Fundado el 14 de enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,843

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Probable nubosidad.

EDICION DE 20 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 1944
PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

AMERICANOS A 2 KILOMETROS DE METZ

Ingleses arrasan defensas alemanas entre Venlo y Roermond

Los rusos están atacando los suburbios del Sur de Budapest



Mr. Churchill acompañado del general De Gaulle, inspeccionando la Guardia de Honor de las tropas francesas en un aeródromo cerca de París. (Foto Bippa)

Otras fuerzas rusas están cruzando el Danubio y acometiendo hacia el lago Balatón

MOSCU, 15. — (U. P.).— (Por Henry T. Shapiro). — Las fuerzas soviéticas están castigando esta noche los suburbios meridionales de Budapest mientras por el este el gran cerco de acero quedó a 25 kilómetros de la capital tras el avance de hoy miércoles con la ocupación de Tapiosap, anunciada en el comunicado de la noche y que representa el punto más próximo a la ciudad desde esa dirección.

Al mismo tiempo, el comando soviético confirmó la toma del poderoso bastión enemigo de Jaszbereny, 55 kilómetros al este de Budapest, ocupado por fuerzas de tanques e infantería que desalojaron a los últimos germanos de sus ruinas.

Mientras la batalla por Budapest, con esta renovada intensidad entra a su fase última otros destacamentos rusos están cruzando el Danubio al sur de la capital, por donde queda la puerta de entrada a Austria, y atacan por dos cabezas de puente hacia el lago Balatón.

Cincuenta localidades cayeron en poder de Malinovsky en el movimiento de flanqueo de la primera ciudad húngara, cuyo corolario será el aislamiento de las fuerzas germanas y húngaras en el noreste de Hungría, que perderán toda comunicación con la zona de la capital. En esa maniobra cayó Bocsonad, 75 kilómetros al noreste de Budapest, lo que representó un avance de 15 kilómetros en la jornada; también capturaron Dormand, para quedar a 1,5 kilómetro del empalme ferroviario de Fuezesabony, cuya captura facilitaría grandemente el problema de los abastecimientos.

La caída de la gran base fortificada de Jaszbereny preludia la liquidación de las tropas enemigas en aquel sector al tiempo que sirve para enderezar toda la línea de posiciones de Malinovsky que allí tenía una saliente enemiga de alguna importancia.

En otros avances en la región general al este de Budapest los soviéticos capturaron Harsany, 15 kilómetros al sur de Miskolc, Korom, 19 kilómetros al sur-sureste de Miskolc, y Vatta, 20 al sur-suroeste; estos avances aumentan la amenaza contra dicho centro ferroviario, cuya ocupación, junto con la de eger, cortaría definitivamente las comunicaciones entre los dos grupos alemanes que operan dentro de Hungría.

Por el sur las fuerzas soviéticas siguen cruzando el Danubio con grandes fuerzas, las puntas de lanza han establecido contacto y las posiciones se han consolidado hasta los suburbios mismos de la ciudad, aun cuando oficialmente el comando del Ejército Rojo ha guardado silencio sobre estas

(PASA A LA PAG. 6)



La flecha señala, en forma aproximada, el punto de la saliente de Holanda en que las fuerzas del 2.o Ejército inglés han arrasado la primera línea de defensas alemanas a fin de abrirse camino hacia la frontera del Reich.

EL 3er. EJERCITO DE EE. UU. CONQUISTO 3 FUERTES DE METZ

¿Preludio de la ofensiva de invierno?

PARIS, 15. — (U. P.). — (Por James E. Murray). — Las tropas de asalto del Tercer Ejército norteamericano continuaron hoy abriéndose paso por entre las tambaleantes posiciones alemanas en torno a Metz, y ocuparon otros tres fuertes de sus defensas exteriores, al tiempo que reducían a poco más de diez kilómetros el corredor de escape de la guarnición nazi de la amenazada ciudad hacia el este.

Mientras en el sector de Thionville y en dirección de Metz se rendía a los asaltantes el importante fuerte de Illange, frente a Metz misma fueron ocupados los fuertes de Hubert y Jussy; así, ya son cinco los grandes fuertes ocupados, mientras que al norte están en poder de Patton los fuertes de Koenigsmacker y Thionville que forman los accesos a la Línea Maginot.

Entretanto, en Holanda el Segundo Ejército británico arrasó con la primera línea de defensa de los nazis al oeste y suroeste de Venlo y Roermond y prosiguió su avance hacia la segunda y última línea que tienen los alemanes al oeste de su frontera, de la cual Dempsey dista en un punto solo 11 kilómetros. El avance desde las 4 P. M. de ayer ha sido de unos ocho kilómetros y hasta ahora se ha encontrado poca resistencia, abandonando los germanos los accesos del río Maas (Mosa), de donde los británicos están en puntos que distan 6 a 7 kilómetros. La mayor oposición proviene hasta ahora de minas y trampas, pues los poblados son abandonados por los alemanes sin presentar lucha; así cayeron hoy la aldea de Leverriri y el villorio de Grathen.

Las cabezas de puente sobre los canales de Noorder y Wessen forman un frente [illegible] ce la conquista de Eind, 28 kilómetros al sureste de Eindhoven y 15 al noroeste de Roermond.

AVANCE HACIA SARREBOURG.

Mientras el sector del Primer Ejército norteamericano del general Courtney Hodges, continuó oficialmente en calma al sur del sector de Patton en el oriente de Francia, las fuerzas del Séptimo Ejército norteamericano siguieron avanzando un frente de 16 kilómetros hacia Sarrebourg, puerta de entrada al valle del Sarre; los avances han sido de hasta unos tres kilómetros sobre la línea que corre hasta Montigny, pasando por Migneville, 82 kilómetros al suroeste de Sarrebourg; en el avance fueron ocupadas las aldeas de Bienville, Ivoux, Lana y Granges-sur-Vologne.

ALIADOS PROGRESAN AL ESTE DE LUNEVILLE

En el frente franco-norteamericano, que está en el extremo meridional de la línea aliada, las fuerzas aliadas avanzaron también al este de Luneville y al nor este de Baccarat. Estas fuerzas, frente a los Vosgos, están a menos de 1,5 kilómetros de Raon l'Etape, entrada al paso de Shirmack, y poco más o menos a la misma distancia de St. Dié, entrada al paso de Ste. Marie, y a unos 5 kilómetros de Garardmer, que da entrada al paso de Schlucht. Otras unidades han ocupado la población de Bussange que es puerta de entrada al paso del mismo nombre.

En conjunto, los aliados tienen 4 ejércitos a la ofensiva a lo largo de un frente de unos 450 kilómetros, que parte desde Venlo, en el sureste de Holanda.

(PASA A LA PAG. 6)

Ultima hora

Patton habría entrado ya al valle del Saar

PARIS, jueves 16. — (U. P.) últimos despachos legados del —Por James McGlincy.— Los frente, indicaban la posibilidad de que los soldados del flanco izquierdo de Pattón hayan invadido ya el valle del Saar alemán.

Una división de infantería al mando del general James van Fleet, avanzó 1,600 metros y vadeó un tributario del Mosela, cerca de Sierck, precisamente al sur, donde se unen las fronteras de Luxemburgo y del Saar alemán.

NAZIS PREPARAN EL ANUNCIO SOBRE LA PERDIDA DE METZ

LONDRES, 15 (U. P.)— La agencia oficial alemana Transsocean indicó hoy que los nazis ya están preparados para la pérdida de Metz a manos de los aliados, pues citó a un portavoz militar expresando en Berlín que "Metz no es una fortaleza, y, menos que nada, la más poderosa del mundo".

Estas expresiones de la propaganda del Eje cuando está a punto de sufrir una derrota es índice seguro de nuevas retiradas, como ha quedado demostrado en las campañas del oeste y el este.

El comentarista Gerhard Emskoetter, de la misma agencia, expresó esta noche que el Tercer Ejército norteamericano ha concentrado sus ataques en los fuertes exteriores, incluso contra el de Jean d'Arc, en la zona de Gravelotte. A éste respecto, el comando aliado en París dijo hoy que tal suerte había sido rebasada.

Añadió que se lucha intensamente en las márgenes orientales de los ríos Mosela y Seille, y que los alemanes mantienen aún abierto un paso de 20 kilómetros en torno a Metz, sin que los caminos que por él cruzan estén bajo el fuego de la artillería aliada. Desde París se dijo hoy que ese corredor estaba reducido a poco más de 10 kilómetros".

Rumor de que Himmler desea pactar con Rusia

HITLER, AQUEJADO DE ALGUNA ENFERMEDAD HABRIA SIDO RELEGADO A SEGUNDO PLANO

OLA DE CONJETURAS

LONDRES, 15. — (U. P.). — (Por William Higginbotham). — En círculos oficiales británicos se cree que Hitler sufre de alguna enfermedad que le ha obligado a retirarse a segundo plano, y, posiblemente, a recluirse en su fortaleza de Berchtesgaden, permitiendo a Heinrich Himmler asumir, por lo menos temporalmente, la suma del poder dentro del Reich.

Sin embargo estos mismos medios y los que por lo general están bien informados, subrayan que carecen de toda noticia definitiva acerca de la suerte de Hitler; su opinión es, no obstante, que Hitler está sufriendo alguna "reacción retardada" del atentado del 20 de julio. Añadieron estos informantes de la United Press que no tienen la menor idea de si la enfermedad de Hitler es afección a la garganta, reacción mental al "shock" del atentado o alguna otra dolencia de las muchas que han circulado en los rumores que todo el mundo conoce desde hace días.

ASCIENDE LA ESTRELLA DE HIMMLER

En círculos que mantienen estrecha observación sobre Alemania se estima que la estrella de Himmler va en rápida ascensión a medida que aumenta la tensión interna alemana; por lo menos en estos momentos se le acepta como el portavoz de la camarilla nazi gobernante.

Es posible que Hitler aún tome decisiones de importancia, o que las consulte con Himmler, pero el látigo que mueve al pueblo alemán para arrancarle hasta el último esfuerzo en la lucha, es manejado por el jefe de la Gestapo. Se cree que Hitler seguirá en el papel que él mismo ha escogido: el vocero de la propaganda. La suerte de Goering es cada día un misterio mayor, pero funcionarios responsables dicen que el hecho que no aparezca en público no es índice de que se le haya desalojado de una participación importante en cuanto se relaciona

(PASA A LA PAG. 6)

COMPLETA CALMA EN EL REICH DICEN EN FRONTERA SUIZA

ZURICH, 15. (U. P.) — Aunque continúan circulando rumores sobre la situación interna de Alemania, una cuidadosa investigación hecha en todos los sectores de la frontera suiza revela que reina completa calma al otro lado de la frontera en Alemania.

La mejor prueba de que no han ocurrido sucesos importantes en el interior de Alemania lo muestra el hecho de que los suizos, siempre excelentemente bien informados, no tomaron ninguna medida.

Según manifiestan los que se encuentran en posesión de

(PASA A LA PAG. 6)

De Gaulle invitado a conferenciar a Moscú

PROCURARIA OBTENER EL APOYO RUSO PARA QUE FRANCIA RECOBRE SU POSICION DE GRAN POTENCIA

PARIS, 15. — (U. P.). — (Por Joseph W. Grigg). — El Presidente Provisional, Charles de Gaulle, que acaba de anotarse un gran éxito en sus conversaciones con el Primer Ministro británico, Mr. Winston Churchill ha obtenido otro triunfo personal con la invitación que se le ha hecho para trasladarse a Moscú y conferenciar con Stalin.

Esto, en opinión de fuentes francesas autorizadas, puede ser el preludio de la participación de De Gaulle en las próximas conversaciones de Roosevelt, Churchill y Stalin.

El anuncio hecho después de la reunión de Gabinete esta mañana, dice: "El general de Gaulle ha sido invitado por el Gobierno de la Unión Soviética para trasladarse a Moscú; el Presidente del Gobierno provisional ha aceptado la invitación, que responde a un deseo expresado por el Gobierno francés. El general de Gaulle partirá pronto, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Georges Bidault".

En fuentes francesas se indicó que el principal tema de las conversaciones será, indudablemente, la reacción de una barrera de hierro en torno a la derrotada Alemania, respecto de lo cual, Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia actuarían unidas, a fin de impedir en forma permanente futuras agresiones germanas.

RESURGIMIENTO DE FRANCIA COMO POTENCIA

Se discutirán también los planes sobre la ocupación militar y la administración militar del conquistado Reich, tema que ya trató Churchill con de Gaulle en su reciente visita, que el primer ministro estudió hace poco con Stalin en Moscú, y que seguramente será ultimado en sus detalles en la próxima reunión de los Tres Grandes. Al mismo tiempo se echarían las bases de una permanente alianza Anglo-franco-soviética, a fin de impedir que Alemania resurja algún día como potencia militar.

Respecto de este último punto se ha señalado que durante la visita de Churchill a esta capital, el general de Gaulle propugnó la alianza anglo-franco-soviética y una serie de acuerdos regionales bilaterales en lugar de la creación de un bloque de Europa Occidental como propugnan algunos diarios británicos; en fuentes francesas autorizadas se dijo que el presidente provisional presentó su caso en tal forma que Churchill fué ganado casi por completo al punto de vista francés respecto de esta cuestión.

De Gaulle ha estado patrocinando la más estrecha unión franco-soviética desde hace algún tiempo, y de acuerdo con informes de fuentes responsables, los rusos ahora favorecen plenamente la exigencia del Gobierno de París para que en la postguerra se asigne a Francia una frontera en el Rhin; se cree que este punto será uno de los principales que se tratarán en las próximas conversaciones con Stalin.

APOYO RUSO A PETICIONES FRANCESAS

En todo caso, los franceses pueden estar seguros ahora del pleno apoyo soviético si no para ésa para muchas otras exigencias, inclusive el deseo de participar sobre

(PASA A LA PAG. 6)

Serán enviados al Báltico cruceros Koeln y Emden

ESTOCOLMO, 15. — (U. P.)— Una transmisión de la radio Atlantic captada por el diario "Aftonbladet" dice que los cruceros alemanes Koeln y Emden que actualmente se encuentran en Oslo, serán trasladados al mar Báltico, dada la imposibilidad de proporcionarles la protección suficiente contra las incursiones aéreas aliadas.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES CENTRALES
SECTOR AL SUR DE DELICIAS

125.000.— LADO ECHAURREN, 2 CASITAS BIEN TENIDAS, altos y bajos Facilidades de pago.— Ossandon
170.000.— ENTRE JOFRE Y SANTA VICTORIA, CASA un piso, bien tenida, con living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín y patio.— Nueva York 25.
200.000.— ENTRE GALVEZ Y NATANIEL, 2 CASAS DE un piso, de 4 y 5 piezas, apta para refaccionar.— Ossandon.
200.000.— ENTRE AVENIDA ESPAÑA Y MOLINA, AMplia casa de un piso, 15.75x54 metros. Tiene 9 piezas y 2 patios. Deuda 24.000.— Nueva York 25.
200.000.— LADO SAN DIEGO, PROPIEDAD DE RENTA, 2 casas en altos, 2 en bajos, y otra casa en bajos, interior.— Ossandon.
210.000.— BASCUÑAN GUERRERO, CASA UN PISO, CON 2 halls, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, 3 patios, parrón. Deuda 40.000. — Nueva York 25.
250.000.— AVENIDA PORTUGAL, 2 CASAS DE UN PISO, bien tenidas, cada una con hall, comedor, 5 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios — Ossandon.
250.000.— ENTRE LIRA Y PORTUGAL, ANTES DE 10 DE Julio, casa un piso, sólida. Tiene comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios con parrón y frutales. Deuda 15.000.— Nueva York 25.
260.000 — SAN ISIDRO, PROPIEDAD DE RENTA, 3 CAsas, una de altos con hall, comedor, 3 dormitorios, baño y dependencias. Dos casas en bajos con hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias y amplio patio cada una. Deuda 36.000.— Ossandon
270.000.— SAZIE, CASA MODERNA, 2 PISOS. SOLIDA, con living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, patio.— Nueva York 25.
290.000.— UNION AMERICANA, PROPIEDAD DE RENTA, cité con 29 casitas.— Ossandon.
300.000.— ENTRE ESPAÑA Y MOLINA, CASA UN PISO, bien tenida. Tiene galería, living, comedor, escritorio, salón, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, parrón. Deuda 35.000.— Nueva York 25.
300.000.— ENTRE SAN ISIDRO Y SANTA ROSA, CASA un piso, flamante, toda pintada al óleo. Living, comedor, otro de diario, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado de lujo, cocina a gas instalada, dependencias, 2 patios. Deuda 10.000 y facilidades de pago.— Ossandon.
315.000.— AVENIDA MATTA, ESQUINA, PROPIEDAD DE renta, sólida, 3 casas cómodas y un local con habitaciones. Deuda 13.000.— Nueva York 25.
330.000.— SAN FRANCISCO, ESQUINA, 480 m2. SUPERficie, una casa y varios locales. Deuda 30.000.— Ossandon.
350.000.— SANTA ROSA, 2 AMPLIAS CASAS MUY BIEN tenidas. Los altos con: living, comedor, escritorio, galerías, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias. Los bajos: comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón y frutales.— Nueva York 25.
380.000.— ENTRE DIECIOCHO Y CASTRO, CERCA DE Delicias, casa 2 pisos, moderna, flamante. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, patio. Facilidades de pago.— Ossandon.
380.000.— AVENIDA ESPAÑA, EN LAS PRIMERAS CUAdras, casa de un piso, sólida, flamante, rodeada de galerías, hall, living, comedor, otro de diario; escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, 3 patios, parrón.— Nueva York 25.
390.000.— ENTRE AVENIDA ESPAÑA Y REPUBLICA, CAsa nueva "Georgian", asísmica; calefacción central y parquets. Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Deuda 140.000.— Ossandon.
400.000.— SANTA ROSA, EN LAS PRIMERAS CUADRAS, casa un piso, bien tenida. Con galería, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados; dependencias numerosas, jardín, patio y galpón. Tiene renta. Deuda 100.000.— Nueva York 25.
420.000.— LADO SEMINARIO Y MARIN, CHALET MOderno, asísmico, hall, amplio living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, numerosos closets, 2 baños, toilettes de visitas; terraza, dependencias, jardín, entrada de auto. Deuda 165.000.— Ossandon.
450.000.— A 2 CUADRAS DE LA BIBLIOTECA NACIOnal, esquina, propiedad de renta, 2 amplias casas y un subterráneo. Deuda 52.000.— Nueva York 25.
450.000.— A MEDIA CUADRA DE DELICIAS, ANTES DE Molina, amplia casa un piso; hall, comedor, escritorio, 16 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio. Facilidades de pago.— Ossandon.
470.000.— AVENIDA REPUBLICA, ESQUINA, CASA MUY bien tenida, 2 pisos, amplio living, hall, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas; numerosas dependencias en edificio aparte; terraza, patio, gallinero, garage. Deuda 35.000 y facilidades de pago.— Nueva York 25.
550.000.— ENTRE CASTRO Y DIECIOCHO, CASA DE 2 pisos, calefacción a gas y parquets. Hall, living, comedor, chimenea, salón, escritorio; 4 dormitorios, 3 baños instalados, dependencias, patio y garage. Deuda 48.000.— Ossandon.
600.000.— ENTRE REPUBLICA Y AVENIDA ESPAÑA, INmediato a Delicias. Dos casas altos y bajos, sólidas, bien tenidas. Altos: hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias. Bajos: hall, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados; dependencias, jardín, parrón, frutales.— Nueva York 25.
600.000.— AVENIDA ESPAÑA, AMPLIA CASA DE 2 PISOS. Tiene 2 halls, comedor, salón, escritorio, 30 dormitorios, 7 baños; numerosas dependencias, patio. Superficie 900 m2. Deuda 120.000.— Ossandon.
680.000.— BARRIO PADRES FRANCESES, RESIDENCIA moderna, asísmica, calefacción central y parquets. Dos halls, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 3 baños instalados, toilette de visitas; numerosas dependencias, patio y garage.— Nueva York 25.
700.000.— ENTRE LORD COCHRANE Y SAN IGNACIO, próximo a Delicias. Dos casas modernas, ambas con parquets y calefacción central. Una con hall, living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, garage y subterráneo. La otra con hall, living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias y patio. Deuda 200.000.— Ossandon.
800.000.— INMEDIATO A DIECIOCHO Y DELICIAS, ESquina, casa un piso 22x32 metros. Living con chimenea, comedor, salón, costurero, 2 escritorios, 5 dormitorios, 2 baños instalados; numerosas dependencias, 2 patios y jardín. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
820.000.— INMEDIATO A VICUÑA MACKENNA Y PARque General Bustamante y Plaza Baquedano, casa esquina, asísmica. Calefacción central y parquets. Dos halls, living, amplio comedor salón, escritorio, galería, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas; dependencias numerosas, amplia terraza con linda vista cordillerana, y 2 piezas, patio y garage. Deuda 137.000.— Ossandon.
850.000.— SAN DIEGO, ANTES DE LA PLAZA ALMAgro, una casa amplia y 2 locales. Superficie, 918 m2.— Nueva York 25.
850.000.— A UNA CUADRA DEL CERRO SANTA LUCIA, casa un piso, 580 m2. Hall, comedor, salón, 6 dormitorios, escritorio, 2 baños; dependencias, 2 patios.— Ossandon.
950.000.— LADO VICUÑA MACKENNA, INMEDIATO PLAza Baquedano, edificio moderno, asísmico. Calefacción central. Tres departamentos, uno con vestíbulo, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas; dependencias, patio. Otro con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Otro con vestíbulo, living, comedor, 2 dormitorios con closets, baño instalado y cocina. Deuda 120.000.— Nueva York 25.
1.300.000.— GALVEZ, ESQUINA, 27x60 METROS, PROpiedad de renta. Deuda 87.000 — Nueva York 25.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Deportes	" "	82225
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Jefe Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	88885
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

VALOR DE LAS SUBSCRIPCIONES

Anual	$ 320.00
Semestral	162.00
Trimestral	83.00
Extranjero (anual)	400.00
Norte y Sud América	346.00

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3258
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin.— Nueva York 66. 30 Nov.

ORO, JOYAS, BRILLANTES PLATIno, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. — Bandera 86 2 Dic.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS. PREcios insuperables.— Kardonsky, Estado 384. 30 Nov.

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 30 Nov.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta.— Huérfanos 1121. 30 Nov.

¡¡TRUST!! JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro platino, boletos.— Compañía 1029 teléfono 66394. 1.o Dic.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. — Ahumada 88 esquina de Nueva York. 1.o Dic.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 100 pesos par.— San Diego 780, Relojería Sportman. 30 Nov.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

VENDO CAMION CHEVROLET, RAcionado con 120 litros, en $ 8.000. — Cisterna, Gran Avenida 8845. Fono 179. 23 Nov.

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BATERIAS VENDO. — ARTURO Prat 22. 2 Dic.

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

ARRIENDO DOS PIEZAS, LADO baño cocina, ochocientos pesos. — Los Leones 926. 15 Nov.

PIEZA GARAGE PARA GUARDAR muebles.— Los Leones 926. 15 Nov.

7.—Arboles y plantas.

RAFIA PARA INJERTAR, $ 150 KILO. Arboles, arbustos, plantas, ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. 2 Dic.

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 29 Nov.

14.—Diversos.

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 2 Dic.

15.—Educación

SEÑORITA ¿QUIERE HACERSE PROfesional? Aprenda peluquería, pero científicamente, con el competente profesor Benito Merino. 20 años de práctica. Cursos completos e individuales. Bascuñán 45 A. Fono 90782. 3 Dic.

CLASES PIANO, HACE JOVEN NOveno Conservatorio. Teléfono 50627.— Victoria 565. 18 Nov.

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! ESCUELAS POlitécnicas, "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno. 31 años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas (perfecto, fácil elegantísimo). Peinados artísticos. Sombreros, Manicure. Belleza, Sastrería etc. Internado. ¡Apresúrese! Pida prospectos. Santo Domingo 670. 1.o Dic.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, redacción, ortografía, taquigrafía escritura máquina. Enseñanza completa eficiente. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad, fundado 1922.— Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 22 Nov.

ESCUELA TECNICA FRANCESA. Molina 34. Casilla 4693. Directora diplomada en París y Buenos Aires. Enseñanza rápida garantida corte, confección, bordados, lencería sombreros, flores juguetería, muñecas, peluquería, mecánica dental, internado señoritas. Horario especial personas ocupadas, 6 a 8. Matrícula abierta. 19 Nov.

SEÑORITA CULTA, HONORABLE, ofrécese para cuidar y enseñar primeras letras niñitos. Carnet 753331 Correo 8. 16 Nov.



Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, vermouth y noche, del Teatro Normandie:
COLCHONERIA. SAN Diego 9.
ALMACEN. PUENTE 559
PUNTEADOR. CHILOE 1310.
PARA SANITARIOS. AV Matta 1072.
VENDESE. CHACABUCO 29-B.
SE NECESITA. AGUSTInas 1087.
BARRACA. SAN DIEGO 1219.
ARRIENDO. SAN ISIdro 856.
FAB. MUEBLES. NAniel 758.
REPUESTOS. CONSTANtino 666.

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITO BUENA COSTURERA. — Ruiz Tagle 727, pasado Arica. 16 Nov.

PUNTEADOR SE NECESITA. — CHIloé 1310. 16 Nov.

NECESITO MAESTRO CON MOLDES para hacer muralla adobones.— Román Díaz 340. Teléfono 45953. 17 Nov.

NIÑO MOZO PARA MANDADOS EN industria.— San Pablo 1057. 18 Nov.

NECESITO COCINERA PUERTA afuera. Indispensable buenos antecedentes y libreta Seguro. Tratar: Juárez 766. 18 Nov.

19.—Residenciales, hoteles, restaurantes.

HOTEL BRASIL 44. TODAS LAS habitaciones con radio 14 Feb.

20.—Materiales de construcción

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, todas medidas y modelos, entregas inmediatas.—San Diego 743, teléfono 66132. 27 Nov.

TABLAS PISOS, PILASTRAS, GUARdapolvos, cuartones, viguetas, roble surtido, liquido.— San Diego 713. 27 Nov

TALLERES "FENIX". — PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816. 8 Nov.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Dic.

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION Sack. 1.o Dic.

PINTURA PASTA. SACK. 1.o Dic.

CEMENTO MELON.—SACK. 1.o Dic.

FIERRO GALVANIZADO LISO.

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS. 1.o Dic.

TALLERES "FENIX". — PUERTAS ventanas.— San Antonio 816. 8 Dic.

S. SACK.— BARRACA FIErro. San Pablo 1179.—Morandé 817. Precios bajos. 1.o Dic.

¡TEJAS MARSELLESA TRAIGUEN! Representante para Santiago. Stock permanente.— General Bustamante 772. Fono 45184. 8 Dic.

ZINC, ROBLE, PINO OREGON DIFErentes medidas; tablas piso, cielo, nuevas, usadas; puertas standard, ventanas, galerías, sanitarios, cañerías, baldosas parquets, etc.— "Feria Materiales" General Bustamante 772. Fono 45184. 21 Nov.

LIQUIDAMOS BAÑOS ENLOZADOS completos, 1.200; silenciosos, 1.200; lavatorios, 200.— Manuel Montt 2852. Estación. 17 Nov.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES DESCANsos consolas, machones; poleas de acero "America-" correas, uniones, pasta para correas ofrece Kupfe Hnos. A. C.—Libertad 53. 1.o Dic.

MOLDES DE FIERRO FUNDIDO, para fabricar tubos y curvas de cemento con enchufe tipo oficial, suministra a precios económicos, la Fundición Grajales.— Calle Grajales 2548. Santiago. Casilla 1794. 27 Nov.

23.—Máquinas de escribir y coser

COMPRO MAQUINAS COSER ESCribir, bicicletas, también empeñadas, deterioradas.— Teléfono 90191. 9 Dic.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor hall. muebles sueltos.— Delicias 2456. 1.o Dic.

¡INCREIBLE, PERO CIERTO! NADIE puede venderle más barato, lindos amoblados de mimbre, fantasías, variados colores. Recontra barato. Cunas, cochecunas.— San Diego 33. 28 Nov.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas: 1.100 Dormitorio terciado. 1.500 salita. 500 hall 800.— Serrano 188. 26 Nov.

"MUEBLERIA RITZ". GRAN STOCK de muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos. También provincias.— San Antonio 439. 2 Dic.

DORMITORIOS CUBIERTA ESPEjo, juegos bombé desarmables.— Arturo Prat 563. 17 Nov.

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS, comedores bombé, juego hall muebles sueltos. Arturo Prat 563. 17 Nov.

¡¡COLCHONES!!. "COLCHOnería Francesa". Refacciona colchones domicilio.— San Diego 9 teléfono 86259. 8 Dic.

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorio 580; comedor confortable, marquesas sillas, ropero — Portugal 279. 30 Nov.

OCASION VENDO COMEDOR, BUFfet, confortable, dormitorio. — Lira 933. 27 Nov.

VENDO COCHECUNA, BAÑITO. — Santa Rosa 36. Fono 85495. 16 Nov.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sueltos. —Serrano 283. 24 Nov

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 140, JUEGO CAMA BORDADO, 4 piezas, para una plaza, ofrece Valeriano Montenegro.— Molina 96, barrio Estación Central. 20 Nov.

$ 85, TELAS HECHAS COTI LISTADO, colchón 1 plaza.— Molina 96. 20 Nov.

$ 9.80, LIENZO CRUDO IMPORTAdo, 0.80 centímetros, para pañales. — Molina 96. 20 Nov.

$ 55, RIQUISIMA CREA BLANCA BRAsileña, 180 centímetros.— Molina 96. 20 Nov.

$ 70, CREA BLANCA IMPORTADA, ancho 225 centímetros.— Molina 96. 20 Nov.

$ 40, DAMASCO BLANCO PARA MANtel, ancho 180 centiemtros.— Molina 96. 20 Nov.

¡¡COMPRE BARATO!! — COLCHAS, toallas, pijamas, manteles, servilletas, repasadores ropa interior, etc.— Molina 96. 20 Nov.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

¿NECESITA DINERO? — FACILITO cualquiera cantidad anticipando dinero por muebles menajes completos de casa, cristales, pianos, radios, máquinas para industrias automóviles o camiones. Si Ud. nos ordena la venta de ellos financio cualquier negocio rápido.— Casa de remates Nicanor Marticorena, Moneda 856, fono 68749. G

31.—Productos medicinales.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, PECtoral "As". Base: Tiocol. Codeína. 2 Dic.

"GASTRISAN", RECOMENDADO PARA contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos. 1 Dic.

GRAGEAS PERSICAS, INDICADAS DEsinfección vías urinarias, como ayuda tratamiento gonorrea. Base: Hexametiltetramina Cubeba. 2 Dic.

CEREBROL. ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo fierro. 2 Dic.

TABLETAS EVITOL, PARA HIGIENE íntima de señoras. En farmacias. 30 Nov.

FARMACIA "LA NACION", SIMON BOlívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro. Precios bajísimos. Teléfono 86075. 4 Dic.

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

COMPRAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

SE VENDE UNA PROPIEDAD CON NEgocio.— Barranca Orella 409, San Antonio. 18 Nov.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR — Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. 2 Dic.

37.—Notificaciones y citaciones.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CERtificado de depósito a plazo indef. renovable N.o 8766, a la orden de Horacio Meléndez Alvarado, por $ 19.333, expedido por el Banco de Chile el 1 de marzo de 1943, queda sin efecto ni valor alguno por haberse dado aviso al Banco.— Santiago, 11 de noviembre de 1944. 17 Nov.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBREta N.o 673893 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Floridor Rubio Núñez, queda nula por haberse dado aviso. 17 Nov.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of. 4. Tel. 87164. 13 Mzo. 1945.

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6. Agustinas 681.— 32521. 1.o Dic.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides.
Moneda 1541 — Teléfono 82149. 2 Dic.

DOCTOR THOMPSON SCHWARSENBERG
Metabolismo impotencia sexual señoras, glándulas obesidad. Arterioesclerosis; reumatismo; hígado, estómago intestino.— Merced 486 A.— Fono 33788 1.o Dic.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47. 11 Enero

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 86762 25 Mzo.

DOCTOR DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988 — Fono 90188. 28 Nov.

Dr. DIMITSTEIN
Señoras. — Partos
Ahumada 47. 17 Nov.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopumonares. Estómago. Hígado Diabetes.
Almirante Barroso 57. — 2 a 5 3 Dic.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X
Avenida República 68.
3—6 Fono. 94092 — 94402. 1.o Dic

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X.
Agustinas 619 — Teléfono 31216. 30 Nov

Dr. FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X.
Agustinas 673
Teléfonos 63975 - - 33517. 30 Nov.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o Piso.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177 18 Feb.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel — Venéreas. 1.o Dic

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Urinarias — Sexología.
(Impotencia) — Teléfono 61473.
Ahumada 47. 30 Nov.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290. 1.o Dic.

CLINICAS

CLINICA HOMEOPATICA
Pensionado médico
Doctor Ramón Pineda.
Piezas 1.a, 2.a.
Ejército 260.
Teléfono 84379. 12 Dic.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles puentes placas modernas
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

MECANICOS DENTALES
Dentaduras Placas.
San Francisco 120 21 Mzo.

MATRONAS

RAQUEL GONZALEZ
Precios módicos.
Serrano 215 — Teléfono 69058. 18 Nov.

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias.
Tratamientos especiales.
Agustinas 1758.
Teléfono 81106. 12 Dic.

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324.
Teléfono 94094. 1.o Dic.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267. 30 Nov.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Depto. 9. Fono 31894 1.o Dic

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos
Avenida Holanda 385 — Teléfono 1.o Dic

SEÑORA CARMONA
Aurora Mira 702
Teléfono 52119. 15 Dic.

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 16 de noviembre de 1944.

CARRETERA PANAMERICANA

Se han formulado cargos a los Poderes Públicos por una supuesta indiferencia en el cumplimiento de la obligación relativa a la construcción del tramo correspondiente a Chile de la carretera panamericana. Nuestro país, según algunas afirmaciones, correría el peligro de quedar aislado dentro del sistema caminero continental, ya que la vinculación del Pacífico con el Atlántico se haría más al norte, entre Perú, Bolivia y Argentina, en vista de la inactividad nuestra.

La cuestión ha logrado despertar interés en la opinión pública, porque se reconoce que la vinculación que importa para América la obra proyectada es una de las más efectivas que pueden emprenderse, y resultaría penoso que nuestro país quedara al margen de ella.

Felizmente las explicaciones que al respecto acaba de proporcionar el ex Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación señor Alcaíno ponen las cosas en su verdadero lugar y disipan los temores que pudieran haber nacido de las publicaciones referentes a este asunto.

Chile tiene un camino longitudinal, llamado a formar parte integrante de esa carretera panamericana. De modo que lo que le corresponde es ir dando carácter definitivo a esa vía, especialmente en su tramo de Arica a Santiago. Lo viene haciendo, dentro de sus medios, que son muy modestos, sobre todo si se toma en consideración que su sistema de vialidad exige también muchísimas obras de caminos transversales, de importancia esencial para su economía.

Una disposición gubernativa del año próximo pasado, atendiendo a los acuerdos del Congreso Panamericano de Carreteras de Lima, dispuso textualmente: "De los fondos que en el futuro se disponga para la construcción de caminos en las diversas provincias por que atraviese en nuestro país la carretera panamericana en proyecto la Dirección de Caminos destinará preferentemente las cuotas necesarias para la construcción de esta vía, en lo posible en forma definitiva, desde el límite con el Perú hasta Santiago, habilitando, además, como carretera del sistema para nuestra vinculación vial con Bolivia la que une Uyuni y Ollagüe, mientras se construye el camino Todos Los Santos-Chinchillani, y para nuestra vinculación con la República Argentina la carretera de Los Andes a Mendoza, que pasa por Caracoles y Las Cuevas, mientras se construye el nuevo túnel que ha de mejorar las condiciones de este tramo".

Chile está, pues, cumpliendo sus compromisos dentro de sus posibilidades y recursos, ya que una inversión violenta y directa le significaría mil quinientos millones de pesos o más, suma muy superior a sus medios actuales. Por lo demás, dentro del plan de obras públicas en proyecto se da importancia destacada a la red caminera relacionada con esta vía internacional. Este plan, como es sabido, consulta ciento veinte millones de pesos anuales para la construcción de caminos en todo el territorio.

Cámara de Comercio de Santiago

La Cámara de Comercio de Santiago celebra hoy un cuarto de siglo de existencia. La organización que reúne a todos los comerciantes de la provincia ha tenido una importantísima participación en las operaciones de compraventa a través de sus veinticinco años de actividad. Desde su fundación, cuando los distribuidores se dedicaban individual y aisladamente a los negocios que les son propios, se dejaron notar claramente las ventajas del nuevo estado de cosas que significó el establecimiento de la corporación. De año en año sus asociados fueron aumentando, instados por la conveniencia evidente de confederarse en una entidad que agrupara a quienes se dedican a funciones afines. Paralelamente fueron acrecentándose los capitales con que giran las empresas comerciales miembros de la Cámara, hasta alcanzar un total alzado, que en la actualidad sobrepasa doce mil millones de pesos.

El buen éxito obtenido y la vida floreciente que lleva la Cámara de Comercio de Santiago se deben indudablemente a la acertada dirección que han sabido imprimirle sus directores, y sobre todo a que la creación de la entidad que conmemora hoy su aniversario obedecía a una necesidad imperiosa. Por mucho que sea el entusiasmo y absoluta la dedicación con que los hombres patrocinan una iniciativa los esfuerzos están destinados a malograrse fatalmente si éstos responden a requerimientos artificiales. Pero la idea que presidió la fundación de la Cámara de Comercio de Santiago tenía la consistencia de todo lo que obedece a una necesidad real e imperiosa, y fué así como los resultados logrados fueron espléndidos y rebasaron ampliamente las ambiciones más optimistas.

No podía ser de otra manera. El comerciante tiene a su cargo una función económica de transcendencia: movilizar las mercaderías haciéndolas llegar a los consumidores. La producción, y con ella el bienestar colectivo, está subordinada a la distribución de la gama múltiple de artículos que se fabrican en los talleres. Si ésta no se desenvuelve de manera eficiente, las fuentes creadoras de riqueza son heridas en sus centros vitales, y todo progreso es detenido. La urgencia de mejorar en la medida de lo posible el comercio de productos, por tratarse de una genuina función social, inspiró la fundación de la Cámara de Comercio de Santiago y continúa alentando los propósitos de quienes actualmente la dirigen. De ahí la prosperidad y el ritmo de adelanto característicos de la organización comercial de nuestra referencia.

En la difícil situación que afecta a los consumidores a causa del elevado costo de la vida la Cámara de Comercio de Santiago tiene una importante misión que cumplir. La colaboración de los comerciantes en la ardua tarea de eliminar los factores que alzan artificialmente el precio de las subsistencias es de innegable interés. Así lo ha comprendido la institución, que ha dado muestras evidentes de sus deseos de cooperar con las autoridades que tienen la responsabilidad en estos asuntos. El Estado tiene como función primordial facilitar las condiciones de convivencia, y su intervención en la compraventa de artículos de primera necesidad debe respetar los derechos de los comerciantes junto con velar por que no se cometan abusos que van a perjudicar a la masa consumidora. Por eso la vinculación entre los organismos que asocian a los distribuidores y la autoridad está destinada a ser cada día más estrecha y a manifestarse en un espíritu de franca colaboración.

Felicitamos a la Cámara de Comercio de Santiago al cumplir veinticinco años de existencia. Estamos ciertos que el constante progreso que ha fecundado sus actividades no se interrumpirá, para bien de sus asociados y de la colectividad en cuyo seno desempeñan una función económica de incalculable importancia.

EXCMO. SEÑOR RIOS ESTA BIEN DE SALUD

HOY RECIBIRA EN PAIDAHUE A LOS REPORTEROS DE MONEDA

Ayer se nos informó en la Secretaría General de Gobierno que el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, continúa muy bien de salud.

Hoy, a las 11 horas, el Primer Mandatario recibirá en Villa Paidahue, en una audiencia especial, a los miembros de la Agrupación de Reporteros de Moneda.

Los periodistas irán a esta entrevista con el Excmo. señor Ríos acompañados por el Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, con el objeto de saludar al Presidente, con quien no han conversado personalmente desde que ingresó a la Clínica Santa María para ser operado.

Un grave aspecto del problema del pan

Desde que se dictaron las disposiciones legales que reglamentan el expendio del pan en lo que se refiere a su peso y valor tuvimos la impresión de que, aparte de crear un factor psicológico contrario al poder adquisitivo de nuestra moneda, se prestaría sin duda a abusos variados de los comerciantes, los que redundarían especialmente en contra de las personas de escasos recursos. En diversas oportunidades hemos insistido sobre este punto, prestando oído a las noticias que nos llegaban por diferentes conductos sobre las incorrecciones efectuadas por los panaderos.

El discurso pronunciado en la sesión del martes por el honorable diputado señor González Madariaga ha venido a confirmar con datos precisos las aprensiones experimentadas por nosotros. Según el decreto que fija el precio del pan corriente elaborado con harina de primera clase, éste debería ser de $ 3.20 el kilo, puesto en mesón, y de $ 4 por la misma unidad de peso repartida a domicilio.

El señor González Madariaga ha visitado en compañía de un inspector del Comisariato un gran número de panaderías y ha podido verificar en todas ellas que el peso es adulterado en tal forma que en algunos casos llega a una disminución de 300 gramos por kilo. Es decir —para usar las mismas palabras del señor diputado— que "se está hurtando a la población una proporción considerable del pan que se le expende".

La cuestión puede ser enfocada desde dos ángulos. Según el primero, se cobra al consumidor un ilegal y fraudulento aumento de precio. Este sólo puede ser pagado por las personas que disfrutan de cierta holgura económica. La gran mayoría de la población, que no se encuentra en esta situación, debe atenerse a otro criterio, el único posible para ella: no pudiendo abonar un sobreprecio reduce su ración diaria de alimento. En lugar de un kilo de pan come 700 gramos.

Este fraude no es constante ni regular. El cliente paga en lugar de $ 4 por el kilo de pan entregado a domicilio la suma de $ 4.50, $ 4.75 y $ 5.25 y en el mesón de las panaderías en lugar de $ 3.20 abona $ 4.20 y $ 4.40 por el kilo.

En Santiago sólo se elaboran 250.000 kilos de pan al día. Si aplicamos a éstos el porcentaje de 25 por ciento de reducción, que se desprende de los cálculos hechos por el H. señor González, llegamos a la conclusión de que se substrae diariamente al público consumidor la suma de $ 286.800, lo que representa al año la escandalosa cantidad de $ 82.782.000.

Nos hallamos ante un robo en gran escala efectuado contra la masa de la población y hecho efectivo en su alimento fundamental y simbólico. Estamos seguros de que el Gobierno ya ha ordenado la investigación rápida que el hecho exige y que está estudiando las sanciones ejemplares que serán aplicadas a los culpables.

Para ello será preciso dictar una legislación especial y echar mano de procedimientos extraordinarios, pues to que, como el diputado denunciante lo ha expresado, no se puede recurrir a las mínimas e ineficaces medidas contempladas en el reglamento vigente ni se puede tener confianza en el organismo encargado de vigilar la aplicación de la ley.

Estamos frente a un caso de excepción, que requiere un castigo igualmente excepcional.

La semana en los frentes

El invierno en Europa. — Las primeras nevadas y, en general, la iniciación del mal tiempo no han traído la calma a los frentes de guerra europeos. Decididos a no dar tregua a las fuerzas hitlerianas, los aliados han continuado presionándolas en todas partes. Naturalmente hay una adaptación a las nuevas condiciones climatológicas, pero no una pausa bélica.

En Holanda y Aquisgrán han continuado, como operaciones locales, las de semanas anteriores. Por lo que atañe a las de Holanda, aunque cumplido su objetivo principal, desde que fué despejado el acceso marítimo a Amberes, subsiste el afán británico de aplastar las bases enemigas de hostigamiento a Londres. Como el propio Mr. Churchill declaró en los Comunes, la toma de la isla Walcheren fué doblemente valiosa: limpió por completo las bocas del Escalda y permitió ocupar emplazamientos desde los que se lanzaba la V-2, o sea, el cohete estratosférico.

Pero la novedad de los últimos días ha sido la ofensiva del general Patton en el frente de Metz. La ciudadela de Thionville, tomada al asalto, y varios fuertes de la misma cintura de Metz han sido el botín inicial de los norteamericanos en esta campaña, la primera típicamente invernal que se abre en occidente. La línea en que los nazis esperaban pasar la época fría ha sido rota, y ahora han de replegarse a los fortines de la Maginot donde harán un segundo intento de estabilización.

Ya está probado, sin embargo, que ni los obstáculos acuáticos holandeses ni las casamatas de Metz son barrera suficiente contra los aliados. El invierno no será un compás de espera; costará al Reich muchas bajas y muchas posiciones, las mejores para una defensa fija, dejándolo todo listo para un golpe fulminante que será dado en la primavera, según el criterio más general.

En los frentes rusos el más activo ha seguido siendo el húngaro. La amenaza frontal a Budapest ha continuado, pero Malinovsky ha añadido una doble maniobra de flanqueo: al sur, para cruzar el Danubio y envolver por el oeste a la capital; al norte, para reducir el área en que resisten —entre los Cárpatos y el Tisza— las fuerzas blindadas nazis que se interponen entre su ejército y el ejército ruso del Vístula. El bolsillo en que están dichas tropas alemanas se ha reducido considerablemente tanto que ha aparecido un peligro de copo. Con todo, hasta ahora la importancia primordial de la lucha en Hungría es el desgaste a que se ven sometidos los alemanes. Durante el mes último han perdido 5.000 hombres por día, según los cómputos de Moscú, 1.000 tanques, 800 aviones y mucho material de otras clases. La descomposición del satélite húngaro ha proseguido asimismo no obstante la dura vigilancia nazi. En la parte montañosa del frente, donde las posiciones se hallan forzosamente separadas, la corriente de desertores húngaros es cifrada —también por Moscú— en unos 100 soldados cada noche.

Fué hundido el Von Tirpitz. — Con estas cinco palabras comunicó el Almirantazgo británico la catástrofe final de la escuadra alemana de superficie. El hecho ocurrió el domingo último en el fiordo de Tromsoe. La escuadrilla de "misiones especiales" de la RAF, la misma que tiene en su haber la voladura de las presas del Rhur y otras grandes hazañas, cumplió esta última, empleando bombas terremoto de seis mil kilos, y lanzándolas con impresionante precisión.

La jubilosa repercusión de este triunfo ha sido enorme en Gran Bretaña. Felicitaciones especiales, entre las que no faltó la valiosa del Premier, fueron cursadas al arma aérea. Y esto aunque el Von Tirpitz no tenía que enorgullecerse de una sola victoria. Con todo, su amenaza potencial vino reteniendo a varias de las mejores unidades navales de Inglaterra en el Mar del Norte, por si acaso. A esta razón y al especial interés que los británicos dedican siempre al mar hay que atribuir esa explosión jubilosa. Por lo demás, quienes experimentarán, de rechazo, las consecuencias del hundimiento serán los nipones, cuando la escuadra británica sea reforzada con nuevos buques que ahora quedan disponibles.

El Tigre de la Malasia. — Por cierto que el Japón parece dispuesto a realizar un esfuerzo máximo en Filipinas. En la isla de Leyte, donde apenas le queda el rincón de Ormoc, hace una defensa fanática y envía refuerzos aún a costa de un precio muy subido. En efecto, para cruzar los estrechos mares que hay entre Leyte y Cebú los transportes japoneses tienen que afrontar la vigilancia severísima de los barcos y los aviones aliados. Y aunque sólo se aventuran de noche, experimentan un elevado tanto por ciento de hundimientos.

Este plan de resistir como sea en Ormoc ha sido impuesto por el nuevo Comandante en jefe japonés de Filipinas Yamashita, al que la prensa y la radio de Tokio tratan de prestigiar con una tenaz campaña de propaganda. Calificativos pomposos, como el de "Tigre de la Malasia", le son prodigados.

Parece deducirse de todo esto que el Japón atraviesa un estado de ánimo especial que le fuerza ahora a crear prestigios militares, aún a costa de ocultar o tergiversar las derrotas que sufran. Yamashita, a nuestro parecer, empieza a ser tratado como lo fuera Rommel por el nazismo. Con ello, naturalmente, no disminuyen las probabilidades de que MacArthur lo destroce y lo persiga de isla en isla. Por tanto la explicación debe hallarse en el interior del Japón mismo tal vez en el hecho de que es un hombre seguro para el clan dirigente de la guerra, mientras que otros generales no lo son tanto.

NOTAS DEL DIA

ANDORRA

POCOS o muy pocos tienen una idea concreta de lo que significa y dónde está la minúscula República de Andorra, enclavada en los Pirineos catalanes y colindante con Francia. Andorra es un residuo de la Edad Media, una paradoja gótica en medio del mundo moderno, con su curioso Gobierno, sus costumbres típicas y su sistema administrativo.

Los andorranos vivían al margen de los acontecimientos actuales y estaban muy orgullosos de su orden, que es el menos nuevo de los que se conocen y se basa en seculares prácticas de democracia y de convivencia. Nada ni nadie los sacaba de su tranquilidad, junto a los rebaños y a las primitivas industrias, bloqueados por la nieve en el invierno y sometidos a la mirada indiscreta de los turistas en la primavera y el verano.

El Obispo de la Seo de Urgell, el Presidente de Francia y otro ciudadano velaban por la independencia y prosperidad de los andorranos, asesorados por un Consejo de hombres ancianos y experimentados que elige el sufragio de los mejores. Ciertas elecciones decisivas en la vida de Andorra se hacen a puertas cerradas, y para los que tienen a su cargo semejante responsabilidad se procura un aislamiento absoluto, después de encerrarlos con llave y dejarles alimentos.

En Andorra no hay problemas sociales, porque no existen ricos, y todo el mundo se procura el sustento con el trabajo de sus manos. Tampoco hay partidos políticos porque la escasez de los pobladores lo impide, y los asuntos de gravedad se entregan al arbitraje de los que tienen el mandato espiritual de súbditos tan pacíficos.

Pero la guerra ha llegado a Andorra, y ha sacudido su inercia y ha aventado su microscópico ejército de guardias rurales. Primero los **maquis** españoles se han metido por sus escarpados riscos para invadir ciertas regiones de su patria oprimida. Después el Gobierno francés ha estimado conveniente para la tranquilidad fronteriza ocupar la capital liliputiense, cuyo nombre muchos oirán nombrar con curiosidad y sin poderlo ubicar en el mapa.

Sin embargo, desde la Edad Media es un sitio por donde han pasado muchos guerrilleros y se han ocultado muchas facciones en las guerras civiles españolas.

Ahora es un punto más en donde la marea de la guerra remueve el pasado y despierta de su sueño a los que permanecían adheridos a costumbres y hábitos inalterables. La invasión de Andorra es un signo de los tiempos. — R.

UN HOMBRE

LA felicidad jamás se podrá conformar a moldes especiales y determinados. Algunos la encuentran en la mirada de una mujer; otros en el licor que apuran con deleite; éstos gustando un cigarro cuyo perfume se disuelve en el aire, junto con el humo que viborea perezoso en la luz. Pero un niño no necesita de estas cosas: el vino, las mujeres y el tabaco, placeres que recomendaba Omar Khayam, pertenecen ya a la voluptuosidad, que es decadencia; humo también en que se va disolviendo nuestra vida en lentas volutas de sensaciones. Y este chiquillo de quien ahora queremos hablar gozaba únicamente con la luminosa azulidad del cielo, con el aroma de las flores, con la alegría imponderable de gritar y de reír, sintiendo que en pleno campo las ninfas misteriosas del eco le respondían jubilosas.

¿Para dónde iba ese chiquillo? Seguramente a ninguna parte, sino que a holgar, corriendo a través de un potrero para encaramarse en una pirca y sorprender de pronto la maravilla de un quisco que mostraba su inmensa flor de pétalos temblorosos en el tibio viento de Coquimbo. O bien, corriendo tras algunas cabras montaraces que luego repecharon por el faldeo para guarecerse a la sombra de un chirimoyo o de un palto. ¡Ah, qué infinita felicidad la de no tener que pensar en nada! Aunque tal vez este chiquillo que correteaba por los campos entre La Serena y Rivadavia pensaría en la dulce y olorosa frescura de unos damascos o de unos nísperos cogidos en la penumbra de las ramas, allí donde no llegan los pájaros alegres a robarse la miel de la fruta, en cuyo gozo rivalizan con los niños.

Mas, de pronto, ese chiquillo cruzó a través del canal de aguas veloces a donde él se mojaba gozoso los pies, y vió sorprendido que en una parte el agua se había desbordado, saltando violentamente de su cauce para invadir la línea del tren hasta el punto de socavar la tierra movediza sobre la cual descansan los rieles. No tuvo que pensar mucho para darse cuenta de que el tren que pasara sin advertir el peligro inesperado rodaría al abismo. No lo pensó mucho, porque el tren venía ahí, reptando su cuerpo negro entre los cerros y lanzando a ratos su pitazo entre el humo jadeante de su chimenea.

¡Ah, caramba! Había que atajar al tren para que no se mataran cientos de pasajeros. Y así lo hizo este muchachito, haciendo señas desesperadas con su chaquetita en alto, y sin temor de quedar convertido en picadillo cuando el convoy se detuvo haciendo rechinar sus frenos, al borde mismo de la catástrofe.

He aquí un héroe que salva la vida de sus semejantes. O sea, un hombre de resolución. Hace falta en Chile esta clase de hombres.

L. D.

POLVO Y CENIZA

Por RODRIGO SORIANO

"Pulvis, Cines et Nihil", "Polvo, Ceniza, Nada". Así está escrito sobre una lápida de bronce en la Catedral toledana. Es la del sepulcro del Cardenal Lorenzana. Ayer paseaba su púrpura por donde ahora hundía sus cenizas y la seda roja era infecto polvo. ¡Nada! Nada quedaba ya de aquel fastuoso Cardenal que desde su púlpito miraba cara a cara a Cristo...

Muchos días habrá pasado por aquella losa simbólica, pero sin leer su fúnebre epitafio, quien arrastró por toda España su púrpura, más purpurada de sangre, de sangrientos cuajarones. La sangre de España vertida en orgía interminable.

Y ahora ¡Nada! ¡Nihil! Polvo y ceniza.

Cayeron las caretas carnavalescas y venció Doña Cuaresma a Don Carnaval, como en nuestro libro clásico. Don Carnaval y Doña Cuaresma se disputan los últimos trofeos en la poesía del Arcipreste de Hita. Caen al suelo las pintadas caretas y aparecen mortuorias calaveras. Es el día clásico de la ceniza, el miércoles de los grandes pecados. Y con el rumor de las últimas orgías, con los cantos ebrios, se confunden plegarias y éxtasis místicos de arrepentimiento y enmienda.

Este día es el día de los vencidos en la vida, que hicieron de ella bacanal y orgía.

Caen de sus pedestales los ídolos y muerden el polvo. Ahora ya se tambalean y oscilan. Gritan y nadie les responde.

Ayer mandaban ejércitos: mandan ahora en cementerios.

Disponían de la tierra y la tierra les salpica de sangre.

Se alzaban sobre el mundo para con su voz aterrorizarlo. Y el mundo en ruinas les respondía con ecos de venganza.

Lo fueron todo, y ya no son nada.

¡Hora triste la de estos seres divinos, superhombres, tiranos, dictadores y asesinos, bandidos vestidos de oropeles!

Ayer Nerón, Señor de Roma, gemía misericordia perdido en la campiña romana. Y Calígula, tirano, se hundía en un lodazal tinto en sangre. Desde los tronos se desplomaban a la ciénaga los grandes de la tierra.

Ahora, ya, también los dictadores ven abrirse ante sus ojos despavoridos el cráter que abre sus fauces para devorarlos. El puñal les acecha y el veneno les aguarda, pues de nadie se fían.

¡Tristes días éstos para los dictadores!

Al través de la historia todos fueron uno, igual su trayectoria!

Crueles y dominadores en sus días de triunfo, cobardes y míseros en su infortunio.

Ahora buscan ellos el asidero en su naufragio, la puerta de escape de sus crímenes y fechorías, cual vulgares delincuentes. No tienen ni el valor de los bandidos que mueren cara a cara de sus perseguidores. Dejaron la hombría para ser mendicantes de su vida. Y escuchamos sus gritos pavorosos, sus gemidos de espanto ante el castigo que les aguarda. Ellos gritan como dicen que gritaba la Dubarry ante la guillotina. Sus gritos— dicen — se oían hasta en la lejanía de París.

Los que mataron a tantos no saben morir.

Mendigan al verdugo, limosnean a su ayudante.

¡Nunca se vió tal cobardía!

Mussolini desaparece; enronquece la voz de Hitler en su famosa cervecería de Munich. "La sangre de Dantón te ahoga"— gritaban a Robespierre. ¡La sangre de millones de hombres os ahoga también!

Y ahora, en su agonía, el tirano se disfraza. Era ayer el servidor de Hitler, el de Mussolini. Mandaba a Rusia sus ateridas legiones para luchar contra los aliados; felicitaba a Hitler y le pedía su sistema totalitario para implantarlo en España. Enviaba su adhesión a Hirohito, por la conquista de las Filipinas. El vendía su patria al extranjero, y a cambio de extranjeros recursos bélicos destruía su propia casa. El traicionaba a los españoles. El fusilaba a miles de miles. Y ahora, en trance de muerte, besa y lame la mano de sus enemigos, pordiosea de ellos su vida, traiciona su ayer, quiere aparecer demócrata.

¡Pero de nada le servirá tal engaño! Y mucho menos a quienes intentan aquí defenderlo. Las cartas están echadas. Si algún chileno lo intenta, Chile, que es tierra de nobles hombres, le despreciará y apartará como a un apestado. Aún quedan algunos seres que pretenden defender al moribundo Franco, pero en forma tan torpe que con su torpeza le hunden aún más en su lodo. Quieren presentarnos a un Franco demócrata, injustamente atacado, un bondadoso Franco neutral, dulce y apacible, tranquilo en su siesta gubernamental, como un "lagarto parado".

Un Franco que aparecerá en la Mesa de la Paz limpio de toda culpa.

Y no sabemos quién da mayor prueba de cinismo: si quién tal escribe o quien publica tales desahogos. Por fortuna el autor de ello es bien conocido y reído. Y conocida su tragedia familiar que aún mana sangre.

En esta hora de la Cuaresma franquista nada podrá salvar a Franco de su destino bien señalado, y por toda la prensa inglesa condenado con su desprecio. Y nadie podrá salvarlo, por muy listo que él sea. Se dice en España de los hombres habilosos que son muy "lagartos". Mas en este caso falla el dicho, porque los lagartos no son tales cuando son "lagartos parados".

R. S.

HOMENAJE A DON JORGE MATTE G.

SE EFECTUO AYER EN LA UNIV. DE CHILE

Ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile se verificó el acto de homenaje a don Jorge Matte Gormaz, que había organizado un grupo de antiguos deportistas y el directorio de la Brigada de Boy Scouts "Alcibíades Vicencio" N.o 1 del Instituto Nacional.

Presidieron el acto los señores Héctor Arancibia Laso, Luis Pezoa G., capitán don Vicente Montero, de la Fuerza Aérea; Aníbal Matte Pinto, Armando Venegas de la G., Alberto González Vidal, presidente del Centro Argentino; Juan A. Maluenda y Carlos Valdivieso G.

Las palabras iniciales estuvieron a cargo del señor L. Pezoa, quién expresó que al organizarse este acto de justicia para don Jorge Matte se rendía un cordial homenaje a la memoria de tan esclarecido servidor de su patria y de América.

El Orfeón de la Fuerza Aérea seguidamente ejecutó la Canción Indú, y luego la conocida recitadora universitaria señorita María Maluenda, declamó escogidas poesías de Gabriela Mistral y otros autores; por su parte, el tenor don Francisco Fuentes deleitó a la concurrencia con dos hermosos trozos; nuevamente el Orfeón de la Fuerza Aérea actuó esta vez tocando "En las estepas, Central del Asia".

Acerca de la personalidad de don Jorge Matte Gormaz habló a continuación don Héctor Arancibia Laso. Hizo una sentida exposición de los aspectos más salientes de su vida política; de algunos hechos ignorados que lo presentan como un ejemplo de político inteligente, honesto y que nunca supo temer al futuro. Sus generosas acciones en la Beneficencia, en la Aviación, en la organización de los deportes y su espíritu público para cooperar a toda obra de bien social, dieron ocasión a don Héctor Arancibia para trazar una semblanza del señor Matte que lo presentaba como todo un hombre y un gran patriota.

Finalizó el acto con una marcha del Orfeón de la Fuerza Aérea, que fué especialmente aplaudida por los asistentes.

SE NOMBRO ENCARGADO DE NEGOCIOS Y CONSUL DE CHILE EN ITALIA

El Gobierno ha designado Encargado de Negocios y Cónsul General de Chile en Italia al señor Miguel Ríoseco, actual funcionario del Departamento de la Clave de la Cancillería y ex Cónsul de Chile en Génova.

Se nos informó que el señor Ríoseco partirá a principios de diciembre próximo, en un barco español, desde Buenos Aires a Italia, para asumir sus nuevas funciones.

CHILE ESTA FIRME EN LA SOLIDARIDAD CONTINENTAL Y COMPRENDE CON TODA SIMPATIA LA POLITICA EXTERIOR URUGUAYA

DECLARO EL DR. DARDO REGULES A SU REGRESO A MONTEVIDEO.— SUS IMPRESIONES SOBRE LA ESTATUA A RODO

Nuestro colega "El País", de Montevideo inserta en su edición del 27 de octubre último una entrevista al doctor Dardo Regules, quien, como se recordará, asistió en representación del Gobierno uruguayo a la inauguración de la estatua a José E. Rodó en esta capital.

Las impresiones del distinguido diplomático oriental son las siguientes:

—"La estatua a José E. Rodó no se ha levantado por una frívola fraternidad. Esa estatua se asienta en la auténtica voluntad y vocación de las clases intelectuales de Chile y en una auténtica voluntad del pueblo chileno, que el Gobierno recogió y consagró en la estatua. Es preciso decirlo como comprobación de este homenaje. Rodó es un verdadero pensador y maestro para la intelectualidad chilena. Sus libros se han leído con fervor y con profundidad, y se han meditado con el más noble y depurado criterio. Sorprende el grado de versación que hay sobre la obra de Rodó. Los discursos del Ministro de Educación Nacional, Doctor Marshall, del Rector de la Universidad, Dr. Juvenal Hernández, del Presidente del Instituto de Cooperación Intelectual, Dr. Iribarren, de Pedro Prado como Presidente de la Sociedad de Escritores son penetrantes y concluidos estudios y enfoques sobre la obra de Rodó. Los diarios, por su parte, han publicado todos los días artículos sobre Rodó de una enjundia y jerarquía excepcionales. Chile ha pasado la etapa puramente laudatoria y está contribuyendo a la definitiva valoración de Rodó. Este estado de espíritu es el que ha levantado la estatua. Además, debo reconocer que el otro factor es la voluntad del pueblo de Chile por darle nuevos elementos de positividad a la amistad entre los dos países. Los pueblos comprenden que estas dos democracias quieren y deben robustecer los lazos de unión entre sus instituciones, y en el juego concertado de América. Rodó es, pues, el signo de esta fraternidad vital, que se renueva bajo el prestigio de su mensaje. Creo más. Creo que debemos aprovechar este momento para afianzar todos los medios de entendimiento de nuestra ya vieja amistad. Los partidos democráticos de Chile nos tienden la mano sin condiciones. La política internacional está dirigida por el Canciller noblemente amigo de Uruguay, don Joaquín Fernández y Fernández, figura respetada por todos los grupos. He sentido en la Facultad de Derecho el calor generoso de la juventud por el Uruguay. Todo está preparado para afianzar esa amistad que todo simboliza desde su estatua prócer.

—¿La estatua?...

—La estatua tiene una enorme personalidad, y ha sido recibida con una crítica brava y ha desatado enormes polémicas periodísticas y privadas. La discusión sobre la estatua es uno de los hechos de la actualidad en Chile. El artista es Totila Albert, un gran escultor, figura menuda y bondadosa, con un cierto ademán de niño, en el que se mezcla la timidez y la gentileza. La concepción del artista ha sido audaz. Ha querido expresar una de las más difíciles imágenes de Rodó: un calibán deforme y vencido sirve de pedestal a un Ariel expresado por una figura apolínea, con un índice fuertemente dirigido hacia lo alto. La polémica se ha vuelto apasionada. Hay quien pide que se derribe el monumento, pues ese desnudo ni expresa arte alguno ni conviene al pudor del parque, con sus parejas sentimentales y sus rondas de niños. "La Nación" denuncia en un artículo que se titula: "Un artículo para los ingenuos..." que "el sarcasmo criollo y la ironía criolla han querido alcanzar al monumento y luego el articulista lo defiende con fervor y con aguda argumentación. Lo cierto es que toda esta polémica le ha dado al artista un nuevo tono de personalidad. Y el Ariel del Parque Gran Bretaña es, pues, el acontecimiento no sólo fraternal y político, sino artístico del momento.

—¿Otras impresiones?

—Dos cosas surgen de las conversaciones con los hombres influyentes de Chile: que Chile está firme en la solidaridad continental y que se comprende con toda simpatía la política exterior de Uruguay por su firmeza y por su claridad".

HOMENAJE A CHILE

El día 6 del presente mes el Dr. Dardo Regules, por radio Sadgret, de Montevideo, rindió un homenaje a Chile. En el curso de su disertación se refirió en detalle a su visita a nuestro país y destacó el sentimiento de simpatía que pudo apreciar hacia su país de parte del Gobierno y del pueblo chilenos.

NOMBRAMIENTOS EDUCACIONALES

Se ha dado curso a los decretos del Ministerio de Educación, por medio de los cuales se hacen los siguientes nombramientos de profesores:

De la Escuela N.o 31, de Iquique, doña Aurora Olivera Maldonado, y de la Escuela Experimental de Niñas, en carácter de suplente, don Hernán Ramírez Necochea.

SE LES NECESITA EN CONSULADO DE ESPAÑA

Número de personas de las cuales el Consulado de España interesa conocer su paradero:

Eduardo Alemany Ill, Francisca Muñoz Puche, Carmen López de Machado, María Rodríguez Blanco, esposa de Vicente, Antonio García Osorio, Miguel Marcos Soriano, Manuel Sánchez Campo, Esteban Vargas Pobesm, Alejandro Elola Felez, Teresa Rojas Gambera, Valeriano y Aurelia Conde Garrido, Juan Caballero Polo, Cándido Sevilla Martín, Emilio Miquel Vizcarro, Oscar y Arturo Ruiz Diez, Carmen Ramírez Martínez, Teodoro Ruiz Saramián, Domingo Lagi Martínez, Marcos Abadías, Luis y Máximo Rodríguez González.

ASCENSOS EN EL EJERCITO

En el Ministerio de Defensa Nacional se han cursado los siguientes ascensos: a tenientes-coroneles los mayores señores Carlos Valdés Benavides, Javier Díaz Donoso, Luis Vidal y Eduardo Beas; a mayores los capitanes señores Arturo Silva Dreves, Arturo Vergara Puga, Humberto Zamorano González, Roberto Jiménez Ruz y Osvaldo Núñez González, y a capitanes los tenientes señores Carlos Prats González, Ernesto Guiraldes Massano, Arturo Le Blanc Bustamante, Armando Orozco Depassier y Arturo Ayala Arce.

Asitieron los señores: Alessandri (don Arturo), Alessandri (don Fernando), Azócar, Bórquez, Bravo, Concha (don Luis Ambrosio), Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Cruzat, Errázuriz, Grove (don Hugo), Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Guzmán (don Leonardo), Jirón, Lafertte, Lira Infante, Martínez Montt, Martínez (don Carlos A.), Maza, Moller, Muñoz Cornejo, Opaso, Ortega, Ossa, Prieto Concha, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Valenzuela, Videla y Walker.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o— De ocho mensajes de S. E. el Vicepresidente de la República;

Con los tres primeros solicita el acuerdo constitucional necesario para conferir los siguientes ascensos:

A Coroneles Cirujanos, los siguientes Tenientes Coroneles: Señores Samuel Molina Barros y Darío Pulgar Arriagada;

A Coronel de Ejército al Teniente Coronel, don Julio Andrade Boy.

A General de División al General de Brigada don Froilán Arriagada Herrera;

A General de Brigada al Coronel don Juan Retamal Díaz,

A Coroneles de Ejército, los siguientes Tenientes Coroneles señores Ernesto Medina Parker Simetrio San Román Romero, Emilio Alvarez Reyes.

Pasan a Comisión de Defensa Nacional.

Con el cuarto incluye en la Convocatoria del actual período extraordinario de sesiones los siguientes proyectos de leyes:

Sobre aprobación de la modificación del Convenio celebrado entre el Director General de Obras Públicas y las Compañías de The Lautaro Nitrate Co. Ltda. y Salitrera Anglo Chilena, referente a la construcción del sector de Toconce a Calama de las obras de Agua Potable del Departamento de Tocopilla; y el que autoriza a la Municipalidad de Nogales para contratar un empréstito.

Se mandó archivar.

Con el siguiente hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley sobre la aprobación de la Convención sobre Administración de las Naciones Unidas (UNRRA).

Quedan para tabla.

Con los tres últimos formula observaciones a los siguientes proyectos de ley:

Sobre mejoramiento económico del personal del Congreso Nacional; sobre aumento de pensión a don Arturo Zamora Larrea, y sobre concesión de pensión a doña María Inés Prado v. de Ortúzar.

Quedan para tabla.

2.o—De dos oficios:

Uno de la Honorable Cámara de Diputados que comunica que ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo hiciera el Honorable Senado el proyecto de ley por el cual se abonan en la hoja de servicios de don Juan de Dios Lavín Miranda 7 días.

Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Y otro del señor Ministro de Educación referente al proyecto de ley sobre enajenación de las propiedades en que funciona el Ministerio de Educación.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

3.o—De cuatro informes de la Comisión de Defensa Nacional, recaídas en los siguientes asuntos:

Sobre ascenso a los señores Humberto Luco Meza y Rafael Vigar Fontecilla a los empleos de General de Brigada y de Coronel de Ejército respectivamente;

Sobre ascensos a Coronel de Ejército al Teniente Coronel señor Ramón Alvarez Goldsack;

Sobre ascenso a General de División a don Jacinto Ochoa Ríos y a don Roberto Larraín Gundián; a General de Brigada al Teniente Coronel don Miguel Quezada Calvo, y don Miguel Puga Monsalve; a Coronel de Ejército los Tenientes Coroneles señores Humberto Riquelme Espinoza y Manuel J. Contreras Morales, y

A General de Brigada al Coronel don Daniel Sánchez Ahumada y a General de Ejército el Teniente Coronel don Manuel A. Délano Díaz.

Quedan para tabla.

4.o— De cuatro solicitudes:

Una de don Adolfo Espinoza Lafuente, en que solicita el rechazo del veto opuesto por el Ejecutivo al proyecto de ley que lo beneficia;

Una de don Arturo Zamora Larrea y otra de don Florindo Concha Rojas, en que solicitan igual beneficio que el anterior en lo que respecta a sus proyectos despachados por el Congreso y observados por el Ejecutivo.

Se mandaron agregar a sus antecedentes.

Y una de don Eugenio Etcheverry Ducasson, en que solicita copia de los antecedentes que acompañó a su presentación.

Se accede a lo solicitado.

PARALIZACION DEL SERVICIO FERROVIARIO A QUINTERO

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) expresa que varios representantes de las provincias de Aconcagua y Valparaíso han recibido una comunicación del Subdelegado y del Alcalde de Quintero, en que dichas autoridades informan que, precisamente cuando se inicia la época de mayor actividad para el Balneario, se ha paralizado el servicio ferroviario a Quintero. Pide se transcriba esta comunicación al señor Ministro del ramo, y sugiere que el oficio sea enviado en nombre de todos los representantes de la agrupación.

—Se acuerda proceder en esa forma.

POLITICA PARA DETENER EL ALZA DEL COSTO DE LA VIDA

El señor AZOCAR manifiesta que se ocupará de uno de los problemas que con más razón puede calificarse de vital, y advierte que deberá exponer sus ideas tal vez en una forma un poco desordenada, debido, principalmente, a que la atención de diferentes Comisiones de que forma parte no le ha dejado tiempo para preparar un discurso.

SENADO

VERSION OFICIAL EXTRACTADA

SESION 4.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 1944

(De 4 a 7 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URREJOLA (DON JOSE FRANCISCO)

Observa que el clamor por la carestía de la vida es ya general; que en todos los círculos, con la sola excepción de algún reducido grupo, se oye la misma queja de que las entradas de la familia distan mucho de ser suficientes para adquirir lo esencial para la vida.

Hace notar que este problema ha preocupado en el último tiempo a los Parlamentos de todo el mundo, y recuerda que sus tentativas para obtener que el Senado de Chile debatiera la materia y llegara a alguna conclusión eficaz, no le han dado más satisfacción que el aplauso de unos pocos Senadores que comparten sus ideas a este respecto. No obstante, todo parece indicar que la existencia de los Parlamentos mismos, después de la guerra, dependerá de su capacidad para tomar sobre ellos la tarea de señalar los grandes derroteros de la política en cada nación.

Los últimos tratados sobre finanzas o economía afirman sus convicciones en estas materias. Así, ha leído que el Parlamento de Suecia discutió durante un mes lo concerniente a las tasas de intereses, con participación de connotados líderes del trabajo y del capital, llegando a demostrarse allí que era indispensable ir a la baja de los intereses como único medio de estimular las industrias, y obteniéndose, finalmente, que el Banco Central Sueco, después de concienzudo estudio, fijara el máximo de interés en préstamos a largo plazo, en tres y medio por ciento. Señala que en Suecia el interés era de cinco por ciento. Llama la atención sobre la escasez de posibilidades que puede tener la producción chilena con interés del diez por ciento, el cual con las comisiones y otras cargas impuestas por los Bancos, llega fácilmente al doce, al catorce y al quince por ciento, lo que explica la angustia económica en que se debate la población.

Los grandes economistas —agrega— consideran que hay dos métodos para bajar los precios: el funcional (baja de intereses, adecuada política monetaria y otras medidas) y el directo. Además, es indispensable que la política económica del Estado tenga el respaldo de la cohesión interna y sea el resultado de un plan coordinado. Desgraciadamente, ninguna de esta condiciones existe en Chile, pues aquí, tanto la Izquierda como la Derecha prefieren echarse recíprocamente la culpa de la carestía de la vida antes que estudiar con criterio técnico estos problemas, que son esencialmente técnicos, y que, además, revisten suma gravedad, como que afectan no sólo al bienestar de los habitantes, sino a la existencia misma del régimen democrático.

Considera que el propio régimen capitalista corre el más grave riesgo con la prolongación de la actual situación económica del país. Quienes deberían indicar soluciones y quienes deberían aunar sus esfuerzos para llevarlas a la práctica, sólo se lamentan, cual modernos Jeremías. Se habla mucho de inflación, tal vez sin reparar en que sería preferible no referirse a este mal, que es de tan terribles consecuencias, y que parece agravarse con la propia preocupación que causa. Debería recordarse, a este respecto, la recomendación médica de no hablar de locura al paciente que la sufre o está propenso a ella.

En cuanto a la necesidad de cohesión interna, no puede desconocerse, pues los ejemplos son decisivos: Rusia obtuvo éxito en su plan económico, gracias, principalmente, a la cooperación general de los habitantes. Y otro tanto puede decirse de los Estados Unidos y otros países.

Con respecto a un plan coordinado de acción, recuerda su actuación en defensa de la llamada Ley Económica de Emergencia, tan atacada por ciertos sectores del Congreso y por cierta prensa, y que, comparada con las leyes similares de otros países, en nada desmerece, pues contiene todas aquellas herramientas de orden financiero o económico que ha necesitado el Poder Ejecutivo en todos los países para hacer frente a las complicadas situaciones planteadas por la actual conflagración, especialmente en lo relacionado con la producción. Añade que el Plan Agropecuario, cuya defensa lo expuso a tan duras críticas, está consultado, con pequeñas variaciones, en las leyes extranjeras de carácter análogo.

Afirma que aún los países conocidos como más genuinamente liberales en sus sistemas económicos, han adoptado el control de precios, y no sólo para los artículos esenciales. Recuerda que a la Comisión de Hacienda del Senado se la calificó duramente por haberse preocupado de la limitación de los precios de arrendamiento, y a este respecto sostiene que en todos los países se ha legislado en el sentido de fijar las rentas de arrendamiento de acuerdo con las cobradas en 1939 o en 1941.

Se ha formado —dice— una especie de conciencia mundial que reconoce que el momento actual es de sacrificio y no permite que el particular o una nación cualquiera aproveche la oportunidad para enriquecerse.

Recuerda que la guerra pasada enriqueció a los países neutrales y afirma que esto no es posible ni aceptable ahora, pues los países en guerra han controlado los precios internos y también los del mercado mundial.

Ha oído decir muchas veces que durante la Administración Sanfuentes el país se benefició con los precios del salitre y del cobre, cosa que no se ha conseguido en la actualidad por falta de una sabia política económica.

A estas críticas —dice— se puede contestar que la Corporación de Ventas de Salitre ha tenido que demostrar palmariamente que el costo de producción de este abono ha subido, para que las naciones compradoras acepten un alza en el precio de venta de 50 centavos dólar por tonelada.

Pero el problema tiene también el aspecto de carácter doméstico, y expresa que está en situación de afirmar que en ningún país sucede lo que en Chile en cuanto a la carestía de los artículos de primera necesidad. Si esta situación irrita a quienes tienen medios económicos, dice, con mucha mayor razón sublevará a las personas de escasos recursos que día a día tienen que alimentar peor a sus hijos, verlos desnutrirse y ser presa fácil de la tuberculosis y otros males derivados de una deficiente alimentación.

Considera que este problema toca ya hondamente los sentimientos, y que ha llegado la hora de proclamar con voz fuerte y vigorosa, que la situación presente no puede continuar por más tiempo.

Se refiere a los medios que posee el Gobierno para resolver el problema y a que la ley de control de precios, que nació en el Senado, es una iniciativa que podría enorgullecer a cualquier Parlamento del mundo civilizado, pues aún la ley inglesa no es superior, salvo en cuanto a que en el control de precios tienen intervención directa las dueñas de casa, de cuyo valioso concurso se olvidó la ley chilena. Advierte, sí, que las dueñas de casa están organizándose en Chile para tomar parte en la protesta general que existe por la carestía de la vida. Otra novedad ha encontrado en la ley canadiense, que no sólo castiga al vendedor que especula encareciendo el artículo, sino también al comprador que se deja expoliar, y las penas no son pequeñas como entre nosotros, sino de hasta dos años de prisión, porque allá se considera que especular con artículos alimenticios es delito que merece una grave pena.

Hace especial hincapié en que la ley de control de precios no ha sido aplicada entre nosotros en debida forma, pues lo esencial en ella es no admitir ninguna alza de precios so pretexto de escasez de mercaderías.

En el caso de las papas, en que el kilo ha llegado en Valparaíso a costar 7 pesos, el agricultor habría obtenido una entrada superior a 100 mil pesos por cuadra si hubiera vendido el producto directamente al consumidor. Cree suficiente enunciar aunque sea de este modo teórico las cosas para que se comprenda la aberración a que conducen estas situaciones. Dice que esta alza de precio se produjo por escasez de la papa y por haberse dejado actuar a este factor hasta el punto de que los pobres quedaban impedidos de consumir este artículo.

Se llegó al absurdo de sostener, agrega, que cuando hay escasez de una mercadería, ésta debe rematarse. Advierte, que el ambiente y la rutina están de acuerdo con estas cosas, y que nadie se atreve a adoptar las medidas drásticas y valientes que exige el momento.

Hace resaltar el hecho de que todas las leyes de control de precios preceptúan que ante la escasez de un artículo debe establecerse su racionamiento, para que todos consuman igual cantidad y que debe fijarse un precio no sujeto a variaciones, en razón, precisamente, de la escasez, a menos que se demuestre en forma evidente que han subido los costos de producción.

Está de acuerdo con el aforismo según el cual gobernar es rectificar errores; pero considera que en Chile, por desgracia, los errores se cometen y sus autores se aferran a ellos y quieren morir con ellos. Añade que la grave equivocación que se ha cometido en nuestro país en relación al Comisariato, ha sido la de repartir sus cargos entre los partidos políticos, sin preocuparse de la capacidad técnica de las personas, hecho que considera funesto, sobre todo en los momentos actuales, en que el pueblo necesita tener confianza en la justicia y acierto de las resoluciones que adopten las autoridades.

Agrega que mientras no se rectifiquen errores como éstos, que dañan la integridad económica de la nación, el país seguirá clamando por la solución de los problemas que lo agobian y llegará a decepcionarse de la eficacia misma del régimen democrático.

El señor ORTEGA estima que el mayor mal que aqueja a Chile es su régimen pseudosocialista, en que alternan medidas de carácter capitalista con otras de carácter socialista y en que el conjunto pierde, por ello, prestigio y eficacia de acción. Incluso cree que sería preferible, en tal caso, un régimen de corte capitalista clásico.

El señor ALESSANDRI P. (don Arturo) está de acuerdo en que actualmente hay una mezcolanza que nadie entiende.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA concuerda con el parecer del señor Ortega.

El señor AZOCAR se refiere en seguida a los abusos que se cometen con los precios de mercaderías importadas. Recuerda que los Estados Unidos promovieron la celebración de una Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas sudamericanas, que tuvo lugar en Río de Janeiro a comienzos de 1942 y en que se estableció que todos los artículos que se exportaran a Sud-América lo serían al precio que tenían al por mayor en Norte América, más el valor de transporte y seguros. Sin embargo, añade, expertos y observadores que han venido a Chile han podido comprobar que hay artículos de los comprendidos en dicho convenio que han experimentado artificialmente, en Chile, un alza equivalente a 5 y 6 veces su valor de compra.

El señor GROVE, don Marmaduke, recuerda que el Secretario de Mr. Wallace declaró en Valparaíso que artículos que en Estados Unidos costaban 1 dólar, en Chile se vendían en 10 dólares.

El señor AZOCAR recuerda que en una oportunidad denunció hechos verificados por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, según los cuales, artículos que la Corporación compraba en Brasil a cien pesos chilenos, se vendían en Chile a doscientos o más porque existía en ese país un intermediario chileno que obtenía por su intervención una ganancia igual al valor del artículo, lo que significaba encarecerlo en el doble de su precio. Sin embargo, añade, no se hizo ninguna investigación ni se tomó ninguna medida para poner término a esa especulación e igual cosa ocurre con los demás artículos que se importan.

Asegura que en ningún país civilizado se permite esta especulación desvergonzada con los artículos importados, cuyo verdadero precio es más fácil de verificar, y que la culpa corresponde al intermediario que triplica o cuadruplica los precios, amparado por la libertad en que se le deja al no adoptarse ninguna medida para poner término a estas situaciones.

Agrega que el alza del precio de los artículos importados se debe en gran parte al aumento que ha llegado al 700 por ciento, del costo de los fletes, no obstante que últimamente, al estudiar el Congreso un proyecto, pudo comprobar que las compañías navieras obtienen pingües utilidades, al mismo tiempo que los seguros que deben soportar las mercaderías han aumentado hasta en un 400 por ciento, sin que se ejerza ninguna fiscalización al respecto.

Dice que todos los países tratan de abastecerse de sus alimentos de primera necesidad y da a conocer estadísticas sobre lo que puede llamarse "autosuficiencia de productos alimenticios", correspondiéndole a Inglaterra, que representa la cifra inferior, un 25 por ciento, y a Hungría, que representa la superior, un 120 por ciento, mientras en Chile se ha seguido la política de traerlo todo de fuera, no obstante que el país puede y debe producir todos sus alimentos.

Estima que sí, haciendo abstracción de las tradicionalmente buenas relaciones que liga a Chile con sus vecinos, que lo proveen de alimentos indispensables, pudiéramos suponer que esas relaciones comerciales algún día fueran cortadas, Chile sería vencido no por las fuerzas de las armas, sino por el hambre.

El señor GROVE (don Marmaduke) apunta que Argentina nos vende mantequilla a 23 pesos el kilo y que en Chile se vende a 50, 60 y 70 pesos el kilo.

El señor AZOCAR dice que el señor Senador, aunque un poco a la ligera, se ha referido a un problema latente.

Expresa que carecemos de mantequilla porque Argentina no ha continuado proporcionándonos este producto y que Chile no la produce porque, como lo advirtió cuando se fijó en $ 25 el precio del kilo de este alimento, no resulta remunerativo dedicarse a esta industria, de modo que la poca mantequilla que se produce en el país, se obtiene sólo como subproducto en la fabricación de queso.

Advierte que la producción de mantequilla tiene enorme importancia para el país, no sólo por el alto valor alimenticio de este producto, especialmente indispensable para los niños, sino porque para producirla es necesario aumentar la dotación de ganado, con lo que descansan las tierras y mantienen su fertilidad por el abono orgánico que reciben. Hace notar que la fabricación de mantequilla da como subproducto la leche descremada, que se utiliza en la crianza de terneros y cerdos; de manera que al impedir que la industria de lechería sea negocio en Chile, se produce la consecuencia funesta de impedir también que aumente la producción de carne de vacuno y de cerdo en el país.

Califica de error craso la afirmación de que Chile no tiene condiciones para llegar a ser un país ganadero y culpa a los sostenedores de ese concepto nefasto de la posible esterilización de nuestras tierras. Sostiene que Chile puede y debe ser un país ganadero, si quiere mantener la fertilidad de sus tierras y no convertirse en un desierto.

Destaca la forma como en los Estados Unidos, no obstante los actuales difíciles momentos y la gran contienda bélica en que se encuentra empeñado ese gran país, se afronta la solución de cada problema de modo que allí se está produciendo la mayor parte de los alimentos que necesitan las naciones aliadas. Compara esta situación con la de Chile, que dentro de un régimen relativamente de paz, no sólo no produce lo necesario para su propia alimentación, sino que disputa a los pueblos en guerra lo poco que podrían importar de otros países.

Atribuye gran parte del éxito obtenido en Norte América, al establecimiento de zonas de abastecimiento, a fin de que los organismos técnicos respectivos determinen los cultivos a que deben destinarse ciertas regiones para armonizar la producción general y velar por el mantenimiento de la capacidad productora de las tierras. Cree que si en Chile se hiciera uso de las facultades análogas que otorga al Presidente de la República la Ley de Facultades Económicas, nadie negaría su cooperación para esta obra de bien común.

Se refiere a los favorables resultados obtenidos en los países democráticos mejor organizados del mundo, como Suecia, Estados

(PASA A LA PAG. 8)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

¿NECESITA MAS RENTA?
Si su capital le produce una renta insuficiente, inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad.
Carlos Ossandon,
NUEVA YORK 25

SINDICATO PROFESIONAL DE INtermediarios de Seguros del Segundo Grupo (Vida).—Cítase a asamblea general ordinaria de socios para el próximo martes 21 del presente, a las 19 horas. Local: Salón de Conferencias de la Universidad de Chile, con la siguiente tabla: a) Memoria y balance anual; b) Elección de directorio, y c) Incidentes.— El Secretario. 17 Nov.

38.—Sastrería e indumentaria

GUENDELMAN, SASTRES.— HECHURAS finas. Créditos.— San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 28 Nov.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños; extenso surtido, corte elegante; precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 1.o Dic.

CONTINUA NUESTRA GRAN LIquidación anual en todas las existencias de Casimires, Forros Sastrería y Confecciones para hombres y niños. "Casa Salazar". Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. ¡¡Acuda Ud. lo más pronto y su ganancia será efectiva!! 30 Nov.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIres, trajes, abrigos abriguitos; trajecitos pantalones le brinda la "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783. (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. 1.o Dic.

GRAN FERIA — DE — JUGUETES
Disponemos del más grande surtido de muñecas, tambores, cornetas, músicas de boca, servicios de té, pelotas, de goma, monos de género, madera, autitos, velitas de Pascua, globos de goma, etc., por mayor solamente.
Teutsch Hnos,
ROSAS 1127
Casilla 1719 — Tel. 83465
SANTIAGO
Precios especiales a sindicatos, sociedades, gotas de leche, fundos, etc.
SOLICITE CATALOGOS SIN COMPROMISO
Despachamos a provincias contra reembolso

CASIMIRES DESDE 45 PESOS, NAcionales: desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábricas. "Casa Salazar". Avda. Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 1.o Dic.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago; entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 1.o Dic.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". TERnos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 1.o Dic.

40.—Judiciales.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— 20 noviembre, 15 horas, remataráse ante 1.er Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, fundo denominado "Chacra Lo Benítez", en el departamento de Maipo. Mínimum $ 2.800.000. Pagaderos: reconociendo $ 100.000, $ 205.600 y $ 600.000 deudas Caja; $ 700.000 contado, saldo seis y doce meses. Bases: Secretaría Juzgado. Juicio Caja-Rafael del Canto. Título: Archivo Caja Hipotecaria. Boleta: 10% mínimum.— Secretario. 16 Nov.

PRIMER JUZGADO TRABAJO.— EL 30 noviembre 1944, ante Martillero don Enrique González Echeverría, en San Martín 173, a las 10.30 horas, se efectuará remate especies embargadas en juicio "Caja Seguro Obligatorio con Ramón González", y que consiste en máquina escribir "Royal" y dos neumáticos de camión completos, diámetro 7.50 por 17.— Secretario. 18 Nov.

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia testada de Ricardo González Alvarez a Ramona González Alvarez viuda de Piñera y Sofía Martínez González de Colosía.— Secretario. 16 Nov.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago concedió a Erika Spinrad, posesión efectiva herencia intestada de su padre legítimo: Abraham Spinrad Hacker.— Letelier secretario. 16 Nov.

EL 30 NOVIEMBRE, A LAS 10 HOras, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía rematará propiedad Avenida Chile N.o 1042, antes 974, de esta ciudad, que deslinda: Norte, Avenida Chile; Sur, terrenos Beneficencia; Oriente, sitio N.o 53; Poniente sitio N.o 55. Mínimum: $ 51.200.— Boleta consignación: $ 5.120. Más bases y antecedentes, en Secretaría Juzgado indicado, juicio "Caja Nacional de Ahorros con José Valenzuela S.".— El secretario. 17 Nov.

REMATE JUDICIAL. — POR ORDEN del 5.o Juzgado de Mayor Cuantía, juicio Doggenweiler e hijo con Luis Vigorena se rematará el 21 de noviembre del presente año a las 11 de la mañana, en Matucana 63 A, un radio R. C. A. Víctor, modelo 12-Q-4 N.o 1115. Mínimum: $ 5.042.54.— Manuel Montero Quintana, Martillero Público. 16 Nov.

5.o JUZGADO CIVIL. CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Matilde Tomasich v. de Meisenbichler a Federico Meisenbichler Tomasich. 16 Nov.

5.o JUZGADO CIVIL DE SANTIAgo. Por resolución 7 presente, cítase a comparendo para el 28 del presente, 10 horas, a los propietarios Chacra de don Juan Durán, parcela "El Manzano", de don Humberto Agüero, Chacra de Betteley y Cía. y Población Pedro Donoso y San Juan, representados por su Junta de Vigilancia formada señores Arturo Merino Benítez, Agustín Arredondo y Rosa Suazo, que se riegan con aguas Canal "La Pólvora", a fin de adoptar todas o algunas de las medidas indicadas Art. 670 Código Procedimiento Civil. Se hace presente que es la segunda citación y el comparendo se celebrará con el que asista. — Secretario. 16 Nov.

SERIEDAD EXACTITUD

OPTICA RODOLFO **Pincus**
MONEDA 1033
ENTRE AHUMADA Y BANDERA

TERCER JUZGADO DEL TRABAJO.— 30 noviembre, 10.30 horas, ante Martillero Enrique González Echeverría, en San Martín 173, saldrán a remate siguientes especies embargadas en juicios Caja Seguro Obligatorio contra personas que se indican: 26280, contra Manuel Flores Sánchez: cocina a gas de 2 platos y horno; 26164, contra Antonio Iriondo Iriondo: ventana madera de raulí, 3 hojas; 26282, contra Guillermo Morán Cortés: figura artística madera; 25642, contra María Mella Carrizo: lámpara eléctrica de hueso; 26175, contra Octavio Núñez Farías: 6 sillas; 26248, contra Froilán Seguel Inostroza: dos pares calzado señora y caballero. Demás antecedentes, juicios Caja Seguro Obligatorio con personas indicadas.— Secretario. 18 Nov.

NOTIFICACION JUDICIAL: POR REsolución del Primer Juzgado de Letras de esta ciudad de fecha 13 del presente recaída en la ejecución N.o 31272 Fisco con Deudores Morosos cuaderno de remate, se ha ordenado notificar por medio de avisos a don Oscar Contreras, la solicitud de fs. 132, presentada por la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, en que solicita en su calidad de acreedora hipotecaria, se gire libramiento a favor de dicha institución por la suma de $ 5.035 saldo proveniente del precio del remate de una propiedad que perteneció a don Oscar Contreras y que fué subastada en esta ejecución. A dicha petición se proveyó lo siguiente: "Talca diecinueve de mayo de mil novecientos cuarenta y tres. Como se pide con citación del ejecutado don Oscar Contreras.— Aníbal Cabrera, Juez Sub.— R. Barros, secretario". — El secretario. 16 Nov.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL. Santiago, juicio 82925, presentóse Amadeo Navarrete Lillo industrial, Bandera 669 demandando juicio nulidad de matrimonio contra cónyuge Juana María Acevedo Ruz, labores del sexo, residencia difícil de determinar, haberse celebrado Oficial Civil Circunscripción N.o 1 de Concepción incompetente falta domicilio y residencia cónyuges. Juzgado confirió traslado y ordenó demandada fijara domicilio urbano.— El secretario. 16 Nov.

5.o JUZGADO CIVIL, CITASE PArientes menores Dalia, Najda y Zarko Yaksic Yaksic y Defensor de Menores, para la audiencia del 22 del presente, 10 horas, para deliberar sobre nombramiento curador. 17 Nov.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia testamentaria, Ignacio Hirane Hirane, a Antonio Inés Yolanda, María y Adriana Hirane Hirane, y a María Hirane de Hirane. 16 Nov.

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Tomás Alfredo Laferte Astorga, a Elsa Isabel, Alfredo e Hilda Laferte Núñez. Inventario solemne practicaré mi Secretaría 20 noviembre 17 horas.— Secretario. 16 Nov.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANTIAgo, concedió posesión efectiva herencia testada de Edmundo Grossi Davey, a su cónyuge Raquel Flores de Grossi.— Letelier, secretario. 17 Nov

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 11 AL 18 DE NOVIEMBRE.— Jacobsen, W. Jacobsen, Esmeralda 837; Troncoso, R. Troncoso, Agustinas-Teatinos; Francesa, Donoso y Cía., San Pablo 2002; Imperio, M. Arce, Moneda 2497; Yungay, J. Catalá, San Pablo 3296; Londres, L. Oyanedel, San Pablo 4101; Araya, J. Araya, Carrascal 4584; La Pila, J. Carreras, Bernardo O'Higgins 4487; Iquique, L. Espinoza, Dolores-Iquique; Colón, R. Villalobos, Colón 1680; Stifel, E. Stifel, Independencia 1898; Prado, R. Saa, Independencia 2598; El Salto, G. Vergara, Recoleta 1307; Alemana, G. Miranda, El Salto-Centenario; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311, Población Bulnes; Tucapel, P. Torres, San Alfonso 1011; Ruiz, Ruiz y Cía., Bascuñán Guerrero 1963; Eugenín, A. Castellanos, Avenida España 294; Cóndor, E Vita, San Diego 401; Pinto Soto, Pinto Soto, San Diego 1325; Viñes, G. Viñes, Chiloé 1807; El Pasaje, G de Virnolo, Portugal 497; San Miguel, E. Toledo, Portugal 1980; San Luis, B. Muñoz, Avenida Berlín 784, Población Germania; Juica, A. Juica, Avenida Condell-Santa Isabel; La Salud, Tapia y Cía., Bernardo O'Higgins 30; Ojeda, J. Ojeda, Avenida Manuel Montt 769; Lembach, A. Lagos, Providencia 1993; Zeiss, O. Zeizz, Avenida Apoquindo 24, Las Condes; San Jorge, L. Espinoza, P. de Valdivia 2883; Aracena, A. Aracena, Carmen 3396-Los Guindos; Juana de Arco, A. Pizarro, Irarrázaval 3411; Macul, Lagos y Cía., J. P. Alessandri 2053; Slava, P. Vuskovic, Avenida Ossa 13, Los Guindos; Central, L. Inostroza, Gran Avenida 6321; Manuel Rodríguez, B. Martínez, Gran Avenida 8837.

NOVIEMBRE
16
JUEVES
SANTOS DE HOY
Edmundo
SANTOS DE MAÑANA
Victoria

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redcatado a las 20 horas, del día 15 de noviembre de 1944).

El buen tiempo ha continuado en las zonas Norte, Central y Sur. En el Extremo Sur hubo tiempo alterado con precipitaciones locales y vientos fuertes del Norte y Noroeste.

APRECIACION GENERAL

Continuará bueno desde Chiloé al Norte, pero se observarán nublados y neblinas locales, especialmente entre Caldera a Isla Mocha. En el Extremo Sur habrá fuerte mal tiempo.

ZONA NORTE: Bueno. Nublados locales. Vientos del Oeste y Suroeste. Probables neblinas en la parte sur.

ZONA CENTRAL: Bueno, con nubosidades. Probables neblinas en la costa. Vientos variables.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno. Algo nuboso.

ZONA SUR: Bueno. Nublados locales. Vientos del Oeste y Suroeste Variable en la parte sur.

GUAFO A EVANGELISTAS: Mal tiempo. Precipitaciones y vientos fuertes del Norte y Noroeste.

PUNTA ARENAS: Malo.

Informaciones de Santiago.

TEMPERATURA DEL AIRE: (Día 15) Máxima 26,8 C. a las 15 horas. Mínima: 12,5º C., a las 6.15 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE: Máxima: 80 o|o, a las 7 horas. Mínima: 48 o|o, a las 14.30 horas.

SOL (día 16) sale a las 5.21 horas. Puesta: a las 19.25 horas.

LUNA: (día 16) Sale, a las 6.11 horas. Puesta: a las 20.12 horas.

FASE: Cuarto Creciente el 23 del presente.

Oficina Meteorológica de Chile Ministerio de Defensa Nacional

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Manuel esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:
Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.
Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas.
Adultos: jueves de 9 a 11 horas.
..Pediatría (Atención de niños) sábados de 14 a 16 horas.
Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

CITACION.— ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Santiago presentóse don Fernando Cerda Varas, solicitando, previas formalidades legales se le designara a él curador bienes ausente don Luis Varas Mena, con carácter interino. Por resolución de 14 noviembre último ordenóse citar parientes, que son: Carmela Varas de Covarrubias, Mercedes Varas de Merk, Daniel Varas Mena, Luis, Raúl, Fernando y Carmen Cerda Varas, Carlos, Alfredo, Marta, Carmen y Jesús Covarrubias Varas, Berta Covarrubias Varas, Amelia Vargas de Cerda, César y María Varas Bezanilla, María, Elena y Olga Varas Valdivieso, Mauricio, Aníbal, Víctor, Florencia, Mercedes, Jesús y Pedro Mena Larraín; Ana Luisa Mena de Solar, Carmela Mira de Jara y Ana Mira Mena, fin concurran comparendo decretado para el 17 presente, 10 horas, ante Tribunal. En consecuencia, cito personas nombradas para que comparezcan día y hora señalados con fin indicado.— Letelier, secretario. 16 Nov.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Telef. 92340

AUTO SEGUNDO JUZGADO CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Aníbal Aranda Castillo, a Carmen Rosa Quiroz v. de Aranda. 17 Nov.

POR AUTO DE 8 DEL ACTUAL, QUINto Juzgado Civil concedió posesión efectiva de Margarita Baeza Díaz a Juan E. y María Loreto Baeza Díaz.— El Secretario. 17 Nov.

REMATE JUDICIAL.— EN EXHORTO dirigido a Santa Cruz, en la ejecución N.o 93321 que, por cobro de pesos, sigue la Caja de Crédito Agrario con don José Luis del Real Torrealba y por resolución del Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematarán al mejor postor las especies embargadas en dicha ejecución. El remate se verificará en Chépica, en el mismo domicilio del demandado, ante el Martillero Público de Santa Cruz, don Jorge Cabello Rosales, el día 7 de diciembre próximo, a las 10 horas. Las especies que se rematarán son las siguientes: Un arado de 5 discos, modelo D. 75 R.; un motor a vapor, "Clyton" N.o 43167, 2 volantes, 10 HP., de 1 cilindro; un banco lampeador completo, con sierra y accesorios, disco de 36 dientes; un banco partidor, con sierra y accesorios y correa del motor; una trilladora "Case" de 40", de acero, y accesorios; un tractor "Case" N.o 4210803, modelo L.— El Secretario. 18 Nov.

EL 30 DE NOVIEMBRE PROXIMO, a las 10 horas, ante el Primer Juzgado Mayor Cuantía este departamento, se rematará propiedad ubicada en Avenida Bulnes N.o 1970, esta ciudad. Mínimum: $ 74.000. Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado, Juicio: Caja de Previsión de Empleados Particulares con Luis Valencia".— El Secretario. 16 Nov.

NOTIFICACION.— EN DEMANDA SObre nulidad de matrimonio iniciada por Adriana Carvallo Urzúa, sin profesión, Huérfanos 1142, oficina 36, contra Eduardo Ibáñez Gacitúa, empleado, Ahumada 236, ante este Cuarto Juzgado Civil, Bandera 342, en que pide: En lo principal, se declare nulo el matrimonio celebrado entre las partes; en el otrosí, poder y abogado patrocinante. Juzgado proveyó: Santiago, 30 de diciembre de 1943. — Proveyendo la solicitud de fs. 2, a lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; y al otrosí téngase presente.— N.o 81095. — Papel de $ 6.— M. Barros Puyó, secretario.— Solicitada en lo principal notificación demandado por los diarios, previas las diligencias pertinentes, y en otrosí, fijación de domicilio conforme. Art. 49 Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento, el Juzgado proveyó: Santiago, 19 de agosto de 1944. Para resolver a lo principal, practíquense las diligencias pertinentes y recíbase información sumaria de testigos.— Al otrosí, como se pide.— M. Barros Puyó.— Previas diligencias ordenadas, Juzgado decretó: Santiago, 13 de septiembre de 1944. Con el mérito de las actuaciones que preceden, practíquese la notificación que se solicita por medio de avisos extractados y publicados tres veces en cada uno de los diarios "La Nación" y "La Hora" y una vez en el Diario Oficial correspondiente.— M. Barros.— Gmo. Cabrera S., secretario subrogante. — Todo lo que notifico a don Eduardo Ibáñez Gacitúa.— El Secretario. 16 Nov.

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testamentaria de Eleazar Bravo Araneda a Mercedes, Renato, Eleazar, Ricardo, Juan, Adelaida, Teresa, Antonieta, Ema, Amanda y Rosa Bravo Carvacho; y a Humberto, Eugenio, Jaime y José María Bravo Crawley Borvey. Inventario solemne practicaré mi secretaría, 23 noviembre, 11 horas.— Secretario. 17 Nov.

REMATE VOLUNTARIO.— EL 30 DEL actual, 11 horas, en mi oficina, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, remataré la propiedad que doña Mercedes Carvajal López posee en comuna de Las Condes, calle Jaime Pinto Riesco, inmediata al Santiago Paperchase Club. Bases y antecedentes, en estudio abogado don Raúl Tonkin, Morandé 322, oficina 707. Mínimum: $ 120.000.— El Secretario. 18 Nov.

5.o JUZGADO CIVIL AMPLIO CON beneficio inventario, posesión efectiva de Manuel González Guzmán, concediéndola a Manuel y Adriana Rosa González Peña y Lillo. Inventario solemne practicaré mi Secretaría, 22 noviembre, 11 horas.— Secretario. 18 Nov.

SEXTO JUZGADO TRABAJO.— EL 30 noviembre de 1944, a las 10.30 horas, ante Martillero Enrique González Echeverría, San Martín 173, se efectuará remate especies embargadas en juicio "Caja Seguro Obligatorio con Jaime Carrancá, y que consiste: un reloj pulsera "Celta" y un candelabro.— Secretario. 18 Nov.

NOTIFICACION. — RESOLUCIONES once mayo último, y 16 presente, causa N.o 3016, sobre notificación título ejecutivo, Juzgado ésta dispuso notificar Plutarco Toledo, presentación de Clorinda Cárcamo, referente documento firmara Antonio Toledo el once agosto 1937, ante García, Notario Llanquihue, favor Francisco Cárcamo, por suma primitiva $ 62.980, endosado favor recurrente, ante Ide, Notario Osorno, en junio 1938, reducido hoy a $ 30.776, más intereses. Deudor hállase fallecido, razón acordé artículo 1377 Código Civil, hácese necesario notificar título a heredero Plutarco Toledo, agricultor, domicilio ignorado. Primer otrosí, custodia. Segundo, poder, abogado. Tercero, exhorto. Cuarto, notificación. Resolución once mayo: Principal, como se pide; primero, tercero, cuarto otrosíes, como se pide; segundo, téngase presente. Papel $ 4. N.o 3016.— Resolución 16 octubre: Principal, agréguese; otrosí, mérito infructuosas búsquedas, como se pide, notifíquese extracto tres veces "Las Noticias", "La Nación", una Diario Oficial.— Puerto Varas, octubre 31, 1944.— A. Meersohn, secretario. 17 Nov

SEGUNDO JUZGADO DEL TRABAJO. — 30 noviembre, 10.30 horas, ante Martillero Enrique González Echeverría, en San Martín 173, saldrán a remate siguientes especies embargadas en juicios de Caja Seguro Obligatorio contra personas que se indican: 27437, contra Gumercindo Araneda Mathieu: reloj pulsera marca Massing; 27698, contra Aquiles Aravanapules: lápida mármol para sepultura; 28096, contra Rodolfo Carreño: reloj velador marca "Unghans"; 28246, contra Emilio Dupin Cortés: máquina coser Singer de pié; 27733, contra Cándido González: dos indicadores detención automóviles; 28032, contra Ulises Rojas Carvajal: máquina escribir "Remington"; 28288, contra Florencio Romero Figueroa: argolla compromiso oro; 27427, contra Samuel Soto: batería automóvil "Desco"; 27738, contra Adela Tapia: estufa eléctrica Siemens. Demás antecedentes, en juicios Caja Seguro Obligatorio con personas indicadas.— Secretario. 18 Nov

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. 1.a Cía. Por orden del Director cito a la Compañía a sesión para el jueves 16 del presente, a las 22 y 22.05 horas. Tabla: Informe de comisión revisora de Tesorería. — El Secretario. 16 Nov.

¡¡AL DEPORTE!!
Objetos de arte, fabricación chilena, verlos en la Exposición. Maletería
"LA AMERICANA"
AHUMADA 369
PRECIOS ECONOMICOS
Fundición "El Progreso" de Santiago Rojas N., CARRASCAL 4442
16-nov.

1.a CIA. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior". Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 16 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión, Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 16 Nov.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS DE La Cisterna. "Patria y Honor".— Por orden del capitán se cita a la Compañía a ejercicio para el jueves 16 del presente a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante. 16 Nov.

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMpiers. Pompe France.— Exercice de Compagnie, Jeudi 16, a 22 heures. Reunion au quartier. Tenue de travail.— L'Adjudant. 16 Nov.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba España. "Patria y Trabajo". — De orden del capitán cito a ejercicio para el miércoles 15 y viernes 17 del corriente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, Plaza Ercilla.— El Ayudante. 17 Nov.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros. Bomba "Claro y Abasolo".— Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 16 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 16 Nov.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS— Providencia.— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el jueves 16, a las 19 horas. Tabla: Admisión de voluntarios, reforma de reglamento y otros asuntos a que haya lugar. — El Secretario. 16 Nov.

11.a CIA. DE BOMBEROS. POMPA Italia. De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 17, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Reunión en el cuartel.— El Ayudante. 17 Nov.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINta Normal.— 1.a Cía. De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión para el viernes 17 del presente, a las 21.30 horas. Asistencia obligatoria. Tabla: Asuntos varios. — El Secretario. 17 Nov

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago "Constancia y Disciplina". Cito al Cuerpo a funerales del voluntario de la 6.a Cía. don Ernesto Lilco Barrientos, con premio por 40 años de servicios, para hoy, a las 17 horas. Punto de reunión: Nataniel esquina General Aconcagua.— El Secretario 16 Nov.

2.a CIA. DE BOMBEROS "VOLUNtad y Sacrificio" Quinta Normal.— Cía. De orden del capitán cito a la Cía. a ejercicio para el viernes 17, a las 21 horas. Reunión el cuartel. Uniforme de trabajo. Asistencia obligatoria.— El Ayudante. 17 Nov.


22 años dedicados a OPTICA garantizan el despacho de recetas médicos oculistas
OPTICA CHILENA
STO. DOMINGO 819, al llegar a San Antonio
FONO 32071

Fete Willageoise Normande.-

Poco a poco se va levantando la aldea normanda en el Stade Francais para la fiesta del 25. Los numerosos stands darán una visión clara y vivida de un pueblito normando, con sus construcciones, sus aldeanas vestidas con trajes regionales. Por una tarde nos sentiremos transportados a esa hermosa comarca tan azotada por la guerra.

Se celebrarán concursos para niños con valiosos premios: 1.o, un concurso para niños de 3 a 8 años, de trajes regionales franceses, y otro de trajes regionales de los países aliados; 2.o, un concurso del más hermoso niño de 3 a 6 años.

El derecho de inscripción es de 10 pesos, y se ruega inscribir a los niños a las siguientes direcciones: Señora de Muzard, teléfono 40258 o Casa Julès, Hamel y Cía., Moneda 833, teléfono 87224.

El elegante cabaret "La Potinière" con su estupendo decorado, sus dos orquestas, que con sus alegres compases alegrarán la cena, y su fino menú dirigido por el Chef Philippe serán el coronamiento de esta fiesta.

El Cuerpo Diplomático y personalidades de nuestro mundo social y político han reservado la mayor parte de las mesas, quedando pocas a la disposición del público. Por lo tanto, es indispensable que las personas que deseen reservan mesas lo hagan lo más pronto posible a las siguientes direcciones: señora de González Videla, teléfono 89578; señora Alicia Marchant, teléfono 66515; señora J. de Muzard, teléfono 40258; señora de Squirrel, teléfono 40789; y en la Administración del Stade Francais, teléfono 40322. El precio del cubierto es de $ 100.

A LA MEMORIA DEL SR. VICENTE VALDES.—

Mañana a las 9 horas se oficiará una misa de funeral por el eterno descanso del alma del señor don Vicente Valdés Bascuñán, en la Iglesia Parroquial de Santa Filomena.

Se invita a sus deudos, amigos y relaciones, a los socios de las cuatro ramas de la A. C. y a la feligresía en general, para rendir este homenaje de gratitud a quien fué por muchos años, un benefactor de la parroquia e impulsador de sus obras de apostolado y de caridad.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Juan Edwards Navarrete y de la señora Alicia Vergara de Edwards.

—Ha nacido un hijito del señor Sergio Navarrete Silva Palma y de la señora Violeta Oyarzún Correa de Navarrete.

El señor William Melville Wedderspoon

Ayer dejó de existir en Concepción, víctima de un violento ataque, el señor William Melville Wedderspoon, vicepresidente y socio de la prestigiosa firma Williamson, Balfour y Cía.

El señor Wedderspoon, de nacionalidad británica, residía en Chile desde hacía 40 años, de manera que consideraba a nuestro país como a su segunda patria. El amor a Chile, donde conquistó una situación envidiable y sinceros amigos, lo hizo participar en cuanta obra de bien y de notorio altruismo estuvo a su alcance. Residió en Valparaíso y Viña del Mar, donde era una de las personalidades más destacadas por las nobles dotes que adornaban su espíritu privilegiado. Su palabra era escuchada con gran respeto en todos los círculos y sus consejos prevalecían en todos los acontecimientos de índole comercial y social del vecino puerto.

El señor Wedderspoon, murió lejos de su familia, por cuanto era viudo y sus dos hijos están actualmente en Europa. Uno de ellos, nacido en Chile, lucha en los frentes de batalla como médico de la Armada de Gran Bretaña, y su hija, también chilena, desempeña un cargo de importancia en los servicios auxiliares de los ejércitos que luchan por la libertad del mundo.

El fallecimiento del señor Wedderspoon ha causado hondo sentimiento de pesar en los círculos porteños, donde era altamente estimado. Sus restos llegarán hoy a Valparaíso para ser sepultados a las 15 horas.

Autorización al Clero -

Monseñor Miguel Miller, Vicario General del Arzobispado, ha autorizado al clero para asistir a la exhibición privada de la película "Cristóbal Colón" en el Teatro Continental (Plaza Bulnes) el viernes 17 del presente a las 11 horas.

Santiago, 15 de noviembre de 1944.— **Alejandro Huneeus Cox**, Secretario General.

Carta a Carmen Lys.-

"Muy distinguida amiga:

Oportunamente recibí el libro tan hermoso en que ha perdido Ud. "La rosa de sus sueños". He vuelto a leerlo con el mismo interés y simpatía que la primera vez. Digo mal, ha sido con mayores empeño y deleite: es que ahora estos hijos de su fantasía se presentan con la adecuada indumentaria en magnífica forma tipográfica que realza, si cabe, a estas creaciones de su arte.

Este libro se me figura una súbita y radiosa invasión de la primavera con todas sus galas, exuberancias y hermosuras. En realidad este es el mundo encantado de los niños y los místicos, de las aves y las flores de cuanto en la naturaleza tiene vida, color y perfume, lumbre y alegría. En esta correcta prosista de alta fantasía y armonioso numen creador algo palpita de la Musa que antaño nos transmitiera las idealidades de su "Corazón" en la pureza de su "Transparencia". Como siempre que coge Ud. esa mágica varilla que es su pluma, los símiles y figuras, los símbolos acuden dóciles, abundantes y pintorescos a su llamado. Y en la mente de Ud. fina delicada y sensitiva, cobran relieve y belleza, todas las espléndidas realidades del arte. Algunas de estas breves composiciones son, ni más ni menos primorosos poemas en prosa: tienen por momentos el ritmo y suave cadencia del verso.

La materia de su contemplación es amplísima porque es todo el universo visible: Ud. lo admira y describe en sus múltiples aspectos arrobada ante cada detalle, absorta ante el panorámico espectáculo.

Mas, si cabe diferenciar unos de otros a estos ensayos y pequeños cuadros, un atributo les es común y los destaca por sobre los de otros autores nuestros: es que en ellos se exhibe entera la personalidad de la autora que en forma armoniosa y muy original nos descubre su alma bondadosa, su espíritu sereno y optimista, una juventud y frescura de impresiones un candor de la fantasía que tal como a Ud. la inspiran al componer sus lindos bosquejos, provocan la embelesada contemplación y el aplauso de sus lectores. Algunos de estos opúsculos tal, por ejemplo "El perro de Monsieur Toulón", la revela a Ud. como narradora fácil y amena, realista, con muchas cuerdas que pulsar aún en su instrumento. No menos acreedor a elogio y todo él una bella flor de la fantasía es el certamen que en una de estas páginas instituye Ud. y en el que los concursantes —árboles y flores— nos describen sus méritos y nos muestran sus galas. Parece una escena tomada del "sueño de una noche de verano".

Esos son los méritos y prestigios de la naturaleza. Y el de Ud. mi estimada amiga, es traernos el noble y aquietante mensaje de ella, sereno y grandioso, rayo de luz que todo lo esclarece y que llega a nosotros reflejado por un alma de selección. Ud. la representa bien por que la ama y su libro es obra de amor.

Es lo que han de sentir quienes lean estas pintorescas y amables páginas. Es en todo caso, la impresión de éste, su muy cordial amigo.

Permítame felicitarla por tan afortunado viaje al campo de la prosa, donde seguramente la aguardan todavía muchos laureles. Celebrándolos de antemano la saludo con muy sinceros votos por la prosperidad de Ud. y me digo sinceramente muy suyo y S. S.

RICARDO DAVILA SILVA.

Noviembre 5 de 1944.

IN MEMORIAM.—

El sábado 18 de noviembre, a las 10 horas en la Capilla del Colegio del Patrocinio de San José, Bellavista 0550, se oficiará una solemne misa, con motivo del 2.o aniversario y por el eterno descanso del alma de la señora Laura Azócar de Contreras.



INSTITUTO CHILENO-BRITANICO.—

Hoy, a las 18.45 horas, se efectuará en el Instituto Chileno-Británico, en su local de Moneda 948, un recital de canciones inglesas por el señor Frederick Fuller, quien se encuentra ahora en Santiago bajo los auspicios del Consejo Británico, después de haber sido calurosamente aclamado por el público de Montevideo y Buenos Aires.

Se invita a los socios del Instituto y a sus amigos.

EN EL CARRERA.—

"Millaray", la boite más elegante y acogedora de Santiago, sigue siendo honrada de noche a noche por distinguidos miembros de nuestra sociedad.

—Hoy un grupo de sus relaciones ofrecerá en el Hotel Carrera un té en honor de la señorita Lucía Forster Berguecio, para despedirla de su vida de soltera. Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel.

ENFERMOS.—

—En la Clínica Santa María ha sido sometida a una operación la señora Eugenia Correa de Claro.

—Delicada de salud la señorita Amelia Balmaceda Lazcano.

—Mucho mejor don Enrique Riveros Cruz en la Clínica Santa María donde fué sometido a una operación.

—Víctima de un accidente se halla enferma la señora Laura Fernández de Labarca.

ALMUERZO EN EL SANTIAGO POLO CLUB.—

El domingo próximo se efectuará un almuerzo en honor de los jugadores que tuvieron tan brillante actuación en los torneos realizados en Buenos Aires.

Las inscripciones se reciben en la portería del Club de la Unión hasta mañana a las 17 horas, y en el Chalet del Club de Polo hasta el sábado a las 17 horas.

EN EL CRILLON.—

Hoy a las 17 horas se llevarán a efecto los tés que sus respectivas amigas ofrecen en honor de las señoritas Carmen Montero F. e Iris Lois Perales, para despedirlas de su vida de solteras.

—Con igual motivo será festejada por sus amigas la señorita Adriana Rodríguez Recart, con un té que tendrá lugar el sábado 18 a las 17 horas.

—Con motivo de sus últimos éxitos, la señora Margarita Salvi y el señor Federico Longás serán objeto de una manifestación de parte de sus amigos y alumnos, que consiste en un té que tendrá lugar mañana a las 17 horas.

UNIVERSITY ENGLISH ACADEMY.—

Esta tarde, a las 19.15 horas en la University English Academy, Mosqueto 463, la señora Marta Rondanelli de Villavicencio dará una charla en inglés desarrollando el tema "Enseñando castellano en Canadá".

La Sra. Rondanelli de V. acaba de regresar del Canadá donde se graduó de Bachelor of Arts y fué profesora ayudante del Departamento Español de la Universidad de Mc Gill de Montreal durante un año.

Se invita a esta reunión a los socios y amigos de la Academia y personas que se interesen por el tema.

TALLERES DE SAN VICENTE.—

Circula la siguiente invitación:

El Hermano Jorge, Director de los Talleres de San Vicente, saluda atentamente a Ud. y familia, y tiene el agrado de invitarlos al Solemne Acto Religioso con que los músicos de este Establecimiento celebran a su gran Patrona Santa Cecilia, el domingo 19 del pte., a las 11 horas.

El acto comenzará con la Santa Misa.

Santiago, noviembre de 1944.

Nota.— El Excmo. señor Ministro de Francia, Monsieur Gilbert Arvengas, y su distinguida esposa presidirán esta solemnidad.

TE-BRIDGE-POKER EN LA HOSTERIA DE PROVIDENCIA.—

La Acción pro Servicio Social de la Madre y el Niño, de Ñuñoa, con el objeto de reunir fondos para la Fiesta de Navidad de los niños pobres preescolares del barrio Ñuñoa, ha organizado un té-bridge que se efectuará el martes 21 del presente a las 16 horas en la Hostería de Providencia.

El valor de las entradas con derecho a té, es de $ 30 y pueden ser solicitadas a las señoras Fresia de Arancibia, fono 43580; Lola de Bruce, fono 48149 y Lila de Verdugo, fono 44671.

CONCURSO FLORAL.—

El 18 y 19 de noviembre tendrá lugar en el Stade Francais el Concurso Floral organizado por las Colonias Inglesa y Norteamericana. Invitamos a todas las personas que tengan jardines o se interesen por las flores para que tomen parte en este concurso que tuvo tanto éxito el año pasado.

Las inscripciones se reciben diariamente en el Hotel Crillon de 16 a 19 horas.

Entre las patronesas figuran:

Mrs. Claude Bowers, Lady Orde, Mrs. Chipman, señora L. N. de Hamel, Alicia Cañas de Errázuriz, Josefina F. de Edwards, María T. de Claro, María Luz Ossa de Ross, Helen Wessel, Carmen Cousiño de Eyzaguirre, Mrs. Lía Graham, Lucy F. de Daly.

Varios lindos premios han sido donados.

ALMUERZO.—

El sábado 18 del presente a las trece horas se efectuará un almuerzo en la "Quinta Tobalaba", como despedida a don Héctor Gómez Matus, actual director de la Escuela Nacional de Artes Gráficas y Secretario de la "Revista de Educación".

A esta manifestación en que habrá escritores, artistas, maestros, amigos y ex alumnos del festejado, pueden adherir los interesados, hasta el viernes a las 21 horas en esta forma:

En Santiago, ante don Rafael Coronel, en los Liceos Barros Borgoño y Amunátegui; ante don José del C. Gutiérrez, en el Liceo Lastarria, y en la Librería y Editorial Nascimento.

En San Bernardo, ante la señorita María Elena Sobargo, en el Liceo de Niñas.

En Valparaíso, ante don Tomás Frisman, en el Liceo N.o 2 de Hombres; ante la señorita Leonor Olguín, en el Liceo N.o 1 de Niñas, y ante don Julio Salcedo, en la Oficina Jucial de la Empresa de Agua Potable en su estudio de abogado o por teléfono a su domicilio particular.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizada María Eugenia Terragno Merino, hija del señor Vicente Terragno Ibarra y de la señora María Eugenia Merino de Terragno.

Sirvieron de padrinos el señor Arturo Terragno y la señora Ida Terragno de Perfetti.

Puso los sagrados óleos el capellán don Bernardino Abarzúa.

En San Fernando ha sido bautizada por el Excmo. señor Obispo de Rancagua Monseñor don Eduardo Larraín C., Marta Aurora Saavedra Larraín, hija de don Hernán Saavedra Valenzuela y de la señora Marta Larraín de Saavedra. Fueron padrinos el señor Carlos Larraín Téllez y Blanca Larraín Téllez.

MANIFESTACION.—

La señora Fresia Escobar de González dió una manifestación en la Alquería de La Granja, el domingo último, al Directorio Ejecutivo de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas que tuvo destacada actuación en el Congreso Nacional de Mujeres.

El matrimonio González-Escobar tuvo atenciones muy gentiles con el grupo de damas que asistieron a dicha manifestación, quienes se retiraron muy complacidas después de haber pasado un agradable día de campo.

MUSICA

TRES OBRAS PRESENTA HOY EL BALLET RUSO

El Ballet Ruso que dirige el coronel De Basil y que está próximo a terminar su temporada, sigue congregando en el Teatro Municipal concurrencias que aplauden por igual, tanto el arte de cada uno de sus integrantes, como los espléndidos vestuarios y decorados que se lucen en sus ballet.

Hoy a las 18.30 horas habrá un destacado programa, repitiéndose los tres ballets que tanto gustaron ayer: "Icaro", leyenda griega, coreografía de Serge Lifar y música del director de orquesta del Ballet Ruso, Eugene Fuerst; "El espectro de la rosa", con música de Weber, que será interpretado por Olga Morosova y Oleg Tupine; y la grandiosa "Sinfonía Fantástica", coreografía de Massine y música y letra de Berlioz, en la cual actúan todos los artistas.

Mañana habrá un programa de selección que está llamado a obtener uno de los mayores éxitos de la temporada, ya que se estrenará el cuento de aventuras del escritor ruso Poshkin, "El gallo de oro", con música de Rimsky Korsakoff y coreografía de Michel Fokine. En esta obra, además del magnífico trabajo de los distintos intérpretes, el público podrá admirar, el esplendor y brillo escénico de que hace gala la dirección del Ballet Ruso. Además, se estrenará en la temporada, "La siesta de un fauno", poema coreográfico de Vaslav Nijinsky, con música de Debussy, reprisándose a pedido general "Baile de Graduados", con música de Strauss.

EL CONCIERTO DE CAMARA DE MAÑANA

Mañana a las 19 horas se interpretará en la Sala Cervantes, el décimotercero concierto de abono de la Sociedad de Música de Cámara. El programa y los intérpretes de este concierto serán los siguientes:

Primar parte: Mozart, "Dúo para violín y viola", por Fredy Wang y Raúl Martínez.

Segunda parte: Alfonso Leng, "Cuatro lieders", por Blanca Hauser, acompañada al piano por Carmen Suárez; "Pieza para Quinteto", por Carmen Suárez y el Cuarteto Chile.

Tercera parte: Arthur Bliss, "Quinteto con oboe", primera audición, por Hans Loewe y el Cuarteto Chile. Localidades en venta en el Instituto de Extensión Musical.

LA FIESTA DE SANTA CECILIA EN LA BASILICA DE LA MERCED

La tradicional fiesta de Santa Cecilia y patrocinada por la Sociedad Musical de Socorros Mutuos, ha reunido siempre a los profesores de orquestas y cantantes en apreciables manifestaciones de arte religioso.

En la Basílica de la Merced han sido más numerosas las ocasiones en que dicha festividad se ha realizado y en esta iglesia se conserva y se venera la imagen de Santa Cecilia que fué adquirida por suscripción entre los antiguos músicos y cantantes.

Así como en épocas anteriores ha existido en esta casa religiosa, sacerdotes que ofrecieron toda la generosa cooperación a los artistas músicos, hoy, el Rector de esta Basílica, R. Padre Ricardo Ahumada, no ha omitido sacrificios para ofrecer a los artistas músicos y cantantes que se reunirán el miércoles 22 a las 10.30 horas, todos los medios que proporcionen la ocasión de dar el mayor realce a esta fiesta. La palabra elocuente del orador sagrado, Presbítero señor Lecourt dará el brillo que con su cooperación adquieren las festividades religiosas.

CONCIERTO FULLER

Hoy, a las 18.45 horas se efectuará en el Instituto Chileno-Británico, en su local de Moneda N.o 948, un recital de canciones inglesas por el señor Frederick Fuller, quien se encuentra ahora en Santiago, bajo los auspicios del Consejo Británico, después de haber sido calurosamente aclamado por el público de Montevideo y de Buenos Aires.

Se invita a los socios del Instituto y a sus amigos.

EL PROGRAMA

Canciones Isabelinas:

Now is the month of Maying, Thomas Morley (1557-1603).
Come again, sweet Love, John Dowland (1563-1626).
Have you seen but a whyte Lily grow?, autor anónimo.
Tobacco, Tobías Hume (c. 1580-1640).

Canciones Contemporáneas:

The Water Mill, Vaughan Williams (1872).
Take o Take those Lips away, Roger Quilter (1877).
Little Irish Song, Norman Fraser (1904).
O Men from the Fields, Herbert Hughes (1882-1937).
Pretty Ring Time, Peter Warlock (1896-1934).

Canciones folklóricas arregladas para voz y violín:

Searching for Lambs, The Lawyer, canciones inglesas arr. Vaughan Williams.
I know where I'm Going, A Ballymure Ballad, canciones irlandesas arr. Rebecca Clarke.
The Tailor and his Mouse, canción de niños arr. Rebecca Clarke.

Canciones Sudamericanas (en homenaje):

Canción de cuna, Domingo Santa Cruz (Chile).
Triste, Eduardo Fabini (Uruguay).
Vidala, López Buchardo (Argentina).
Banzo, Hekel Tavares (Brasil).

COMITE DE GAULLE
CONVOCATION

Les membres adhérents du Comité de Gaulle sont instamment priés d'assister á l'assemblée générale annuelle qui aura lieu de VENDREDI 17 courant á 18 h. 30 á la Maison de France.

Un ample compte-rendu sera fait des activités du Comité pendant la période 1943-1944. La situation financiére será exposée avec détails.

Le président envisagera le programme d'avenir.

L'assistance est recommandée.

Culto.-

GRAN ASAMBLEA INTERPARROQUIAL DE ADHESION AL CONGRESO DE LOS SS. CC. DE JESUS Y DE MARIA.—

El domingo 19 de noviembre, a las 17.30 horas, se efectuará en el salón de actos de la Academia de Humanidades de la Recoleta Domínica (Av. Recoleta N.o 797) una gran Asamblea organizada por las Parroquias de la Recoleta Franciscana, La Viñita, Santa Filomena, N. Sra. de las Mercedes (Salto), San Alberto y La Epifanía.

Próximamente daremos a conocer el programa en que figuran un discurso de Monseñor Carlos Casanueva, presidente del Comité Organizador del Congreso, trabajos de representantes de varias parroquias y otros números interesantes.

INSTITUTO DE CONMEMORACION HISTORICA.—

Circula la siguiente invitación:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. al acto solemne de la colocación de una placa recordatoria en la casa donde nació el Presidente don Federico Errázuriz Echaurren, que se realizará hoy, a las 19 horas, en Arturo Prat esquina de Alameda Bernardo O'Higgins.

Enrique Vergara Robles, presidente; Januario Espinosa secretario; René Arabena Williams, prosecretario; coronel Aníbal González G., tesorero.

A LAS JOVENES DE LA PARROQUIA DE "EL SALVADOR".—

El directorio de la Juventud Católica Femenina de la Parroquia de El Salvador invita a todas las jóvenes de esta Parroquia a la reunión de Acción Católica, que se efectuará mañana, a las 10.30 horas, en la casa parroquial, Agustinas 1781. Asistirá la nueva Delegada del 5.o Sector, señorita Teresa Benavides.

Se les encarece su asistencia y puntualidad.

HOMENAJE DE LAS OFICINISTAS AL REV. PADRE JUAN MARIA RESTREPO S. J.—

El Centro de Oficinistas Santa Teresita, en recuerdo de su ex asesor Rvdo. Padre Juan María Restrepo S. J., celebrará una Hora Santa cuya prédica estará a cargo del Rev. Padre Alberto Hurtado Cruchaga S. J. y a la cual se invita especialmente a las oficinistas, a los componentes del Consultorio Médico Padre Restrepo, a las diversas instituciones que contaron con su valiosa cooperación y a todos sus amigos y compatriotas.

El acto tendrá lugar hoy, a las 19 horas, en Agustinas 1480.

BELLAS ARTES

INAUGURACION DE UNA EXPOSICION ARTISTICA

Hoy, a las 10 horas, se inaugura en la Maletería "La Americana", ubicada en Ahumada N.o 369, una Exposición artística de la Fundición "El Progreso".

Entre los distintos objetos de arte figura un gran cóndor, trabajo perfecto dedicado al "Santuario de la Patria", de Copiapó.

EXPOSICION DE OBRAS DEL GRAN ESCULTOR FERNANDO THAUBY



En los últimos días del presente mes se efectuará en esta capital una interesante exposición de cincuenta obras escogidas del destacado artista escultor don Fernardo Thauby.

La foto con que ilustramos esta noticia representa el trabajo del escultor Thandy, titulado "La Caridad" el detalle del monumento al benefactor de Constitución don Enrique Dona.

BENEFICIO EN EL MUNICIPAL CON EL "BALLET RUSSE".—

El jueves 23 del presente a las 18.30 horas se efectuará en el Teatro Municipal una gran función a favor de las Obras Sociales de la Juventud Católica Femenina de la Basílica de "El Salvador"; actuará el original "Ballet Russe" con el siguiente programa: **Sílfides** "Paganini" y **Danubio Azul**.

El valor de las entradas es el mismo que rige actualmente, y pueden solicitarse en Moneda 1919, fono 84865, hasta el lunes 20; después en la boletería del Teatro. Las localidades de abono no son válidas ese día.

UNA CONCENTRACION DE PROFESORES SE EFECTUARA MAÑANA

La concentración que venía preparando la Unión de Profesores para el día de hoy, se efectuará mañana a las 18.30 horas, en la Escuela República Argentina (Ex Errázuriz), ubicada en Vicuña Mackenna número 1004.

En la concentración se dará un breve informe, en seguida, hablarán: María Marchant, por el Consejo Directivo de la U. P. CH.; Alejandro Ríos Valdivia, por la Federación de Educadores; César Godoy Urrutia, por la Confederación Americana del Magisterio, y un representante de la "ANEF". Finalmente se ofrecerá la palabra a los asambleístas.

LAS COLONIAS DE BELGICA Y COLOMBIA ORGANIZAN CONGRESO DE LOS SS. CC.

Dimos cuenta en ediciones anteriores de la colaboración que prestarían las colonias extranjeras a la celebración del Congreso de los Sagrados Corazones que se realizará en nuestra ciudad durante los días 30 de Noviembre al 3 de Diciembre próximo.

LOS RESIDENTES DE BELGICA

En la Secretaría General del Congreso se ha recibido la siguiente comunicación de la Legación de Bélgica en Chile:

"Señor Secretario General:

En respuesta a su atenta carta de 31 de Octubre ppdo., me es grato comunicarle que la colonia belga tomará parte gustosa en los actos oficiales del Congreso de los Sagrados Corazones y que ha encargado al R. P. Sénome Goffart, Superior del Convento de Lourdes en ésta, de poner a Ud. al tanto de las actividades que se vea llevado a desarrollar para organizar la colaboración necesaria.

Sin otro particular, me subscribo de Ud. con toda consideración. — Atto. y SS. SS. — Máxime Gérard, Ministro de Bélgica".

LA COLONIA COLOMBIANA

También la colonia colombiana ha comunicado a la Secretaría General su entusiasta adhesión y está en tramitación la organización de la comisión que tomará a su cargo el trabajo de colaboración de esta prestigiosa colectividad al Congreso de los SS. CC.

CONCENTRACION EN SANTA ANA

Dentro del plan de concentraciones interparroquiales preparatorias al Congreso, se realizará el Domingo 19, en la Parroquia de Santa Ana, una concentración que reunirá las Asociaciones Parroquiales de Hombres de Acción Católica de las parroquias de Santa Ana, El Salvador, San Lázaro, San Francisco de Asís y Vera Cruz.

Esta concentración comenzará a las 9.30 horas, con Misa de Comunión y continuará con una breve e importante reunión.



CHURCHILL RECIBIDO POR LOS COMUNES A SU REGRESO DE PARIS

ALMORZO CON EL REY JORGE

LONDRES, 15 (U. P.)—El Primer Ministro Mr. Winston Churchill concurrió hoy por primera vez a la Cámara de los Comunes desde su regreso de París, siendo recibido con grandes aplausos de todos los bancos; posteriormente fué al palacio de Buckingham donde sostuvo extensa conferencia con el Rey Jorge VI, dándole detalles de sus conversaciones con de Gaulle. El monarca invitó al jefe de su Gobierno a almorzar.

En la Cámara el diputado conservador capitán Duncan preguntó al Primer Ministro si daría instrucciones a los demás colegas del Gobierno para que hagan menos estrictas las condiciones de licenciamiento de los hombres mayores de 40 años y con bajas clasificaciones médicas que prestan servicios en establecimientos pasivos.

Mr. Churchill dijo que por el momento no podían licenciarse tales hombres en vista de la escasez de brazos, añadiendo: "El hecho que tenemos frente a frente es que semana a semana la lucha crece en intensidad, y podéis tener la seguridad que durará bastante tiempo".

Rumor de que...

(DE LA 1.a PAGINA)

con la formulación de decisiones de política y administración.

TROMBOSIS CEREBRAL PADECERIA HITLER

El Evening Star dice esta noche que hay todas las razones para creer que Hitler sufre una trombosis cerebral, para la cual no hay curación permanente por cuanto los médicos no han encontrado el método adecuado a pesar de sus largas investigaciones.

Según el diario, la enfermedad es resultado de daños en los delicados tejidos de los vasos sanguíneos y deriva de varias condiciones, incluso alta presión. El Evening Star cita a un especialista de nota diciendo: "El efecto de la dolencia es que parte del cerebro rodea la sangre coagulada. Esta parte del cerebro muere. Naturalmente, los médicos de Hitler podrían ordenarle, naturalmente, reposo absoluto, podrían administrarle heparina, una droga de la que se supone disuelve los coágulos de sangre, pero que tiene un éxito muy limitado. Después de un tiempo el coágulo podría disminuir, pero jamás desaparecería por completo. Todos los ejercicios y masajes del mundo no restablecerían en Hitler el pleno uso de un brazo si se le paralizara; y si Hitler sufría de alta presión es posible que uno de sus frecuentes ataques de nervios hayan producido la crisis".

Mientras se hacen estas conjeturas, la maquinaria de la propaganda de Goebbels mantiene al mundo en suspenso, y por lo menos ha conseguido desviar la atención del mundo de los sucesivos reveses en los frentes y aún del arma V-2, obteniendo en este caso un efecto contrario al perseguido.

¿NEGOCIARA HIMMLER CON LOS RUSOS?

Entre los cientos de rumores que circulan libremente por toda Europa, no es de poca importancia aquel recogido en Estocolmo hoy en el que se dice que Himmler habría echado a un lado al Fuehrer para entrar en negociaciones con Rusia, ya que siempre fué partidario de un entendimiento con los comunistas; otros despachos dicen que su propósito fué lisa y llanamente asumir la dictadura de Alemania.

La DNB dijo hoy, en un comentario por Radio Berlín, que en conferencia con corresponsales extranjeros un portavoz de la Wilhemstrasse hizo mofa de la noticia dada por una agencia noticiosa norteamericana, que no es la United Press, — dicien do que había estallado una revolución dentro de Alemania; los círculos autorizados de Londres, y entre ellos el conservador y mesurado corresponsal diplomático de The Times, expresan que nada puede asegurarse acerca de las condiciones internas en el Reich, pero llegan a la conclusión de que "ya no puede haber dudas" de que Himmler asumió el poder pleno.

DISTURBIOS EN ALEMANIA

En cuanto a disturbios dentro de Alemania, un despacho de Zurich dió algunos visos de crédito a los rumores al citar a viajeros llegados de Alemania diciendo que la Gestapo hizo ahorcar en Colonia a 21 personas después que algunos habitantes vocearon públicamente su oposición a la guerra.

Pero todos estos rumores y aún la posibilidad de disturbios internos, no alterarían el resultado último de la ofensiva aliada de aplastar definitivamente el poderío militar alemán.

Consideración aparte de la situación que hubiera podido producirse, se señala que Himmler era el hombre que estaba en la mejor situación para reemplazar a Hitler; tiene el comando de la policía, la Gestapo, las tropas de asalto, la policía militar de las tropas de asalto, una fuerza mixta de civiles y militares llamada Volksgrenadiere y el Volkssturm, ejército de reserva; y ahora, según los últimos anuncios de Radio Berlín, tiene el título de Reichsfuehrer, sin el anterior agregado que correspondía a su cargo de jefe del Reich para las tropas de asalto. The Times, en comentario al respecto dice: "Himmler controla todo, probablemente sabe que su nombre es temido entre los alemanes y respetado por el poderío que representa, pero no es estimado. Por esta razón puede estar empleando el mito de Hitler, quizá si con el consentimiento del propio Hitler".

La Press Associations, siempre autorizada en sus opiniones, expresa que la asunción del poder por Himmler, puede dar por resultado cambios fundamentales que afectarían al fin de la guerra y al futuro de Alemania.

COMPLETA...

(DE LA ..a PAGINA)

informaciones fidedignas, hay sin embargo, en el sistema de transporte germano un "punto ciego" que se encuentra en el centro exacto de Alemania y que consiste en un círculo de más o menos 48 kilómetros de circunsferencia alrededor de Halle incluyendo Mereseburg, Weissenfels, Naumburg y Bitterfeld. Esta región comprende el más grande centro industrial de Alemania fuera del Rhur, con la planta de petróleo sintético de Leuna y otras importantísimas fábricas que se calcula ocupan entre 60 y 100 mil obreros extranjeros.

Toda esta enorme zona está aislada hace tres días y el sistema ferroviario detenido. El servicio de Nurembergdashalle y Wahrenhalle se encuentra suspendido en toda su longitud.

Hasta el momento no se tiene noticias de desórdenes o de otros sucesos de índole análoga.

¿HITLER EN EL JAPON?

NUEVA YORK, 15. (U.P.) — El corresponsal de la "Cadena Azul" en el frente occidental declaró que entre las tropas norteamericanas circula la noticia de que "Hitler se encuentra vivo, pero en el Japón; y que realizó su viaje en un submarino".

Los rusos están...

(DE LA 1.a PAGINA)

operaciones. Puede indicarse, sin embargo, que los rusos mantienen un control a firme en esta línea de sitio, al tiempo que han consolidado para todos los fines prácticos todas sus posiciones a lo largo de la ribera oriental del Danubio en su extensión de casi 400 kilómetros hasta Belgrado.

Entretanto, el comunicado soviético confirmó la ocupación del centro de comunicaciones de Skoplje, en Yugoeslavia, de que dió cuenta el mariscal Tito ayer.

PARECE PROXIMA BATALLA EN PRUSIA ORIENTAL

Un despacho llegado desde el frente a esta capital dice que se ha reanudado la batalla de Prusia Oriental, expresando el corresponsal de Pzvestia: "El ejército soviético marcha para izar la bandera de la victoria sobre Berlín. Los alemanes resisten fanáticamente, pero ya se observan síntomas de debilitamiento en muchos sectores".

Dicen las noticias que la artillería soviética cubre todas las posiciones enemigas frente a las recientes fuerzas concentradas por el general Charnyakhovsky, que se reagrupan dentro de la frontera de Prusia Oriental, mientras que cerca del Narev, al sur de Prusia Oriental, el mariscal Rokossovsky recibe nuevas y poderosas reservas.

El corresponsal de Izvestia añade: "La tierra (en Prusia Oriental), se sacude por las violentas explosiones y el cielo parece estar en llamas".

Dice luego que aparentemente hay unas 30 divisiones germanas comprimidas contra el Báltico en Letonia y Lituania, siendo rápidamente disminuídos sus efectivos en ataques lanzados por las fuerzas rusas.

De Gaulle...

(DE LA ..a PAGINA)

una base de completa igualdad con las otras grandes potencias, en los arreglos europeos de postguerra.

Uno de los incidentes de mayor importancia dentro del cuadro general de las relaciones franco-soviéticas últimas, y que señala la mayor cordialidad de las mismas, se cuenta la reciente amnistía del líder comunista Maurice Thorez por el Gobierno francés; Thorez vivió exilado en Moscú después de que fué condenado a seis años de prisión por deserción del Ejército, y hasta hace poco de Gaulle se había opuesto firmemente a la amnistía a pesar del clamor de los comunistas locales. Pero ante la posibilidad de aumentar la cordialidad de las relaciones con Moscú, la política del Gobierno francés cambió, y de Gaulle, a pesar del riesgo de irritar a los jefes del Ejército, firmó el decreto de amnistía como gesto de amistad hacia la Unión Soviética.

Según fuentes bien informadas y allegadas al Gobierno, este gesto fué recibido con complacencia por Moscú, y pocos días antes que Churchill visitara esta capital el Gobierno soviético tomó la iniciativa para recomendar a Gran Bretaña y Estados Unidos la conveniencia de invitar a Francia a enviar un delegado a la Comisión Asesora Europea; como resultado de tal paso de Moscú, la invitación fué hecha desde Washington, Londres y Moscú el mismo día que Mr. Churchill llegó a París.

LOS ALIADOS ESTAN ESTRECHANDO CERCO DE LA BASE DE BAHMO

CONTINUA EL AVANCE DESDE EL NORESTE Y EL ESTE

KANDY, 15.— (U P.).— El cerco de Bahmo, en Birmania Septentrional, se estrecha más y más y se anticipa que antes de fines de semana puede librarse la batalla por la posesión de esa base, la última de importancia que queda en poder de los japoneses.

El comunicado de hoy del comando de Asia Suroriental dice que las fuerzas chinas que operan al roreste de Bahmo, continuaron su avance coordinado con las unidades que operan desde el sector directamente al este y que, desplazándose ligeramente hacia el sur, ocuparon una pequeña aldea seis kilómetros distante de Bahmo. Por la zona de Momauk, que parece que también caerá pronto en poder de los aliados abriendo una nueva ruta de ataque hacia Bahmo, se libra intensa lucha al suroeste del pueblo. Al sureste de Bahmo se consolidaron posiciones.

En el sector del río Chindwin fué capturada la aldea de Mawlaik, sobre el río, y desde allí prosiguió el avance de las tropas de Africa Oriental.

La otra operación de importancia en el teatro birmano, la ofensiva contra Kalemyo, siguió con buen ritmo ayer, pues las fuerzas de la 5.a División hindú que operan desde el oeste tomaron contacto con las tropas africanas que atacan desde el norte, para unirse en un solo bloque; fuerzas blindadas hindúes en operación subsidiaria liquidaron toda resistencia japonesa al este de las empalizadas sobre el camino de Tiddim, y apenas a 12 kilómetros al oeste de Kalemyo.

La tercera columna que se desplaza sobre Kalemyo desde el norte, por el valle de Kabaw, llegó hasta posiciones enemigas que ofrecen intensa oposición 9 kilómetros de aquel primer pueblo.

Las fuerzas aéreas continuaron sus acciones de apoyo y además atacaron la navegación enemiga en el golfo de Martaban y embarcaciones en el río Irrawaddy.

Dice el comunicado de hoy que los bombarderos pesados que el lunes atacaron el ferrocarril de Birmania a Siam destruyeron un puente y averiaron gravemente importantes instalaciones ferroviarias. En batida subsidiaria contra aeródromos cercanos a Rangún fué destruído un avión enemigo.

Gral. V. Brodowski fué muerto por tropas francesas

PARIS, 15.— (U. P.) — Según el diario "France Libre" el general alemán Fritz von Brodowski, que había sido internado en Besancon, fué muerto por las fuerzas francesas del interior al tratar de escapar.

El diario de Brodowski ha revelado que él había ordenado numerosas atrocidades, entre ellas la destrucción de la aldea de Oradour-sur-Glane en la región de Limoges, en donde seiscientas mujeres y niños fueron quemados vivos en una iglesia incendiada por los alemanes.

PRENSA SUECA PIDE ENVIO DE TROPAS EN APOYO DE NORUEGOS

ANIMADAS DISCUSIONES AL RESPECTO

ESTOCOLMO, 15 (U. P.)—La prensa sueca ofrece animadas discusiones sobre el asunto del despacho de un cuerpo de voluntarios suecos a Noruega.

Los diarios están acordes en que Suecia debería ayudar a Noruega con voluntarios en la misma forma que ayudó a Finlandia en los años 1939 y 1940, destacando, sin embargo, que aún no ha llegado el momento para una participación activa.

El periódico "Dagens Nyheter" informa que la cuestión de cuando, donde y en qué forma deberían los cuerpos suecos participar en la liberación de Noruega, discutida durante la visita del Ministro de Relaciones Exteriores noruego Ley a esta cuidad, y donde se acordó que los cuerpos suecos deberían organizarse tan pronto como las regiones de Noruega liberada sean lo suficientemente grandes como para permitir su formación en suelo noruego.

Por razones políticas que son obvias, las autoridades suecas no desean que se organice un cuerpo de voluntarios dentro del mismo país, pero por otra parte están deseosas de demostrar a los noruegos, que Suecia no es un expectador pasivo de los sufrimientos del pueblo noruego y que en esta forma espera acortar la última fase de la lucha de ese país por su libertad.

Con la pérdida del "Von Tirpitz" se completa el fracaso naval del Reich

DE ALLAN OSBORNE, ESPECIAL PARA "LA NACION"

LONDRES, 15 (ESPECIAL).— Con el hundimiento del "Tirpitz" por los bombarderos británicos en un fiordo del norte de Noruega la estrategia naval alemana ha llegado a su fracaso definitivo.

El fundamento de esa estrategia alemana era la creación de una flota de superficie de fuerzas limitadas, completada con una flota abundantemente de submarinos y otra flota no menos poderosa de bombarderos de gran radio de acción. Las fuerzas de superficie, siguiendo el principio formulado por el almirante Lutzow, no estaba destinada a librar grandes encuentros navales, sino a constituir una amenaza potencial permanente para las líneas de navegación británicas. El mismo principio inspiró a los almirantes alemanes en la anterior guerra, e inspiró también a los responsables de la estrategia naval bajo la dirección de los nazis. Esta vez, como en la anterior, esta estrategia ha fracasado. La campaña submarina que bloquearía las rutas de navegación aliada ha terminado virtualmente; en el mes de octubre, apenas un buque mercante aliado de los miles que surcaron los mares fué hundido por la acción submarina, y Berlín ha proclamado que la producción de submarinos sería suspendida. Los bombarderos alemanes no lograron nunca constituir una amenaza seria para los buques de la flota británica, y las unidades de superficie germanas se encuentran en el fondo del mar o acorraladas en el Báltico, aun allí siempre al alcance de los bombarderos de la RAF. El Atlántico se encuentra prácticamente libre de buques de guerra alemanes, exceptuando los pocos submarinos que se aventuran a salir de las bases de Noruega. El resultado más inmediato de esta situación será ahondar el aislamiento en que se han colocado las fuerzas alemanas en Noruega. Las mismas fuerzas navales que hasta ayer montaban guardia en las vecindades del fondeadero del Tirpitz están libres ahora para bloquear todas las rutas de suministros a lo largo de la península escandinava. En los últimos días, los alemanes han sufrido muy graves pérdidas en esas rutas, tanto por la acción de las fuerzas británicas de superficie como de las fuerzas aéreas, navales y militares.

Los acontecimientos de las últimas semanas, que culminaron con el hundimiento del Tirpitz, han constituído la justificación definitiva de la política naval británica de ratificar la confianza en los buques de superficie. Los submarinos o los aviones operando independientemente, pueden causar ciertas pérdidas al tráfico marítimo del enemigo; pero, excepto cuando actúan con gran fuerza numérica, no puede interrumpirlo por completo. Los buques de superficie tienen la gran ventaja de producir y mantener un gran volumen de fuego y de mantenerse en el lugar de la acción hasta que ella ha terminado. Operando de día, necesitan apoyo aéreo, y esta guerra, ha demostrado que sólo la más íntima colaboración de las diferentes armas permite a cada una de ellas desplegar la totalidad de su poder. Los alemanes pretendieron imponerse al poderío naval de Inglaterra con fuerzas desequilibradas; los resultados han sido un completo fracaso. Los japoneses se lanzaron también a la guerra con una fuerza naval poderosísima, pero con una aviación inadecuada. Sus resultados han sido también un fracaso que promete ser completo en un plazo bastante más breve que el que se creyó posible en un principio.

DOBLE MOVIMIENTO DE FLANQUEO CERCO CASI TOTALMENTE GRUPO DE FUERZAS NIPONAS EN LEYTE

AMERICANOS A 16 KMTS. DE ORMOC

CUARTEL ALIADO EN LEYTE, jueves 16. — (U. P.). — (Por William Dickinson). — Tropas de la 24.a división norteamericana, mediante un doble movimiento de flanqueo, han copado casi totalmente un regimiento japonés en el extremo norte del corredor de Ormoc, y la Séptima división, con un avance de cuatro kilómetros por la costa occidental de Leyte ha llegado a 16 kilómetros de distancia del puerto de Ormoc, último baluarte nipón.

La 24.a división que, desde hace casi tres semanas, lucha sin descanso en las húmedas selvas y montañas de Leyte, ha cerrado casi por completo la trampa en torno a un regimiento japonés compuesto de tres mil a cuatro mil hombres, mediante un avance sobre la carretera desde el este y oeste, hasta un punto ligeramente al sur de la ciudad de Limón, situada a 32 kilómetros sobre la carretera, que ha quedado prácticamente cortada detrás de los japoneses.

Los japoneses ofrecen tenaz resistencia desde las cavernas y posiciones montañosas en torno a Limón, extremo occidental de la curva de tres kilómetros que describe la carretera que corre desde Conta, al norte de Leyte, con rumbo al sur hasta Ormoc. Pero los norteamericanos están liquidándolos lentamente, en sangrientos combates cuerpo a cuerpo.

Simultáneamente el 21.er regimiento de la 24.a división, continúa manteniendo vigorosa presión frontal sobre la carretera al norte de Limón, por donde han llegado hoy a 1.200 metros de la ciudad después de matar 1.000 japoneses.

Ya el martes, el doble movimiento envolvente norteamericano había prácticamente cortado la carretera de Ormoc detrás de los japoneses en Limón.

RECORD DE MARCHA CON PIERNAS ARTIFICIALES

MOSCU, 15. — (U. P.). — El diario "Estrella Roja" anuncia que el ingeniero Boris Yefrenov que carece de ambas piernas, ha inventado un juego de piernas artificiales con las cuales estableció un record de marcha sin apoyo alguno; Yefrenov hizo ayer una caminata con piernas artificiales por la carretera de Leningrado contra un fuerte viento, recorriendo 11 kilómetros y 600 metros en dos horas 23 minutos.

El comisario de seguridad social anunció que la fabricación en gran escala de la nueva invención comenzará pronto.

REABIERTA LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE LUBLIN

MOSCU, 15. — (U. P.). — La Agencia Tass dice en informaciones de Lublin, en Polonia, que había tenido lugar la apertura de la Universidad Católica polaca de Lublin, cuyas puertas habían estado cerradas durante los últimos cinco años.

POLICIA FRANCESA SIGUE BUSCANDO AL CONDE DE PARIS

¿CONSPIRACION MONARQUISTA?

PARIS, 15. (U.P.) — A pesar de los despachos de prensa franceses, en el sentido de que el Conde de París ya ha sido arrestado, fuentes generalmente bien informadas, indican que la policía sigue buscando por toda Francia y resguardando cuidadosamente la frontera, pero que aún no han podido encontrar al pretendiente, cuyo arresto fué ordenado hace 48 horas.

Según la policía, se cree que ha pasado por París, pero su paradero sigue siendo un misterio.

Se presentan dos teorías contradictorias para explicar las razones que pueda haber tenido el pretendiente al trono de Francia para cruzar la frontera francesa.

Según una información, la policía ha descubierto una pretendida conspiración monarquista, incubada con el pretendiente al trono en la residencia de éste en Pamplona, España, y se dice que ha cruzado la frontera repetidas veces durante la ocupación alemana y por lo menos una vez desde entonces.

El Gobierno de De Gaulle indica que ha decidido finalmente tomar medidas enérgicas para ahogar la conjuración, particularmente entre los numerosos militares de quienes se cree que han sostenido relaciones con el Conde de París, y de quienes se sabe que han estado en diario contacto con los carlistas de Pamplona, los que probablemente han ayudado al conde a cruzar los Pirineos.

Según otra versión, sin embargo, la visita del conde a Francia ha sido enteramente de naturaleza personal íntima, sin relación con complot alguno.

En todo caso, es probable que de ser capturado sea juzgado por una corte ordinaria, la que podría sentenciarlo a un máximo de seis meses de prisión y expulsión del país en caso de resultar culpable.

Nuevo intento de desembarco inglés en Melos

LONDRES, 15.— (U. P.)— La DNB dijo que los británicos el martes volvieron a intentar un desembarco en la isla Melos.

Una formación naval compuesta de un crucero pesado, un portaaviones y tres destroyers se acercó hasta más o menos 25 kilómetros de la isla para bombardearla; las fuerzas aliadas desembarcaron en la vecindad del cabo Perli en la parte sudoccidental de la isla.

PANICO RADIAL EN CHILE COMENTADO EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 15. (U.P.) — El diario de habla española "La Prensa" comenta en un editorial el incidente ocasionado en Chile el lunes, por la radiodifusión de la obra de H. G. Wells "La Guerra de los Mundos", atribuyendo el pánico producido en algunos oyentes al "histerismo provocado por la acumulación de pasiones y temores inspirados en una serie de dolorosas y muy reales experiencias".

Dice que "como es cierto que los hombres se matan hoy con cohetes apocalípticos que descienden desde la estratósfera, es fácil personificar en fantástico "invasor marciano" a estos auténticos mensajeros de muerte, y que para neutralizar los cuales sólo queda un recurso a la humanidad: La unión de todos los hombres de buena voluntad para acabar con esta índole de inventos mortíferos y de las condiciones que suelen propiciarlos".

Lady Astor cumplió veinticinco años de vida parlamentaria

LONDRES, 15.— (U. P.).— Lady Astor, la constante y aún ardiente partidaria de la temperanza, celebró hoy su 25.o aniversario como miembro del Parlamento.

Sus electores de la división Sutton de Plymouth le ofrecieron un ramillete de rosas, al lado afuera de las ruinas causadas por las bombas en la Cámara de los Comunes.

Lady Astor dijo: "Vine aquí a representar el punto de vista de las mujeres, pero los miembros de Plymouth me apoyaron en gran forma, y quiero manifestar que las mujeres que en ese entonces lucharon por el sufragio femenino, no eran ni vampiresas ni aventureras". A una sugerencia de que ella debería celebrar este acontecimiento con champaña, replicó: "Por supuesto que no lo haré".

EL OCTAVO EJERCITO LLEGO A NUEVE KLMTS. DE FAENZA

ROMA, 15.— (U. P.)— Las fuerzas británicas del 8.o Ejército avanzaron hoy hasta nueve kilómetros de Faenza, a pesar de la creciente resistencia alemana, mientras los elementos polacos que operan al oeste ocuparon San Antonio luego de sangrientos combates callejeros.

Al norte y sur de Forli las unidades del 8.o Ejército volvieron a cruzar el Montone en varios puntos, y elementos avanzados en estas fuerzas llegaron a los accesos meridionales de la Via Emilia unos cinco kilómetros al noroeste de Forli, desde donde prosiguieron el avance a Faenza. En estas operaciones los británicos ocuparon Monte Poggiolo y la aldea vecina a Villagrappa, mientras al oeste, en simultánea embestida, los polacos que operan al norte de la carretera de Florencia a Forli desalojaron a los nazis del pueblo de San Antonio y avanzaron en dirección del camino de Rimini a Bolonia.

En el sector del 5.o Ejército las tropas hindúes ocuparon las alturas de San Bartolo que constituyen un magnífico punto de observación sobre Modigliani, localidad que sigue en poder de los nazis; al norte, en el sector de Ravena, tropas aliadas siguen batiéndose con fuertes retaguardias de la Wehrmacht en los pinares al sur de la ciudad.

Despachos llegados de todos los sectores dicen que las lluvias y nevadas obstaculizan grandemente las operaciones, registrándose temperaturas constantes de bajo 0 grado.

En el norte de Italia, según despachos que se reciben por diversos conductos, el tiempo sigue también muy malo; en Venecia, según una de esas noticias, todas las calles y plazas están inundadas; la basílica de San Marco ha sido cerrada.

Americanos a dos...

(DE LA 1.a PAGINA)

y pasando por frente a Metz llega hasta el Paso de Belfort, a través de los Vosgos en Francia Oriental.

LA OFENSIVA DEL TERCER EJERCITO

Las fuerzas del general Patton, desde cuyo Cuartel General se predice la próxima caída de Metz en manos de los aliados, se situaron a menos de 2 kilómetros de la ciudad desde el sur y a unos 3 desde el oeste, rebasando o dejando de lado formidables fortificaciones exteriores.

Los fuertes de Hubert, Jussy e Illinge cayeron en manos de la infantería atacante, mientras que eran rebasados los fuertes de Jean l'Arc y Driant, siendo este último el mismo donde hace varias semanas los norteamericanos libraron inútilmente violentos combates.

Los nazis lanzaron poderosos contraataques, posiblemente los más intensos experimentados en la semana que lleva desarrollándose la ofensiva; entre ellos se destacó uno a lo largo de los cerros de Pouilly, al sureste de Metz, pero fué totalmente rechazado. Hubo otro, igualmente desbaratado, en el que los nazis emplearon tanques, y abarcó el sector del bosque de Remilly, 3,5 kilómetros al noreste de Han-sur-Nied.

CHATEAU ST. GERMAIN DESPEJADO DE ALEMANES

Chateau St. Germain, al oeste de Metz, fué totalmente despejado de enemigos, y fué desde allí donde los norteamericanos se lanzaron al asalto de los fuertes de Hubert y Jussy, que conquistaron pese al nutrivo fuego de morteros y armas de pequeño calibre a que recurrieron los defensores alemanes.

Al norte de Metz, en la zona de Thionville, los alemanes en el fuerte de Illinge se rindieron incondicionalmente después de haber rechazado el comandante nazi de la plaza un ultimátum previo de los aliados; esta negativa desató poderosa acometida que dió al traste con toda oposición.

La 5.a división de Infantería, que ataca hacia los suburbios meridionales de Metz, conquistó la población de Peltre, 3 kilómetros al sureste de la ciudad, y se acercó a las afueras de Magny, que está a sólo 1.600 metros al sur de la plaza.

La 95.a división de infantería se situó a 3 kilómetros al oeste de Metz al acercarse a los suburbios de Moullins-les-Metz.

PROGRESA LA OFENSIVA DE MONTGOMERY

Los despachos recibidos desde el Cuartel General del Mariscal Montgomery indican que las fuerzas del Segundo Ejército Británico, menos de 24 horas después de haberse lanzado al ataque, ocuparon la población de Leverriri, 8 kilómetros al sureste de Nederweer desde donde se lanzó la ofensiva; y llegaron también a Granthen, 6 kilómetros al sur de aquélla y a 14,5 kilómetros de la frontera alemana.

Un vocero del general Dempsey declaró que la ofensiva se desarrolla completamente de acuerdo con los planes, pese a los malos caminos, los terrenos inundados y las extensas zonas minadas por los alemanes.

Todo el avance tiene como base las ampliadas cabezas de puente sobre los canales de Noorder y Wessen, habiéndose unido las fuerzas que operaban desde las dos establecidas sobre el Noorder y la que había sobre el Wessen; una cuarta, sobre este último canal, se estableció en horas hoy, retirándose los alemanes.

Todos los objetivos asignados para la primera jornada se consiguieron rápidamente, retirándose los alemanes en forma algo desconcertada, como lo admiten los propios prisioneros; las cabezas de puente se establecieron sin mayor dificultad, al sur de Waarskamm, aquéllas sobre el canal Noorder, y en Schooret las correspondientes al canal Wessen.

Al norte de la zona de ataque Meijel fué ya definitivamente abandonada por los alemanes pero los aliados no la han ocupado debido a las minas y trampas dejadas por los nazis.

COMENTARIOS DE LA SITUACION

El hecho que el Comandante Supremo Aliado, General Dwight D. Eisenhower, haya lanzado lo que parece por lo menos preludio de la ofensiva de invierno, ha señalado, por otra parte, el comienzo de lo que es evidentemente la retirada de los alemanes hacia la zona de defensa Sigfrido, a lo largo de un frente de 320 kilómetros desde Weert, en Holanda, al sur hasta los Vosgos.

La escasa resistencia encontrada por el general Dempsey en el sector en que ayer se lanzaron al ataque los británicos, sugiere que hay sólo retaguardias alemanas al oeste del Mosa, mientras que puede pensarse en una retirada en gran escala por cuanto los aliados sólo han encontrado campos minados y llenos de trampas y destrucción por doquier.

La retirada enemiga desde la zona de Metz, excelentemente defendida, entró a su tercer día y la resistencia que Patton ha encontrado más allá del ferrocarril de Metz a Sarrebourg se describe ms bien como escala.

En toda la campaña jamás se ha tenido seguridad acerca de la táctica alemana, pero parecía muy improbable que el Mariscal von Rundstedt, se dispusiera a luchar en las posiciones en la Línea Maginot, cuyos cañones están emplazados a firme en dirección del Reich, después de no haberlo hecho en los fuertes de Metz cuyos cañones apuntan a las tropas aliadas.

Más al sureste, en el corredor en que opera el Séptimo Ejército norteamericano, entre el canal del Marne al Rhin y los Vosgos, la resistencia enemiga es casi insignificante comparada con la que había hace sólo unas pocas semanas.

Tal retirada de von Rundstedt, facilitada en estos momentos por el tiempo que impide el hostigamiento aéreo, se conforma a un plan similar seguido en la retirada alemana al finalizar la pasada guerra cuando la ofensiva del general Jhon J. Pershing en St. Mihel casi fracasó por cuanto el enemigo había huído hasta la línea Hindeburg antes que empezara el ataque.

Pero si bien la retirada de von Rundstedt puede ser el paso para economizar potencial humano, que es la más urgente necesidad de los nazis, a fin de luchar en posiciones preparadas, el éxito de toda operación se ve en gran peligro por el hecho que la zona de defensa Sigfrido, a la cual se retira, ya ha sido penetrada por los norteamericanos en el centro, en torno a Aquisgrán.

INTENSAS NEVADAS DIFICULTAN LAS OPERACIONES EN YUGOESLAVIA

LOS ALEMANES, POR OTRA PARTE, OFRECEN UNA DESESPERADA RESISTENCIA AL AVANCE DE LAS FUERZAS DE TITO

LONDRES, 15. — (U. P.). — Violentas nevadas e intensos fríos azotan y bloquean los principales caminos de Yugoeslavia, especialmente en la región de las montañas de Kopaonik y en el suroeste de Serbia y Bosnia, donde los alemanes luchan desesperadamente para tratar de escapar de la trampa tendida por las tropas del Mariscal Tito y las soviéticas.

La lucha se desarrolla así en difíciles condiciones para ambos bandos, y se cree que el invierno no será en Yugoeslavia un desastre tan grande como lo ha sido para los alemanes en Rusia, especialmente por cuanto los nazis han sido desalojados de los principales valles hacia los cerros y montañas de Serbia Occidental, Sandjak, Montenegro y Bosnia. Esto se aplica con mayor exactitud en el sector de Skolpje, después que los alemanes se vieron obligados a huir de esa importante base.

Los despachos de hoy del cuartel general yugoeslavo dicen que desde hace una semana se está librando batalla en el distrito cercano a Kraljevo y Cacak, en Serbia Occidental, donde las posiciones nazis han sido destruídas con apoyo de aviones británicos y norteamericanos; éstos han destruído en sus últimas incursiones contra el sector, 13 aviones enemigos.

RECORD EN ABASTECIMIENTOS DE TITO

Un despacho del cuartel general aliado en Roma, por otra parte, revela que la Real Fuerza Aérea alcanzó un verdadero "record" en su tarea de abastecimiento de las tropas de Tito en un período de 48 horas en fecha no especificada. En esos dos días, con participación de unos 500 aviones se arrojaron unas 660 toneladas de pertrechos y abastecimientos a los patriotas, que recibieron tal ayuda en el momento preciso en que proseguían sus ataques para cerrar la trampa en torno a 10 divisiones alemanas que tratan de salir de los Balcanes por Sarajevo. Al mismo tiempo, bombarderos británicos efectuaron dos ataques contra los patios ferroviarios de Sarajevo, en un esfuerzo para cortar el único ferrocarril de escape de los alemanes.

CRIMINALES DE GUERRA CONDENADOS A MUERTE

LONDRES, 15 (U. P.)— La radio yugoeslava libre dijo que un grupo de criminales de guerra estando incluídos en ellos alemanes, "ustashis" y otros "quislings" habían sido juzgados por una corte marcial en el territorio libre de Croacia, siendo nueve de ellos condenados a muerte.

Viaje de Ventosa a Londres provoca rumor monarquista

¿NEGOCIACIONES PARA RESTAURAR EL TRONO ESPAÑOL?

LONDRES, 15. (U.P.) — Juan Ventosa Calvell, acaudalado financiero catalán y ex funcionario de gobierno, llegó a Londres, ostensiblemente en viaje particular. Un informante republicano sostiene que el viaje de Ventosa se relaciona con las negociaciones destinadas a lograr la restauración de la monarquía. Dijo que Ventosa conferenció con Salvador de Madariaga, ex embajador en Washington, posteriormente en París, durante el régimen republicano, y a quien corrientemente se describe como consejero del pretendiente al trono de España, Don Juan.

PARIS, 15. (U.P.) — "No creo en la restauración de la monarquía en España por ahora. No podría restaurarse antes de resolverse el serio problema de los prisioneros políticos que actualmente se encuentran en las cárceles españolas, y después de una amnistía para los exilados políticos españoles".

Esta fué la declaración hecha por el señor Miguel Maura al corresponsal de la United Press antes de partir de París en viaje a Niza.

"Creo que he cumplido con mi deber", añadió. "Volveré a París a comienzos de diciembre, y entre tanto guardaré silencio. Estoy convencido, más que nunca, que la lucha armada no debe ser propuesta por nadie que comprenda plenamente la responsabilidad de aceptar la reanudación de las represalias que inspiraron odios y venganzas.

"Si las circunstancias me obligan a formar un Gobierno provisional, será exactamente con el mismo espíritu que el 14 de abril de 1931. Entonces la nación decidirá el futuro régimen".

ANDORRA OCUPADA POR CIEN GENDARMES DEL GBNO. FRANCES

PARIS, 15. — (U. P.). — Oficialmente se anunció que el Gobierno francés envió cien gendarmes a ocupar la pequeña República de Andorra, entre Francia y España, "para mantener allí el orden".

Andorra es un principado independiente que ha sido gobernado tradicionalmente desde la Edad Media por dos príncipes, de los cuales uno es el Jefe del Estado francés, y el otro el Obispo español de Urgel.

Un vocero del Quai D'Orsay señaló que los franceses han ocupado Andorra anteriormente en numerosas ocasiones, incluso durante la guerra civil española y en 1939.

Dijo, además, que la ocupación llevada a efecto ahora es "meramente precautoria, y su fin es evitar que allí se altere el orden establecido por la ley".

El general De Gaulle anunció que, como co-príncipe francés, notificó al obispo de Urgel previamente, como "medida de cortesía", destacando el portavoz francés que el Gobierno español no había sido notificado.

Se tiene entendido que la ocupación se efectuó ahora, porque a fines de noviembre la nieve bloquea el lado francés de los valles de las montañas de Andorra

DOS BARCOS ALEMANES HUNDIDOS EN LA BAHIA DE TRONDHEIM

LA ACCION FUE REALIZADA POR AVIONES DE LA ARMADA INGLESA

LONDRES, 15. — (U. P.). — (Por Robert Dowson). — Caza-bombarderos Wildcat, lanzados desde un porta-aviones de escolta de una fuerza de ataque de la Flota Metropolitana británica frente a Noruega, hundieron uno y probablemente dos buques auxiliares armados alemanes, dentro de la bahía de Trondheim, en el día de ayer.

La acción fué anunciada en un comunicado del Almirantazgo, y es la tercera en otros tantos días contra la navegación alemana en torno a Noruega.

Las otras dos fueron: el hundimiento del Tirpitz en el fiordo de Tromsos a 800 kilómetros al norte de Trondheim, el domingo; y ese mismo día por la noche el hudimiento de nueve y la inutilización de un décimo barco de un convoy alemán de 11.

Respecto a esta última acción la agencia alemana DNB dijo hoy que, contrariamente a lo anunciado por el Almirantazgo, la "mayoría" de los barcos del convoy llegaron a su destino.

En la batida hasta Trondheim participaron el portaaviones auxiliar "Pursuer", desde donde salieron los aviones, que además atacaron instalaciones aéreas en la entrada de Trondheim. Participaron además el crucero "Euryalus", y los destructores "Caesar", "Zaphyr", "Venus" y "Nubian", todos al mando del comandante R. Oliver-Bellasis, que izaba su insignia en el crucero. Los buques británicos no sufrieron daños ni bajas, ni se dió cuenta de pérdidas de aviones.

Estos atacaron primero a uno de los buques auxiliares enemigos que se hundió inmediatamente; el segundo quedó en llamas y se estima que posteriormente se hundió.

Así, mientras los rusos operan en el extremo septentrional de Noruega, la Flota Metropolitana británica ataca a lo largo de la dentada costa en forma que puede asegurarse que la posición de los nazis en ese país se hace dada día más insostenible.

LOS NAZIS EVACUARON BASE DEJASZBERENY, EN HUNGRIA

LONDRES, 15. — (U. P.). — El comentarista oficial de la radio alemana, Ernst von Hammer, dió cuenta esta noche de la evacuación de Jaszbereny, gran centro fortificado en el que los alemanes basaban sus defensas 55 kilómetros al este de Budapest, al tiempo que dió cuenta de poderosos ataques sobre Gyoemroe, que Von Hammer describió como clave para las defensas nazis al sureste de la capital húngara.

Jaszbereny resistió varios días a los asaltos soviéticos, quienes ayer dieron cuenta de la ocupación de Nagykata, a pocos kilómetros al suroeste, como preludio al asalto final contra la plaza; el comunicado ruso de esta noche confirmó su ocupación. La posición nazi en Gyoemroe, por otra parte, se considera insostenible.

El propio von Hammer confirmó también las grandes derrotas sufridas por los nazis en la defensa de Budapest— de lo que dió cuenta el comunicado ruso de anoche—, al dar cuenta de una retirada general de la Wehrmacht en todo el sector al este de la capital, a fin de "reagrupar las fuerzas".

Al mismo tiempo, la Agencia Transocean en un estudio del frente oriental admitió que los soviéticos están desarrollando una maniobra para flanquear Budapest desde el norte, y que ya han avanzado con tanques y caballería en la zona de Fueszabony.

El comentarista Alfred von Olberg, por su parte, dió cuenta que el tiempo ha mejorado a lo largo de todo el frente, registrándose una mayor intensidad en los ataques soviéticos.

En la zona de Letonia hubo nueva embestida del Ejército Rojo en la cabeza de puente de Libau, precedida de violento fuego de artillería y de un asalto aéreo, pero según von Olberg "no tuvo éxito alguno".

Von Hammer, en otro comentario, expresó que los alemanes continúan su retirada hacia Noruega "de acuerdo con el plan", excepto cerca de Paloejoensu, en la frontera sueco - finlandesa, donde dijo que ambos bandos están dedicados a operaciones de reconocimiento.

S. S. RECIBIO A MR. MYRON TAYLOR Y A UN GRUPO DE OFICIALES AMERICANOS

CIUDAD DEL VATICANO, 15. (U. P.).— El Papa recibió al Embajador de Estados Unidos ante la Santa Sede, Mr. Myron Taylor, quien presentó a Su Santidad a un grupo de oficiales norteamericanos.

DECLARACIONES DE S. WELLES

NUEVA YORK, 15. — (U. P.). — En el discurso pronunciado esta noche por radiotelefonía, sobre la cuestión ruso-iraniana, Sumner Welles hizo una breve referencia a las relaciones de los Estados Unidos con Argentina.

Welles expresó que en los actuales momentos, cuando se fijan precedentes y principios en que se fundará la organización del mundo del futuro, los Estados Unidos "deben dar un paso atrás, adoptando decisiones relacionadas con la soberanía de las naciones pequeñas".

"Esa es una de las razones —añadió— por las cuales he lamentado tan hondamente la política de nuestro Departamento de Estado, seguida durante el año último con respecto a Argentina. Porque esa política ha hecho posible que en Sud América se formara la impresión de que los Estados Unidos estaban adoptando una política de coerción para con otra nación de América. Este es, más que ningún otro, el momento en que los Estados Unidos, como nación, más poderosa del mundo, debe ponerse a la cabeza para mostrar un respeto más escrupuloso por la soberanía de todas las demás naciones del mundo, desde la más grande hasta la más pequeña".

MEXICO Y PANAMA SE OPUSIERON AL PLAN ANGLO-NORTEAMERICANO SOBRE LINEAS AEREAS HACIA LAS COLONIAS

PROPONEN QUE LOS ACUERDOS AL RESPECTO CONTENGAN CLAUSULAS DE RECIPROCIDAD

CHICAGO, 15. — (U. P.).— (Por Charles Corddry). — México y Panamá propusieron hoy que todos los acuerdos sobre rutas aéreas internacionales, contengan cláusulas de reciprocidad específica, y de ese modo se opusieron a la proposición anglo-norteamericana, que cada nación reserve para sus propias líneas aéreas, todo el tránsito, desde y hacia sus colonias.

Dicha proposición está contenida en un anteproyecto de acuerdo sobre rutas aéreas provisionales, sometido a la Conferencia de Aviación Civil.

El coronel Pedro A. Chapa, Jefe de la delegación mexicana, dijo que aunque la proposición no era presentada en bloque por los países latinoamericanos, pensaba, sin embargo, que ésa era la idea de la mayoría de ellos. La propuesta mexicano-panameña, declara, además, que el cabotaje y la reserva del tránsito interno "no deberá incluir colonias, posesiones, protectorados o mandatos"; también propone que cuando cualquiera nación otorgue derechos de aterrizaje comercial, tenga, a su vez, derecho a privilegios recíprocos en el país con el cual ha concertado el acuerdo.

Se ha dicho de que Estados Unidos y Gran Bretaña se hallan de acuerdo en que cada nación debe reservar para sus propias líneas aéreas todo tránsito, desde la metrópolis hacia sus posesiones excluyéndose los países de la Confederación Británica de las disposiciones de esa cláusula.

El plan de México y Panamá hace reserva concreta sobre las negociaciones directas entre una empresa de aeronavegación y un Gobierno. Estados Unidos ha sido contrario a tal práctica.

Algunas fuentes norteamericanas dijeron que la proposición sobre cabotaje será rechazada por Estados Unidos, y, seguramente por Gran Bretaña.

EE. UU. haría aun más enérgica su actitud frente a Argentina

WASHINGTON, 15. — (U. P.) —En fuente diplomática se informó hoy, que sigue en pleno efecto la política de Mr. Cordell Hull respecto del Gobierno Argentino, y posiblemente se adopten de vez en cuando, otras medidas suplementarias para demostrar la posición de los EE. UU.

Se recuerda que inmediatamente antes de la elección, cuando corrían rumores de que Mr. Hull se proponía renunciar, algunos diplomáticos opinaron que la política de Washington para con Buenos Aires se había moderado ligeramente. En aquellos días existía aquí la actitud de prescindencia respecto de la petición de Argentina de que se convoque a una conferencia de ministros de relaciones exteriores.

Ahora los diplomáticos expresan la opinión que Mr. Hull seguirá en el cargo, y consideran que la actitud de Washington se hará más enérgica, citando como ejemplo la decisión de enviar trigo a Bolivia, en reemplazo del que ese país recibía de la República Argentina.

En cuanto a las perspectivas de que se realice la conferencia solicitada por Buenos Aires, en una esfera se manifestó que muchos, si no gran parte, de los gobiernos latinoamericanos, estiman que sería inoportuno efectuar la reunión antes de preparar el terreno para la reconciliación entre Argentina y los EE. UU.

Algunos de los observadores más experimentados opinan que si la conferencia se realiza prematuramente, bien podría ser que los EE. UU. dieran a la publicidad una cantidad de material informativo que ampliaría en forma considerable el distanciamiento. Señalan que Washington no está dispuesto a reconciliarse con el Gobierno Argentino según está constituído actualmente, y juzgando sobre esa base, parece existir la impresión que el pedido de una conferencia consultiva probablemente seguirá "en estudio" durante tiempo muy prolongado

Grandes destrucciones hacen los alemanes en su retirada en Noruega

FUSILAN A LOS CIVILES QUE SE RESISTAN A ABANDONAR EL NORTE DEL TERRITORIO

LONDRES, 15. — (U. P.). — El ejército alemán que se retira ante los rusos en el extremo septentrional de Noruega, mucho más al norte del Círculo Artico, está desolando los pueblos noruegos saqueando las zonas vecinas y fusilando a los civiles que tratan de evadir las órdenes de evacuación de los alemanes, según informó hoy el Servicio de Informaciones del Gobierno noruego.

En Hammerfest, en el extremo norte, los alemanes están volando las instalaciones portuarias, quemando los edificios, y tratan de forzar a toda la población a retirarse hacia el sur. Muchos noruegos han escapado hacia las montañas, pero varios han sido sorprendidos y fusilados.

El servicio añade que los noruegos están siendo obligados a subir forzosamente a los barcos alemanes de tropas y de municiones, o están siendo llevados junto con los convoyes alemanes de caballos o motorizados.

Sin embargo, los alemanes todavía tienen en su poder Hammerfest, y han perdido sólo Kirkenes a los rusos, que se encuentran ante grandes dificultades de abastecimiento y transporte. Se dice que los alemanes han ordenado la destrucción de los edificios de todas clases, desde Narvik al norte, y el retiro de toda la población.

Ha comenzado ya el invierno ártico, y los civiles cuyos hogares han sido incendiados, con sus bienes tomados por los alemanes, quedan abandonados sin refugio alguno bajo un frío extremado

Proyecto que autoriza la enajenación de fundos de la Caja de Colonización dejó pendiente la Cámara de Diputados

SE FORMULARON OBSERVACIONES SOBRE LA EXCESIVA EXTENSION DEL AREA URBANA DE SANTIAGO.— DIPUTADOS SE REFIRIERON AL PROBLEMA MADERERO Y A LA PARALIZACION DE MINAS DE COBRE. — AUTORIZADA LA INVERSION DE FONDOS PARA COMBATIR LA VIRUELA

Sesión ordinaria de 16 a 19 horas, del miércoles 15 de noviembre de 1944. Presidencia del señor Santandreu y asistencia de 53 diputados.

CUENTA.— Se dió cuenta de un mensaje del Ejecutivo, con el cual incluye entre las materias de que puede ocuparse el Congreso Nacional y le da carácter de urgencia, al proyecto que ratifica el convenio de la Dirección de Obras Públicas con The Lautaro Nitrate Co., para dotar de agua potable al pueblo de Calama.

Es calificado de simple urgencia.

SOBRE TABLA

INCENDIO DE CHAÑARAL. —El señor Martínez, don Carlos R., informa a la Cámara del incendio que ha reducido a escombro la mitad del pueblo de Chañaral, y pide la aprobación de un proyecto de acuerdo, para que el Gobierno haga uso de su facultad constitucional de invertir fondos para ir en auxilio inmediato de los damnificados.

El señor Ruiz adhiere a la petición.

La Cámara aprueba el proyecto de acuerdo, por unanimidad.

PROYECTOS APLAZADOS. —Se acuerda aplazar hasta el martes próximo la discusión de los siguientes proyectos de ley: compra de los bienes de la Cía. de Electricidad; quinquenios de las Fuerzas Armadas; y modificación de la ley de alcoholes, en cuanto al impuesto que grava la producción de vinos.

PESTE VIRUELA.— Es aprobado y despachado el proyecto que autoriza traspaso de fondos del Ministerio de Salubridad, para combatir la epidemia de viruelas.

ORDEN DEL DIA

ASCENSOS EN LA FUERZA AEREA.— Previo informe del señor Carrasco, es aprobado el proyecto que modifica la ley 7.161, en sus artículos 73 y 74, acerca de los requisitos para ascender al grado de Comandante de Grupo de la Fuerza Aérea Nacional.

AUTORIZACION PARA VENDER FUNDOS DE LA CAJA DE COLONIZACION.— Prosigue la discusión de éste proyecto.

El señor DONOSO dice que, en el fondo, éste proyecto es una demostración clara de que han sido malgastados los dineros públicos que fueron destinados para la subdivisión de la tierra, y cree que el Ministro de Colonización debiera haber venido a la Cámara a decir quienes son los culpables y qué medida han sido adoptadas con ellos.

El señor BRITO proporciona datos relativos al fundo San Manuel, cuyo valor actual es superior al que tenía cuando fué adquirido.

El señor PINEDO pregunta si la Caja compró los fundos que ahora desea enajenar, a sabiendas de que no servían para la parcelación, o si después de comprados, los fundos no sirvieron...

El señor BRITO advierte que él no ha venido a la Cámara para absolver posiciones ni a informar sobre la gestión de la Caja de Colonización, sino como informante de la Comisión de Agricultura, sobre el proyecto en debate. Agrega que el fundo "El Noviciado", que está entre los que han de ser enajenados, no pudo ser objeto de parcelación porque la guerra impidió la internación de maquinarias que la Caja ha considerado indispensables para el objeto.

Hablan sobre la materia los señores Donoso, Pinedo, Irarrázabal, Bórquez y Olave. Diputados conservadores y liberales aluden a la administración socialista que ha tenido la Caja, responsabilizándola, y los socialistas replican que la mayoría del Consejo de esa institución ha sido siempre derechista.

El señor OLAVE estima que los errores cometidos se deben, principalmnte, a la falta de estudios técnicos en los comienzos de las operaciones de la Caja, y a que éste organismo ha carecido de medios para reeducar a los colonos, a fin de que pudieran adaptarse a sus nuevas actividades.

Cree que el proyecto debe ser aprobado.

El señor ZAMORA estima que el Consejo de la Caja es responsable de los desaciertos cometidos, pues ha desvirtuado los fines de la ley, que son de colonización y no de parcelación. Cree que debieran haberse tomado medidas contra los consejeros y funcionarios responsables. Cita el caso del fundo Longotoma, en que prevaleció la opinión favorable emitida en un informe contra tres informes que aconsejaban no comprar esa propiedad. Estima que ha quedado demostrado el fracaso de la subdivisión de la tierra, porque los elementos de que pueden disponer los pequeños propietarios y las condiciones económicas de la producción son insuficientes.

Es partidario de que sea aprobado el proyecto, a fin de que la Caja pueda desprenderse de fundos que no le sirven.

El señor BARAONA advierte que el mensaje del Ejecutivo, en que pide autorización para que la Caja de Colonización pueda enajenar los terrenos que no sirven para la parcelación, coincide casi exactamente, hasta en la construcción de las frases, con un informe que él y el señor González von Marées, constituídos en subcomisión, emitieron hace algún tiempo, sobre la misma materia. Recuerda que en esa oportunidad, la Caja replicó altaneramente, y que el Gobierno no quiso prestar oídos a los antecedentes, las conclusiones y las proposiciones de aquél informe.

Es partidario de aprobar el proyecto.

Hablan a continuación sobre el proyecto los señores Cárdenas, Gaete y Correa Larraín.

—Queda pendiente la discusión del proyecto.

—Se suspende la sesión por 15 minutos.

INCIDENTES

El Sr. RODRIGUEZ MAZER denuncia el hecho de que en un fundo del departamento de Laja se está despojando de sus tierras a unos antiguos ocupantes, que en total forman alrededor de 200 familias.

El Sr. AGURTO insiste en la denuncia que hizo hace algún tiempo, respecto a los atropellos de que han venido siendo víctimas los colonos de El Pangal del Laja, que no están dispuesto a ceder sus tierras, aunque tengan que usar de las armas. Hace también observaciones sobre el problema de la carne, expresando que va de mal en peor, y cree por lo que se ha visto hasta ahora, que las esperanzas puestas en ese genio que dirige el Comisariato van a resultar fallidas.

El Sr. CAÑAS FLORES.—Dice que la gravedad del problema de las subsistencias, especialmente en Santiago, debe preocupar a los poderes públicos y hace ver que los predios de los alrededores de la capital para cultivos agrícolas se han transformado en poblaciones. Por otra parte, los servicios de urbanización, como la luz, agua, gas, etc. comienzan a resentirse con esta ampliación desorbitada de la población.

El Sr. OLAVARRIA.—Interrum para culpar al Banco de Chile y a la Oficina Carlos Ossandón de esta situación que les ha permitido enriquecerse con perjuicio de la capital.

El Sr. IZQUIERDO.—Refuta las observaciones del Sr. Rodríguez Mazer acerca del desalojo de ocupantes de las tierras de propiedad de la comunidad Irarrázaval Larraín en El Pangal del Laja. Insiste en que ellas están basadas en informaciones equivocadas y dice que dicha comunidad realiza en esa zona una obra de verdadero progreso social.

El Sr. OLAVE se refiere a la crisis de la industria maderera, y hace ver que el Comisariato ha entorpecido el desarrollo normal de sus actividades. Recuerda el perjuicio que sufrieron los productores con la requisición de maderas que hizo el Comisariato en los años 38 y 39. Señala que esta industria merece amplio apoyo, porque en ella se mueven mil millones de pesos, paga en salarios más de 200 millones de pesos anuales y ocupa a cerca de 400 mil personas.

El Sr. PINTO dice que reviste caracteres trágicos para la minería la notificación de la Compañía norteamericana sucesora de la Metal Reserve, de que dará por terminada el 31 de enero sus convenios sobre compra de minerales, como igualmente la medida de la Compañía de Chagres, que paralizará sus labores el 15 de enero. Espera que el Gobierno adopte medidas inmediatas a fin de obtener una prórroga de 6 meses en la decisión de dicha compañía norteamericana.

El Sr. MUÑOZ AYLING levanta los cargos del Sr. Agurto en contra del Comisariato de Subsistencias y Precios, y dice que es plausible su medida de prohibir la venta de carne en las ferias libres, porque va en beneficio de la higiene y la salud del consumidor.

El Sr. OLAVARRIA se ocupa de la ley que permitió transferir terrenos fiscales ubicados en San Antonio a las Cajas de Previsión, a fin de construir casas para empleados fiscales y particulares. Solicita que se envíe oficio al Ministro de Economía, con el objeto de que se tomen medidas para enviar dos mil sacos de cemento que hacen falta para terminar las obras.

VOTACIONES

Se aprueba un proyecto de acuerdo del diputado señor Brañes, para que sea incluído en la convocatoria el proyecto que incorpora a la Caja de EE. PP. y Periodistas a los empleados a jornal de la Superintendencia de Aduanas.

—Se levanta la sesión.

UN TRIBUNAL DE HONOR DIRIMIRA LAS DIFICULTADES ELECTORALES INTERNAS DEL PARTIDO LIBERAL

SERA DESIGNADO HOY POR OCHO PARLAMENTARIOS, Y SUS RESOLUCIONES SERAN INAPELABLES.— DON PEDRO POKLEPOVIC, CANDIDATO A SENADOR DE VALPARAISO, RETIRO SU RENUNCIA

Durante el día de ayer, no avanzaron las gestiones conciliatorias internas del Partido Liberal, a causa de que varios dirigentes se encontraban fuera de Santiago.

La comisión de dos senadores y dos diputados que obtuvo del señor Máximo Valdés Fontecilla el retiro de la renuncia del cargo de presidente del partido, que había presentado, impuso ayer a sus correligionarios del Congreso Nacional del buen éxito de su misión.

UN TRIBUNAL DE HONOR

Los señores Pedro Opaso Letelier, Hernán Videla Lira, Pedro García de la Huerta y Juan Smitmans, componentes de aquella comisión, deberán reunirse hoy con los senadores señores Arturo Alessandri, Gregorio Amunátegui y Oscar Valenzuela, y con el diputado señor Belisario Troncoso, para designar a tres miembros prominentes del liberalismo, a fin de que, constituídos en Tribunal de Honor, resuelvan todas las dificultades que se han producido en el seno del partido, con motivo de la designación de candidatos a cargos parlamentarios.

Entre estas dificultades, figuran, en primer lugar, las relativas al orden de precedencia de los candidatos a diputados del primer distrito de Santiago; igual cuestión de los candidatos a diputados de Valparaíso; y lo relativo a los candidatos a diputados de las provincias de O'Higgins y Colchagua.

La resolución que adopte el Tribunal de Honor será inapelable, y los parlamentarios que forman parte de la Junta Ejecutiva del partido se han comprometido a apoyarlas dentro de ese organismo.

RETIRO DE RENUNCIAS

A fin de facilitar la labor del futuro Tribunal de Honor, ha retirado su renuncia el candidato a senador de Aconcagua y Valparaíso, señor Pedro Poklepovic.

En sectores cercanos a la directiva liberal, se dijo ayer que también retirarían sus renuncias los candidatos a diputados de Valparaíso.

"AMANDA LABARCA" SE LLAMARA UNA BIBLIOTECA OBSEQUIADA A LA FEDERACION DE LAS INSTITUCIONES FEMENINAS

EN EL CENTRO RADICAL FEMENINO SE DIO CUENTA DE ESTE Y DE OTROS OBSEQUIOS ANALOGOS HECHOS POR LA SRTA. CARMEN MOENA

Presidido por la señora Lucía M. de Martín, sesionó el Centro Radical Femenino de Santiago.

La señora Mila de Strobel, que asistió a esta sesión para dar cuenta de la misión que le encomendara la señorita Carmen Moena, manifestó que traía la grata nueva idea de Carmen Moena, de regalar a la Federación de Instituciones Femeninas de Chile una Biblioteca que llevará el nombre de "Amanda Labarca", en virtud de ser una de las mujeres más sobresalientes y por sus reconocidos méritos de maestra, además de haber sido presidente del Primer Congreso de Mujeres de Chile, efectuado recientemente en esta capital.

La señora Marticorena de Martín dijo que también había regalado la señorita Carmen Moena dos Bibliotecas más con motivo del Congreso de Mujeres que se denominan "5 de Abril", fecha del nacimiento de Flora Tristán y "25 de Octubre" día de la inauguración del Primer Congreso de Mujeres.

Después de oír las palabras de elogio y agradecimiento de varias socias, la asamblea acordó un voto de aplauso para la señorita Carmen Moena y el envío de una nota agradeciendo este bello gesto.

SOBRE EL ALZA DESMEDIDA DE LAS SUBSISTENCIAS HABLO AYER EN EL SENADO EL SEÑOR GUILLERMO AZOCAR

EL SENADOR COMUNISTA SR. LAFERTTE, DESMINTIO CATEGORICAMENTE SUPUESTAS DECLARACIONES FORMULADAS DURANTE SU ESTADA EN MEXICO EN CONTRA DE LA IGLESIA.—OTRAS MATERIAS DE QUE SE OCUPO LA CORPORACION

Bajo la presidencia del señor Francisco Urrejola, y con asistencia de 27 representantes celebró ayer sesión ordinaria de 16 a 19 horas, el Senado.

PARALIZACION DEL FERROCARRIL A QUINTERO.— A petición del señor Eleodoro Enrique Guzmán se acordó enviar un oficio al Ejecutivo transcribiendo una comunicación del Subdelegado Civil y del Alcalde de Quintero en que da cuenta de la paralización del ferrocarril a Quintero, ocasionando serios trastornos a la región.

PROBLEMAS DE LAS SUBSISTENCIAS.— El señor Azócar en un extenso y documentado discurso inicia debate sobre el alza desmedida de las subsistencias.

Protesta de la ineficacia de las autoridades encargadas de reprimir la especulación y cita algunos ejemplos tomados de otros países en los cuales se han dictado leyes y reglamentos para castigar severamente a los intermediarios y especuladores.

Manifiesta su extrañeza que la Ley Económica que reúne todos los recursos legales para solucionar el problema de la carestía de la vida hasta ahora no haya sido aplicada debidamente, en especial en lo que se refiere a los cánones de arrendamiento y a los productos de primera necesidad.

En forma extensa se refiere a conceptos de célebres tratadistas y economistas mundiales, quienes han concordado en la idea que para rebajar el costo de la producción es necesario bajar el interés para poder fomentar la producción agropecuaria, industria clave en una economía.

Por último, dice que si la ley que creó el Comisariato se hubiera aplicado con criterio técnico y no político como sucede en la actualidad este organismo habría desarrollado un papel de vital importancia en favor del standard de vida de la clase trabajadora.

SUPUESTAS DECLARACIONES DEL SR. LAFERTTE EN MEXICO.— El señor Laffertte desmiente categóricamente haber pronunciado en México un discurso de ataque a la Iglesia Católica. Dice que tal especie es calumniosa e insidiosa y que si no la había desmentido con anterioridad era por que se encontraba enfermo en cama; pero que ahora ante los reiterados ataques de cierta prensa se ve en la necesidad de hacer esta aclaración.

Las palabras del senador comunista son ampliamente aprobadas por todos los comités políticos.

AYUDA A LOS DAMNIFICADOS DE CHAÑARAL.— El señor Torres formula indicación para que oficie al Ministro del Interior solicitándole que en vista del gran incendio que ha consumido un importante sector de Chañaral, tanto la Corporación de Reconstrucción y Auxilio como la Caja de la Habitación den preferencia en sus construcciones a la ciudad de Chañaral, cuyos habitantes carecen de viviendas debido al siniestro.

ADHESION DE CHILE A LA UNRRA.— Se acuerda calificar de simple urgencia el proyecto del Ejecutivo sobre aprobación de la Convención sobre Administración de las Naciones Unidas para el socorro y la rehabilitación (UNRRA) suscrita por Chile en Washington el 9 de noviembre de 1943.

SUELDOS AL PERSONAL DEL CONGRESO NACIONAL.— Es rechazado por unanimidad el veto del Ejecutivo al proyecto por el cual se aumentan los sueldos al personal del Congreso Nacional.

OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A PROYECTOS SOBRE PENSIONES DE GRACIA.— Se acuerda enviar a la Comisión de Solicitudes Particulares las observaciones formuladas a varios proyectos sobre pensiones de gracia.

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

Unidos, Inglaterra, gracias a la aplicación de una nueva organización agropecuaria. Cita las opiniones de un gran economista que dice que no podrá tolerarse un aumento extraordinario de precios que, por una parte, proporcione ganancias excesivas mientras por la otra ponga en peligro la capacidad de los más pobres para cubrir sus necesidades, debiendo el Estado velar por que todo el mundo pueda obtener su parte de productos de primera necesidad que han llegado a ser escasos.

Lamenta que los diplomáticos chilenos que van a Estados Unidos no presten atención a estos estudios sobre organización agropecuaria.

Estima necesario cambiar de rumbos y que todos los chilenos comprensivos aúnen sus esfuerzos para dar al país una organización económica adecuada, encaminada principalmente a producir alimentos y a detener el alza de precios, factores — dice — que tanto afligen a la clase trabajadora y que hasta pueden hacer tambalear la organización democrática que todos desean subsista en Chile.

El señor GROVE (don Marmaduke) explica que, al referirse en una interrupción a la importación de mantequilla argentina, la cual, de $ 27 que cuesta allá, se vende aquí a $ 40 o $ 50, ha querido condenar la especulación que se efectúa con este producto alimenticio, y que en ningún momento ha propiciado que deba arruinarse la industria de lechería y de producción de mantequilla en Chile.

DISCURSO ATRIBUIDO AL SR. LAFERTTE

El señor LAFERTTE se refiere a la campaña, que califica de calumniosa, hecha por algunos diarios chilenos a propósito de un discurso que se le atribuye como que habría pronunciado en México, campaña con la cual — agrega — se pretende zaherir a esa nación que en otras ocasiones le ha prestado asilo y en la cual se supone que habría concurrido a sesiones secretas a pronunciar discursos y otra serie de falsedades de que se han hecho eco algunos diarios de varios países.

En vista de estar muy avanzada la hora, lamenta no poder ahondar en este asunto, y se limita a pedir se inserte en el Diario de la presente sesión una carta que ha enviado a uno de los periódicos a que ha aludido.

Desmiente categóricamente el haber pronunciado el discurso que se le atribuye, y está convencido de que los señores senadores, así como los sectores religiosos de Chile y demás naciones, estarán contestes en que sólo se trata de una especie calumniosa para presentarlo desempeñando papeles dobles y con fines aviesos.

El señor ERRAZURIZ. — Respecto de las declaraciones que acaba de hacer el honorable señor Lafertte, debo dejar constancia de dos cosas: en primer lugar, que cuando se publicó por primera vez el discurso que él estima calumnioso, Su Señoría no lo desmintió.

El señor LAFERTTE.— Estaba enfermo en cama, recién operado. Estuve mucho tiempo sin poder concurrir a las sesiones del honorable Senado.

El señor AZOCAR.— Recuerdo que fuí a visitar en esos días al honorable senador, porque estaba enfermo.

El señor ERRAZURIZ.— En segundo lugar, no ha habido en absoluto ánimo de zaherir a México, pues fué un diario mexicano el que primero publicó la versión de ese discurso, de donde fué tomado por un periódico canadiense y por rotativos de otros países.

El señor LAFERTTE.— Tengo aquí copia de las publicaciones de la revista mexicana "La Mañana" y del diario canadiense "Acción Católica", así como otros documentos cuyas fechas es interesante cotejar.

El señor ERRAZURIZ.—En todo caso, celebro mucho las declaraciones tan categóricas del honorable señor senador; porque, en realidad, los antecedentes que tenemos de él no podían justificar lo violento e insidioso del lenguaje usado en ese discurso.

He querido dejar en claro las razones de por qué esto se ha publicado. En realidad, no ha habido ningún espíritu de mezclar al señor senador en intrigas ni de promoverle hostilidades. A todos nos sorprendió el texto del discurso que se le atribuía; pero la forma en que llegó la noticia hasta nosotros, le daba todo el aspecto de autenticidad.

Celebro mucho la declaración del honorable senador. Evidentemente, no hay ningún motivo para que pongamos en duda su palabra. Nos complace creer que, efectivamente, su señoría no ha pronunciado tal discurso.

El señor LAFERTTE.— A eso se refiere la carta que he mencionado, y por ello pido que se inserte en el "Diario de Sesiones".

El señor AZOCAR.— Y, por otra parte, habiendo declarado el honorable senador que él no ha pronunciado ese discurso, debe aceptarse su declaración.

El señor GUZMAN (don Leonardo). — Señor Presidente: deseo dejar constancia — no sé si los miembros de mi Partido piensen lo mismo, pero yo pienso así — de que las palabras que el honorable Senado acaba de escuchar al señor Lafertte, honran a su señoría.

Conozco la manera de ser del señor Lafertte, conozco sus convicciones y la firmeza con que las sustenta; de tal manera que, si abrigase las ideas que se le atribuyen en aquel discurso, estoy seguro de que las mantendría frente a cualquier tribunal; con mayor razón en este recinto de hombres libres, como es el honorable Senado.

Además, si se analiza desde el punto de vista práctico, aparte el punto de vista moral, aquel discurso, se podrá ver que es imposible — y tenemos aquí quien puede atestiguarlo en forma técnica — que una sola persona haya podido tomar taquigráficamente un discurso de esa longitud. En el honorable Senado, los taquígrafos se turnan cada cuatro minutos para tomar los debates, y aun así existe la posibilidad de que se deslicen errores. De tal manera que, cuando yo me impuse de la versión publicada en "El Diario Ilustrado" — conociendo como conozco al honorable señor Lafertte y en antecedentes, además, de las características especiales del trabajo taquigráfico — pensé que no podía ser aquella versión verídica, y relacioné, todavía, este hecho con lo que he podido conocer, sin ser judío, en relación con aquella invención maquiavélica ideada por la Corte Rusa, de lo que habrían dicho los doctores de Sión en la reunión de Basilea. Lo que se dijo con respecto a aquella reunión de Basilea, la que, si mal no recuerdo, se verificó hace alrededor de 47 años, fué simplemente una invención.

Hay gente en el mundo que está siempre preparando el ambiente para que se produzcan trastornos en uno u otro sentido, inquieta de alma e inquieta de mente, que no puede vivir en un mundo tranquilo y que usa de esta clase de procedimientos, tergiversando el pensamiento y la intención agenos para provocar los trastornos que periódicamente sufre la humanidad.

Estoy seguro de que, en menor escala, por tratarse de un hecho menos trascendente, se ha pergeñado con el discurso del honorable señor Lafertte algo parecido a la invención de las conclusiones de los doctores de Sión. Como seguramente lo saben los hombres cultos que se sientan en este recinto, aquello fué una pequeña obra escrita en secreto, en Bélgica, por un señor llamado Joly, en contra de Napoleón III. Era él un perseguido del Emperador, que decidió escribir en contra de la dictadura de ese hombre que usó todas las intrigas para llegar al poder. Quedó aquello guardado, y, descubierto por la policía secreta rusa, cayó en manos de Rosemberg, el que inventó la doctrina racista alemana y la inculcó en el nacismo como pretexto para justificar su violencia. Tal es la historia de ese documento, que tanto ha servido a ese otro instrumento maquiavélico que está destruyendo al mundo y que se llama Hitler.

Hasta cierto punto esto pudo haber ocurrido al honorable señor Lafertte.

He querido pronunciar estas palabras en homenaje al honorable senador que ha tenido la franqueza de decir lo que acaba de oirle el honorable Senado; en homenaje a este mismo Senado, y en homenaje, también, al sentido de libertad que debe dominar y que predomina solamente cuando hay respeto mutuo y cuando no se usa de calumnias, como creo que es lo que se ha esgrimido en contra del honorable señor Lafertte, atribuyéndole un discurso lleno de conceptos y términos enteramente desusados y fuera de razón en estas horas en que, después de la reforma política que realizó nuestro eminente colega el honorable señor Arturo Alessandri Palma, ya no tienen cabida en nuestro país tolerante, en que la Iglesia carece de intervención en la política y creo que tampoco desea tenerla, para el bien suyo y la tranquilidad espiritual de la República.

PETICIONES SOBRE INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

—Del señor ALESSANDRI P. (don Arturo), respecto del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Talca para vender ciertos terrenos al Banco Central.

—Del señor ORTEGA, respecto de un proyecto, despachado por la Cámara de Diputados, sobre autorización a las Municipalidades de Villarrica y Freire para contratar un empréstito.

—Del señor MARTINEZ (don Carlos A.), respecto de un proyecto sobre empréstito para la Municipalidad de La Calera.

TUNEL DE MATUCANA

El señor GROVE (don Marmaduke), pide se oficie al señor Ministro del Interior, recabándole la pronta entrega al tráfico, del túnel de Matucana.

RADICACION DE PESCADORES EN CALETA HORCON

El señor GROVE (don Hugo), solicita que, sobre esta materia, se oficie al señor Ministro de Tierras y Colonización.

CONSTRUCCION DE MUELLE EN CASTRO

Los señores LIRA INFANTE y MAZA piden se oficie al Ministro de Obras Públicas solicitándole copia de la nota de ese Ministerio, relativa a esta obra.

PERJUICIOS DE UN INCENDIO EN CHAÑARAL

El señor TORRES pide se oficie al Ministro del Interior, manifestándole la urgencia de dar atención preferente a Chañaral, víctima de reciente incendio, por intermedio de la Corporación de Reconstrucción y de la Caja de la Habitación.

CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LA UNRRA. URGENCIA

—Califícase de "simple" la urgencia declarada por el Ejecutivo respecto del proyecto sobre aprobación de la convención sobre la URRA, suscrita por Chile en Washington en 1943.

OBSERVACIONES AL PROYECTO SOBRE ESCUELA ANEXA AL LICEO DE PLAYA ANCHA

—Pónense en votación, para dirimir el empate producido en la sesión de ayer, las observaciones opuestas por el Ejecutivo a este proyecto, y resultan rechazadas.

—Por no haberse reunido el quórum que exige la Constitución, el Senado no insistió en su proyecto.

ENAJENACION DE LAS PROPIEDADES EN QUE FUNCIONA EL MINISTERIO DE EDUCACION

—A petición del Ministro de Educación, se acuerda volver este proyecto a la Comisión respectiva.

OBSERVACIONES AL PROYECTO SOBRE SUELDOS DEL PERSONAL DEL CONGRESO

—Pónense en discusión las observaciones que el Ejecutivo formula respecto de este proyecto.

Usan de la palabra, para desvirtuar los fundamentos de las observaciones, los señores Maza y Guzmán (don Eleodoro E.).

—Puestas en votación, las observaciones fueron desechadas por unanimidad, y con igual votación el Senado acordó insistir en el proyecto.

OBSERVACIONES A PROYECTOS DE PENSIONES DE GRACIA

—A indicación del señor GUZMAN (don Eleodoro E.), se envían a Comisión las observaciones formuladas por el Ejecutivo a dos proyectos sobre pensión de gracia.

—Se levantó la sesión.

JUAN ECHEVERRIA VIAL,
Jefe de Redacción.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL PRESENCIARA EJERCICIOS DE LA ESCUADRA

EL GENERAL CARRASCO SE EMBARCO AYER A BORDO DEL ACORAZADO "ALMIRANTE LATORRE" Y LA FLOTA PARTIO CON RUMBO A TALCAHUANO

El Ministro de Defensa Nacional, General de Brigada don Arnaldo Carrasco, se embarcó a las 8.10 horas de ayer a bordo del acorazado "Almirante Latorre", buque insignia de la escuadra activa.

El General Carrasco fué recibido en el muelle Prat por altos jefes de la Armada y el Ejército, rindiéndosele los honores correspondientes a su investidura, y al subir al "Latorre" fué saludado con las salvas de ordenanza por las baterías del Fuerte Silva Palma.

A TALCAHUANO

El "Latorre" y las demás unidades que forman la flota naval, zarparon ayer con rumbo a Talcahuano, a fin de realizar en alta mar y durante la travesía, importantes trabajos tácticos, ejercicios de tiro, simulacros de combate, etc.

Acompañan al Ministro de Defensa Nacional, General Carrasco, el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante don Vicente Merino Bielich; el Jefe del Estado Mayor, Contraalmirante don Guillermo del Campo; el Subsecretario de Marina, Capitán de Navío don Horacio de la Fuente, y su ayudante, capitán de Ejército señor Luis Sáez.

En el puerto militar, el Ministro de Defensa será recibido por el Comandante del Apostadero, Contraalmirante Inmanuel Holger, en compañía de quien recorrerá las distintas dependencias de esa zona naval.

Es posible que el General Carrasco regrese a Santiago por vía aérea.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

PUNTA ARENAS, de Brasil y Buenos Aires.
TENO, de Lota.
FRESIA, de Guayaquil.
ALLIPEN, de Iquique.
CALIFORIA, de México.
AYSEN, de Guayaquil.
MAULLIN, de Antofagasta.
APOLO, de Arica.
VILLARRICA, de Arica.
NAGUILAN, de Corral.

PROXIMA SALIDAS:

CASTILLA, para Arica.
TENO, para Guayaquil.
PILAR, para Antofagasta e intermedios.
ANGELITA (buque-motor), para Coquimbo.
PUYEHUE, para Punta Arenas.
ALLIPEN, para Corral.
JUNIN, para Iquique e intermedios.
TAITAO, para Iquique e intermedios.
APOLO, para Arica e intermedios.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Alejandra.
COLON.—Matinée, vermouth y noche: Rendez vous en el Pacífico.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: Hitler a un paso de la victoria.
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Una cabaña en las nubes.
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Oro en la mano.
IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Hembra contra hembra.
RIVOLI (Continuado).— Luz en el alma.
CONDELL (Continuado).— Primavera y La compañera de baile.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Port Arthur.
RIALTO (Viña).—Matinée, vermouth y noche: Apasionadamente.
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Maravilla del toreo.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Hotel de verano.

EVERTON ENFRENTARA A LA UNIV. DE CHILE EL DOMINGO PROXIMO

Un encuentro de interés brindarán el domingo, de acuerdo con el programa de la Asociación Central de Fútbol profesional, los teams representativos de Everton, de Valparaíso, y Universidad de Chile, de la capital.

Ese match será disputado en la cancha de "El Tranque", y ha despertado especial interés.

El once universitario empató el domingo último frente a Wanderers, en el Estadio Valparaíso, y ahora se presentará en el field viñamarino dispuesto a conquistar una amplia victoria que constituya una rehabilitación ante sus parciales.

HONRAS FUNEBRES EN HOMENAJE A MUERTOS DEL C. DE BOMBEROS

El domingo próximo se oficiará en la Iglesia Catedral de este puerto, una solemne misa a la memoria de los voluntarios fallecidos del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

Esas honras serán oficiadas por el Obispo de la Diócesis, Monseñor Rafael Lira Infante.

Concurrirán a ella todos los voluntarios con su uniforme de parada, y al término de la misa realizarán un desfile ante las autoridades, en la calle Edwards, entre Pedro Montt y Avenida Brasil.

EL 20 FINALIZAN CLASES EN LA ESCUELA PARA LOS OFIC. DE M. MERCANTE

El 20 del mes en curso se pondrá término al período de clases en la Escuela para oficiales de la Marina Mercante, que funciona en este puerto, a bordo de la corbeta "General Baquedano".

Los alumnos de ese plantel de enseñanza náutica comenzarán a prepararse para los exámenes finales que deberán rendir en la primera quincena de diciembre próximo, ante la comisión que preside el director de la Escuela, Capitán de Navío don Guillermo Calvo Le Beuffe.

APROBADOS PLANOS DE CONSTRUCCIONES HARA CAJA C. DE M MERCANTE

En su reunión de ayer, el Consejo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante, aprobó los planos de las nuevas construcciones que se levantarán en el barrio de Playa Ancha, para los imponentes de ese organismo.

Esos trabajos se iniciarán a la brevedad posible, dando con ello un paso decisivo al cumplimiento del sentido anhelo de los servidores de la Marina Mercante, de contar con su casa propia.

Además, en una fecha próxima, el Consejo se ocupará de los planos para las poblaciones que se construirán en el Cerro Alegre y en la Avenida Alemania.

PARTIDO DEMOCRATICO

AGRUPACION DEPARTAMENTAL. — Hoy a las 20 horas, se constituirá la nueva mesa directiva de esta entidad que integran los señores Isaías Navarro, Francisco Norambuena, Víctor M. Gutiérrez, Luis Fuentes y Oscar Jiménez.

CENTRO LIBERTAD.— En la sesión de hoy, a las 20.30 horas, se tratará la siguiente tabla: Presupuesto de la Nación; campaña electoral de parlamentarios y lucha contra la inflación y por la baja de las subsistencias.

CENTRO ARTEMIO GUTIERREZ. Cita a reunión de directorio para hoy, a las 20.30 horas, en San Diego 1371.

HOGAR DEMOCRATICO.- Mañana, a las 20 horas, se reunirá este organismo en Santo Domingo 1277, para asistir a la asamblea de la Agrupación Departamental.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA QUINTA COMUNA.— Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 21.30 horas, en Avenida Independencia 1151.

ASAMBLEA SEPTIMA COMUNA — Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19.30 horas.

ASAMBLEA CUARTA COMUNA.— Hoy, a las 21.30 horas, se reunirá esta entidad en su local de Bernardo O'Higgins 3754.

ASAMBLEA DECIMA COMUNA.— En la sesión de hoy a las 21.30 horas, se elegirá un miembro de la Comisión Electoral y un secretario de actas y comunicaciones. Además se tratarán asuntos de interés comunal.

JUVENTUD QUINTA COMUNA.— La nueva directiva de esta asamblea ha quedado formada como sigue: presidente, Mario Cobos; secretario General, Liberto Arenas; Actas, correspondencia y prensa, Teodosio Arenas; Organización, Humberto González; tesorero, Manuel Zaldundo; Delegados ante el Consejo Provincial, Teodosio Arenas y Raúl Pave.

Se acordó celebrar sesiones ordinarias los martes, a las 21 horas.

PARA HOY SE ANUNCIA LA REUNION DE PRESIDENTES DE PARTS. ALIANCISTAS

No se efectuó ayer la reunión de presidentes de los partidos aliancistas, a que había convocado el presidente del Partido Radical, señor Alfredo Rosende.

Se anuncia para hoy.

TRIBUNAL SUPREMO RADICAL

Este organismo del Partido Radical continuó ayer trabajando en el examen de las reclamaciones que se han formulado con motivo de la reciente elección interna de candidatos.

Hemos sido informados de que, contrariamente a lo que se dijo anteriormente, el Tribunal Supremo no ha emitido fallo acerca de las reclamaciones relativas a la agrupación de San Carlos e Itata, pues, hasta ayer la secretaría continuaba recibiendo elementos de prueba.

SE PIDIO URGENCIA PARA DESPACHAR 3 PROYECTOS DE LEY

Con las firmas del Vicepresidente y del Ministro del Interior, fué enviado ayer un oficio a la Cámara de Diputados por el cual el Gobierno solicita la urgencia para el despacho del proyecto de ley por el cual se aprueba el convenio celebrado entre el Director General de Obras Públicas y los representantes de The Lautaro Nitrate Ltd., y la Compañía Salitrera Anglo Chilena, sobre la construcción del sector Toconao a Calama de las Obras de Agua Potable de Tocopilla.

Por medio de otro oficio dirigido al presidente del Senado, se solicita la urgencia para el despacho de los proyectos de ley sobre inversión de fondos del Plan de Obras Públicas y aprobación del traspaso de fondos entre diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Obras y Vías de Comunicación.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL PRIMERA COMUNA — Cita para hoy, a las 19 horas, en Bernardo O'Higgins 874, altos.

DEL INTERIOR

COQUIMBO

JEFATURA DE LA 3.a COMISARIA DE OVALLE FUE ENTREGADA

OVALLE, 15. — Ayer se procedió a la entrega de la jefatura de la 3.a Comisaría de Carabineros de esta localidad, de parte del mayor don Aliro Arévalo Jamet, en una sencilla ceremonia.

En efecto, a las 16 horas hizo entrega del mando de la unidad el mayor Arévalo al teniente oficial de la orden don Luis Cartagena Bahamondes, quien quedará como Comisario Accidental mientras dura la ausencia del mayor señor Dipoll, sirviendo de interventor el mayor prefecto accidental de La Serena, don Carlos Bórquez Palma.

Después de llenadas las fórmulas de rigor el mayor Arévalo dirigió la palabra a la oficialidad y tropa, que se encontraba formada en el patio principal del cuartel, agradeciéndoles la cooperación que le habían dispensado y al mismo tiempo los exhortó a que le prestaran también esa misma cooperación al mayor Ripoll para el mejor desempeño de su misión. — (Julio, corresponsal).

SANTIAGO

PROFESORADO PRIMARIO CELEBRO CONCENTRACION

SAN BERNARDO, 15.—Convocado por el activo Inspector Escolar de San Bernardo y Maipo, don Humberto Méndez Bravo, se reunió el sábado en esta ciudad el profesorado primario del departamento.

El señor Méndez Bravo hizo una brillante exposición sobre problemas pedagógicos de actualidad.

El profesor don Alfredo Pérez y la profesora doña Teresa Galleguillos, dieron interesantes charlas sobre los planes de estudio en la Escuela primaria.

El Secretario General de la Unión de Profesores, don Antonio Alveal López, dió a conocer la vasta labor realizada por la sección a su cargo durante el presente año y ofreció la más decidida cooperación de la Seccional "San Bernardo", para el mejor éxito de las actividades de orden pedagógico y cultural.

REVISTA DE GIMNASIA.—Con todo lucimiento se realizó la Revista de Gimnasia que ofrece anualmente a la ciudad el Liceo de Niñas de San Bernardo.

Tanto la señora Directora de este plantel, como la entusiasta profesora de Educación Física señorita Marta Palma, han sido muy felicitadas por el éxito de la presentación de sus alumnas.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS.— La Asociación de Fútbol prepara un gran festival deportivo y una manifestación de fraternidad deportiva que se realizará en una quinta a los alrededores y a la cual será especialmente invitado el presidente de la Federación de Fútbol de Chile, don Luis Valenzuela. — (EL CORRESPONSAL.)

O'HIGGINS

COLECTA DEL COMITE LOCAL DE NAVIDAD SE REALIZO EN RANCAGUA

RANCAGUA, 15. — Diversas comisiones designadas por el Comité local de Navidad han recorrido ayer las calles y paseos públicos de nuestra ciudad solicitando de las personas generosas y amantes a la niñez la cooperación para poder, como en años anteriores, reunir los fondos necesarios para obsequiar a los niños pobres juguetes en los días de Pascua.

El Comité local de Navidad ha venido desarrollando bastante actividad para obtener el mayor número y variedad de juguetes, y satisfacer así la noble finalidad de proporcionar a la niñez desvalida lo que el alma infantil realmente reclama, cual es tener a su disposición juguetes y medios de entretenimiento que a la vez que constituye su alegría, permite el normal desarrollo físico y espiritual.—(El corresponsal).

CAMPAÑA CONTRA LA TUBERCULOSIS

RANCAGUA, 15. — La "Semana de la Cruz Roja" se celebrará en Rancagua durante los días comprendidos del 13 al 18 del presente y una de sus importantes actividades a desarrollar en ese tiempo se destinará a una campaña contra la tuberculosis, para lo cual destacados elementos de dicha institución leerán importantes trabajos y dictarán charlas radiales, en las Cárceles, en el Buen Pastor y en otros establecimientos. Los diversos actos que se desarrollarán en la Semana de la Cruz Roja ha logrado despertar interés entre las diversas instituciones locales. — (El corresponsal).

SOCIEDAD DE COLONIAS ESCOLARES RANCAGUINA TUVO VARIAS SESIONES

RANCAGUA, 15. —El Directorio de la Sociedad de Colonias Escolares de Rancagua, ha venido celebrando numerosas e importantes sesiones tendientes a obtener mayores recursos económicos para financiar las próximas colonias, integradas por los niños más necesitados de la ciudad. Se han adoptado numerosas medidas encaminadas a una mejor organización de la institución a objeto de poder cumplir con mayor eficacia la noble finalidad para la cual ha sido creada.

FALLECIMIENTO

RANCAGUA 15. — Muy lamentado ha sido el fallecimiento del apreciado vecino de Rancagua, don Agustín Droguet García, acaecido últimamente en Santiago. Vastamente vinculado a numerosos y respetables hogares de Rancagua, se había captado el sincero cariño de la sociedad por sus dotes de caballerosidad y hombre de bien.

FIESTAS PRIMAVERALES

RANCAGUA, 15. — Con extraordinario entusiasmo se ha venido efectuando la elección de Reina de las fiestas primaverales de Rancagua. Los distintos sectores de la juventud han desplegado enorme actividad para obtener el triunfo de sus respectivas candidatas. Se advierte (en forma manifiesta) que las festividades de primavera lograrán durante el presente año mucho éxito. Dado el alto porcentaje de votos vendidos, hace presumir, con todo fundamento, que las instituciones de bien público a las cuales se les ha asignado una cuota del producido de estas fiestas, recibirán un valioso aporte económico por este capítulo. — (El corresponsal).

CAUTIN

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE GALVARINO HACE PETICION A S. E.

GALVARINO, 15. — Con fecha reciente el Oficial del Registro Civil de esta comuna, elevó a conocimiento de S. E. el Vicepresidente de la República, una solicitud en la cual le exponía la angustiosa situación que se les presenta a los Oficiales Civiles del país, debido a su escaso sueldo, y la alta responsabilidad de sus cargos.

S. E. acogió favorablemente esta solicitud y contestó en los siguientes términos:

"Alfonso Quintana Burgos, Vicepresidente de la República, saluda muy atentamente al señor Manuel J. Labbé Parra y le manifiesta que se ha impuesto de su carta de 12 de los corrientes y tratará de considerar con todo interés la situación que le expone y que se refiere al personal del Registro Civil del País. Santiago octubre, 17 de 1944".

Es de desear que la petición que se ha presentado a conocimiento del Jefe del Estado tenga una justa y pronta solución en beneficio de un sector abandonado dentro de la Administración Pública.— (El corresponsal).

CURICO

DONACION AL HOSPICIO

CURICO, 15. — En esta ciudad ha sido elogiosamente comentada la actitud del señor Diego Rojas y de su señora, propietarios de la carnicería "Segundo Centenario" quienes han acordado donar diariamente al Hospicio cierta cantidad de carne con lo cual a los viejecitos y a los lisiados allí recluídos se les puede proporcionar un plato más de abundante comida. Las religiosas a cargo de este establecimiento nos han informado que esta actitud la adoptaron los esposos Rojas hace varios años con una continuidad abnegada y que ella envuelve una alta significación especialmente en estos momentos de tanto egoísmo. — (El corresponsal).

LOS GANADEROS NO ENVIAN A LAS FERIAS LA CANTIDAD NECESARIA PARA ABASTECER A LA POBLACION

DE ALLI QUE SUBSISTA LA ESCASEZ DE CARNE EN EL MATADERO.— ENTREVISTAS DE INDUSTRIALES Y DUEÑOS DE CARNICERIAS CON EL COMISARIO GENERAL

La carne de vacuno que había en existencia ayer en el Matadero Municipal, para su venta a los comerciantes detallistas, fué racionada, con el objeto de no crear escasez en algunos barrios, labor que estuvo a cargo de Inspectores del Comisariato y de Carabineros.

El beneficio de vacunos, fué de 562, lo que no alcanzó a racionar a todos los dueños de carnicerías, por lo cual quedaron innumerable comerciantes sin poder abastecerse de esta clase de carnes. Por otra parte, la carne que se encotraba en vara desde anteayer fué al principio asistido por los carniceros, por no estar en condiciones, debido a los intensos calores que se han sentido en estos últimos días.

ESCASEZ DE GANADO MAYOR

En estos últimos dais, se ha notado cierta escasez de ganado mayor, debido a las pequeñas encierras habidas, lo cual se ha salvado en parte por la abundancia de corderos, terneros y porcinos.

Una de las principales causas de la escasez de vacunos, ha sido culpa de los ganaderos, quienes no envían a las ferias la cantidad necesaria para surtir a la población, causando con ello el consiguiente perjuicio para los consumidores. Además la internación de animales de procedencia argentina, no ha llenado las expectativas sobre su cantidad, lo que ha influído en la presente escasez.

NUEVAS INSCRIPCIONES DE INDUSTRIALES

Hoy, a las 16 horas, en la Administración del Matadero, se recibirán las inscripciones para optar a los Departamentos de venta de ganado beneficiado en ese recinto municipal, debido a que los actuales permisos han sido cancelados por el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Según pudimos informarnos ayer en la Administración del Matadero, los industriales que serán responsables del beneficio de ganado deben ser 20, siendo que en la actualidad hay 86 que tienen patente como industriales abasteros.

ENTREVISTAS CON EL COMISARIO GENERAL

Ayer a las 18 horas, el Comisario señor Salas, reunió en su Gabinete a los Industriales del Matadero y en seguida a los dueños de carnicerías, con el fin de finiquitar algunos detalles relacionado con el abastecimiento de carnes.

En esta entrevista se adoptaron diversas medidas tendientes a solucionar aunque sea en parte el actual problema de la escasez de este artículo y el cumplimiento del precio tope de los $ 7. en la venta de carne en vara.

LA ENCIERRA DE AYER

La encierra habida ayer en el Matadero para su beneficio de hoy, fué la siguiente: vacunos 252; corderos 2,878; terneros 235 y cerdos 360.

Con las 1,100 carnicerías que hay en la actualidad en el Departamento de Santiago, las encierras que se están efectuando son insuficientes en su grado máximo, lo que motiva que diariamente queden sin abastecerse de este artículo, especialmente de vacuno, centenares de carnicerías.

HOY NO HABRA MATANZA DE GANADO VACUNO

El Comisario Departamental de Subsistencias, señor Yungue, nos manifestó ayer que, debido a la pequeña encierra de ganado vacuno efectuada en el día de ayer, no habrá beneficio de esta clase de carnes hoy, y que por lo tanto mañana no habrá venta al detalle de vacunos en las carnicerías.

Esta falta de carne de vacuno no se hará tan notoria, debido a que el beneficio que se efectúe hoy de cordero, ternera y cerdo, aumentada con el cordero de Magallanes, hará que la carne no pueda ser un problema para los consumidores.

DUEÑOS DE CARNICERIAS CON EL DR. JOSE SANTOS SALAS

El Comisario General de Subsistencias y Precios, Dr. José Santos Salas, recibió en la tarde de ayer, a la directiva del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerís, con el objeto de conversar en forma extensa el problema de la escasez de la carne.

Esta comisión que estaba presidida por el señor Ulises Valenzuela Bozo, trató con el Dr. Salas los puntos más interesantes, destacándose entre éstos, los siguientes:

En lo que respecta al entredicho sostenido entre el Comisario General y el Presidente del Sindicato, se acordó lamentar la mala interpretación de las palabras vertidas.

Solicitar del Comisariato de Subsistencias, la requisición total del ganado apto para la matanza en el país, a objeto de procurar la cantidad suficiente de ganado que necesita la población y con el fin de que sea respetado el precio oficial de $ 7. el kilo en vara.

En caso de no tener la firme resolución del Comisariato de requisar el ganado en pie en el país, solicitar que este comercio se regule por medio de la oferta y la demanda, pues como se ha dejedo establecido, las medidas que se han aplicado anteriormente, no han hecho otra cosa que agravar el problema en cuestión, y

Estimar que sería peligroso dejar entregado al libre comercio, si previamente no se adoptan medidas complementarias, como son la supresión de las ventas "al martillo" en las ferias, y por otra parte, intensificar la internación de ganado argentino al país, por todo los pasos y boquetes cordilleranos e incluso por el Ferrocarril Trasandino.

CELEBRACION DEL DIA DE BELGICA

TE DEUM SE CANTO EN LA CAPILLA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Con motivo de haberse celebrado ayer el Día del Rey Leopoldo de Bélgica, se cantó en la Capilla de la Universidad Católica un solemne Te Deum, que estuvo a cargo del Rector de dicho establecimiento educacional, Monseñor Carlos Casanueva.

Asistieron miembros del Cuerpo Diplomático, el personal de la Legación de Bélgica y residentes belgas. El Jefe del Protocolo, don Luis Renard Valenzuela, representó al Gobierno en la ceremonia.

A mediodía, el señor Renard, acompañado por el Edecán Militar de S. E., comandante D. Ernesto Würth Rojas, visitó al Ministro de Bélgica, Excmo. señor Máxime Gerard, a quien presentó los saludos oficiales del Gobierno.

El Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfonso Quintana Burgos, envió un cablegrama de congratulación al Regente de Bélgica. El Canciller saludó, por su parte, al Ministro de Relaciones Exteriores de ese país amigo.

En el Palacio de la Moneda, en el Congreso Nacional y en las sedes de las representaciones diplomáticas de países amigos se izaron los pabellones nacionales en homenaje a la efemérides belga.

DIEZ AÑOS CUMPLIRA SINDICATO DE AGENTES DE SEGUROS DE VIDA

El 21 del presente los Agentes de Seguros de Vida celebrarán el décimo aniversario de su fundación Sindical con una Asamblea General que se efectuará en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile y después un banquete en el Club de la Unión.

Han sido invitados el Excmo. señor Vicepresidente de la República, señor Ministro del Trabajo, honorables Parlamentarios, y autoridades en el ramo de Seguros.

EL DEBATE ECONOMICO ENTRE LOS SRES. ROSS Y DEL PEDREGAL

SE EFECTUARA EL PROXIMO MIERCOLES, IMPOSTERGABLEMENTE.— SE ENTREGARA HOY UN ACTA SOBRE LA FORMA EN QUE SE DESARROLLARA EL TORNEO

Viva expectación existe en todo el país ante el debate económico que sostendrán el miércoles próximo, en el Auditorium de Radio Sociedad Nacional de Minería los ex Ministros de Hacienda señores Gustavo Ross Santa María y Guillermo del Pedregal.

Este interesante torneo en que examinarán las finanzas nacionales dos hombres conocedores del problema, se efectuará el día indicado entre 18 y 21 horas. Para el orden del debate se ha resuelto adoptar el sistema de los Tribunales de réplica y dúplica.

Según nuestras informaciones, los representantes de los señores Ross y Del Pedregal, entregarán en el día de hoy un acta en la que se establecerán las condiciones del debate y la pauta de materias que serán abordadas.

Comenzará sus observaciones el señor Ross Santa María, contestándole a continuación el señor Del Pedregal.

Se nos agregó sobre el particular, que en caso de que este singular debate no sea agotado en la sesión del miércoles, quedará pendiente para una fecha posterior, que sería fijada de común acuerdo entre los señores Ross y Del Pedregal.

ASOCIACION DE INGENIEROS SE REFIERE A LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA PANAMERICANA

OTRAS MATERIAS TRATADAS POR ESTA ENTIDAD

En la última sesión de Directorio se dió cuenta de varios artículos publicados en la prensa a base de las declaraciones hechas por el Automóvil Club de Chile en el sentido de que en nuestro país no se ha dado cumplimiento a los acuerdos de las diversas reuniones internacionales en que se ha tratado este tema.

Se abrió debate sobre la materia y se llegó a establecer lo siguiente:

a) Que no es conveniente para nuestro país seguir por más tiempo sin que el Gobierno se preocupe seriamente de este problema.

b) Que es más propio que se hable de Sistema Panamericano de Carreteras que de Carretera Panamericana y que en consecuencia hay peligro de que nuestro país quede fuera de ese Sistema mientras no se construya el sector chileno.

c) Que es evidente que nuestro país ha quedado atrás, en los últimos años, en lo que se refiere a contrucciones del sector chileno de este Sistema.

d) Que la construcción del sector chileno es, como todo problema de caminos en nuestro país, un problema de financiamiento y que por consiguiente la solución de él es cosa que debe encarar el Supremo Gobierno. En este caso especial, habría posibilidad de tocar alguno o varios de los diversos recursos que han sido propiciados en las diversas reuniones internacionales, a las que han concurrido delegados chilenos, y que pueden ayudar a resolver el financiamiento de nuestra parte del Sistema Panamericano de Carreteras.

En relación con la Comisión de Control de la Ordenanza de Construcciones se acordó que debe ser presidida por un ingeniero en atención a que la mayor parte de los problemas se refieren a resistencia de materiales y a cuestiones de urbanización tales como agua potable, alcantarillado, gas, alumbrado y pavimentación, que tienen que ver directamente con la Ingeniería.

Respecto de la Semana del Ingeniero que se celebrará entre el 4 y el 9 de diciembre se acordó pedir al señor Ministro de Obras Públicas facilidades para que puedan concurrir a ella los ingenieros que residen en provincias.

Con motivo de haberse ampliado la Comisión que estudiará el proyecto de Colegio de Ingenieros para dar cabida a un representante de la Universidad de Chile, se acordó manifestar al Ministro de Educación señor Marshall el agrado con que la Asociación ha tomado conocimiento de esta resolución.

DESTITUIDO SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

El Consejo de Economía Agrícola en su sesión de ayer acordó destituir de sus funciones al Secretario General del Instituto de Economía Agrícola, señor Humberto del Canto.

La resolución fué tomada por 7 votos por la destitución, 3 en blanco y 3 en contra.

DON MARIO ILLANES, CONSEJERO DE CHILE EN ESTADOS UNIDOS

Por decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha nombrado Consejero de la Embajada de Chile en Washington, al señor Mario Illanes.

El señor Illanes se encuentra en Washington, donde desempeñaba una comisión especial de la Corporación de Fomento de la Producción.

ORGANIZACION DE AUXILIO SOCIAL Y RESTAURANTES

EL EJECUTIVO ENVIO AYER UN MENSAJE AL CONGRESO NACIONAL

El Gobierno envió ayer al Congreso Nacional un mensaje por el cual se inicia el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Apruébase la organización de la Dirección General de Auxilio Social y de la Dirección General de Restaurantes del Estado, dependientes del Ministerio del Interior, a que se refieren los Decretos con Fuerza de Ley N.os 12|5245 y 43|6715, de 21 de septiembre y de 4 de diciembre de 1942, respectivamente, cuyas plantas y remuneraciones del personal se consultan en los item del presupuesto vigente, sin perjuicio de las supresiones de empleos en las plantas de estos mismos Servicios, ordenadas por los Decretos Supremos N.os 3,218 y 6,219, de 17 de agosto de 1944, expedidos por el Ministerio del Interior.

Esta ley regirá desde la fecha de su promulgación en el "Diario Oficial".

También el Gobierno pidió al Congreso la urgencia para el proyecto que traspasa 400 mil pesos a fin de que la Dirección General de Sanidad disponga de los fondos necesarios para la campaña antivariólica y para el proyecto de fomento de la producción lechera del país.

MUCHACHOS MOLESTAN A LOS VECINOS DE LA CALLE NATANIEL

Vecinos de la calle Nataniel entre las de Arauco y Franklin nos han pedido que hagamos publicas las molestias que deben padecer debido a la actitud de un grupo de muchachos ociosos que ha adoptado ese sector como centro de sus actividades destinadas a terminar con la tranquilidad de los vecinos. Nuestros visitantes nos dijeron que los mencionados muchachos lanzan piedras a los vidrios de las ventanas, tocan los timbres a toda hora del día, insultan a los transeúntes y a los vecinos que se atreven a llamarles la atención, usan un vocabulario de una grosería inaudita.

Algunos vecinos desesperados han ido a reclamar a las casas de los que viven en el msimo barrio y han sido recibidos con insultos y amenazas. También han reclamado a la Comisaría más cercana sin obtener ningún resultado. Creen que esta situación terminaría si se estableciera una ronda da carabineros que recorriera la calle en el sector indicado, a lo menos cada hora. Esperan que la superioridad del Cuerpo atenderá esta petición con lo cual volvería la tranquilidad a un barrio donde viven personas de trabajo que necesitan de la tranquilidad para reponer sus fuerzas después de un día de dura labor.

JOVEN SE MATO AL TRATAR DE TOMAR UN ASCENSOR AYER

Alrededor de las 20.30 horas de ayer, la joven Rosa Torres González de 23 años de edad empleada en el edificio de departamentos, de calle San Antonio N.o 553, trató de tomar el ascensor en el octavo piso, pero éste se encontraba en el noveno razón por la cual cayó al vacío y fué a estrellarse en el sótano sufriendo una muerte instantánea.

Sus restos fueron trasladados al Instituto Médico Legal, para la autopsia de rigor.

PLACA RECORDATORIA DEL SITIO EN QUE NACIO PRESIDENTE ERRAZURIZ E.

SERA COLOCADA ESTA TARDE

Hoy, a las 19 horas, en Alameda Bernardo O'Higgins esquina de calle Arturo Prat, el Instituto de Conmemoración Histórica hará solemne entrega al Alcalde de la ciudad, don Galvarino Gallardo Nieto, de una placa metálica que recordará el sitio donde nació el Presidente, ción Federico Errázuriz Echaurren.

La inscripción que llevará es la siguiente: "En este sitio, nació el 16 de noviembre de 1850, don Federico Errázuriz Echaurren, Presidente de la República, que inició su período el 18 de septiembre de 1896 (1850-1901)".

En esta ocasión, hará uso de la palabra el ex Ministro de Estado y ex Director de la Biblioteca Nacional, don Carlos Silva Cruz, miembro de dicho Instituto.

Estarán presentes el Presidente del Instituto, señor Enrique Vergara Robles, y todos los miembros que lo forman.

Además, han sido especialmente invitados los descendientes del ex Mandatario, entre ellos, su hija, la respetable dama doña Elena Errázuriz v. de Sánchez; las autoridades; el Presidente del Partido Liberal y parlamentarios.

La Dirección General de Informaciones y Cultura colocará un alto parlante, a fin de que todos los concurrentes escuchen a los oradores, y el Orfeón de Carabineros amenizará el acto.

SERVICIO MILITAR DE CUATRO MESES PARA UNIVERSITARIOS

La Superioridad Militar ha dictado una disposición por la cual se llama a mil estudiantes universitarios a hacer su servicio en las diversas unidades del país.

La instrucción comenzará el 2 de enero próximo y terminará el 31 de abril.

ESCUELA DE CARABINEROS

CURSOS DE ASPIRANTES A OFICIALES PARA EL AÑO 1945

El próximo año funcionarán en la Escuela de Carabineros (Santiago) los siguientes cursos:

a) Cursos de Aspirantes a Oficiales de fila, con 77 alumnos (dos años de duración)
b) Curso de Aspirantes a Oficiales de Administración, con 8 alumnos (un año de duración).

REQUISITOS PRINCIPALES

1) Ser chileno y soltero;
2) 18 a 25 años de edad;
3) 6.o año de humanidades;
4) 6.o año comercial rendido satisfactoriamente en un establecimiento fiscal o título de Contador General (solamente para los Aspirantes a Oficiales de Administración);
5) Servicio militar;
6) Estatura mínima 1.65 m. sin calzado;
7) Salud compatible con el servicio;
8) Antecedentes personales intachables.

SOLICITUDES DE ADMISION

Deberán ser remitidas o entregadas a la Jefatura de Estudios de la Escuela de Carabineros antes del 15 de Diciembre de 1944. con los documentos que se detallan en el prospecto de admisión.

EXAMENES DE ADMISION

Se tomarán a las 8 horas en las localidades y fechas que se indican a continuación:

ANTOFAGASTA: en la Jefatura de la I Zona de Carabineros, el Viernes 5 de Enero de 1945.

SANTIAGO: en la Escuela de Carabineros, el Jueves 4 de Enero de 1945.

TALCA: en la Prefectura de Carabineros, el Lunes 8 de Enero de 1945.

CONCEPCION: en la Jefatura de la IV Zona de Carabineros, el Jueves 11 de Enero de 1945.

VALDIVIA: en la Jefatura de la V Zona de Carabineros, el Lunes 15 de Enero de 1945.

NOTA.—Se advierte que el ingreso a estos cursos no irroga gastos extraordinarios a los interesados, los que, desde la fecha de su ingreso, ganan un sueldo que les permite financiarlos totalmente.

Los prospectos de admisión pueden solicitarse en las Prefecturas y Comisarías de Carabineros y en la Escuela de Carabineros.

LA DIRECCION DE LA ESCUELA

AVISO AL COMERCIO

Con motivo de la constitución de la Administración de Caja del Departamento de Obras Militares se avisa al comercio y, en general, a toda persona que tenga asuntos pendientes con esta repartición, que deben presentar las facturas correspondientes para su reconocimiento y oportuna cancelación hasta el 20 del presente mes.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

HOY CONMEMORA LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO LA FECHA DE SU FUNDACION CON UNA GRAN ASAMBLEA

LA INSTITUCION HA CUMPLIDO UN CUARTO DE SIGLO DE EXISTENCIA — AYER LAS COMISIONES DE ESTUDIO PUSIERON TERMINO A SUS LABORES.— SE DIERON A CONOCER LAS CONCLUSIONES QUE HABRAN DE SER SOMETIDAS A LA ASAMBLEA DE SOCIOS.— PREPARATIVOS PARA ESTE ACTO.— HAN LLEGADO REPRESENTACIONES DE LAS CAMARAS DE PROVINCIAS

UN BANQUETE DE CLAUSURA EN EL TEA ROOM DE GATH Y CHAVES

La Cámara de Comercio de Santiago, celebrará hoy con diversos actos, dos de ellos centrales, una asamblea y un banquete, el vigésimoquinto aniversario de su fundación, ocurrida en el año 1919, a raíz de la terminación de la anterior Guerra Mundial y como necesidad de unir a las fuerzas del comercio y de la industria para afrontar, en vista a los intereses de la colectividad, la organización de la paz.

Durante los días precedentes la Cámara ha desarrollado una intensa labor que se resume en los trabajos preparatorios, especialmente de la Asamblea, donde se dará lectura a las conclusiones recaídas en los diferentes temas o ponencias presentadas a la consideración de las Comisiones de Estudio.

En efecto, desde el lunes a primera hora, dichas Comisiones han estado reunidas a fin de dar cumplimiento al cometido que se les fijó, esto es, estudiar las ponencias e informar luego, en una breve moción, respecto de sus opiniones sobre los siguientes temas: "Intervención Estatal, en general; intervención del Comisariato, en particular"; "Régimen Económico y monetario"; "Régimen tributaric", y "Leyes Sociales".

REUNION DE LAS COMISIONES

Ayer, tal como el martes ultimo, las Comisiones de Estudio se reunieron a las 9.30 A. M., a escepción de la de Leyes Sociales que terminó sus labores anoche y dejó listas las conclusiones particulares correspondientes a esos trabajos.

Poco antes de las 13 horas quedó terminada esa labor a objeto de entregar las decisiones adoptadas sobre esos temas a la reunión de Directorio de la Cámara que se reunió más tarde, para su consideración y aprobación oficial.

LA COMISION ORGANIZADORA

Después de las 10 horas, la Comisión Organizadora de los festejos del 25 aniversario celebró una extensa reunión, bajo la presidencia del Presidente de la Cámara, don Heriberto Horst y de los miembros de ella, señores: Luis Correa Prieto que la preside, Germán Fischer, Enrique Undurraga, Guillermo Villablanca, Adolfo Braun, Arturo Vieira, Luis Dávila, Carlos Rozas, Román Goldstaub, L. R. Evans, O. H. Mitchell, del Secretario de la Cámara, don Carlos Herrera y de los Asesores de la institución.

Se consideró toda la labor realizada hasta la fecha, en sus más mínimos detalles y que se refieren a la preparación de la Asamblea y del banquete de hoy al que asistirá S. E. el Vicepresidente de la República.

Asimismo, conoció oficialmente de la gentil actitud de las Radios Sociedad Nacional de Agricultura y Cooperativa Vitalicia que ofrecieron sus micrófonos a la Cámara; la primera, durante los días lunes, martes y miércoles para que representantes de la institución se dirigieran al país como así lo hicieron; y, la segunda, para la transmisión exclusiva de los discursos en el banquete oficial de hoy.

Se acordó informar al Directorio a fin de transmitirles posteriormente los agradecimientos cordiales del Consejo.

APROBADAS LAS CONCLUSIONES

A las 15.30 horas, se reunió el Directorio de la Cámara de Comercio de Santiago, bajo la presidencia del señor Horst para conocer las conclusiones y prestarles aprobación o modificarlas.

Después de una extensa reunión que duró más de dos horas, fueron aprobadas todas; algunas de ellas recibieron simples modificaciones de forma.

Se acordó agradecer el trabajo que durante dos días y medio, tuvieron los miembros de las cuatro Comisiones designadas.

Asimismo, se estimó que las funciones de la Comisión Organizadora estuvieron en todo momento bien dirigidas, con entusiasmo y perfecto orden, en forma que todas las labores han coincidido exactamente con la fecha de término, prevista en cada caso por el Directorio, a fin de que no pudiera presentarse ninguna dificultad posterior que afectara a la organización de los diversos actos.

LA ASAMBLEA Y EL BANQUETE DE HOY

A las 10.30 de la mañana de hoy se celebrará una Asamblea en el Teatro Imperio a la que concurrirán los socios de la institución y los representantes de las diversas Cámaras de Provincias invitados a este acto. Será una reunión exclusivamente del Comercio, dedicada a oír las conclusiones aprobadas ayer y las cuales se elevarán a los organismos que corresponda.

En este acto harán uso de la palabra, las siguientes personas: don Luis Correa Prieto, en representación de la Cámara de Santiago; don Roberto Ovalle, Presidente de la Cámara Central de Comercio; señor O. H. Mitchell, en representación de las Cámaras extranjeras; don Reinaldo Bascur, por las Cámaras de Provincias; don Carlos Rozas L.; por las Asociaciones afiliadas a la institución.


Señor Heriberto Horst, presidente de la Cámara de Comercio de Santiago

Terminada la reunión los asistentes concurrirán al banquete que ofrecerá la Cámara a las 13 horas en el Tea-Room de Gath y Cháves, al que han sido invitados, y concurrirán el señor Vicepresidente de la República, don Alfonso Quintana Burgos; Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca; Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly; Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos; Presidentes de las Cámaras Legislativas; Presidente de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Apelaciones; Altos funcionarios del Estado y de organismos semifiscales y autónomos, representantes de la prensa, etc. En total, hay 205 personas invitadas y los adherentes pasan de 700.

Ofrecerá la manifestación, el Presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst; hablará en seguida, el Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly y cerrará el acto el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, don Jorge Alessandri Rodríguez.

Estos discursos serán transmitidos, con exclusividad, por Radio la Cooperativa Vitalicia que ha acordado interrumpir sus programas a las 2.30 de la tarde, en homenaje a la institución, y ofrecerle sus transmisores en una audición que será irradiada a todo el país.

REPRESENTANTES DE CAMARAS DE PROVINCIAS LLEGARON AYER

Ayer tarde, llegaron a esta capital los representantes de Cámaras de Provincias que asistirán a los diversos festejos. En el avión itinerario de la LAN, empresa que ofreció preferencia y amplias facilidades, llegaron el Presidente de la Cámara de Antofasta, don Oscar Riesle y el Director, don Ramón Yoma que, conjuntamente con don Rodolfo Mac Ibergen, forman la Delegación de esa ciudad.

Asimismo, a última hora llegó anoche la delegación de la Cámara de Talca, formada por los señores Polidorio Icaza Barros, Oscar Pinochet y Gerónimo Royo.

HOMENAJE AL SECRETARIO DE LA INSTITUCION

En el banquete de las 13 horas el presidente señor Horst hará entrega al secretario de la institución, don Carlos Herrera Lira, de una artística medalla de oro que el directorio le acordó en virtud de sus 25 años de servicios iniciados desde la fundación misma de la Cámara, en 1919.

EL TERCERO Y ULTIMO COMUNICADO POR RADIO

Ayer tarde, a las 18.15, don Heriberto Horst puso término al breve ciclo de tres comunicados por radio, que desde el lunes ha tenido la gentileza de irradiar la broadcasting Sociedad Nacional de Agricultura.

El presidente de la Cámara cerró estas cortas disertaciones de cinco minutos diarios con las siguientes palabras:

"Debo agradecer, ante todo, a la Radio Sociedad Nacional de Agricultura su gentileza de cooperar al éxito de los festejos de la Cámara de Comercio de Santiago.

Después de 25 años de labores continuas, nuestra Cámara puede ahora expresar su satisfacción por la gran simpatía y cooperación que recibe de todos los sectores del comercio y del respeto y reconocimiento que para ella tienen las autoridades. Y es porque se comprueba una vez más que el trabajo y la dedicación siempre tienen su recompensa.

Mañana jueves, a las 10 y media de la mañana, celebra la Cámara de Comercio de Santiago un asamblea extraordinaria de socios en el Teatro Imperio. A esta asamblea asistirán no sólo los socios de nuestra Cámara, sino también los representantes de las Cámaras de provincias que han venido expresamente.

Esta asamblea será una reunión de comerciantes, sin asistencia de autoridades, y en la intimidad de ella se tratarán los problemas que afligen al comercio.

Son tantas las gabelas e intervenciones que ha tenido que sufrir la distribución de mercaderías en los últimos años que el directorio de la Cámara ha creído conveniente convocar a esta asamblea como un número de trabajo con motivo de la celebración del vigésimoquinto aniversario de su fundación.

Los momentos que pasamos y las perspectivas de los tiempos inmediatos, que traen inseguridad para el comercio, han movido el espíritu ciudadano de los comerciantes de Santiago, y ahora todos ellos tienen algún tiempo disponible en que, descuidando sus intereses personales, se dedican a los intereses colectivos, y así se explica el éxito de la Cámara de Comercio, que cuenta con 25 directores y más de 500 socios, todos ellos dispuestos a trabajar sin remuneración en la defensa de los intereses generales del comercio. Mañana espero verlos a todos en la asamblea extraordinaria que celebraremos en el Teatro Imperio, a las 10 y media, y también los que no son socios, pero tienen interés por el porvenir del Comercio chileno, todos ellos están invitados al Teatro Imperio.

PREMIOS EN EL CONCURSO TEATRAL Y CINEMATOGRAFICO ORGANIZADO POR LA DIC. FUERON YA OTORGADOS

EL JURADO DEJO CONSTANCIA DEL EXITO DE ESTE CERTAMEN NACIONAL

Los Jurados encargados de seleccionar y premiar las obras presentadas al Concurso Teatral y Cinematográfico, organizado por la Dirección General de Informaciones y Cultura, han otorgado ya su veredicto en la mayoría de los temas, quedando sólo los que se refieren a arte radial, y arte y actuación circense.

Los premios concedidos hasta el momento son:

TEMA A.— (Drama o comedia de tema libre, no costumbrista).— Primer premio "La Fuga", por Aristarco. Segundo, "?", por Fulano. Tercero, "La Sed", por Leonardo. El Jurado, compuesto por los Sres. César Bunster, Antonio Orrego Barros y Juan Leal, se complace, en el acta correspondiente, en dejar constancia de que este certamen debe ser considerado como un éxito francamente promisor para el futuro del arte dramático nacional, por la alta calidad de las obras presentadas. Al mismo tiempo, recomienda que se otorguen menciones honrosas a las siguientes obras: "Sor Purísima", "El Empleado, o la docilidad de vivir", "Así vivió Pasteur", "Como las rosas rojas", "El eterno enemigo", "Crepúsculo", "La imagen y su sombra" y "Hotel Internacional".

TEMA B.— (Obra de asunto folklórico).— Primer premio, "El Fantasma saltó la tapia", por Juan Chileno. Segundo, "Tierra dormida", por Maucho. Tercero, "Las colinas de arena", por Juan Vergara. El jurado, compuesto por los señores Lautaro García, Carlos Illanes y Jorge Quevedo, recomienda también la pieza: "Cuando el picaflor emprende el vuelo", por Campesino.

TEMA C.— Teatro cómico. — Primer premio. "El humo de la gloria", por Garrik. Segundo, "El mejor amigo", sin seudónimo. Tercero, "El vendedor de palacios", por Miguel de Cervantes Saavedra. El Jurado estuvo compuesto por los señores Gabriel Sanhueza, Lucho Córdoba y Rogel Retes.

ARTE CINEMATOGRAFICO. —El Jurado de arte cinematográfico, compuesto por los señores Adelqui Millar, Nathanael Yáñez Silva y Jorge Infante, debió seleccionar no sólo los mejores argumentos, sino apreciar la labor de directores e intérpretes de nuestro cine. Se acordaron los siguientes premios: TEMA A.— Primero, "Tierra de paz", por Lonquimay. Segundo, "Martín Pescador", por Luentur. TEMA B.— Primero, "Maule", por Maucho. Segundo, "Patria", por Galega.

El premio al mejor director fué concedido a Jorge Délano (Coke). El premio al mejor intérprete femenino fué dividido entre Conchita Buxon y Mireya Latorre, y lo mismo se hizo con el premio al mejor intérprete masculino que se otorgó a Enrique Barrenechea y Carlos Mondaca.

FUNCIONARIO DEL GOBIERNO FRANCES LLEGO A SANTIAGO



En el avión de itinerario de la Panagra arribó ayer a Los Cerrillos, procedente de Buenos Aires, el señor Luis Beltrán Ges, Inspector General de los Servicios Franceses de Información del Gobierno Francés en América del Sur, que se encuentra visitando las principales capitales Sudamericanas deseoso de apreciar de cerca la labor que se realiza de dar a conocer los problemas de la Francia en la hora actual.

El señor Ges es un viejo amigo de Chile, pues, durante tres años sirvió altas funciones en la Agencia Havas en nuestra capital. Permanecerá quince días entre nosotros, antes de regresar a Montevideo, sede de la Oficina que dirige. Se hospeda en el Hotel Grillon.

CURSOS DEL CLUB FEMENINO AMERICA

En el local del Club Femenino América, ubicado en calle Vergara 325, se encuentra abierta la matrícula de los últimos cursos rápidos del año que mantiene esa institución: peinados artísticos al agua, al fierro; manicure, permanentes, maquillaje, etc., modas corte y confección, moda infantil, muñecas de composición irrompibles, juguetería fina.

Se dan clases de perfeccionamiento.

La enseñanza procura título profesional y la institución tiene, además, un internado para alumnas.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito don

PEDRO ZUMAETA V.
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se verificarán hoy, a las 4 P. M., partiendo el cortejo de su casa habitación, Simón Bolívar 95, al Cementerio General.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido amigo señor

RAFAEL LACAMBRA GRACIA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de Vicuña Mackenna 154 (Interior) a las 4 P. M.

Sus amigos:
Tatché y Gallofré

CALCULOS SOBRE EL PRESUPUESTO DEBEN ENTREGARSE MAÑANA

De acuerdo con lo estipulado en el Artículo Tercero de la Ley N.o 7,200, llamada de Emergencia, mañana vence el plazo fijado para que los organismos fiscales y semifiscales someten a la consideración del Primer Mandatario sus presupuestos de entradas y gastos, las plantas del personal y los planes de inversiones de los recursos de que dispongan.

El artículo en referencia establece que dichos estudios deberán entregarse al Presidente de la República por lo menos 45 días antes de la fecha en que deben empezar a regir.

También se estipula lo siguiente: "Los vicepresidentes o jefes de servicios que no cumplan con lo dispuesto precedentemente, cesarán en sus funciones. El Presidente de la República lo declarará así en decreto fundado que dejará a salvo la validez de los actos ejecutados en el entretanto".

NUMEROSAS DONACIONES CONTINUA RECIBIENDO EL COMITE DE NAVIDAD

El Comité Nacional de Navidad ha continuado recibiendo en estos últimos días valiosas donaciones de empresas comerciales, industrias y particulares que desean contribuir a la obra que éste organismo viene realizando y que realizará durante la Pascua de Navidad. Entre estos aportes se nos ha pedido destacar los siguientes: Amelia B. de Pistelli, $ 100; M. S. de Salas, $ 15; Carmen H. de Errázuriz, $ 50; Elena S. de Lara, $ 50; Rosa Aménabar de Barroilhet, $ 10; Fábrica Lanera Chilena, $ 500; Antonio Fariña, $ 10; Sara de Butto, $ 5; Gumercindo Tarancón, $ 20; Consuelo de S., $ 5; Señora Aldunate, $ 100; Ana Fraigtag, $ 20; Señora L. de Barka, $ 100; Antonio Colombat, $ 10; Eulalia Puga de Benavente, $ 10; Señora Abuad, $ 6; Osvaldo Peña V., $ 50; Pedro Ramagnoli, $ 50; Raquel Núñez de Jofré, $ 10; María Luisa P. Hug, $ 30; Lucy Fischer de Daly, $ 100; Aurora H. de Hasbum, $ 10; Cristina de Gardeweg, $ 50; José Aboit, $ 20; Ester Vicuña, $ 20; Matty E. de Southey, $ 50; María Calvo de Guzmán, $ 10; S. Calvo de Vial, $ 10; Pablo Vuskovich, $ 5; Domingo Garrido, $ 50; Delia Flores, $ 5; Paulina C. de Rieguer, $ 50; María Téllez, $ 5; Ernesto Rosenfled, $ 50; Edith de Alvarez, $ 10; Juan Campaña, $ 20; Narcisa de Barceló, $ 10; Oscar Bascuñán, $ 10; Laura Vicario, $ 5; F. Casas Basterrica, $ 5; Teresa de Cabezón, $ 10; Luis Richard, $ 10; Manuel Quiroz, $ 10; René Poudensan, $ 50; Mercedes de las Heras, $ 10; Federico Horstmann, $ 10; Adriana de Martínez, $ 10; Olga de Garay, $ 5; Lucrecia Toro, $ 10 y Casa Otty, $ 20.

LAS DAMAS PODRAN VER HOY EL M. DUPUYTREN

Hoy y mañana habrá exhibiciones exclusivas para damas en el Museo Anatómico de figuras de cera Dupuytren de París que está instalado en la calle Estado esquina de Moneda. Habrá personal especial de enfermeras de la Escuela de la Universidad de Chile para la atención de las señoras y señoritas mayores de 18 años que visiten dicha exposición de alto valor cultural.

La Dirección del Museo Dupuytren ha estado resolviendo, poco a poco las centenares de peticiones formuladas por sociedades obreras, establecimientos educacionales, por las Fuerzas Armadas, practicantes, etc., para obtener franquicias para la visita al Museo. Estas han sido concedidas y han merecido elogiosas comunicaciones de agradecimientos de parte de los organismos que han sido favorecidos con ellas. El sábado próximo y días siguientes el Dupuytren funcionará solamente para hombres mayores de 18 años.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de participar a nuestras relaciones y amigos, el sensible fallecimiento, acaecido ayer en Concepción, de nuestro estimado Vicepresidente señor

WILLIAM MELVILLE WEDDERSPOON
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán, privadamente, hoy en Valparaíso.

WILLIAMSON, BALFOUR & Cía. S. A.

NUMERO ESPECIAL DE . . "ESTADISTICA CHILENA"

La Revista "Estadística Chilena" ha dedicado su edición correspondiente al mes de septiembre a la conmemoración del vigécimo aniversario de nuestra legislación del trabajo.

Por primera vez en Chile se publican las estadísticas retrospéctivas de la aplicación de las leyes del trabajo, materiai que ha sido proporcionado por la Dirección General del Trabajo y las correspondientes a la previsión social del Departamento respectivo del Ministerio de Salubridad. También aparecerán los primeros datos sobre la Ley de Medicina Preventiva.

Colaboraciones especiales de catedráticos universitarios ilustran este número, entre los cuales pueden destacarse los siguientes artículos:

"Veinte años de legislación social chilena", por Francisco Walker Linares;

"Orígenes, fundamento, desarrollo y porvenir del Derecho del Trabajo", por Alfredo Gaete Barrios;

"La política de la vivienda en el plano internacional", por Héctor Escribar Mandiola;

"Algunos aspectos del problema sindical", por Carlos Vergara Bravo; y

"La Ley N.o 4,054 y la Caja de Seguro Obrero Obligatorio", por Mario Arteaga.

Se publican, además, el texto de dos conferencias dictadas en la Biblioteca de la Dirección General de Estadística sobre "La gravitación de la política social en la economía nacional", por Moisés Poblete Troncoso, e "Informe sobre la XXVI Conferencia Internacional del Trabajo", por el doctor Julio Bustos.

Este número especial con más de trescientas páginas de texto y estadísticas estará en circulación la próxima semana.

SOCIEDAD CHILENA DE DERMATO-SIFILOLOGIA

Celebrará sesión de trabajos mañana, a las 10.30 horas en el anfiteatro de la Cátedra Universitaria del Hospital San Vicente. La tabla es la siguiente:

1.o) Casos pendientes.

2.o) Xeroderna pigmentosum con degeneraciones múltiples. Dr. P. Chaná.

3.o) Encefalitis por tratamiento intensivo. Prof. F. Prats y Dr. R. Sepúlveda.

4.o) La sifilis reciente en enfermos de más de 50 años. Prof Prunés, Drs. H. Hevia y Gonzalez Díaz.

5.o) Esclerodermia en placas Drs. Frey e I. Mena.

6.o) Reinfección post-tratamiento intensivo. D. . P. Chaná.

7.o) La reacción de Kahn presuntiva como Test de curación de la sífilis reciente. Prof. F. Prats

Se nos pide invitar a todas las personas que se interesen por estos temas, en especial, a los médicos y estudiantes de medicina.

"LA INDUSTRIA DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS" TRATO EL ROTARY CLUB

EN SU REUNION SEMANAL DE AYER

Bajo la presidencia del Dr. Eugenio Cienfuegos celebró a mediodía de ayer su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, en los salones de Gath y Chaves Ltd.

La reunión fué iniciada con un saludo del presidente al socio señor Máximo Gerard, Ministro de Bélgica en Chile, con motivo del día onomástico de S. M. el Rey Leopoldo III. Momentos más tarde el Dr. Cienfuegos tuvo palabras de cordial simpatía para referirse al 25.o aniversario de la Cámara de Comercio de Santiago y para saludar, con ocasión de esa fecha, al socio don Heriberto Horst, presidente de la prestigiosa entidad.

El "tema del día" de la sesión de ayer correspondió al socio don Hernán Prieto Suberc aseaux, quien desarrolló una charla sobre "La industria de la leche y sus derivados".

Destacada por una completa documentacion estadística, la charla del señor Prieto Subercaseaux puso de relieve, en forma fehaciente, la realidad del que se ha dado en llamar problema de la leche y el descenso inusitado que en los últimos años ha marcado la producción de este alimento vital en nuestro país.

En una comparación con la producción lechera de 1933, el señor Prieto puso en evidencia que mientras en aquel año esa producción permitía el normal consumo interno y una importante cifra de exportación, en la actualidad el consumo se hacía sobre la base de una extraordinaria importación extranjera.

Analizó algunos de los motivos que han determinado esta situación de indudable gravedad y terminó expresando que resultaba indispensable armonizar los intereses de productores y consumidores con los propios intereses de la Nación para lograr una solución reclamada por las más urgentes necesidades colectivas.

El socio don Armando Band Farías, presidente de las Colonias Escolares del Rotary Club de Santiago, se refirió a los preparativos que se realizan para dar la mayor amplitud posible a esta obra de servicio a la infancia escolar.

Comentó las iniciativas adoptadas en el sentido de crear campamentos dirigidos por la propia institución, lo que habrá de permitir un considerable aumento en el número de niños beneficiados por estas Colonias.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. Relator señor Hermosilla.— 1 L. A. Toledo con M. Opazo, acuerdo; 2 M. A. Díaz con S. García, confirmada; 5 trámite; 6 O. Durruty con G. Martínez, acuerdo; 12 sin Tribunal. Las demás suspendidas.

Segunda Sala. Relator señor Retamal.— 1 I. Geldres con A. Catrileo, acuerdo y citación; 3 sin Tribunal; 4 Toelle y Cía. Ltda, quiebra, acuerdo y diligencias; 6 J. Ormazábal con J. Silva, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra A. Díaz y otro, confirmada; recurso amparo de P. Rivera, sin lugar.

Tercera Sala. Relator señor de la Barra.— 2 abogado alegando en otra Sala; 3 J. Crovetto con L. Kaplin, confirmada; 3 trámite; 5 R. Donoso con F. Mardones, confirmada; 6 J. Rodríguez con O. O'Kuinghttone, confirmada; 8 sin Tribunal; 9 y 12 mal anunciadas; 10 M. Rubio con H. Rubio, confirmada; 13 E. Hamel con Soc. Dorner Marhin, confirmada; 14 R. Uribe con M. Muñoz y otra, acuerdo y citación; 15 A. Ramírez con F. Stanger, confirmada; 6 y 7 suspendidas. Agregada: contra E. Ríos, confirmada; contra A. Salcedo, aprobada. Fallada del acuerdo: R. Navarrete, emancipación, confirmada. Alegaron: en la agregada 2, don Osvaldo Marín, aprobando con declaración: en la 4, don Enrique Arriagada S., revocando, con don Enrique Gómez Correa, confirmando.

Cuarta Sala. Relator señor Eyzaguirre.— 1 trámite; 2 O. Salamanca con M. Puga, acuerdo; 3 M. Meneses con A. Villavicencio y otros, pendientes alegatos. Las demás no vistas o suspendidas. Falladas en cuenta: 21 sobreseimientos temporales, aprobados. Fallada del acuerdo: recurso amparo de J. Estrada, sin lugar. Alegaron: en la 2, don Luis Navellan con don Armando Silva; en la 3, don Osvaldo García Burr con don Luis Ferrada.

Quinta Sala. Relator señor Esdabi. — 5 T. Urbina con Fisco, confirmada con declaración; 7 Pérez Sapag Ltda. con H. Davanzo, confirmada; 8 E. Borrowman con F. Alexander, acuerdo; 11 y 12 sin Tribuna. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra C. Gutiérrez, revocada. Acuerdo y diligencias, pendiente contra L. González. Falladas del acuerdo: G. de la Cerda con L. de la Cerda, confirmada; contra E. de Amestí, confirmada con declaración; C. Alessandri contra R. Avendaño, confirmada con declaración. Alegaron: en la 6, don Oscar Gavilán; en la 7, doña Sofía Mayanz; en la 8, don Sergio Baeza con don Alberto Pulgo; en la continuación, don Ignacio Echeverría.

Sexta Sala. Relator señor Pemjean. — Las de la tabla no vistas o suspendidas. Agregada: contra T. Serrano, aprobada. Fallada del acuerdo: contra M. Novoa, confirmada y revocada.

HOY SE TRANSMITE LA "HORA AERONAUTICA"

Hoy, a las 21.30 horas, se inauguran las transmisiones radiales de la Hora Aeronáutica por C. B. 89, Emisoras Bulnes, cuya inauguración oficial se hizo con tanto brillo desde el Teatro Municipal el jueves pasado.

El programa de la audición de hoy se desarrollará de acuerdo con el orden siguiente:

1.— Característica de la audición.

2.— Breves palabras inaugurales.

3.— Presentación de la orquesta de la Hora Radial Aeronáutica, dirigida por don Alberto Méndez.

4.— Reportaje dramatizado del vuelo Punta Arenas-Arica, realizado por el coronel Paul T. Manley y el capitán de bandada señor Enrique Flores.

5.— Presentación de la cantante señorita R. Ferrario, en "El Ideal" de Tosti y otras interpretaciones.

6.— Solo de piano por el maestro señor Méndez.

7.— Presentación de la orquesta de la Hora Aeronáutica.

8.— Característica final.

Estas audiciones se transmitirán por la misma emisora los martes, jueves y domingos, de 21.30 a 22 horas, y ellas tienen por objeto formar en Chile una conciencia aeronáutica tan necesaria para la postguerra.

CONFERENCIA DE DON JOSE MARIA SOUVIRON

Hoy, a las 19 horas, el poeta y profesor José María Souvirón dará una conferencia en el Salón de Honor de la Universidad Católica, sobre el tema: 'El Teatro Europeo desde Calderón a Goldoni".

Esta conferencia forma parte de un ciclo, auspiciado por el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica" con motivo del próximo estreno de la obra "El Abanico", del autor italiano del siglo XVIII Carlo Goldoni.

La próxima conferencia será dictada por el profesor Roque Esteban Scarpa el jueves 23 de noviembre.

CATASTRO DEL CONSUMO DE LA ZONA CENTRAL

SE DESTINARON CUATRO MILLONES DE PESOS

El Ministro de Agricultura, señor Manuel Casanueva R., dirigió ayer un oficio a su colega de Hacienda, señor Santiago Labarca, pidiéndole impartir las instrucciones del caso para que se dé el curso correspondiente al Decreto N.o 325 del Ministerio de O. Públicas, de fecha 28 de febrero último, que pone a disposición del Instituto Geográfico Militar la suma de 4 millones 569 mil pesos para levantamiento catastral de la zona de abastecimiento de Santiago, obligado sector de distribución y aprovisionamiento de la Zona Central y de sus principales centros de consumo.

Hace el Ministro Casanueva esta petición compenetrado de la gran importancia que encierra la ejecución de un trabajo de esta naturaleza, para la zona de más alta densidad demográfica del país.

ARMADORES PIDIERON LA DEROGACION DE UN DECRETO AL GOBIERNO

Una delegación de armadores de Valparaíso, que iba presidida por el senador don Aníbal Cruzat, se entrevistó en la tarde de ayer con el Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly, con el objeto de solicitarle la derogación del Decreto N.o 352, relativo a la designación y funciones de los agentes de naves y al control de las naves chilenas y extranjeras.

El señor Tinsly quedó de estudiar esta petición, para resolver en definitiva en la próxima semana.

DESTACADO MEDICO NORTEAMERICANO ES ESPERADO EN SANTIAGO

A fines de esta semana se espera en Santiago por una corta visita al distinguido profesor de broncoscopia y otolaringología de la Universidad de Pensilvania, el doctor Chevalier L. Jackson, Jr., consultor de la División de Higiene y Salubridad del Instituto de Asuntos Interamericanos en Washington. Es también profesor de la Escuela de Medicina de la Universidad Temple en cursos de su especialidad.

El doctor Jackson viene actualmente de Buenos Aires donde la Asociación Médica Argentina y la Sociedad de Broncoscopía de Buenos Aires lo han invitado especialmente a dar conferencias.

En Chile será recibido por la Sociedad Médica en cuyo local dará también una importante conferencia.

Hay gran interés en los círculos médicos y entre los educadores por ponerse en contacto con este distinguido hombre de ciencias cuya permanencia en Chile será por desgracia, muy breve. El doctor Chevalier L. Jackson, Jr. será huésped del Instituto de Asuntos Interamericanos.

DEL M. DEL TRABAJO

El Senado envió al Ministerio del Trabajo el texto de la ley despachada por el Congreso Nacional sobre las condiciones de Contratación y Derechos de Previsión de los Agentes de Compañías de Seguros, texto que está siendo estudiado para los efectos de procurar su más próxima promulgación, ya que se trata de una materia que estuvo pendiente por varios años en el Congreso.

Feriados Marítimos. — El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, ha solicitado a la Dirección General de los Servicios que proceda a la confección inmediata del proyecto de reglamento que facilitará el cumplimiento de la ley sobre Feriados Marítimos.

Congreso Americano de Abogados.— El Colegio de Abogados ha enviado al Ministerio del Trabajo una comunicación relacionada con el próximo Cuarto Congreso Americano de Abogados, solicitando facilidades para que intervengan en este torneo las Cortes del Trabajo, a fin de considerar los adelantos de esta magistratura especializada y los progresos del Derecho Social.

El Ministro del Trabajo, señor Bustos, afició a la Dirección General del Trabajo para que no sólo autorice el concurso solicitado sino, a la vez manifestándole que espera que los Ministros de las Cortes de Alzada tendrán una actuación destacada en esta oportunidad.

HOMENAJE AL EX PRESIDENTE DE LA REP. DE CUBA

Ayer se reunieron en uno de los salones del Congreso Nacional representantes de la Federación de Educadores de Chile, Federación Chilena de Instituciones Femeninas; Alianza de Intelectuales de Chile; Unión para la Victoria; Comité Nacional de Unidad Juvenil; Federación de Estudiantes de Chile y de la Confederación de Trabajadores.

En esta reunión se constituyó un Comité provisorio, con el objeto de formar un Comité Popular, pro homenaje al ex Presidente de Cuba, don Fulgencio Batista, cuya llegada a nuestra capital está anunciada para el martes 21 del presente.

Con el objeto de echar las bases de un Comité definitivo, el Comité provisorio acordó invitar a todas las instituciones de carácter popular a formar parte de dicho Comité, para lo cual invita a concurrir a la reunión que se efectuará el próximo viernes 17, a las 18 horas, en el local de Unión para la Victoria ubicado en San Antonio 460.

CINE DEPORTIVO EN LA UNIVERSIDAD

Hoy, a las 18.30 horas, se exhibirán en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, las siguientes películas: Aeronoticias, Super atletas, Defensa contra la invasión (necesidad de la vacuna).

Esta exhibición está a cargo de la Asociación de Profesores de cine educativo, y la Asociación Norteamericana de Cooperación, bajo el patrocinio del Departamento de Extensión Universitaria. La entrada es absolutamente libre.

NOTICIAS DIVERSAS

NUEVA RADIODIFUSORA EN VIÑA. — Se ha otorgado concesión al señor Gastón Pascal Lyon, para establecer una estación radiodifusora en Viña del Mar.

VISITA DE CORTESIA. — El Director de la Defensa Civil, señor Raúl Aldunate Phillips, realizó ayer una visita de cortesía al Vicepresidente de la República, Excmo. señor Quintana, con motivo de haber reasumido sus funciones.

MATADERO PARA LOS ANDES. — El Gobernador de Los Andes conversó ayer con el Subsecretario de Economía y Comercio, don Julio Ruiz, sobre la construcción del Matadero Frigorífico de esa ciudad. También se trató sobre la internación de ganado argentino.

ALCANTARILLADO EN EXPLOTACION. — Se ha declarado en explotación el servicio de alcantarillado de aguas lluvias de la ciudad de San Felipe.

EXCEDENTE DE SACOS. — Representantes de los importadores de sacos conversaron ayer con el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sobre el excedente que existe en el país, de este artículo, y la forma de encontrarle mercados.

LA POBLACION HA RESPONDIDO A LA CAMPAÑA DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS CONTRA LA VIRUELA

DURANTE LOS PRIMEROS 11 DIAS DEL PRESENTE MES SE REGISTRARON 139.293 PERSONAS INMUNIZADAS.— UBICACION Y HORAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS POSTAS.— NO EXISTEN CASOS DE VIRUELA EN SANTIAGO

La campaña antivariólica iniciada con tanta eficacia por la Jefatura Provincial Sanitaria de Santiago, está dando excelentes resultados. Desde los primeros momentos de iniciada la campaña el público ha demostrado una gran comprensión, concurriendo a los numerosos sitios donde funcionan las Postas de Vacunación.

A raíz de la aparición del brote epidémico de viruela en la Oficina Anita de la provincia de Tarapacá la Dirección General de Sanidad impartió órdenes terminantes a todas las Jefaturas provinciales del país para proceder a la inmunización antivariólica de las poblaciones.

NO EXISTEN CASOS DE VIRUELA EN SANTIAGO

En esta capital se han formulado denuncias de casos de viruela que carecen de efectividad. Estas denuncias fueron oportunamente controladas por la Oficina de Denuncias de la Jefatura Provincial de Santiago, precisándose que no correspondían a casos de viruela. De esto se deduce que en Santiago, hasta el momento, no se han presentado casos de personas afectadas por ese flagelo.

Según datos que nos fueron proporcionados en la Jefatura Provincial Sanitaria de Santiago por el doctor Humberto García Pinu, en nuestra capital se han presentado algunos casos de varicela, comunmente conocida como "peste cristal", que es una afección benigna parecida a la viruela, pero no tiene su gravedad ni relación con esta enfermedad. La varicela es una afección que aparece frecuentemente todos los años sin que entrañe peligro alguno.

INCONVENIENCIA DE LA INMUNIZACION A DOMICILIO

La inmunización antivariólica se ha hecho en Santiago con directivas a crear Postas de Inmunización en los sitios de mayor afluencia de público, desechándose por inconveniente el antiguo sistema de vacunación a domicilio que exige numeroso personal y pérdida de tiempo por la demora en efectuar dicho trabajo con la rapidez y eficiencia necesaria.

HONROSA COOPERACION DE ALGUNAS INSTITUCIONES

Conviene destacar la valiosa cooperación prestada por algunas conocidas instituciones en esta campaña de bien público como ser: la Cruz Roja Chilena, la Defensa Civil, la Dirección de Protección a la Infancia, el Seguro Obrero, el Servicio de Sanidad Militar, la Sociedad de Practicantes de Santiago y la Asociación de Practicantes, el Servicio Sanitario de los Ferrocarriles del Estado.

La acción conjunta de todos estos organismos ha permitido formar equipos que actualmente trabajan en más de 60 Postas, y equipos volantes que llevan la inmunización a las fábricas y otros establecimientos en los cuales hay grandes masas de obreros y operarios.

La Dirección de Protección a la Infancia junto con la Cruz Roja Chilena, tienen a su cargo la inmunización en los medios escolares, como ser: establecimientos de educación primaria, secundaria y particulares.

En el resto de la provincia de Santiago, los médicos sanitarios han organizado Postas con la colaboración del personal dependiente de los hospitales y Caja de Seguro Obrero.

En el curso de la presente semana se llevará la inmunización hasta el medio rural mismo— o sea pequeñas poblaciones— tomando por base los Servicios del Seguro Obrero que lo hará con su propio personal.

139.293 PERSONAS INMUNIZADAS EN SANTIAGO

Como una demostración de la ardua labor desarrollada en esta campaña de inmunización consignamos el número total de personas vacunadas en Santiago que alcanza a 139.293 personas. Esta cifra se descompone como sigue: 21.486 primo-inmunizados, cifra que corresponde a niños y lactantes que se vacunan por primera vez; el resto, 11.807 corresponde a personas adultas revacunadas. Esta cifra corresponde a los días 2 al 13 del mes en curso.

Es sumamente agradable destacar la falta de resistencia a la inmunización que ha demostrado el público, así como el espíritu de cooperación social puesto en evidencia por las instituciones ya mencionadas.

ABUNDANTE MATERIAL BIOLOGICO

Desde luego— según informaciones oficiales que nos fueron suministradas en la Jefatura Provincial Sanitaria de Santiago — se cuenta con un gran stock de material biológico, o vacuna antivariólica, que es la que se está empleando. Esta tarea le ha correspondido al Instituto Bacteriológico de Chile que lo ha preparado en cantidades suficientes para su aplicación. Esta institución debe suministrar tan valioso elemento no sólo a la capital, sino a todo el país.

POSTAS DE INMUNIZACION

A continuación insertamos la nómina de las diferentes Postas de Inmunización Antivariólica, con su horario y dirección en actual funcionamiento en la ciudad de Santiago:

1.— Posta Central, Independencio N.o 2, 9 a 20 horas; 2.— Posta Jefatura, Catedral 1712, 9 a 20 horas; 3.—Posta Andrés Bello, Andrés Bello 489, 9 a 20 horas; 4.— Antonio Varas, Antonio Varas 50, de 9 a 20 horas; 5.— Postas Tránsito, San Pablo 1865, de 9 a 20 horas; 6.— Chiloé, Chiloe 1608, de 9 a 20 horas; 7.— Posta San Miguel, Gran Avenida 2994 de 9 a 20 horas; 8.— Posta Ñuñoa (Asistencia Pública Irarrázaval) Villaseca de 9 a 20 horas; 9.— Posta Quinta Normal, 16.a Com. Santo Domingo 4290 de 9 a 20 horas; 10.— Posta Cesantía, Portugal 90, de 9 a 20 horas; 11.— Posta Providencia (Asistencia Pública), M. Montt 303 de 9 a 20 horas; 12.— Municipalidad Cisternas, Gran Avenida, Esperanto de 9 a 20 horas; 13.— Identificación General Mackenna, Amunátegui de 9 a 18 horas; 14.— Posta Conchalí (Municipalidad), Independencia 3099 de 9 a 20 horas; 15.— Hospederías (Equipo Volante Nocturno).

SEGURO OBRERO

16.— Consultorio N.o 1, Copiapo 1323 de 10 a 12 y de 15 a 20 horas; 17.— Consultorio N.o 2, Maruri 260 de 10 a 13 y de 15 a 20 horas; 18.— Consultorio N.o 3, Catedral 3151, de 10 a 12 y de 15 a 20 horas; 19.— Centro P. de Valdivia, Irarrázaval, de 12 a 19 horas; 20.—Centro República, República 89, de 12 a 19 horas; 21.— Centro San Eugenio, M. Amat 2911 de 12 a 19 horas; 22.— Centro Ñuñoa, Washington 135 de 12 a 19 horas; 23.— Centro Sta. Rosa, Santa Rosa 71, de 16 a 18 horas; 24.— Centro Recoleta, San Cristóbal 467 de 14 a 18 horas;

CENTROS MATERNO-INFANTILES DE SANTIAGO

25.— Hipódromo Chile 1250 de 14 a 17 horas; 26.— San Agustín 2749 de 14 a 17 horas; 27.—San Francisco 668 de 14 a 17 horas; 28.— J. J. Pérez 4270 de 14 a 17 horas; 29.— Avda. Ecuador 3465, (Escuela Práctica de Agricultura) de 14 a 17 horas; 30.— Clarines 3068 (Macúl) de 14 a 17 horas; 31.— Gran Avenida 3204 de 14 a 17 horas; 32.— Sta. Rosa 1234 de 14 a 17 horas; 33.— Avda. Chile 634 de 14 a 17 horas.

ASOCIACION DE CRUZ ROJA DE SANTIAGO

34.—Posta Cruz Roja de Mujeres de Chile, Independencia 339 de 9 a 12 horas; 35.— Posta Cruz Roja Providencia, Salvador 1222 de 9 a 12 horas; 36.— Posta Cruz Roja Los Guindos, Avda. Larraín 5774, y Esc. Río Janeiro, Plaza Ñuñoa, de 9 a 12 horas; 37. — Posta Cruz Roja San Miguel, Gran Avenida 4311 de 9 a 12 horas; 38. —Posta Cruz Roja Quinta Normal J. J. Pérez 4270 de 9 a 12 horas; 39.— Posta Cruz Roja La Granja, de 14 a 16 horas; 40.— Posta Cruz Roja Renca, Chacra San Genaro, Balmaceda s|n. de 9 a 12 y de 14 a 17 horas; 41.— Posta Cruz Roja Hall de la Universidad de Chile, B. O'Higgins 1058 de 9 a 20 horas; 42.— Posta Cruz Roja Serv. Médico Caja de EE. PP. y P. B. O'Higgins 1353 de 14.30 a 18 horas.

ASOCIACION PRACTICANTES DE SANTIAGO

43.—Posta Correo Central de 9 a 20 horas; 44.— Unidad Sanitaria Q. Normal, Mapocho 4014 de 10 a 17 horas; 45.— Policlínica Salvador Palma, Chile - España 1101 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas; 46.— Policlínica Población Velásquez, Av. General Velásquez 1341 de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.— 47.— Posta de los FF. CC. del Estado, a cargo de practicantes ferroviarios para la vacunación del personal y familiares. 48. Centro de Salud N.o 1, Unión Americana 98, de 13 a 17 horas; 49.— Posta R.C.V., V. Mackenna 3333 de 9 a 17 horas; 50.— Desinfectorio Público, Borgoño 1554 de 9 a 20 horas; 51.— Posta Sanidad Militar, San Ignacio 242 de 8.30 a 12 y de 14.30 a 18 horas; 52.—Posta Hospital Militar, Plaza Los Leones (Providencia 2405) de 8.30 a 12 y de 15 a 19 horas; 53.—Consultorio Médico Jonhson Gana, M. Rodríguez 983, (martes y viernes) de 14 a 16 horas; 54.— Posta Museo Dupuytrén, Estado esq. Moneda, de 9 a 12 y de 14 a 19 horas; 55.—Posta Defensa Civil, (1.er patio de la Moneda) de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas.

DOS AVIADORES PERECIERON EN UN ACCIDENTE OCURRIDO EN MAQUEHUA

AVION NORTH AMERICAN SE PRECIPITO A TIERRA, MURIENDO EL SUBTENIENTE EMILIO STANGE Y EL ALFEREZ LUIS PEZOA

TEMUCO, 15. — Un lamentable accidente de aviación se produjo ayer en la tarde en Maquehua, a consecuencia del cual perecieron dos jóvenes y meritorios oficiales de la Fuerza Aérea de Chile, pertenecientes al Grupo de Aviación de Chamiza, Puerto Montt: el subteniente don Emilio Stange y el alférez don Luis Pezoa.

De acuerdo con las informaciones que obtuvimos en el propio aeródromo militar, a las 13 horas, aterrizaron en Maquehua, procedentes de Puerto Montt, dos aviones Noth American, uno piloteada por el Comandante del Grupo de Chamiza, capitán de banda don Diego Barros Ortiz, quien traía como pasajero al Intendente de Llanquihue, señor Manuel Droguett. El segundo avión era piloteado por el subteniente señor Stange y como copiloto venía el alférez señor Pezoa.

Ambos aviones se dirigían a Santiago, en cumplimiento de una orde ndel servicio.

Aterrizaron en Maquehua con el objeto de aprovisionarse de bencina y continuar viaje.

Alrededor de las 14.30 horas, los aviones decollaron de dicha base. La máquina del subteniente Stange se había elevado más o menos 150 metros y se hallaba a 400 metros de la base, hacia el sur, cuando en forma inexplicable el motor del avión dejó de funcionar y se precipitó a tierra de costado. Hay versiones que indican que en el aire se produjo una explosión y un incendio. Las observaciones que hicimos personalmente, indican que la explosión se produjo al chocar el avión en tierra e inmediatamente después se incendió.

Las indicaciones que existen en el sitio del accidente, demuestrán que la muerte de los dos aviadores se produjo en forma instantánea.

Los terrenos donde cayó el avión son de propiedad del indígena José del Carmen Yapán.

Al ser observados los restos del avión, se desprende que el subteniente Stange trató de abrir la carlinga para lanzarse con su paracaídas, pero no alcanzó a lograr sus propósitos debido a la rapidez de la caída.

El avión del capitán Barros Ortiz, regresó a Maquehua, para dar cuenta de la desgracia. Fuerzas de la base aérea acudieron al sitio del accidente y recogieron los restos de los infortunados aviadores, los que fueron trasladados en una ambulancia al campo de aterrizaje.

Se erigió una capilla ardiente que ha sido visitada por las autoridades y jefes de las Fuerzas Armadas. Los funerales se realizarán mañana jueves con los honores de reglamento. — (El corresponsal).

DE DISTRIBUCION DE NEUMATICOS HABLO CON EL COMISARIO

EL PRESIDENTE DE LOS AUTOBUSEROS, D. HUMBERTO AGUERO QUIROGA

Con el Comisario General de Subsistencias y Precios se entrevistó ayer tarde, el señor don Humberto Agüero Quiroga, presidente del Sindicato General de Dueños de Autobuses.

Según tuvimos conocimiento, el objeto de esta entrevista fué el tratar de regularizar la anómala situación que se le ha producido a los propietarios de micros y autobuses, a raíz de la nueva modalidad que el Comisariato ha introducido en la distribución de neumáticos, cuya demora perjudica a la población de Santiago.

LOS $ 82.000.000 DE UTILIDAD DE LA INDUSTRIA PANADERA

RESPUESTA AL H. DIPUTADO DON EXEQUIEL GONZALEZ MADARIAGA

Frente a las bien intencionadas pero erróneas observaciones formuladas en la Cámara de Diputados por el H. Sr. González Madariaga, en relación con nuestra industria, la Unión de Fabricantes de Pan de Santiago se ve obligada a rectificar públicamente dichas observaciones, puntualizando los siguientes hechos:

1.o El Instituto de Economía Agrícola fijó el precio de cada unidad de pan en $ 0.40 para la venta en mesón de panadería y en $ 0.50 para el reparto a domicilio. De conformidad con esta resolución, los industriales debiéramos venderles a los almaceneros cada unidad de pan a $ 0.50, y éstos, a su vez, deben venderla al público en los mismos $ 0.50. Como esto resulta prácticamente absurdo, y si se cumpliera eliminaría la venta de pan en almacenes, ya que ningún comerciante puede vender sin obtener alguna utilidad, los industriales nos hemos visto obligados a venderle a los almaceneros cada unidad de pan a $ 0.40. La venta a este precio nos significa una pérdida de $ 0.80 por Kg. y para conjurarla debemos necesariamente disminuir el tamaño de la unidad hasta concurrencia del valor de esa pérdida. Esta disminución del tamaño, que representa aproximadamente un total de $ 75.000.000 anuales constituye, como se ve, el margen de utilidad de los intermediarios y, en ningún caso queda a beneficio de los industriales;

2.o El organismo oficial que determina los precios del trigo, la harina y el pan ha establecido en su Tabla Relacionadora un precio actual de $ 3.29 por Kg. de pan para la venta en el mesón; pero posteriormente se nos ha obligado a alzar los salarios de nuestros obreros en $ 20 000 diarios, o sea, en $ 7.300.000 anuales, los que sumados a los $ 75.000.000 que quedan en poder de los intermediarios, hacen el total de $ 82.000.000 que, según el H. Sr. González Madariaga, quedarían en poder de la industria y que, como acabamos de explicarlo. quedan en poder de los intermediarios, y de los obreros;

3.o El cuadro que a continuación insertamos demuestra, con la macicez de cifras que no pueden ser contradichas por nadie, cuál es la verdadera y deplorable situación de la industria panificadora. Este cuadro demuestra que, lejos de estar acumulando utilidades ilícitas o inmensas, se nos tiene al borde de la bancarrota por simple incomprensión de los organismos encargados de controlar nuestra industria:

GASTOS DE INDUSTRIA	AÑO 1938	AÑO 1944	AUMENTO
Harina	$ 72 el qq.	$ 122 el qq.	70 por ciento.
Carbón	$ 135 la Ton.	$ 450 la Ton.	234 por ciento.
Salarios	$ 15 por obrero	$ 50 por obrero	280 por ciento.

En cambio de estos aumentos locos de sólo tres rubros de los veinte de costo de elaboración, se ha aumentado el precio del pan de $ 2.10 el Kg. a sólo $ 3.20, o sea, el aumento ha sido sólo de un 53 por ciento.

Así se explica que mientras en el año 1941 la industria panificadora debía $ 6.000.000 a la Molinería, en la actualidad le está debiendo más de $ 27.000.000, sin considerar que en el presente año se ha producido la quiebra de 4 panaderías;

4.o La industria panificadora desea vehementemente que las autoridades se preocupen alguna vez de resolver seria y definitivamente el problema del pan. Desea que el público consumidor sea favorecido con un precio que esté al alcance de sus recursos y se le respete con medidas que hagan posible asegurarle un peso exacto en el pan que compra. Pero, al mismo tiempo, considera que esto no podrá obtenerse con el sacrificio injusto de la industria, para lo cual es menester que, de una vez por todas, se fije un precio de venta compatible con el precio de costo del artículo. Desde hace mucho tiempo se nos viene prometiendo esta solución integral del problema. Entretanto, nada se hace que no sea presentarnos ante la opinión pública como un conglomerado de explotadores del pueblo.

Ojalá el H. Sr. González Madariaga, cuya honradez y buenas intenciones somos los primeros en reconocer, cooperara efectivamente a que este importantísimo problema sea resuelto en forma lógica y ecuánime, sacándolo de la vía demagógica.

UNION DE FABRICANTES DE PAN DE SANTIAGO.

NECESIDAD DE QUE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA NO SEA HOSTILIZADA POR LA IMPORTANCIA QUE ELLA TIENE EN LA ECONOMIA DEL PAIS

SE MANIFESTO EN LA ASAMBLEA DE VITIVINICULTORES EFECTUADA ANTEAYER EN LOS SALONES DE LA SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA

LA INDUSTRIA ESTA EN UNA SITUACION BASTANTE PRECARIA

El martes último tuvo lugar una amplia Asamblea de Vitivinicultores en los salones de la Sociedad Nacional de Agricultura, convocada por el Directorio de la Sección Productores de Vinos de ella. Presidieron esta reunión el presidente de la Sociedad, don Joaquín Echenique L., y el presidente de la Sección, don Víctor Opaso C., con una asistencia de más de un centenar de productores.

Se dió, en primer lugar, lectura a la Memoria, que da cuenta detallada de las actividades de la Sección Productores de Vinos en el último período anual, hace un estudio completo de la Ley de Alcoholes y de las diversas modificaciones que ha sufrido y se proponen algunas sugerencias sobre la orientación que debería seguir esta Sección en el futuro; termina agradeciendo al presidente y Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura la eficaz ayuda y acogida que siempre habían tenido las peticiones hechas ante ella.

Una vez aprobada la Memoria, se suscitó un largo debate en que participaron la mayoría de los asistentes y en el que se cambiaron ideas sobre la situación de la industria vitivinícola, recalcando en forma especial la necesidad de que esta industria no sea hostilizada, ya que se encuentra en una situación bastante precaria y en atención a la importancia que tiene en la economía del país. Se tocaron también puntos referentes a la exportación y a la forma que ella puede ser más efectiva, evitar las burlas que actualmente sufre el bloqueo y diversas otras materias de interés general, concretándose en los siguientes acuerdos que fueron ampliamente aprobados por la Asamblea de Productores de Vinos de la Sociedad Nacional de Agricultura.

IMPUESTOS Y FLETES

1.o) Que en la situación actual, dado el elevado costo de producción y los precios que tiene el vino en el mercado, la industria no está en situación de soportar los actuales impuestos.

2.o) Pedir nuevamente la rebaja de la excesiva tarifa de fletes de los FF. CC., que es causa de que la mayor parte de la presente cosecha se encuentra aún en manos de los productores, lo que además de representar un trastorno comercial, hará que el vino se detalle por pequeñas facturas en los mismos centros de producción.

3.o) Que las Bodegas Cooperativas que se han instalado o se instalen, sean dotadas de plantas de destilación y deshidratación continua y el alcohol que produzcan sea preferentemente empleado para ser adicionado a la bencina y que la instalación de estas plantas se haga con los fondos que se consulten en el art. 79, inc. d) del Título VIII de la Ley de Alcoholes.

CREDITOS

4.o) Que se permita a la Corporación de Fomento de la Producción autorizar préstamos a los productores o firmas comerciales, que se destinarían a la construcción de bodegas y confección de vasijas.

5.o) Que el Banco Central conceda préstamos por el sistema de los Warrants sobre los stocks de vinos destinados a la exportación.

EXCEDENTES Y BLOQUEO

6.o) Que se modifiquen las disposiciones del decreto N.o 427, de fecha 28 de enero de 1943, en el sentido que los productores puedan conservar por tiempo indefinido las cuotas excedentes que obtengan de sus viñedos.

7.o) Que con el fin de hacer efectivo el desbloqueo, se elimine entre los medios indicados por la Ley en su art. 84, el signado con la letra e), o sea, haber vendido la uva para el consumo.

APLICACION Y REFORMA LEY DE ALCOHOLES

8.o) Que por el momento no hay conveniencia en intruducir mayores reformas a las disposiciones de la Ley de Alcoholes para evitar la desconfianza que se produce en las firmas compradores y que repercute en perjuicio de la industria.

9.o) Que se lleve a la práctica lo dispuesto en el art. 183, por el cual se autoriza la designación de comisiones o encargados de los vitivinicultores para que coadyuven a la acción de la Dirección de Impuestos Internos en el cumplimiento de la Ley.

EL PROBLEMA DE LA EMBRIAGUEZ

10.o) Que, con relación al problema de la embriaguez, los productores son los más interesados en darle solución, por considerar que a la industria sólo le interesa el consumo metódico y moderado del vino.

11.o Que la práctica ha demostrado que uno de los medios más efectivos para lograr la represión es propender a la venta de los vinos envasados para lo cual debería darse las facilidades para que este sistema se propague en la mejor forma, otorgando, si es posible, patentes más reducidas a los depósitos o almacenes de menestras que se dediquen únicamente a la venta de los vinos embotellados.

12.o) Que todas las medidas extremas de restricción que se adopten para la venta de bebidas alcohólicas sólo favorece el clandestinaje, comercio que es de difícil fiscalización, y que en la mayoría de los casos se practica tratando de burlar a los mismos encargados de impedirla.

La Asamblea acordó solicitar del Consejo y Mesa Directiva de la Sociedad Nacional de Agricultura el más amplio apoyo para la tramitación ante el S. Gobierno y la realización de estos acuerdos.

De acuerdo con los Estatutos de la Sección y la convocatoria, se eligió el Directorio por el período de 1944-1946. Efectuada la votación, fueron designados los siguientes señores: Ernesto Armanet F., Guillermo Bascuñán A., Carlos de Ferrari, Carlos García de la Huerta, Gregorio Mozó R., Alfredo Noguera P., Víctor Opaso Cousiño, Francisco Schleyes, Hernán Talavera L., Pablo Valdés Ossa, Santiago Vergara L. y Enrique Vidál Garcés.

BULTOS CON ROPA Y ALIMENTOS SE ENVIARAN A DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO DE CHAÑARAL

INSPECTOR DE AUXILIO SOCIAL LLEGO A ESA CIUDAD PARA ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS

El Director General de Auxilio Social, señor Carlos del Río Kowoll, sostuvo en la mañana de ayer, una larga conversación telefónica con el Gobernador de Chañaral, señor Letelier, con el objeto de obtener mayores detalles relacionados con el número de personas que resultaron damnificadas por el incendio del martes último, que destruyó gran parte de dicha ciudad.

El señor Del Río ha impartido las instrucciones necesarias para que los servicios a su cargo envíen a la brevedad posible bultos con ropa y alimentos para los damnificados de Chañaral.

Ayer partió por vía aérea a la ciudad en referencia, el Inspector de Auxilio Social señor Alfredo Estrada, quien llegó a ella alrededor de las 13 horas.

En la tarde, el señor Estrada se comunicó con el Director de los servicios, señor Del Río, a quien proporcionó diversos detalles sobre el número de personas damnificadas y la ayuda que se hace más necesaria. El señor Estrada ha organizado un servicio de auxilio de emergencia y ha adoptado las medidas necesarias para resolver la difícil situación en que han quedado las familias que perdieron sus hogares y enseres en este siniestro.

LA NAVIDAD Y LOS NIÑOS DE CHILOE

Doña Juanita de Aguirre Cerda y la señora del Excmo. señor Ríos, han hecho todo lo que está de su parte para llevar a cada hogar desamparado la alegría que los niños reclaman en el día de Navidad. Por desgracia sus afanes no han abarcado la extensión territorial que esas nobles damas desean cubrir con su aporte generoso.

Desde luego, hay alrededor de 17 mil niños en el territorio chilote que nunca han recibido en día de Pascua, ni el más insignificante juguete.

¿No sería posible que las directivas educacionales formaran en esa apartada región del país algunas comisiones de maestros para que desde ya trabajasen a fin de dar impulso a la realización de tan justos y generosos propósitos?

Lanzamos esta idea, convencidos de que será acogida con interés por el personal directivo del Ministerio de Educación.

FALTA DE BENCINA TIENE ESTAGNADOS LOS SERVICIOS DE MOVILIZACION DE LA CIUDAD Y DE TODAS LAS COMUNAS

EL DEPRIMENTE ESPECTACULO DEL MEDIODIA DE LA CAPITAL

La escasa cuota de bencina de que disponen los servicios de movilización colectiva está ahondando en forma alarmante el grave problema del tránsito en nuestra capital y las comunas. Diariamente recibimos reclamos del público respecto a las molestias e incomodidades que tiene para movilizarse. En una palabra, los actuales servicios son insuficientes para movilizar a la población y estamos en antecedentes que esta insuficiencia se debe única y esclusivamente a la falta de una cuota adecuada de gasolina para que los micros y autobuses den las vueltas necesarias y se aumente el número de ellos, por cuanto el número de pasajeros ha aumentado en forma tal, que a pesar de toda la buena voluntad que desplieguen los interesados en proporcionar un mejoramiento, ello no es posible porque no tienen los medios, o mejor dicho, porque no tienen una cuota que esté de acuerdo con las necesidades de Santiago.

LA ESTADISTICA BASE DE LA DISTRIBUCION

La estadística sobre el número de vehículos en circulación y del número de pasajeros que transportan, base que debiera ser de la distribución por parte de la autoridad correspondiente, no es llevada y no se la tiene sino muy atrasada, de manera que la distribución se hace con muy buena voluntad, pero sin ningún conocimiento: sólo así se comprende que se otorgue una cuota desmesurada para los servicios particulares, que favorecen a un pequeño número de nuestros conciudadanos y una cuota absurdamente pequeña para los servicios de beneficio general. Sabemos, positivamente, que hay máquinas suficientes para hacer un servicio eficiente y que están inmovilizadas por no tener la bencina necesaria, ni siquiera la indispensable.

EL ESPECTACULO DEL MEDIODIA

Es sencillamente deprimente; mientras en los paraderos se ven largas filas de máquinas cuyas vueltas están contadas y que no pueden gastar la escasa bencina en ese momento, por cuanto dejarían a la ciudad sin servicio en las horas restantes, en las esquinas de sus recorridos el público espera pacientemente, por lo menos en la apariencia, mientras pasan y pasan los miles de autos particulares; este es un espectáculo indigno de una ciudad civilizada y revela un total desconocimiento de parte de quienes tienen la obligación de servir a la colectividad en forma mediana siquiera.

CUOTAS DESPROPORCIONADAS

Estamos en situación de afirmar que no hay ninguna relación entre las diferentes cuotas que se otorgan para los diversos servicios. Estos antecedentes los daremos a conocer en una edición próxima para que el público se imponga de la verdad del problema.

CHARLA DEL SEÑOR ALESSANDRI EN LA ESCUELA DE ARTES

El actual senador y ex Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma continuará mañana su curso sobre "Cultura histórica chilena" que ha venido dictando desde hace algún tiempo en forma de interesantes conferencias los días viernes, a las 16 horas en el Teatro de la Escuela de Artes y Oficios.

En esta ocasión se ocupará de la Revolución de 1891, para terminar con el Gobierno de don José Manuel Balmaceda.

La Dirección nos encarga expresar a los numerosos interesados en escuchar la palabra del señor Alessandri, que la entrada es libre sólo hasta las 16.30 horas

OTROS DOS DETENIDOS EN EL PROCESO POR MUERTE DEL SR. ERLANDSEN, DECLARADOS REOS

LA CORTE SUPREMA DESIGNARA HOY UN MINISTRO EN VISITA, A FIN DE QUE CONOZCA EN ESTA CAUSA CRIMINAL

Numerosas diligencias se efectuaron ayer relacionadas con el sumario que el Juez del Primer Juzgado del Crimen, don Adolfo Rojas Lebrún, instruye por la muerte del señor Emilio Erlandsen Salinas, alto empleado de los servicios sanitarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El magistrado interrogó ayer a todos los detenidos y en las últimas horas de la tarde dictó una resolución por la cual se encarga reo a Juan Walker por el delito de promover desorden en la vía pública. No obstante, se nos informó que la situación de Walker estaba aclarada, en el sentido de que no tuvo ninguna participación en los hechos delictuosos, de manera que saldrá en breve en libertad.

Asimismo, el Juez señor Rojas Lebrún, declaró reo al chofer Oscar Umaña, por el delito de intento de homicidio.

MINISTRO EN VISITA

La Corte Suprema conoció ayer la petición de la defensa de la familia Erlandsen para que se designe un Ministro en visita, a fin de que continúe actuando en este proceso.

Según se nos informó, en la mañana de hoy quedaría designado el magistrado en visita, que debe ser nombrado entre los Ministro señores Luis Baquedano Lira, Ciro Salazar y Constantino Muñoz.

NO HA HECHO DECLARACIONES.— Con relación a este proceso, se nos ha pedido la publicación de las siguientes líneas:

"Señor Director:

Le ruego publicar en el diario de su digna dirección (en noticias policiales sobre homicidio del señor Emilio Erlandsen), las siguientes líneas:

Un periódico de esta ciudad ha publicado en sus páginas declaraciones que se atribuyen a doña Marta Lefort viuda de Erlandsen. Dicha señora no desea hacer declaraciones a la prensa ni ha autorizado publicación alguna, sobre hechos que están sometidos a los tribunales ordinarios de justicia.

La fotografía insertada en el referido diario le fué tomada a la señora Lefort contra su expresa voluntad.— **Eduardo Novoa Monreal**, Abogado de doña Marta Lefort v. de E.".

ALCANCE DE NOMBRE.— En los diarios se ha dado el nombre del señor Guillermo Labatut como uno de los testigos en el incidente que costó la vida al señor Erlandsen. Este caballero nada tiene que ver con el distinguido doctor don Guillermo Labatut Díaz, médico de la Clínica Santa María, y profesional de reconocido prestigio.

NUEVAS ADHESIONES A MOVIMIENTO PRO RELACIONES CON U. SOVIETICA

COMISIONES DE TRABAJO DESIGNADAS POR EL COMITE EJECUTIVO

Hasta la fecha son numerosas las adhesiones de todos los sectores políticos, sociales, culturales, etc., que han llegado al Movimiento para las Relaciones de Chile con la URSS. Tal motivo ha hecho resolver a su Consejo Directivo, en una de sus últimas reuniones, extender este organismo a través de todo el país.

Entre las adhesiones que se han recibido, podemos contar la de la Alianza de los Intelectuales de Valparaíso, institución que iniciará en breve los trabajos para poner en marcha en ese puerto el Movimiento y la de la vecina Municipalidad de Cisterna.

El Comité Ejecutivo se ha dividido en las siguientes Comisiones de Trabajo:

Presidente del Comité: don Guillermo del Pedregal.

Organización: Presidente, don René Frías Ojeda. Integran: Bernardo Leighton, Andrés Escobar y Enrique Arriagada.

Finanzas: presidente, don Domingo Santa María. Integran: Ismael Tocornal y Guillermo del Pedregal.

Propaganda y Relaciones: Presidente, don Gerardo Ortúzar Riesco. Integran: Santiago Wilson, Victor Tevah, Aníbal Bascuñán V. y Armando Rodríguez Quezada.

Miembros del Directorio Ejecutivo: Secretario, Juan González Canales, Alfredo Lorca, Manuel Edo. Hubner.

Próximamente se dará a conocer la lista de honor, la que se está terminando de confeccionar. Podemos adelantar que son varios centenares los que la forman.

Toda adhesión o comunicación debe ser dirigida a la casilla 13254 ó a Valentín Letelier 1336 Dep. 7, en donde está ubicada su oficina.

Dentro de las próximas semanas se efectuarán dos actos públicos, uno en Concepción y otro en Valparaíso, para dejar oficialmente constituído el Movimiento.

COMO CUMPLE SUS COMPROMISOS LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

Las observaciones que hoy se exhiben en contra de los servicios rurales de la Caja de Seguro Obligatorio no son nuevas. En febrero del presente año, haciéndose cargo de ellas, el Vicepresidente Ejecutivo titular, don Alejandro Tinsly, en una nota dirigida al Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, entre otras cosas, le decía lo siguiente:

"La Caja de Seguro Obligatorio tiene organizado sus servicios médicos en grandes centros urbanos y ubicados en poblaciones de más de 5.000 habitantes y en pequeños centros rurales ubicados en poblaciones de menos de 5.000 habitantes; el número y la proporción relativa son los siguientes:

	N.o	%
Servicios urbanos . .	102	14,6
Servicios rurales . .	595	85,4

"Si se considera que la proporción relativa de población urbana y rural, según el censo de 1930, es de 41,63% urbana por 58,37% rural podría pensarse que el defecto de nuestra organización es precisamente el opuesto al que se nos critica, pero debe considerarse que el valor funcional y la gran capacidad de atención de los centros urbanos compensa en parte, la desproporción que resulta de considerar solamente el número de servicios.

'Lo anterior no significa que pretendamos desconocer las dificultades inmensas con que tropieza la extensión de cualquier servicio médico rural. Antes por el contrario, las reconocemos ampliamente y pensamos que el vencimiento de tales dificultades representa uno de los problemas más árduos del seguro de enfermedad.

"La población agrícola que vive en pequeñas comunidades rurales de 200 a 5.000 habitantes recibe, en su mayor parte, del Seguro Social una atención muy semejante a la del trabajador urbano. Esta población alcanza, según el censo de 1930 a 1.378.182 habitantes. La agrícola, dispersa en 21.654 fundos alcanza a 1.124.306 personas según el mismo censo y de éstas más o menos 300.000 son obreros agrícolas. El 40% de ellos según nuestros estudios caen bajo la influencia de la atención proporcionada por los puestos rurales avanzados del Seguro Social, Casas de Socorro, Postas y Estaciones Médico Rurales.

"El resto de la población sólo ha recibido hasta ahora atenciones de urgencia a base de botiquines de faena que proporciona la institución a los Administradores u otras personas responsables en los fundos. Pensamos que por más esfuerzos que haga el Seguro Social para extender sus servicios rurales, no logrará jamás controlar la totalidad de la población agraria; siempre habrá una proporción más o menos elevada inaccesible por las enormes distancias los malos medios de comunicación, la escasa densidad y dispersión de los habitantes".

Finalmente el señor Tinsly agregaba.

"Sin embargo, si alguna zona agrícola estimara posible la organización de un servicio médico rural propio capaz de otorgar todos los beneficios que la Ley proporciona, a base de la devolución de parte de la cuota patronal, semejante a nuestros contratos en vigencia con las Oficinas Salitreras, y con el compromiso de superar los actuales servicios de la Caja, nuestra institución estaría llana a suscribir los contratos respectivos".

APORTE DE LA AGRICULTURA

En dicha comunicación el señor Tinsly daba, además, a conocer las siguientes cifras, relacionadas con las entradas de la institución, durante el año 1943:

Industria manufacturera y extractiva	53.38%
Agricultura	16.85%
Comercio	14.72%
Domésticos, construcciones, etc.	15.05%

Esta proporción, dista mucho de corresponder al número de asegurados, ya que la agricultura por sí sóla representa el 25 por ciento de ellos.

ALGUNAS PRESTACIONES EN ESPECIES Y EN DINERO

Como dato ilustrativo queremos dar algunas cifras de lo gastado por la Caja en ciertos beneficios, en especies y en dinero, otorgados a los imponentes, durante el año 1943. (Se han redondeado las cifras).

Hospitalizaciones . .	$ 47.100.000
Subsidios Enfermedad	21.000.000
Subsidios de Medicina Preventiva . . .	18.200.000
Subsidios Maternal y Lactancia	3.800.000
Pensionados (5700) (1)	20.300.000
Recetas	12.530.000
Alimentación infantil	6.800.000
Contratos de Asistencia Médica con Particulares . . .	13.700.000
Asistencia Pública y Casas de Socorro .	1.350.000
Atención Maternal .	1.540.000
Lentes y Ortopédicos	500.000
Rescate de pensiones, cuotas mortuorias y devolución imposiciones	11.000.000
Traslado de enfermos	800.000

(1) De estos 5.700 pensionados, son varios los que obtienen $ 2.000 mensuales y numerosos los que reciben mil o más pesos.

INDICE DE ATENCIONES

Clase de atenciones	1943
Atenciones (excepto Madre y Niño):	
Consultas	2.195.628
Visitas a domicilio . . .	107.017
Atenciones Dentales .	388.527
Recetas	1.730.398
Inyecciones	2.080.355
Atenciones Servicio Madre y Niño:	
Madres atendidas . .	73.987
Madres inscritas en el año	57.339
Recetas	70.668
Partos atendidos . . .	37.309
Abortos	2.878
Niños atendidos . . .	121.316
Consultas niños sanos	665.401
Consultas niños enfermos	461.851
Recetas alimentos . .	1.155.981
Otras recetas	557.687

PROFESOR DE DERECHO CIVIL DE ESCUELA DE LEYES DE SANTIAGO

Después de rendir una brillante prueba pública de oposición, realizada ante profesores y numerosos estudiantes, la Comisión designada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, presidida por el Decano de esa Corporación, estimó que don Hugo Rosende S., reúne condiciones para desempeñar la cátedra de Derecho Civil de la Escuela de Derecho de Santiago.

La disertación del señor Rosende versó sobre "La capacidad de la mujer casada".

SERAN DENUNCIADOS A LA JUSTICIA EMPLEADOS QUE INDEBIDAMENTE SE ACOJAN AL AUXILIO DE CESANTIA

ACUERDO EN ESTE SENTIDO ADOPTO EL CONSEJO DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Bajo la presidencia del Vicepresidente Ejecutivo subrogante, don Aníbal Rogel Arrizaga, celebró sesión el Consejo Directivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Concurrieron los Consejeros señores Contreras, Daroch, Hinojosa, Laureda, Moll, Pelegrín y Recabarren; el Fiscal subrogante, don Patricio Santander y el Secretario General de la Caja, don José Infante Lecaros.

Iniciada la sesión, y luego de considerarse diversas materias de carácter general que fueron dadas a conocer por el Secretario General, el Honorable Consejo Directivo acordó hacer presente a todos los empleados particulares del país, que si alguno de ellos es sorprendido cobrando indebidamente auxilio de cesantía, será perseguido criminalmente por el delito de estafa.

Se nos agregó que los nombres de estas personas serán publicadas en la prensa de todo el país y que el dinero que hubieren obtenido por tal medio ilícito, les será descontado de su fondo de retiro.

Finalmente, el Honorable Consejo prestó su aprobación a las siguientes operaciones hipotecarias:

DE SANTIAGO: Vargas Rojas, Julio $ 176.250; Villena Bravo, María, $ 76.640; Toro Galvez Inés, $ 115.720; Vásquez Matus Elsa, $ 126.370; Gilbert Ossandón Jorge, $ 142.500; Díaz Villegas Josefina, $ 120.970; Díaz González Ricardo, $ 200.000; Alonso González Hernán y González de Alonso Emma, $ 32.080; Martínez Camps Enrique, $ 7 mil 460; Palominos Collante Lautaro, $ 4.480; Méndez Sepúlveda Juan, $ 31.230; Burr K. María, $ 7.625; Campos Olivares Eduardo, $ 8.280; Tapia Spencer Leodegar, $ 21.010.

DE PROVINCIAS: Concepción: Muñoz Fabreau Alfonso, $ 63.210; Temuco: Arzola Gutiérrez Domingo, $ 80.775; y Riffo Riffo Héctor A., $ 99.000.

ABASTECIMIENTO DE CARNE Y PAPAS PARA LA POBLACION DE SANTIAGO

ESTUDIARON AYER EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y EL COMISARIO DE SUBSISTENCIAS.— SE PERMITIRA LA INTERNACION DE PAPAS

Una larga entrevista con el Ministro de Agricultura, señor J. Manuel Casanueva R., sostuvo en la mañana de ayer el Comisario General de Subsistencias y Precios, Dr. José Santos Salas.

Según fuimos informados, se trató en forma extensa en esta oportunidad acerca de importantes asuntos relacionados con la disponibilidad de productos de primera necesidad en materia alimenticia y relacionados con la agricultura, llegándose, al respecto, a una serie de acuerdos de interés.

En forma especial fueron abordados hoy en esta entrevista, los problemas de abastecimiento de carne y papas para la población.

INTERNACION DE PAPAS

En atención a la escasez de papas que existe en Arica, el Ministerio de Agricultura, con fecha de ayer, ha ordenado suspender para ese Departamento, a contar desde el 10 del corriente y hasta el 31 de Diciembre del año en curso, los efectos del Decreto N.o 130, que prohibía la internación de este tubérculo para ese departamento.

El nuevo decreto permite la internación de papas procedentes de Tacna hasta por un total de 500 sacos mensuales y destinados exclusivamente al consumo de la población.

También establece esta disposición que el producto deberá venir libre de enfermedades criptogámicas y premunido del respectivo certificado de Sanidad Vegetal dado por la autoridad sanitaria competente y con la visación del Consulado chileno que corresponda.

ESCUELA DE ENFERMERAS DE LA UNIV. DE CHILE

Mañana a las 18.30 horas, se llevará a efecto la "Fiesta del Libro", en el local del Establecimiento, Alberto Zañartu 1040.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por Ferrocarril y que han sido devueltos a:

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Parral	Larrañaga y Gratacos	S. de Carvacho
Talcahuano	Villasante Arana Hnos.	J. Merino
Temuco	Gath y Chaves Ltda.	M. Toro
Cañete	Gath y Chaves Ltda.	E. de Cabrera
Las Muñecas	Gath y Chaves Ltda.	B. Melita
Purén	Gath y Chaves Ltda.	F. Duhart
Copihue	Gath y Chaves Ltda.	A. Cofré
Concepción	Neupert Hnos.	L. Rodríguez
San Antonio	Desmarás y Cía. Ltda.	P. Fuentes
Curicó	G. Bluhm	A. Quezada
Puerto Montt	Merry del Val y Cía.	E. Latorre
Osorno	Genaro del Río	G. Henríquez
Purén	Soc. Nacional de Agricultura	J. Sen
Santa Rosa	Pedro Jiménez	R. Silva
Carlos Condell	Carlos Cramer	A. Becker
Victoria	Carlos Cramer	Riquelme Hnos.
Puerto Montt	Luis Vanni y Hnos.	B. de Honorato
Puerto Montt	Casa Musa	Papadimitropulos
Constitución	Cía. Tejidos El Salto	Guzmán y Cía.
Parral	Juan Hasbun	E. Ramírez
Rengo	Vicente Arias	J. Medina
Osorno	Importadora del Pacífico	A. García
Osorno	Eduardo Hortal	Y. Vera
Osorno	Gastó Coderch y Cía.	E. Bórquez
San Javier	Casa Olímpica	R. Peña
San Javier	Carrasco y Cía.	R. González
Chillán	Osiris	L. Sanhueza

MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Inca de Oro	Adolfo Cossio	A. Godoy
Puerto	Balazs y Flesch Ltda.	E. Soya
Puerto	Ernesto Valenzuela	E. Vargas
Copiapó	Gath y Chaves Ltda.	M. de Araya
Chañaral	Gath y Chaves Ltda.	J. Coso
Andacollo	Gath y Chaves Ltda.	C. Pietsch
Los Andes	Gath y Chaves Ltda.	H. Robles
Copiapó	Laboratorio Alexandra	A. Morales
Chañaral (2)	Eduardo Hortal	B. Beltrán y otro
Ovalle	Eduardo Hortal	C. Contreras
Antofagasta	Carlos Cesarman	G. M. Munita
Antofagasta	M. Albrech	P. Vergara
Barón	Baldomero Beck	M. Jiménez
Talca	Teutsch Hnos.	R. Alvarez
Talca	Eyquem y Benoit Ltda.	G. de González
San Felipe (5)	Augusto Bello	D. del Campo y otr.
Ovalle	Rubén Soumastre S.	E. Fuentes
Ovalle	Carlos Cramer	H. Díaz
Ovalle	Misraji Hnos.	H. Leyton
Ovalle	Vicente Sardella	E. Ogalde

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

ASIGNACION FAMILIAR

Se previene a los imponentes que los certificados de supervivencia de las cargas de familia autorizadas, como asimismo los de las cargas acreditadas durante el presente año, deberán renovarse ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE EN CURSO.

El incumplimiento de esta obligación significará la suspensión del pago de la asignación familiar.

El plazo para la recepción de nuevas solicitudes expira el 30 del presente mes.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 3.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 1944
(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENTE DE LOS SEÑORES SANTANDREU Y MEJIAS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.— Cuatro Mensajes con los cuales S. E. el Vice Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones.

El primero, con el carácter de urgente que financia el menor ingreso que tenga la Empresa de los Ferrocarriles del Estado por la aplicación de la ley N.o 7,884, de 27 de septiembre del año en curso.

El segundo, también con el carácter de urgente, que modifica la ley que modificó los límites de la comuna subdelegación de Quintero y restableció la comuna subdelegación de Puchuncaví.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente, Posteriormente, calificadas éstas de "Simple", se mandaron los proyectos respectivos, a Comisión de Hacienda el primero, y a la de Gobierno Interior, el segundo.

El siguiente, se refiere a un traspaso de ítem en el Presupuesto del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

El último, que modifica el Código del Trabajo en lo que se refiere a los descuentos a los obreros por instituciones de enseñanza.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

2.o.— Cuatro oficios de S. E. el Vice Presidente de la República.

Con el primero, devuelve con observaciones el proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que hace extensivos al personal de las Fuerzas Armadas, cuyos ceses fueron expedidos con posterioridad al 1.o de enero de 1939, los beneficios de la ley 7,167, de 2 de febrero de 1942.

—Quedó en tabla.

Con el siguiente, comunica haber resuelto incluir entre los proyectos que deberán ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones el proyecto de ley de origen en un Mensaje que fija los días de feriado legal que regirán en el país.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con el siguiente, devuelve con observaciones el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que condona diversos impuestos a los propietarios de viñas cuya producción sea inferior a 10.000 litros.

—Quedó en tabla.

Con el último, se refiere a un oficio anterior, en el cual devolvió con observaciones, el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional que modifica la ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado en lo referente al impuesto que debe pagar el zarpe de naves.

—S mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

3.o.— Dos oficios del señor Ministro del Interior con los que contesta los que se le enviaran a nombre de los señores diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del señor Acevedo, referente a la denuncia formulada por don Pedro Muñoz en la Comisaría de San Miguel, y

Del señor Correa Letelier, sobre aumento de la dotación del personal de Carabineros de la ciudad de Castro.

4.o.— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que contesta, en el carácter de confidencial, el que se le dirigiera a nombre del señor Ojeda, relacionado con la construcción de una Baliza en "Roca Chacabuco".

5.o.— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del señor Yrarrázaval, relacionado con la inversión de fondos para caminos en la provincia de Maule.

6.o.— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo con los que contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

Del señor Acevedo, sobre la labor que desarrollan diversos Sindicatos,

Del señor Ojeda, sobre irregularidades cometidas en la construcción de una población de la Caja de la Habitación en Punta Arenas.

7.o.— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del señor diputado don Damián Uribe, relacionado con los informes acerca de los obreros que trabajan en la zona del carbón.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

8.o.— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor García de la Huerta, que autoriza a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados del Club Hípico de Santiago para conceder una pensión a doña Fresia Ehlers viuda de Gana e hijos.

Los señores Ruiz, Gaete y Rodríguez Mazer, que concede una indemnización equivalente a treinta días de sus respectivos sueldos o salarios, por cada año de servicios, al personal de los ferrocarriles particulares que hubiere quedado cesante a contar de la fecha de la vigencia de la ley 6,686.

—Se mandaron a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

9.o.— Una comunicación con la que el señor Fernando Fuenzalida Fuenzalida se refiere a la promulgación de la ley sobre previsión social de los abogados.

—Se mandó tener presente y archivar.

10.o.— Seis telegramas:

Con el primero, la Asociación de Empleados Municipales de Punta Arenas se refieren al proyecto que crea nuevas rentas municipales.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial de Rentas Municipales.

Con los tres siguientes, los Sindicatos Obreros de Coronel y Antofagasta y el Consejo Provincial de la CTCH de Curanilahue, se refieren al pronto despacho de diversos proyectos que benefician a la clase obrera.

Con los dos restantes, diversos vecinos del pueblo de Coyhaique se refieren a la aprobación del proyecto que crea la comuna de Coyhaique y al establecimiento de relaciones comerciales y diplomáticas con la Unión Soviética.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde entrar a calificar la urgencia de los siguientes proyectos de ley:

1.o El que modifica la Ley N.o 7,866, que restableció la comuna-subdelegación de Puchuncaví, y modificó los límites de la comuna-subdelegación de Quintero, y

2.o El que declara que la menor entrada que se produzca con motivo de la aplicación de la ley que rebajó los pasajes en los Ferrocarriles del Estado a los deportistas, se deducirá de la retribución que debe pagar al Fisco la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Si le parece a la Honorable Cámara se acordará la simple urgencia para estos dos proyectos de ley.

—Acordado.

2.—ABONO DE AÑOS DE SERVICIOS. — ACLARACION SOBRE UN PROYECTO DE LEY

El señor SANTANDREU (Presidente). — El señor Ministro del Interior solicita se indiquen las fechas que comprende el abono de años de servicios concedido al señor Carlos Flores Riveros en virtud de un proyecto de ley despachado recientemente por el Congreso Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado por el señor Ministro.

—Acordado.

3 —FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS EN EL PUERTO DE SAN ANTONIO. — OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, AL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, de las observaciones de S. E. el Vicepresidente de la República al proyecto de ley que autoriza la inversión de $ 8.100,000, en la construcción de Grupos Escolares en San Antonio, Barrancas y Llolleo, y $ 900,000 en la terminación del Estadio de San Antonio.

Están impresas en el Boletín N.o 5,487.

Se les va a dar lectura.

El señor SECRETARIO. — "V. E. ha tenido a bien comunicarme, por oficio N.o 1,178, que el Congreso Nacional ha prestado su aprobación a un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de $ 100.000 en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para la construcción de grupos escolares en San Antonio, Barrancas y Llolleo, y para que invierta la suma de $ 900,000 en la terminación del Estadio de San Antonio.

El gasto de nueve millones de pesos que ocasionaría la aplicación de la ley, se cubriría con cargo al alza de tarifas portuarias establecida por el Decreto de Hacienda N.o 1,506, de 11 de mayo de 1943.

El proyecto carece en absoluto de financiamiento y se encuentra en contradicción con claras disposiciones constitucionales.

Con el objeto de atender a las justas peticiones de los obreros de puertos para que se mejoraran sus remuneraciones, se alzaron las tarifas portuarias, cuyo rendimiento era de $ 70.000.000 al año, y que pasó a ser de $ 87.000.000.

Los aumentos por reajustes de jornales demandan gastos de $ 12.000.000; los de sueldos suben a $ 6.000,000, y para el reacondicionamiento de los locales portuarios que se vienen practicando, se consultó la suma de $ 8.000,000, todo lo cual hace un total de $ 26.000.000.

En consecuencia, las mayores entradas por $ 17.000,000 que determinó el Decreto N o 1,506, son insuficientes para cubrir los gastos, razón por la cual se estudia actualmente un nuevo reajuste de las tarifas para cubrir el desfinanciamiento, sobre la base del examen de aquellos rubros de mercaderías que soportarían una nueva alza.

Por las mismas razones expresadas, para encuadrar los gastos dentro de las entradas del presente año, los beneficios acordados al personal de empleados sólo se han hecho regir desde hace un mes, no obstante que las tarifas se elevaron con el mismo objeto y con mucha anticipación.

La mayor entrada producida por el alza de tarifas portuarias, se encuentra, pues totalmente consumida, y no existen excedentes de ninguna clase que pudieran autorizar la realización de nuevos gastos.

El inciso 2.o del número cuarto del artículo 44 de la Constitución Política del Estado establece, entretanto, que el Congreso no podrá aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la Nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto. No se ha creado fuente de recurso ninguna por el proyecto en examen, y la indicación de una fuente ya existente no satisface al precepto constitucional, porque ella ya tiene su destino.

Por otra parte, el artículo 45 de la Carta Fundamental entrega, exclusivamente al Presidente de la República, la iniciativa para crear nuevos servicios públicos, de tal manera que el proyecto en examen, que procede por iniciativa parlamentaria a esa creación, no puede, constitucionalmente, cursarse

En mérito de lo expuesto y en uso de la facultad que me acuerda el artículo 53 de la Constitución, devuelvo a V. E. el proyecto contenido en el oficio N.o 1,178, con la observación de que él no merece mi aprobación.

Dios guarde a V. E. — (Fdos.): **A. Quintana Burgos, S. Labarca".**

—El proyecto observado dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de ocho millones cien mil pesos ($ 8.100,000), en la subscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el objeto que se construyan las siguientes obras:

Un grupo escolar en San Antonio	$ 3.000 000 00
Grupo Escolar en Barrancas	3.000 000 00
Grupo Escolar en Llolleo	2.100 000 00

Artículo 2.o — Autorízase, igualmente, al Presidente de la República, para invertir hasta la suma de novecientos mil pesos ($ 900.000), en la terminación del Estadio de San Antonio.

Artículo 3.o — El gasto que demande la presente ley, se imputará a la mayor entrada que produzca el alza de tarifas portuarias establecida por el Decreto N.o 1,506, de 11 de mayo de 1943, del Ministerio de Hacienda.

Artículo 4.o — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO. — Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Donoso, y a continuación el Honorable señor Olavarría.

El señor DONOSO. — Las razones que ha tenido el Ejecutivo para vetar este proyecto aparecen claramente expresadas en el texto de las observaciones que acaba de leer el señor Secretario.

En realidad, señor Presidente, este proyecto no tiene financiamiento.

El señor OLAVARRIA. — ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor DONOSO. — Con todo gusto.

El señor OLAVARRIA. — Yo podría dar a Su Señoría antecedentes detallados sobre el particular, en la certidumbre de que Su Señoría tendría que cambiar de criterio.

El señor DONOSO. — En su oportunidad escucharé con toda atención las informaciones que Su Señoría pueda proporcionar, pero de los antecedentes que aparecen en las observaciones que se han leído, se desprende de que el proyecto carece de financiamiento. No sé si el Honorable señor Olavarría tendrá mejores antecedentes que los que envía a la Honorable Cámara el señor Ministro de Hacienda; sin embargo, nosotros tenemos que hacer fe en lo que dice a este respecto el Ejecutivo, y en estas condiciones no nos queda otro camino que aprobar el veto presentado.

No podemos seguir dando al país la sensación de que nos lanzamos por un camino descontrolado de gastos, mientras el Presupuesto Nacional no tiene con qué hacer frente a sus obligaciones de carácter más vital.

Hace algunos días, conversando con el señor Ministro de Vías y Obras Públicas, me manifestó que ninguna obra pública podía iniciarse, porque...

El señor BORQUEZ. — Yo le agradecería al Honorable Diputado que hablara un poco más fuerte, porque deseamos oírle.

El señor ACHARAN ARCE. — ¡Guarden más silencio, entonces!

El señor DONOSO. — ...no había fondos disponibles para iniciar ninguna clase de trabajos de esta índole. Esto, señor Presidente, está produciendo malestar en todo el país; de todas partes nos reclaman obras públicas, nos piden la construcción de edificios canales, caminos, etc.; y todos nos encontramos ante un hecho grave: no hay fondos de qué disponer.

En estas condiciones, ¿puede la Honorable Cámara insistir en un proyecto que, según dice el señor Ministro de Hacienda, carece en absoluto de financiamiento? Yo creo que no, señor Presidente.

Además de la falta de financiamiento, existe otra razón para impugnar este proyecto que observa el Ejecutivo.

Nosotros no podemos, con cargo a una ley de carácter general, indicar una inversión determinada de fondos destinados a construcción de establecimientos educacionales. Muy apremiantes serán las necesidades de San Antonio, Barrancas y Llolleo; no lo dudo; pero todo el país reclama con igual insistencia, construcciones escolares...

Un señor DIPUTADO. — ¡Con el mismo derecho!

El señor DONOSO. — Nosotros no podemos, entonces, colocar a una región determinada en situación de privilegio. Nuestros electores, los ciudadanos de las zonas que representamos, que no son los de Barrancas, San Antonio y Llolleo, protestarían ante esta situación de privilegio que provocaría la aplicación de esta ley.

Yo, por ejemplo, me he referido en repetidas ocasiones en esta Honorable Cámara a la necesidad de construir algunas escuelas en la comuna de San Clemente, del departamento de Talca; he dado cuenta de donaciones hechas con ese objeto por algunos vecinos, como el regidor Sr. Alcides O'Kuinghsttons, hombre de reconocido espíritu público que se ha preocupado especialmente de este problema; he planteado la situación de los edificios actuales, carentes de las más mínimas comodidades, especialmente en el invierno, en que dentro de las salas de clase llueve como a cielo descubierto.

Sin embargo, los niños de esa comuna, que es importante y que es rica, pues está en una zona agrícola de primera clase, que contribuye con un apreciable aporte al Presupuesto nacional, aún no tienen escuelas adecuadas en las cuales instruirse.

Todo esto es inaceptable, señor Presidente, y es por esto que he alzado mi voz para pedir al Ejecutivo que solucione tal situación. Pero no se me ha ocurrido jamás presentar un proyecto sobre el particular para que con fondos generales de la nación se dé satisfacción en forma privilegiada a estas necesidades, porque considero que en semejante materia una zona no debe tener preferencia sobre otra.

Por estas dos razones, señor Presidente, —porque encuentro que es una injusticia el particular destino que se da a estos fondos, y porque reconozco que está en lo cierto el señor Ministro de Hacienda al expresar que está desfinanciado el proyecto— considero que deben aprobarse las observaciones del Ejecutivo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Me ha extrañado profundamente, señor Presidente, el contenido del oficio del Ejecutivo por el cual observa este proyecto de ley, pues no se ajusta a la realidad. Parece que el Ejecutivo no se tomó el trabajo de conocer la historia del proyecto.

En efecto, durante la tramitación de este proyecto de ley se estableció que las construcciones escolares en él contempladas se iban a efectuar conforme a un plan de tres años de duración, debiéndose invertir exactamente tres millones de pesos cada año.

El señor GARDEWEG.— Eso no lo establece el proyecto.

El señor OLAVARRIA.— No está establecido en el proyecto de ley mismo, pero sí en su historia.

El proyecto de ley se financiaba en su totalidad con la mayor entrada que produciría el alza de tarifas portuarias establecida en el decreto N.o 1.506, exclusivamente en el Puerto de San Antonio. En cambio, en el oficio que nos envía el Ejecutivo se habla de las entradas portuarias en general. Así dice: "En consecuencia, las mayores entradas por 17 millones de pesos que determinó el decreto N.o 1.506, son insuficientes para cubrir los gastos..." etc.

Considero que se falta a la verdad al decir que la aplicación del decreto N.o 1.506, producirá 17 millones de pesos y que el proyecto se refiere a las mayores entradas de todos los puertos de la República. El proyecto se refiere únicamente al puerto de San Antonio y a la mayor entrada que en ese puerto se producirá, entrada que ascenderá a la suma de 3.030.000 pesos anuales.

Se habla también de que este proyecto de ley es inconstitucional, porque los recursos con que se financia se habían ya destinado a un alza de salarios de los obreros de puertos.

No se está en la verdad cuando se hace esta afirmación, señor Presidente, como lo comprendieron y lo establecieron los Honorables Senadores señores Horacio Walker y Gustavo Girón, al aprobarse por unanimidad este proyecto de ley en el Senado de la República.

Cuando se le dió el financiamiento propuesto, no se habían destinado estos recursos a un alza de jornales. De manera que, cuando el Honorable Senado despachó el proyecto, no existía ninguna inconstitucionalidad, ya que las mayores entradas que produciría el alza de tarifas portuarias no se habían destinado, como digo, a un aumento de jornales, según se desprende de las propias observaciones del Ejecutivo...

El señor BORQUEZ.— ¿Esa destinación se hizo, entonces, a posteriori?

El señor DONOSO.— Sí, de manera que actualmente el proyecto no está financiado.

El señor OLAVARRIA.— ... que establecen lo siguiente: "los beneficios acordados al personal de empleados sólo se han hecho regir desde hace un mes no obstante que las tarifas se elevaron con el mismo objeto con mucha anticipación".

El señor DONOSO.— De manera que, según lo reconoce Su Señoría, actualmente el proyecto está desfinanciado.

El señor BORQUEZ.— La situación que hace presente el Ejecutivo es exacta, Honorable Diputado, porque el alza de jornales se hizo con fondos que no estaban destinados a otro fin.

En efecto, no se había dispuesto aún de estos fondos cuando el Ejecutivo, en uso de sus atribuciones legales, los destinó a un aumento de salarios para los obreros; y pudo hacerlo, porque hasta ese momento no había ninguna ley que los utilizara. De manera que ahora el proyecto observado no tiene financiamiento.

El señor TAPIA.— Se aprovecharon de la idea.

El señor BORQUEZ.— Se aprovecharon de la idea, como muy acertadamente observa el Honorable señor Tapia. Usaron los fondos; porque hasta ese momento —y según lo reconoce en sus propias declaraciones el Honorable señor Olavarría— no había ninguna ley que los utilizara, sino solamente el proyecto en discusión.

En definitiva, en este momento el proyecto está desfinanciado y constitucionalmente, no se puede aprobar.

Por desgracia, esto pasa muchas veces. Pero, según se desprende de su propia exposición, es el Ejecutivo quien, de buena o mala fe, tiene la razón en este momento.

El señor OLAVARRIA.— Sólo quiero dejar establecido ahora que el autor del proyecto no tiene la culpa de su desfinanciamiento, porque él fué despachado por esta Honorable Cámara perfectamente financiado y también fué despachado por el Honorable Senado en la misma forma.

Además, cuando se presentó este proyecto a la consideración de la Honorable Cámara, en el año 1943, la explotación de puertos en Chile arrojaba una mayor entrada que la señalada en el Presupuesto, ascendente, más o menos, a 20 millones de pesos: y ahora el Ejecutivo nos habla de que la explotación portuaria va a arrojar un déficit.

Yo pregunto, señor Presidente ¿por qué va a arrojar déficit la explotación portuaria, si en el año antepasado había una mayor entrada de 20 millones de pesos por este concepto? Pregunto, asimismo, ¿ha disminuído el intercambio comercial internacional o el comercio de cabotaje?

Según las estadísticas, el comercio de cabotaje, por el contrario, ha aumentado; y la importación y la exportación han tenido sólo pequeñas variaciones.

Según mi opinión, la causa del déficit que se anuncia, no está en la explotación portuaria, sino en la desorganización de los servicios portuarios, porque se cometió la torpeza —y perdóneseme la expresión— de dividir los servicios portuarios en servicios de explotación y servicios de construcciones.

¿Cuál fué el objeto de hacer esta división? El de aumentar inoficiosamente el personal, atropellando leyes y reglamentos en vigencia.

En otros tiempos se podía ocupar al personal de explotación en trabajos de construcción, cuando tal cosa era necesaria; o viceversa. Hoy día no se puede hacer esto, porque dichas reparticiones están separadas y dependen cada una de un Ministerio diferente.

Todo esto está arrojando una considerable pérdida.

El señor DONOSO.— ¿Cuándo se tomó esa determinación?

El señor OLAVARRIA.— Se tomó a principios de este año.

Muchísimas veces hemos levantado nuestra voz para hacer ver la situación producida. A pesar de ello, no se ha tomado ninguna medida y ni siquiera se ha tenido la cortesía para con la Honorable Cámara de contestar muchos oficios que desde aquí han sido enviados.

¡Qué se ha faltado a la verdad cuando se hacían estas observaciones! ¡No, estábamos ajustados estrictamente a la realidad de los hechos!

Estamos denunciando una situación inconveniente. Por ejemplo: estaba entrando personal extraño, sin ningún conocimiento en tales trabajos. Me atrevería a decir que ni siquiera conocían los puertos. Y por ellos, a quienes se les pagaban grandes sueldos, se posponía a empleados con doce o más años de servicios que ganaban sólo $ 800 mensuales.

Estas irregularidades han producido fatalmente el enorme déficit que hoy arroja la explotación portuaria, especialmente la división que ya he explicado de un organismo que estaba funcionando bien bajo el Ministerio de Defensa Nacional, en dos reparticiones que ahora dependen, una del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y la otra, del Ministerio de Hacienda.

Me atrevo a pedir a los Honorables colegas que insistamos en este proyecto de ley, puesto que, si el Gobierno fuera a la reorganización portuaria, tendríamos la seguridad de alcanzar una mayor entrada en la explotación de puertos.

Además, hay otro antecedente. En esto quiero desvirtuar lo que estaba diciendo el Honorable señor Donoso.

No se ha pensado beneficiar con este proyecto de ley, en forma egoísta, al puerto de San Antonio.

Los fondos con los cuales se financió el proyecto provienen de las propias entradas del puerto de San Antonio.

En efecto, debo advertir a mis Honorables colegas, que San Antonio es uno de los pocos puertos de la República que deja grandes utilidades en su explotación, por el hecho de estar bien administrado, por la eficiencia de su personal, que está formado por trabajadores conscientes y responsables, que durante muchos años han estado trabajando en esas labores, y también por el hecho de tratarse de un puerto mecanizado, como no hay ninguno otro en el país. Por todas estas circunstancias, el puerto de San Antonio, como he dicho, es uno de los que producen mayores utilidades en Chile.

Tenemos otros puertos que dejan también utilidades en su explotación, como es el caso de Valparaíso. Pero la explotación del puerto de Valparaíso está muy por debajo de la de San Antonio y Antofagasta.

Pues bien, Honorables colegas, en el puerto de Valparaíso se paga solamente en jornales el 80 por ciento de sus entradas. Yo pregunto entonces ¿qué otro puerto, qué otra explotación, puede resistir una cosa como ésta, cuando se está pagando nada más que en jornales este porcentaje de sus entradas? En cambio, el puerto de San Antonio no alcanza a gastar el 50 por ciento de sus entradas por este capítulo, a pesar de ser el que produce mayores utilidades.

Esto demuestra, por una parte, el esfuerzo que ponen en sus labores estos obreros y, por otra, los sacrificios con que trabajan.

Si este puerto puede producir mayores utilidades, sin necesidad de mayores tarifas ¿por qué no destinar tres millones de pesos a la construcción de escuelas para que los obreros que trabajan en su explotación puedan educar a sus hijos en el mismo San Antonio?

Si Sus Señorías examinan estos antecedentes, verán que no hay egoísmo de ninguna especie en el propósito que mueve al autor de este proyecto de ley, presentado en la Cámara de Diputados, a defenderlo en la forma en que lo hace. Por otra parte, todas estas consideraciones las acogió perfectamente el Honorable Senado de la República cuando le dió su aprobación por unanimidad.

Además, este asunto nos da casualmente la oportunidad para pedirle al Ejecutivo que haga una reorganización de la administración portuaria, practicando un estudio serio de las mayores entradas que puedan arrojar los distintos puertos de la República.

Por todo ésto me atrevo a rogarle a la Honorable Cámara de Diputados que insistamos en este proyecto de ley.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Encuentro sumamente interesantes, señor Presidente, las observaciones que ha hecho el Honorable Diputado por San Antonio, señor Olavarría, en defensa de la administración de ese puerto y como actitud fiscalizadora en general, de la actual administración de puertos.

Creo, señor Presidente, que los antecedentes que nos ha proporcionado el Honorable Diputado justifican la buena intención que tuvo al presentar este proyecto de ley; pero esos mismos antecedentes y la forma en que los ha expuesto ante la Honorable Cámara, nos demuestra que, en estos momentos, el financiamiento del proyecto de ley no existe, porque los fondos que estaban destinados a este objeto, de buena o de mala fe, fueron ocupados. Y si no existen esos dineros, no puede ser despachado este proyecto de ley y no queda otro camino que aprobar las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

Por otra parte, al proceder en esta forma deslindaremos claramente nuestras responsabilidades frente al problema financiero del país. No debemos seguir contribuyendo a que se nos culpe del aumento inmoderado de los gastos públicos, cuyas desastrosas consecuencias la nación entera sufre en estos momentos.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, de las observaciones que ha hecho el Honorable señor Olavarría y de lo que nos expresa el oficio del Ejecutivo, se desprende que una vez más la necesidad de satisfacer a una inmensa burocracia va a impedir realizar obras públicas, como las indicadas en el proyecto de ley.

Pero quiero agregar que no es exacta la observación del Vicepresidente de la Repú-

blica, en el sentido de que este proyecto es inconstitucional porque importa la creación de nuevos servicios públicos. No es así. El proyecto consulta la realización de obras públicas, cosa totalmente distinta al concepto de servicios públicos, sinónimo de empleos o cargos, que expresa la reforma constitucional aprobada en 1943.

Recuerdo que en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se dejó expresa constancia de que quedaba libre la iniciativa de los parlamentarios en todo lo que se refiere a obras públicas. En consecuencia, quiero dejar constancia, en caso de que la Cámara apruebe las observaciones del Presidente de la República, de que ello no va a significar la aprobación de la tesis que nos plantea ahora el Gobierno.

El señor **SANTANDREU** (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor **GARDEWEG**. — Atendidas las observaciones que ha formulado el Honorable señor Correa a una de las razones que motivan el veto del Presidente de la República, se puede decir que se ha planteado una cuestión sumamente interesante: si es o no constitucional el despacho de la ley en la forma que lo fué por el Congreso.

Dada esta circunstancia, creo que la Cámara no se podrá pronunciar sobre el veto mismo en la forma usual que se hace, aceptándolo o rechazándolo, en atención sólo al finaciamiento; hay una cuestión más de fondo que puede llegar a constituir un precedente.

Por eso, se me ocurre que no entorpecería o dilataría la marcha del proyecto si formulara indicación para que, por el breve plazo de ocho días, se enviara este proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con el objeto de establecer si es justificada o no la objeción de inconstitucionalidad formulada por el Gobierno al despacho del proyecto.

Dejo formulada esta indicación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se necesita unanimidad para enviar el proyecto a Comisión.

El señor GARDEWEG. — Es una cuestión previa.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Los Honorables Diputados han oído la petición del Honorable señor Gardeweg para mandar el proyecto a Comisión.

El señor BORQUEZ.— Por ser una cuestión muy clara y sencilla, me opongo.

El señor ATIENZA. —La inteligencia del Honorable señor Bórquez le permite ver claramente el fondo del asunto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre las observaciones del Ejecutivo.

El señor RUIZ.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ.— Dada la forma en que se ha planteado el problema en debate y la necesidad de clarificar las atribuciones que tiene el Congreso Nacional en materia de gastos públicos, creo que hay absoluta conveniencia en dejar bien en claro qué es lo que vamos a votar. Si la Honorable Cámara acepta, por ejemplo, el veto, estimo que esto no significará que acepta también el criterio del Ejecutivo en relación con la parte constitucional del proyecto.

A mi juicio, no hay tal inconstitucionalidad en el proyecto. Hemos oído la opinión de dos miembros de nuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en el sentido de que la cuestión constitucional no está planteada en debida forma en el veto del Ejecutivo.

Por estas razones, no voy a insistir en que este proyecto pase a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, pero quiero que quede bien en claro cuál es el alcance de la votación que vamos a hacer.

Nada más, señor Presidente.

El señor BORQUEZ. — Es la primera vez que se equivoca el Ejecutivo.

El señor RUIZ. —No es la primera.

El señor BORQUEZ.— ¡Ah! No es la primera...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el veto del Ejecutivo.

—Durante la votación:

El señor TAPIA.— Debe rechazarse el veto.

El señor BORQUEZ.—¿Cómo dice Su Señoría?

El señor TAPIA.—¡Cómo va a aceptarse este veto, cuando es improcedente!

El señor BORQUEZ.—Yo lo acepto con mucho agrado, pues el proyecto carece de financiamiento.

El señor MELEJ.—No tiene financiamiento.

El señor RUIZ.—Se le puede dar financiamiento.

El señor MELEJ.—Que se saque "La Polla", entonces.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, quedan aprobadas las observaciones del Ejecutivo y la Honorable Cámara acuerda no insistir.

4.—MORATORIA PARA EL PAGO DE DEUDAS CONTRAIDAS POR DUEÑOS DE VEHICULOS MOTORIZADOS.— OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde ocuparse de las observaciones del Ejecutivo al proyecto que concede moratoria a los adquirentes de vehículos motorizados.

El oficio del Ejecutivo está impreso en el Boletín N.o 5,488 y dice:

"V. E. ha tenido a bien comunicarme que el H. Congreso ha prestado su aprobación a un proyecto de ley del siguiente texto:

"**Artículo 1.o** — Mientras dure la situación de emergencia motivada por el racionamiento y limitación del consumo de la bencina, no serán exigibles, en la forma en que fueron convenidas, las modalidades de plazo, amortizaciones e intereses fijados en los contratos celebrados entre los vendedores de repuestos y accesorios y los compradores de motores, tractores, camiones de carga y pasajeros, automóviles de pasajeros, lanchas de gasolina y demás vehículos motorizados, sin que esas modalidades sean fijadas en cada caso, y sin forma de juicio, por Tribunales Arbitrales que con facultades de Arbitradores se crear por el artículo siguiente:

"**Artículo 2.o**— Los Tribunales Arbitrales a que se refiere el artículo anterior serán integrados en la siguiente forma:

Por un personero de los vendedores;

Por un personero de los compradores, ambos designados por el Presidente de la República, y

Por un tercero designado a propuesta del Ministerio de Economía y Comercio.

El procedimiento a que se sujetarán estos Tribunales para el desempeño de sus funciones, será el que fije el Presidente de la República en el Reglamento que dicte para el cumplimiento de la presente ley.

El Reglamento fijará también los puntos del país en los cuales se establecerán estos Tribunales.

"**Artículo 3.o**— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El proyecto de ley transcrito tuvo su origen en una moción presentada en la H. Cámara de Diputados por señores congresales de diversos sectores, con fecha 13 de mayo de 1942.

En esa fecha comenzaba a aplicarse en nuestro país un estricto régimen de racionamiento de los combustibles líquidos. Las referidas restricciones provocaron en realidad una situación crítica para aquellas personas que trabajan vehículos motorizados y que debían cumplir compromisos derivados de la adquisición de dichos vehículos o de repuestos, sin tener la posibilidad de explotarlos integralmente.

Estas dificultades fueron solucionadas en su oportunidad, según lo manifestó el señor Ministro de Hacienda en la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados, mediante un régimen voluntario de facilidades de pago, a que se sometieron las partes interesadas. En esta misma ocasión el señor Ministro hizo ver los inconvenientes de una ley de moratoria.

En la actualidad, ese estado de perturbación para el cumplimiento de compromisos contraídos en la adquisición de vehículos motorizados o repuestos, con motivo de la escasez de combustibles líquidos, especialmente gasolina, no existe, ya que durante más de dos años ha funcionado en forma normal un régimen de racionamiento que ha permitido asignar a cada dueño de vehículo destinado a actividades de producción o de transporte, una cuota determinada de combustible, en relación con sus necesidades; por otra parte, la restricción en el suministro de combustible ha sido compensada, como es público y notorio, por un aumento en las correspondientes tarifas. En consecuencia, puede decirse en propiedad que una ley de la naturaleza del proyecto anteriormente transcrito, resultaría extemporánea.

Por otra parte, no escapará al elevado criterio de esa H. Cámara los inconvenientes de diversa índole que presentan leyes de moratoria como la de mi referencia, y que sólo se justifican en circunstancias muy excepcionales, que no parecen concurrir en el presente caso.

En efecto, la moratoria legal crea un clima de inseguridad en las relaciones contractuales privadas y el incumplimiento de determinadas obligaciones autorizado por la ley, repercute necesariamente en otros campos contractuales, con las consiguientes proyecciones desfavorables para el normal desenvolvimiento de la actividad económica. Además, tal como lo manifestó en su oportunidad el señor Ministro de Hacienda en la Comisión de Hacienda de esa H. Cámara, puede perjudicar los propios intereses de las personas a quienes se desea favorecer, ya que el comercio afectado procuraría eliminar las operaciones a plazo, vendiendo al contado.

A pesar de que el Ejecutivo en su oportunidad aceptó legislar sobre esta materia, y estima que las razones y fundamentos de la moción respectiva fueron, cuando fué presentada, muy atendibles, me permito reiterar a V. E. que en la actualidad no es necesario convertir en ley dicho proyecto.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, y lo que dispone el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, vengo en desaprobar totalmente el proyecto de ley que V. E. ha tenido a bien transmitirme por nota N.o 1,250, de 25 de septiembre últi.

Dios guarde a V. E. — (Fdos.): **A. Quintana Burgos.— Tinsly**".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión las observaciones del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA. — Señor Presidente, en mayo de 1942, los Comités Socialista, Democrático, Liberal y Comunista presentamos un proyecto de ley que tenía por objeto dar facilidades a las personas que habían adquirido vehículos motorizados, a fin de que, con tales facilidades, pudieran pagar sus compromisos.

Sabemos que en aquella época existía un un riguroso racionamiento del combustible líquido, de tal manera que muchos empresarios no podían dar cumplimiento a los compromisos contraídos por letras. De ahí que nuestra iniciativa tuvo por objeto dar facilidades a aquellos empresarios. No tuvimos el propósito de dictar una ley de moratoria, como lo dice el Ejecutivo en las observaciones que hace al proyecto. Nuestra intención y la de la Comisión de Hacienda, que estudió este proyecto, fué la de designar una Comisión, compuesta por representantes de los importadores, de los vendedores, y uno del Gobierno, a fin de resolver este problema.

Comprendimos los autores de este proyecto, como también lo comprendió la Comisión de Hacienda, que una ley de moratoria traería trastornos graves para la economía del país.

Fué tan justo este proyecto que el propio Ejecutivo lo incluyó en la convocatoria de 1942. Desgraciadamente, el Honorable Senado no lo despachó en su debida oportunidad.

El Ejecutivo establece, en sus argumentaciones, que ha pasado el momento de constituir esta Comisión y que, de consiguiente, ya no es conveniente legislar sobre la materia. Yo digo, señor Presidente, que, a pesar de los esfuerzos patrióticos que realizan el señor Director de Abastecimiento de Petróleo, don Osvaldo Martínez, y los señores Oscar Tena y Darío Guzmán, que son las personas encargadas de la distribución de la bencina, siempre hay una cantidad de empresarios que no alcanzan a cumplir sus compromisos con la cuota que se les fija mensualmente.

Son muchas las personas que me han comunicado que han tenido que perder sus máquinas, porque con la cantidad de doscientos litros al mes que les otorga la Dirección de Abastecimientos de Petróleos, no alcanzan a comprar repuestos y accesorios a vivir con lo que les da el trabajo con el camión y, luego, a pagar sus compromisos

De ahí que yo estime, señor Presidente, que este proyecto no ha perdido su oportunidad.

De consiguiente, esta Comisión que se va a constituir, se encargará de investigar si realmente el hombre que ha adquirido un vehículo motorizado está o no en condiciones de cancelar los compromisos que ha contraído, debido a causas ajenas a su voluntad.

Vuelvo a repetir, no es esta ley de moratoria sino que se trata, por ella, de dar facilidades a aquellas personas que tienen compromisos pendientes. Estimo, señor Presidente, que la Honorable Cámara debe insistir en el sentido de crear esta Comisión, la que verá si realmente es necesario establecer nuevas condiciones para que los propietarios de máquinas cumplan sus compromisos.

Este proyecto beneficia también a los agricultores, ya que abarca los comprisos contraídos por adquirentes de tractores. Asimismo, beneficia a aquellos hombres que se dedican a la pesca marítima en lanchas a bencina, que están sufriendo las consecuencias de la falta de combustible.

Se dirá que, como la guerra está próxima a terminar, se podrá solucionar pronto este problema de los combustibles. Yo creo, sin embargo, que este trastorno derivado de la falta de bencina va a continuar, porque es de suponer que la reconstrucción de Europa va a traer como consecuencia el hecho de que estos combustibles se necesitarán en aquellos países que, después de la guerra contra el Hitlerismo, resultarán con su economía deshecha.

De ahí que yo crea que esta restricción de los combustibles va a continuar en el país. Pues bien, para hacer justicia a esta vasta industria que está en manos de compatriotas nuestros y se halla repartida a través de todo el país, justo es que llegue hasta ella una ley que la favorezca, a fin de que algunos propietarios no pierdan las máquinas que han adquirido a costa de ingentes sacrificios.

Conozco personalmente industriales que no han podido cumplir sus compromisos y han perdido, así, todo el capital que han dado de pie, como a la vez el dinero de las letras que han estado cancelando.

Yo creo que la Honorable Cámara debe hacer justicia, y en consecuencia, insistir en la redacción primitiva de este proyecto, tal como lo despacharon esta Corporación y el Honorable Senado.

De consiguiente, yo rogaría a la Honorable Cámara que insistiéramos en la redacción primitiva del proyecto, rechazando las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

El señor CAÑAS FLORES. —Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo concuerdo ampliamente con lo que ha expuesto el Honorable señor Guerra.

No es ésta una ley de moratoria como el Ejecutivo lo afirma en las observaciones que ha enviado a la Honorable Cámara.

Desde luego, el hecho de que se establezcan Tribunales Arbitrales, con facultades de arbitradores, para que determinen en cada caso si aún rigen o no las disposiciones de la ley, esta claramente indicando que no es una ley de moratoria.

En segundo lugar, señor Presidente, las circunstancias del racionamiento de la gasolina, si bien es cierto que no persisten en la forma primtiva, se mantienen en general

Concuerdo también con el Honorable señor Guerra en establecer que la actual Dirección de Abastecimiento de Petróleo merece un homenaje por su rectitud y por el cumplimiento estricto de sus deberes; pero en cuanto a que los propietarios de máquinas han sido perjuidicados por la actual situación, es un hecho cierto que nadie puede negar.

El señor PIZARRO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CAÑAS FLORES.— Con mucho gusto.

El señor PIZARRO.— La Dirección de Abastecimiento de Petróleo ha prestado especial atención al problema que se crearía a estos adquirentes y ha atendido principalmente a aquellos propietarios de vehículos motorizados que tenían compromisos pendientes con los vendedores.

Yo creo que éste es un problema que ya está solucionado, que ya no existe, por cuanto ha sido atendido con eficiencia, como digo, por la Dirección de Abastecimiento de Petróleo.

El señor CAÑAS FLORES.— Las observaciones del Honorable señor Pizarro vienen a confirmar el juicio que tenemos todos los Diputados de la forma cómo la Dirección de Abastecimiento de Petróleo atiende de cada caso que se presenta; pero el problema de Petróleo no lo podremos conocer en detalle sin que se constituyan los Tribunales Arbitrales a que se refiere el proyecto.

¿Qué inconveniente hay para que estos Tribunales se constituyan?

Si los propietarios de máquinas han podido cancelar sus compromisos en debida forma, no operarán los Tribunales Arbitrales; pero si los Tribunales Arbitrales establecen que algunos propietarios no han podido hacerlo, determinarán la forma en que los deudores deberán pagar a sus acreedores.

Luego, ¿qué cabe, en conciencia? Insistir en el proyecto de ley primitivo y rechazar las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

No podemos nosotros aceptar el veto del Ejecutivo sin conocimiento exacto de las causas que han motivado la demora en el pago de las cuotas correspondientes.

Como lo ha dicho el Honorable señor Guerra, hay muchos que por obligaciones surgidas de los contratos, han tenido que perder las cuotas que alcanzaron a pagar, lo que parece excesivamente injusto.

Yo creo, señor Presidente, que con espíritu de estricta justicia, debiéramos rechazar las observaciones de S. E. el Presidente de la Republica

Por otra parte, la constitución de estos Tribunales Arbitrales no dañará a nadie Estos organismos favorecerán a aquéllos que lo merecen y castigarán a aquéllos que no han cumplido con su deber por razones propias de su voluntad y no ajenas a ella, como sería la causal de un precario racionamiento de bencina

Estimo que la Honorable Cámara haría una obra de justicia insistiendo en el proyecto primitivo y rechazando, por consiguiente, las observaciones del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor PINEDO.— Siento no estar de acuerdo con el Honorable señor Cañas en cuanto a la evidente utilidad de estos Tribunales Arbitrales, que van a producir una situación que no es de moratoria, pero sí de suspensión de las obligaciones contraídas en su oportunidad.

En primer lugar, dichos Tribunales van a tener muy poco trabajo, Honorable Presidente, porque el problema, en realidad ya no existe; existía hace dos años.

El racionamiento de la bencina casi se ha normalizado, como lo reconocía el Honorable señor Cañas; de manera que no existe esa situación de angustia y de apremio en los créditos de parte de los dueños de estos vehículos.

Habrá, pues, pocas razones de fondo para la constitución de estos Tribunales por los motivos que acabo de exponer y, además, porque, privadamente, se han regulado estos créditos y las casas importadoras y vendedoras de estos elementos han concedido voluntariamente nuevas condiciones de pago a aquellas personas que no han podido cumplir sus compromisos.

De manera que, natural y normalmente, se ha venido a poner remedio a esta situación difícil sin necesidad de la intervención de estos organismos.

Existe, finalmente, una razón de más peso, Honorable Cámara, y es que con la creación de estos tribunales arbitrales se producirá la desconfianza de parte de los vendedores de vehículos y de repuestos, quienes, como es natural, tenderán a restringir sus operaciones con perjuicio de aquellos mismos a que nosotros queremos beneficiar con esta ley.

S. E. el Presidente de la República, por medio de sus organismos investigadores, ha llegado a la conclusión de que sin una necesidad urgente, apremiante, se va a crear una institución que llevará el desconcierto y la desconfianza al comercio de vehículos motorizados, de manera que resultará mucho más grave el remedio que la enfermedad.

Por estas razones, señor Presidente. votaré a favor de las observaciones de S. E. el Presidente de la República, sintiendo disentir de la opinión de mi estimado amigo, el Honorable señor Cañas Flores.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

—Durante la votación:

El señor TAPIA.— Ya está vacunado el Honorable señor Yáñez; puede aprobar el veto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobadas las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda no insistir.

5.—MODIFICACION A LA LEY DE TIMBRES, ESTAMPILLAS Y PAPEL SELLADO EN LO QUE DICE RELACION CON LOS DERECHOS DE ZARPE QUE DEBEN PAGAR LAS NAVES, OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde entrar a tratar las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto, sobre modificación de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, en lo relativo al impuesto que se debe pagar por el zarpe de naves.

Boletín N.o 5,489.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Se va a dar lectura a un nuevo oficio recibido del Ejecutivo sobre este proyecto.

A continuación tendrá la palabra Su Señoría.

El señor SECRETARIO.— S. E. el Presidente de la República había observado este proyecto por medio del Mensaje que figura en el Boletín N.o 5,489. En la sesión de hoy, se ha dado cuenta de que S. E. el Presidente de la República modifica el anterior veto por medio de otro Mensaje, que se va a leer y que ha sido repartido a los señores Diputados, impreso o roneo.

Dice el nuevo veto que sustituye al anterior:

"Por oficio N.o 727, de fecha 6 del mes en curso, expresé a V. E. las observaciones que me merecía el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional que modifica la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado en lo referente al impuesto que debe pagar el zarpe de naves y propuse las modificaciones que sería conveniente introducirle para su general y correcta aplicación:

"Con el objeto de precisar aún más la redacción de las modificaciones propuestas y con la aclaración de que la expresión "canales" empleada en ellas se refiere a los existentes de Puerto Montt al Sur del país, vengo en substituir las citadas observaciones por las siguientes, en uso de la facultad que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado:

Artículo 1.o— Reemplazarlo por el siguiente:

"**Artículo 1.o**— Introdúcense las siguientes modificaciones al decreto del Ministerio de Hacienda N.o 400, de 27 de enero de 1943, que fijó el texto definitivo de la ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado:

a) Reemplázase el número 200 del artículo 7.o por el siguiente:

"200. Zarpe de naves y embarcaciones, permiso concedido por las autoridades marítimas, según la siguiente escala:

De 4 a 10 toneladas de registro neto $	1.—
De 11 a 25 toneladas de registro neto	2.—
De 26 a 150 toneladas de registro neto	3.—
De 151 a 500 toneladas de registro neto	5.—
De 501 a 1000 toneladas de registro neto	10.—
De 1001 a 3000 toneladas de registro neto	20.—
De 3001 a 5000 toneladas de registro neto	50.—
Supérior 5001 toneladas de registro neto	100.—

Las fracciones se considerarán como entero para este efecto.

Las naves y embarcaciones de lagos y ríos navegables y de canales, podrán pagar anticipadamente este impuesto, en el puerto de origen de la expedición y por viajes redondos".

b) Agrégase el siguiente número al artículo 8.o:

"43. El zarpe de naves y embarcaciones de lagos y ríos navegables y de canales, de un tonelaje neto de registro inferior a 11 toneladas y el de las naves y embarcaciones de pesca, de un tonelaje neto de registro no superior a 65 toneladas".

Artículo 2.o— No merece observación".

—Decía el oficio N.o 727 del Ejecutivo:

"HONORABLE CAMARA:

Por oficio N.o 935 de fecha 4 de septiembre último. V. E. ha tenido a bien comunicarme la aprobación por el Congreso Nacional de un proyecto de ley que modifica la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, en lo referente al impuesto que debe pagar el zarpe de naves, permiso concedido por las autoridades marítimas.

Según la actual disposición del número 200 del artículo 7.o de la referida ley, dicho zarpe debe pagar, en general, un impuesto de cinco pesos. El proyecto de ley que V. E. me comunica modifica esta disposición, escalonando el gravamen según el tonelaje para el zarpe en las provincias de Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes, y exime de impuesto el zarpe de naves en las mismas provincias, cuando se trata de embarcaciones de menos de diez toneladas. Además, autoriza en términos generales el pago anticipado del tributo por varios viajes redondos.

El Gobierno estima que la idea de cobrar el impuesto en forma escalonada según el tonelaje neto de registro de la nave, debe hacerse extensiva al zarpe en todos los puertos del país, como también la exención, en el caso de naves de reducido tonelaje, debiendo alcanzar ésta a las embarcaciones de pesca, como un medio de contribuir a fomentar el desarrollo de esta industria.

Justifican esta modificación, en primer término, el principio constitucional de "la igual repartición de los impuestos y contribuciones, en proporción de los haberes o en la progresión y forma que fije la ley", con el cual no se concilia el tributo en examen. Así, deben pagar el mismo impuesto un lanchón de siete toneladas como un transatlántico de 30.000 toneladas, En seguida, el actual impuesto para el zarpe de naves de mayor tonelaje resulta insignificante, comparado con el impuesto que deben pagar en la mayoría de los otros países. En Nueva York, por ejemplo, es de $ 255 moneda corriente chilena para naves tipo "Copiapó", en Brasil es de $ 37.50 para naves tipo "Arica", y en Perú es de $ 0.03 chilenos por tonelada de registro, con lo cual una nave de 2.000 toneladas paga $ 60, además del impuesto en la solicitud de salida, que para las naves menores de 50 toneladas es de $ 6 chilenos, y para las naves mayores es de $ 18.

También merece observación al Ejecutivo la disposición del proyecto que autoriza para que el impuesto pueda pagarse anticipadamente por varios viajes redondos, sin hacer distinción. La considera conveniente respecto del zarpe de naves y embarcaciones menores de lagos y ríos navegables y de canales solamente, pues su generalización produciría dificultades en su percepción, al no zarpar una nave por cualquier causa, al cambiar su itinerario a otro puerto por disposición superior, etc., y, por último, sería engorroso controlar a las naves que han pagado este impuesto y a las que no lo han hecho.

En mérito de las razones expuestas, devuelvo a V. E. el proyecto en cuestión, el cual no cuenta con mi aprobación, con las siguientes observaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado.

Artículo 1 o.— Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 1.o— Introdúcense las siguientes modificaciones al decreto del Ministerio de Hacienda N.o 400, de 27 de enero de 1943, que fijó el texto definitivo de la Ley de Timbres Estampillas y Papel Sellado:

a) Reemplázase el número 200 del artículo 7.o por el siguiente:

"200. Zarpe de naves y embarcaciones menores, permiso concedido por las autoridades marítimas para salir de puertos, radas o caletas, según la siguiente escala:

De 4 a 10 toneladas de registro neto $	1.—
De 11 a 25 toneladas de registro neto	2.—
De 26 a 150 toneladas de registro neto	3.—
De 151 a 500 toneladas de registro neto	5.—
De 501 a 1.000 toneladas de registro neto	10.—
De 1.001 a 3.000 toneladas de registro neto	20.—
De 3.001 a 5.000 toneladas de registro neto	50.—
superior a 5.001 toneladas de registro neto	100.—

Las fracciones se considerarán como entero para este efecto.

Las naves y embarcaciones menores de lagos y ríos navegables y de canales, podrán pagar anticipadamente este impuesto, en el puerto de origen de la expedición y por viajes redondos".

b) Agrégase el siguiente número al artículo 8.o;

"43. El zarpe de embarcaciones menores de lagos y ríos navegables y de canales, de un tonelaje neto de registro inferior a 11 toneladas y el de las embarcaciones menores de pesca, de un tonelaje neto de registro de hasta 65 toneladas".

Artículo 2.o— No merece observación.

Dice el proyecto observado:

"**Artículo 1.o**— Agrégase al N.o 200 del artículo 7.o del Decreto N.o 400, del Ministerio de Hacienda, de 27 de enero de 1943, que fijó el texto definitivo de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado los siguientes incisos:

"Este impuesto también podrá pagarse anticipadamente por varios viajes redondos.

En las provincias de Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes, este impuesto será de tres pesos, dos pesos y un peso, cuando se tratare de embarcaciones de menos de 35 25 y 15 hasta 10 toneladas, respectivamente, por viaje redondo y se pagará en el puerto de origen de la expedición".

Agrégase el siguiente número final al artículo 8.o del mismo Decreto.

"43. En las provincias de Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes, el zarpe de naves. permiso concedido por las autoridades marítimas cuando se trata de embarcaciones de menos de 10 toneladas".

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1945."

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier, que la había solicitado antes; a continuación los Honorables señores Ruiz, Del Canto y Campos

El señor CORREA LETELIER.— En la legislatura ordinaria anterior, señor Presidente, pre

senté una moción con el objeto de modificar la ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado en el sentido de eximir en la provincia de Chiloé, del pago de impuesto por zarpe de naves a las embarcaciones de menos de diez toneladas de registro.

El fundamento de dicha moción no er otro que la naturaleza insular de la provincia de Chiloé, donde el medio normal de movilización es el bote y, por lo tanto, el impuesto de cinco pesos por zarpe resulta excesivamente gravoso.

Por otra parte, hice presente en aquella moción que la ley no hacía distingo alguno en cuanto al monto del impuesto, de modo que paga lo mismo un transatlántico que un bote. Esto es a todas luces injusto.

El proyecto fué aprobado por la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara, y en su discusión general se hicieron algunas modificaciones en el sentido de no limitar sus efectos a la provincia de Chiloé, sino que también extenderlos a las provincias de Llanquihue, Aysén y Magallanes. Fué aprobado por el Honorable Senado en la misma forma en que lo fué por la Cámara de Diputados.

Remitido el proyecto al Ejecutivo, para los efectos constitucionales de promulgarlo o vetar' lo, Su Excelencia el Vicepresidente de la República lo ha observado, por oficio que aparece en el Boletín N.o 5,489 y que posteriormente fué substituído por su oficio de 14 de noviembre de 1944, debido a que el anterior tenía ciertos defectos de redacción, como lo hice ver al señor Subsecretario de Hacienda. Este funcionario y el señor Subsecretario de Marina acordaron enviar el nuevo oficio que conoce la Honorable Cámara y que está impreso a roneo.

El Ejecutivo no desaprueba en su totalidad el proyecto. Acoge la idea fundamental de mi moción, pero introduce diversas modificaciones que voy a detallar.

En primer lugar, hace ver el Ejecutivo, que la razón de justicia que asiste para eximir del pago de derecho de zarpe a las naves de meons de diez toneladas en las provincias de Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes, es valedera para todo Chile. En consecuencia, el Ejecutivo propone en sus observaciones una modificación de carácter general para toda la República. Por otra parte, el Ejecutivo ha propuesto una escala de tributación más larga que la consultada en mi moción y ha elevado el monto del impuesto.

En los fundamentos de su oficio expresa el Gobierno que en otros estados este derecho de zarpe es muy superior al que se paga en Chile.

En el proyecto que fué despachado por el Congreso se establecía la posibilidad de que este impuesto se pagara por varios viajes redondos, en el puerto de origen de la expedición. Con esto se tendía a facilitar el pago del impuesto, y a evitar las molestias que ocasionaría el que en cada zarpe hubiera que entrar en Tesorería el pago correspondiente. El Ejecutivo ha aceptado parcialmente esta disposición y la ha limitado sólo a los zarpes que ocurren en los lagos y ríos navegables y en los canales, porque expresa que por razones geográficas en estos lugares es fácil controlar o fiscalizar el pago del impuesto y no así en el resto del litoral.

En seguida se agrega el número 43 del artículo 8.o de este decreto del Ministerio de Hacienda, que trata de las exenciones del impuesto. En él se exime del pago del impuesto de derecho de zarpe a las naves y embarcaciones de lagos y ríos navegables, y de canales, de un tonelaje neto de registro inferior a once toneladas. Advierto que en mi moción se hablaba de diez toneladas.

También se exime de pago de impuesto a las naves y embarcaciones pesqueras de un tonelaje neto de registro no superior a 65 toneladas, con el fin, como lo expresa el Ejecutivo, de fomentar la pesca.

Por último, del texto del proyecto, resulta que en toda la República queda exento del impuesto el zarpe de embarcaciones de menos de cuatro toneladas.

En el Mensaje aclaratorio se deja constancia de qué se entiende por canales, lo que tiene importancia para los efectos del cumplimiento de la ley. Se entiende por esta expresión todas las rutas marítimas que existen de Puerto Montt al Sur, y que no son alta mar.

Yo pido a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a estas observaciones del Ejecutivo porque, aunque no concuerdo con la elevación del impuesto, en todo caso las ideas generales de justicia que inspiraron la moción del Diputado que habla y que fué después aprobada por el Congreso Nacional están reflejadas en las observaciones de S. E. el Vicepresidente de la República.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz.

El señor RUIZ — Cuando fué discutida la moción que presentara el Honorable señor Correa Letelier, en la sesión ordinaria número 37, hice mención de la conveniencia que habría en hacer extensivos los beneficios de este proyecto de ley a todo el país.

Las circunstancias de trabajo que pueden observarse en muchos puertos, y en especial en los del Norte, son idénticas a las que se presentan en la zona de Chiloé hasta Magallanes.

Por ello, concuerdo plenamente con las observaciones del Ejecutivo, ya que vienen a remediar una situación tan poco equitativa como era la que existía anteriormente en el sentido de que todas las naves, cualquiera que fuese su tonelaje, pagarán los mismos derechos. La forma escalonada que ahora se establece constituye sin duda un beneficio de equidad.

Pero quisiera —y no sé si existe en la moción original del Honorable señor Correa— que se considerara el número 43 del artículo octavo. En ninguna de sus partes dice la redacción de él que quedarán eliminadas del pago de los derechos de zarpe las embarcaciones menores.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Expresé que el número 8 del decreto 400, de 27 de enero de 1943, del Ministerio de Hacienda, comienza con esta expresión: "Quedan exentos del pago de impuesto", y sigue una enumeración.

Hasta la fecha son 42 las exenciones. Esta tiene el número 43, de manera que, en realidad, quedan exentas las embarcaciones menores.

El señor RUIZ. — Tengo aquí, Honorable colega, el decreto...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Es mejor que el proyecto...

El señor RUIZ. — Tengo aquí el decreto; pero yo quería, en el deseo de clarificar mejor esta situación, que quedara plenamente establecida la idea. Al leer esta disposición, yo había saltado la parte a que se refiere Su Señoría.

Por eso, señor Presidente, daremos nuestro voto favorable a estas observaciones del Ejecutivo, porque las medidas que propone el Gobierno van a beneficiar no sólo a la zona de Chiloé, lo que es muy justificado, sino a todo el país, que las necesita, especialmente, en el caso de los puertos del Norte.

Nada más señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Del Canto.

El señor DEL CANTO. — A mi juicio, señor Presidente, la nueva redacción que se le ha dado a este proyecto, respecto del zarpe de embarcaciones menores de lagos y ríos navegables y de canales, no ha sido enteramente feliz; porque la Honorable Cámara estableció con toda claridad que la exención era para las provincias de Llanquihue, Chiloé y Aysén, tratándose del pago de impuesto de zarpe de embarcaciones de menos de diez toneladas.

En cambio, según la redacción propuesta por el Ejecutivo, esta disposición dice que "el zarpe de embarcaciones menores de lagos y ríos navegables y de canales... etc.", términos que se presentan a dudas en su interpretación. Por ejemplo, el golfo de Reloncaví no es un canal y, por lo tanto, no queda comprendido en esta exención; sin embargo, es de aquí de donde sale la mayor parte de las embarcaciones que navegan entre Puerto Montt y el Sur del país.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite, Honorable colega?

Señor Diputado: yo concuerdo plenamente con las observaciones de Su Señoría, y es así cómo en la entrevista que tuve con el señor Subsecretario de Hacienda sobre esta cuestión, yo le pedí que en el mensaje aclaratorio, se precisara el concepto de "canales".

Y por eso se dice aquí que la expresión "canales", se refiere a los existentes de Puerto Montt al sur del país, o sea, se trata de todas las rutas marítimas que no constituyan alta mar...

El señor DEL CANTO. — Esa es una consecuencia que saca Su Señoría; pero no lo dice la ley.

El señor CORREA LETELIER. — Lo dice el mensaje. Honorable colega.

El señor DEL CANTO. — Pero el golfo de Reloncaví, ¿es canal?

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER. — Si me permite...

El señor DEL CANTO. — El mensaje se refiere a los canales...

El señor CORREA LETELIER. — Se refiere a los existentes de Puerto Montt al sur.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, Honorable colega? De todas maneras, yo creo que la observación del Honorable señor Del Canto, es oportuna, y es conveniente que quede en la historia de la ley, pues su espíritu es dar facilidades a todas las embarcaciones menores, entre Puerto Montt y los archipiélagos del sur, región que debe considerarse para este efecto, como "zona de canales".

El señor CORREA LETELIER. — ¿Si me permite. Su Señoría?

Yo concuerdo con Su Señoría en que debió haberse definido en la ley el alcance de la expresión "canales"; pero el señor Subsecretario de Hacienda me aseguró, en la entrevista a que me he referido, que la Dirección de Impuestos Internos iba a impartir las instrucciones del caso para que las reparticiones respectivas, al percibir los impuestos, consideraran esta exención para todos los zarpes que se hicieran de Puerto Montt al sur. Por lo demás, en este estado de la tramitación constitucional, no nos cabe introducir nuevas modificaciones.

El señor BORQUEZ. — Pero se puede dejar constancia en la historia fidedigna de la ley.

El señor DEL CANTO. — Pero antes que recurrir a la historia fidedigna de la ley, hay que atenerse a la letra misma de la disposición legal.

El señor BORQUEZ. — Pero lo que dice la letra de una disposición, y sin que en ello haya contradicción, se puede completar con la historia fidedigna de la ley, y así esta declaración se puede hacer por la unanimidad de la Cámara. Al decir que se entiende establecida esta circunstancia, tiene fuerza obligatoria y queda involucrada en la ley.

Se puede consultar la unanimidad de la Cámara, de cómo se entiende esta disposición.

El señor DEL CANTO. — No tendría inconveniente.

El señor BORQUEZ. — ¿Por qué el señor Presidente no consulta a la Sala?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Es que no puedo atender a todo el mundo a la vez, Honorable Diputado.

El señor DEL CANTO. — Para salvar esta redacción del Ejecutivo, que no ha sido feliz, estaría de acuerdo en que se señalaran las circunstancias a que se ha referido el Honorable señor Bórquez; es decir, que de Puerto Montt al sur en las rutas marítimas, estarán exentas de pagar el zarpe las pequeñas embarcaciones.

El señor CORREA LETELIER. — Y que se determine lo que es zona de canales.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BORQUEZ. — Señor Presidente, ¿por qué no nos hace la gracia de consultar a la Sala si estaría de acuerdo en dar esta interpretación por unanimidad. Así, esta interpretación quedaría incorporada en la historia de la ley.

El señor DEL CANTO. — Yo no tendría inconveniente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Campos.

A continuación, voy a consultar a la Sala sobre la indicación que hace Su Señoría.

El señor CAMPOS. — Había solicitado la palabra para precisar los términos de la ley, a fin de evitar que por medio de una interpretación excesivamente restringida, pudiera perjudicarse a aquellas personas que necesariamente se trata de favorecer. Del resultado del debate se desprende que por la palabra canales se entiende "zona de canales", quedando incluídos, también, los golfos con lo que queda aclarado este asunto.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BART. — Decir mejor "zona de golfos".

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Hay unanimidad en la Honorable Cámara para aceptar el veto del Presidente de la República, en el sentido de que queda comprendida en la expresión "canales" toda la zona desde Puerto Montt al sur. El espíritu de la Honorable Cámara al aprobar este proyecto de ley, fué favorecer a estas embarcaciones menores.

En esta inteligencia, aceptada por la unanimidad de la Honorable Cámara, se puede aceptar este veto, dándole esta significación, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ. — Señor Presidente, por las observaciones formuladas por los Honorables Diputados, me he venido a dar cuenta que solamente en la zona de los canales o sea, de Puerto Montt al sur, van a quedar exentas del pago de derecho de zarpe las embarcaciones menores de once toneladas y de pesca.

A mi juicio, y me permito creer que a juicio de toda la Honorable Cámara, existe la conveniencia de extender esta exención a todo el país. Sin duda alguna, los pescadores que poseen embarcaciones pequeñas también sienten la necesidad de que se les libere del pago de este derecho de zarpe.

Por estas razones, creo que el Ejecutivo no ha sido muy feliz en la redacción de este veto, al circunscribir la aplicación de estos beneficios a una zona determinada.

Como en esta oportunidad no nos cabe otra cosa que pronunciarnos sobre las observaciones del Ejecutivo, creo conveniente hacer presente que todo Chile debe estar afecto a los beneficios del proyecto en esta parte. En todo caso, me parece que después nos veremos en la obligación de presentar un nuevo proyecto de ley que extienda esta exención al resto del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación de Su Excelencia el Vicepresidente de la República, que reemplaza el artículo 1.o del proyecto en debate.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobadas las observaciones del Ejecutivo.

El señor BORQUEZ. — ¿Y la consulta que se iba a formular, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, Honorable Diputado.

Quedarían entonces aprobadas las observaciones dejándose constancia, para la historia de la ley, de las aclaraciones formuladas por los señores Diputados.

Si le parece a la Honorable Cámara, así quedará acordado.

El señor RUIZ. — ¿Quiere permitirme, señor Presidente?

Si se va a aprobar eso que está fuera del veto, creo que también podría aceptarse la inteligencia de que esta exención va a ser para todo el país.

El señor CORREA LETELIER. — No, señor Diputado.

¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER. — Rogaría al señor Diputado que precisara el concepto. En realidad, el acuerdo de que hablaron los Honorables Diputados señores Del Canto y Bórquez, se refiere a las exenciones contenidas en el N.o 43 del artículo 8.o y en el inciso final del N.o 200 del artículo 7.o. El resto es aplicable a todo Chile.

El señor BORQUEZ. — Claro.

El señor RUIZ. — Aquí no se dice.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El acuerdo para hacer esta aclaración sólo se puede tomar para la historia de la ley.

El señor BORQUEZ. — Es sólo para que quede constancia en la historia de la ley.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En esta inteligencia la Mesa ha hecho esta consulta.

El señor BORQUEZ. — Claro.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

En consecuencia, la Honorable Cámara ha aceptado, en todos sus aspectos, las observaciones de Su Excelencia el Vicepresidente de la República.

6.—CREACION DEL BANCO AGRICOLA DE CHILE.— ENVIO DE LAS MODIFICACIONES DEL SENADO AL PROYECTO RESPECTIVO A LA COMISION DE HACIENDA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación corresponde ocuparse del proyecto de ley, que se encuentra en tercer trámite constitucional, sobre Creación del Banco Agrícola.

Se encuentra impreso en el Boletín N.o 5,473.

Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Prieto; a continuación, el Honorable señor Donoso.

El señor BRITO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (residente). — A continuación, Honorables Diputados.

El señor PRIETO. (don Camilo). — El año 1942 esta Honorable Cámara estudió y aprobó el proyecto de ley sobre Creación del Banco Agrícola. Pasado al Honorable Senado, esta Corporación entró a considerar el proyecto y elaboró uno enteramente distinto; de tal forma que creo que antes de entrar a pronunciarse la Cámara sobre este proyecto, que se encuentra en tercer trámite constitucional, debemos acordar que pase a la Comisión de Hacienda a fin de que se estudien las diversas modificaciones que el Honorable Senado ha introducido y que, vuelvo a repetirlo, cambian substancialmente el primitivo proyecto que aprobamos en esta Honorable Cámara.

Dejo, pues, hecha esta indicación y, si fuera necesario para los Honorables colegas que diera algunos detalles para demostrar la necesidad de que este proyecto previamente pase a la Comisión de Hacienda, quedaría a la disposición de Sus Señorías.

El señor VALDEBENITO. — Sería conveniente que así lo hiciera. Yo acompaño a Su Señoría en su petición, porque creo que tiene razón; pero sería interesante que fundamentara los motivos que tiene el Honorable Diputado para que vuelva a Comisión este proyecto.

El señor URZUA. — Yo, desde luego, le voy a dar una razón que es de capital importancia.

Este proyecto introduce en su financiamiento una modificación que puede ser un arma de doble filo, por cuanto le da facultad al Banco Central para emitir letras o bonos hasta la cantidad de 10.000.000 de pesos al año, lo que constituye un inflacionismo que puede traernos más males que bienes.

Por otra parte ¿en qué forma se autoriza esta emisión? Facultando al Banco Central para adquirir estos bonos, los que, mientras estén en poder del Banco, ganarán solamente un 2 o|o; en cambio, cuando salen de él tiene que hacer el servicio íntegro y pagar un 7 o|o. Y como esta institución presta al 5 o|o y para colocar los capitales gasta el 3 1|2 o|o, como mínimum, se producirá una diferencia de 3,5 o|o.

Desde luego, esta es una de las razones que justifican sobradamente que este proyecto vuelva a Comisión para que se haga un estudio más completo de él, ya que se trata de una ley que irá en beneficio directo de la clase consumidora, porque viene precisamente a fomentar la producción.

El señor PRIETO (don Camilo). — ¿Insiste el Honorable señor Valdebenito en que le suministre algunos detalles que justifican la necesidad de que este proyecto pase a Comisión?

El señor VALDEBENITO. — En realidad, Honorable Diputado, yo soy partidario de que vaya a Comisión.

El señor PRIETO (don Camilo). — De todos modos, le voy a dar a Su Señoría otro detalle, además del que ha dado a conocer el Honorable señor Urzúa.

En el artículo 4.o transitorio aprobado por el Honorable Senado, se consulta la emisión de 370 millones de pesos, que haría el Presidente de la República, a fin de cancelar al Banco Central los avances que se le han hecho a la Caja de Crédito Agrario. Y para financiar o sea, para servir esta emisión de 370.000.000 de pesos, se consultan como rubro los dividendos que el Banco Central paga...

El señor URZUA. — Por las regalías...

El señor PRIETO (don Camilo). —... por las regalías, por las acciones que le pertenecen.

Ahora bien, esta fuente para atender el servicio de estos 370.000.000, no podemos nosotros aceptarla, por cuanto es una fuente que figura en el Presupuesto Nacional. Y así, en el proyecto del Cálculo de Entradas ordinarias del año pasado, del presente y desde hace muchos años, se contempla este rubro de entradas.

Nosotros no podemos, pues, citar este rubro de entradas. Para servir esto, tenemos que buscar otra fuente de recursos.

Creo que con esto bastará para que la Cámara comprenda que debemos enviar a la Comisión de Hacienda este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — Yo había pedido la palabra con el mismo objeto expresado por el Honorable señor Prieto.

Estoy absolutamente de acuerdo con las observaciones que ha hecho el Honorable Diputado conservador por Talca, pues, este es un proyecto nuevo, absolutamente diferente del que despachó la Honorable Cámara. Aun más, aquí habría una materia de carácter constitucional que plantear, por la circunstancia de haber aprobado el Honorable Senado un proyecto fundamentalmente distinto al despachado por nosotros. Cabe anotar que en la otra rama del Congreso no se tomó ni siquiera como punto de partida el proyecto de la Cámara, ya que sirvió de base de discusión un contraproyecto presentado a las Comisiones Unidas por el señor Ministro de Agricultura.

Además, señor Presidente, este proyecto fué despachado por el Honorable Senado en las últimas sesiones de septiembre en forma precipitada. De ahí proviene la serie de errores que han denunciado los Honorables señores Urzúa y Prieto.

Estas son las razones que tengo para adherir a la petición formulada para que este proyecto pase nuevamente a la Comisión de Hacienda.

El señor GODOY. — Hay acuerdo en todos los Comités para que este proyecto vuelva a Comisión.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Brito.

El señor BRITO. — Había solicitado la palabra para hacer algunas observaciones de carácter general en orden a la conveniencia de aprobar un proyecto de esta índole y para hacer notar que la agricultura, en este momento más que nunca, necesita una ayuda efectiva de las instituciones de fomento.

Pero estoy de acuedro con las observaciones que han hecho los Honorables Diputados para pedir que este proyecto pase a la Comisión de Hacienda, a fin de que sea debidamente estudiado.

En su oportunidad haré las observaciones que ahora pensaba formular.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — Yo había manifestado mi deseo de que este proyecto pasara a la Comisión de Hacienda para que sea nuevamente estudiado, sobre todo en lo que dice relación con el título 5.o, que se refiere a la protección que debe prestarse a la agricultura por parte de la Corporación de Fomento.

Es necesario dejar especial constancia de la necesidad que existe de que en la Comisión de Hacienda se oiga sobre el particular a personeros de la Corporación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará este proyecto modificado por el H. Senado, a la Comisión de Hacienda.

—ACORDADO.

El señor GAETE. — Este es el acuerdo más cuerdo que se ha tomado por la H. Cámara.

7.— MODIFICACION DE LA LEY 7161, EN LO RELATIVO A LOS REQUISITOS DE ASCENSO A COMANDANTE DE GRUPO DE LA FUERZA AEREA — POSTERGACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde tratar el proyecto que figura en el Boletín N.o 5342, sobre modificación de los artículos 73 y 74 de la Ley 7.161, en lo relativo a los requisitos de ascenso a Comandante de Grupo de la Fuerza Aérea.

Diputado informante es el Honorable señor Carrasco.

El señor CHORRINI. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHORRINI. — Señor Presidente, el Honorable señor Carrasco ha tenido que retirarse en este momento de la Sala por motivos particulares. Me ha pedido que haga presente esta situación y que pida a la Honorable Cámara que se sirva postergar la discusión de este proyecto hasta la sesión de mañana.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Honorable Cámara ha oído la petición hecha por el Honorable señor Chorrini en el sentido de postergar la discusión de este proyecto hasta la sesión de mañana.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

8.— AUTORIZACION A LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA PARA ENAJENAR ALGUNOS TERRENOS NO APTOS PARA LA PARCELACION.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde tratar, a continuación, el proyecto de ley que figura en el Boletín N.o 5417, por el cual se autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para enajenar los terrenos de su propiedad que no son aptos para la parcelación.

Diputado informante es el Honorable señor Brito.

DICE EL PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Se autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para enajenar en pública subasta, en uno o varios lotes, los precios que son actualmente de su propiedad y que a juicio de su Consejo Directivo no sean aptos para la colonización o parcelación.

Para proceder a la subasta, el Consejo de la institución recabará del UPresidente de la República la dictación de un decreto que declare que dichos predios no reúnen las condiciones requeridas para la colonización o parcelación, resolución que deberá fundamentarse en informes técnicos que así lo establezcan y determinará las bases sobre las cuales deberá llevarse a cabo la subasta.

El mínimum que se fija para la subasta, no podrá ser inferior a la suma del precio y gastos de adquisición del respectivo fundo y los de su administración hasta el día del remate, acreditados en la forma que determine el Reglamento.

Si no se presentaren postores en el día señalado para la subasta, se fijará una nueva fecha de remate, rebajándose en esta oportunidad el mínimo establecido en confomidad al inciso precedente, en un tercio de él.

Si puesto a remate el predio por los dos tercios del mínimo indicado, tampoco se presentaren postores, se subastará aquel por tercera vez, por el precio que el respectivo decreto designe.

Artículo 2o— Las subastas públicas de los predios a que se refiere el artículo 1.o, se efectuarán en la ciudad de Santiago, y será competente para conocer de todos los trámites respectivos el Juez de turno en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, pero los avisos que corresponde publicar se insertarán tanto en diarios de Santiago, como también en un diario o periódico de la capital de la provincia y del departamento respectivo en que se encuentre ubicado el inmueble.

Artículo 3.o— El producto que se obtenga de la enajenación a que se refiere el artículo 1.o, se depositará en una Cuenta Especial y se destinará exclusivamente a la adquisición de otros predios aptos para la colonización o parcelación, de acuerdo con los procedimientos indicados en el Título II de la Ley N.o 5,604, de 15 de febrero de 1935.

Artículo 4.o— Autorízase, igualmente, a la Caja de Colonización Agrícola para que pueda permutar las propiedades no aptas para la colonización o parcelación, por otras de instituciones fiscales o semifiscales, como la Beneficencia Pública y Cajas de Previsión, que sean adecuadas para el objeto indicado.

En cada caso, el Presidente de la República deberá autorizar por decreto la permuta, previo informe favorable del Consejo de la Caja de Colonización Agrícola y demás instituciones afectadas.

Artículo 5.o— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ARIAS. — Pido la palabra.

El señor BRITO. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Brito, Diputado Informante, a continuación, Su Señoría.

El señor BRITO. — Señor Presidente, este proyecto que faculta a la Caja de Colonización Agrícola para enajenar algunas de sus propiedades que no sirven para la parcelación, tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo, fundamentado en la petición del Consejo de la misma Caja que deseaba proceder en esta forma respecto de algunas de sus propiedades que habían sido adquiridas con los informes técnicos correspondientes; pero que, en la práctica, por una u otra razón, no resultaron aptas para el objetivo perseguido.

El señor BARAONA. — ¿Me permite, Honorable colega?

Algunas propiedades fueron adquiridas con informes técnicos en contra. En esos informes se deja expresa constancia de que no son adecuadas para la parcelación. Y, sin embargo, con informes en contra y todo, fueron adquiridas por el Consejo.

El señor BRITO. — Precisamente, señor Presidente, en las propiedades a que se refiere el Honorable colega, se ha hecho una parcelación que ha dado resultados.

Las propiedades que actualmente no se han parcelado tienen informe favorable.

El señor BARAONA. — No, Honorable colega. El fundo "Longotoma", por ejemplo, tiene informe contrario a la parcelación y hasta este momento, eefctivamente, no se puede parcelar. Según noticias que tengo, el Consejo tendrá que venderlo.

El señor BRITO. — Creo que el Honorable colega está en un error, porque los fundos que no se han colonizado y respecto de los cuales se solicita autorización para enajenarlos en pública subasta son el fundo "El Noviciado", que está ubicado en el departamento de Santiago, en la comuna de Barrancas, y el fundo "San Manuel", ubicado en la provincia de Linares, departamento y comuna de Parral.

Estas son las dos propiedades a que se refieren los antecedentes que se nos han dado al solicitar esta autorización.

El señor BARAONA. — Pero el fundo "Longotoma" no está parcelado, Honorable colega.

El señor BRITO. — Me estoy refiriendo a los fundos que han motivado esta petición y no tengo conocimiento, ni se dió ello a conocer en la Comisión, que existieran otras propiedades en las condiciones de las que señalo.

El señor BORQUEZ. — La ley concede autorización de carácter general.

El señor BRITO. — Es de carácter general, pero para proceder a la enajenación, se requiere la dictación de un decreto del Presidente de la República, un decreto fundado en informes técnicos, en los cuales se llegue a la conclusión de que esas propiedades no sirven para la parcelación.

El procedimiento...

El señor VALDEBENITO. — ¿Por qué no se especifica cuáles son?

El señor BRITO. — Se especificará en el decreto respectivo. No se puede en una materia como ésta dar una autorización de carácter tan específica, porque sería entrabar precisamente la finalidad de la ley.

El señor ROJAS (don Narciso). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BRITO. — Una vez que termine las mías, podrá el Honorable colega hacer las observaciones que crea oportunas.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Honorable señor Brito no desea ser interrumpido.

Puede continuar S. S.

El señor BRITO. — Expresaba, señor Presidente, que la forma consultada para la realización de esta finalidad, establece que la respectiva enajenación deberá efectuarse en pública subasta, en uno o varios lotes, previa dictación de un decreto por S. E. el Presidente de la República, en el cual deberá, además, hacer constar que los fundos que se rematan o enajenan no son adecuados para la colonización, de acuerdo con lo que sobre el particular establece el artículo 1.o de la Ley Orgánica de la Caja de Colonización Agrícola. Se establece, igualmente, que el precio mínimo de los predios que salen a remate no podrá ser inferior al de su adquisición, más los gastos que hayan demandado su mantenimiento y administración, para que, en la práctica, no se vean lesionados los interesse de la Caja.

De manera que en esta forma van a quedar totalmente resguardados los intereses de la Caja, pues, repito, se van a comprender en el precio todos los gastos que se hubieren originado en la adquisición, mantenimiento, etc., de esas propiedades; de tal modo que se asegure que la Caja hará un buen negocio.

Se establece también que el producto que se obtenga de estas licitaciones, deberá destinarse, por la Caja de Colonización, exclusivamente a la adquisición de otras propiedades que reúnan las características necesarias para la obtención de los fines perseguidos por ella, o sea, que se siga cumpliendo la finalidad esencial y básica de la Caja de Colonización Agrícola, cual es la de tener terrenos aptos para la parcelación y no para otro objetivo.

La Comisión quiso asegurar más este objetivo, y, por ello, modificó el artículo 2.o, que pasa a ser 3.o, estableciendo que los fondos que se obtengan como producto de los remates que se efectúen, ingresarán a una Cuenta Especial, con cargo a la cual sólo se podrá girar para adquirir nuevos predios.

La Comisión, señor Presidente, fué más lejos todavía, porque no sólo concedió a la Caja de Colonización la facultad de enajenar en pública subasta estos terrenos, sino que le concedió también la facultad de permutar estas propiedades con otras pertenecientes a algunas instituciones, como la Caja del Seguro Obligatorio, la Beneficencia Pública, etc., propiedades que, en realidad, no se presten para una explotación colectiva por aquéllas que sirvan a esta finalidad. Para este objeto se precisa un informe favorable de los respectivos Consejos de la Caja de Colonización y de las demás instituciones afectadas.

El procedimiento estipulado para la realización de la subasta permitirá la mayor divulgación de los propósitos de la Caja, de manera que todos los interesados puedan tener conocimiento de ella con la debida anticipación.

CONSULTORIO MEDICO - VETERINARIO

IMPORTANTE.— El interesado deberá consignar en su carta los siguientes datos:

Especie del animal, raza, sexo, peso aproximado, edad, alimentación habitual, síntomas observados, número de días que dura la enfermedad, tratamiento que se haya efectuado cantidad de enfermos, número de animales fallecidos y todo otro antecedente que se estime de interés.

La consulta debe ser concreta y escrita con claridad. Dirija su correspondencia a: "Consultorio Médico-Veterinario", LA NACION. Casilla 81-D. — Santiago de Chile. —

GASTRO ENTERITIS AGUDA EN EL PERRO. Señora O. de G., San Bernardo. — La gastro enteritis es una enfermedad frecuente en el perro joven. Los antecedentes de glotonería que nos da sobre su policial nos hacen suponer que haya ingerido alimentos mal masticados, muy fríos o demasiado calientes; de otra parte, la sed viva, los vómitos frecuentes, la diarrea y la atracción del animal por los sitios húmedos y fríos, (lo que acusa un estado febril), nos ratifican el diagnóstico.

Por no existir antecedentes de "moquillo canino" o Distemper, concluímos que se trata de una gastro enteritis primaria, es decir, que ella no tiene el carácter de complicación de una enfermedad infecciosa.

Recomendamos a usted poner en práctica el siguiente tratamiento:

a) Medidas higiénicas: Mantenga al enfermo en un lugar abrigado; pero ventilado, e instituya un régimen de dieta hídrica; té puro, agua de arroz, sopas de fideos, sémola, cuáquer, etc., dé además, aguas minerales.

b) Tratamiento medicamentoso: Para calmar los vómitos, administre lo siguiente:

Rp.
Agua cloroformada 80 gramos
Agua de menta .. . 70 gramos
Jarabe de naranjas 50 gramos
M. H. S. A. — Una cucharada de postre cada tres horas.

Para modificar la irritación intestinal, proporcione:

Tanoformo .. .. 0.20 gramos
Polvos de Dower 0.10 gramos
M. — Para un papel, número doce. Tres al día.

Al evidenciar mejoría, por desaparición de los síntomas más notorios, como la sed, los vómitos, la diarrea y el descenso de la temperatura a lo normal, puede usted administrar carne molida y leche, en forma repetida y en pequeñas cantidades.

OTITIS EXTERNA AGUDA DOBLE, EN EL PERRO. Señora A. R., Santiago. — Por los datos que nos da en su correspondencia: movimientos bruscos de la cabeza, tentativas de rascarse ambos oídos con los miembros anteriores, inquietud y defensa enérgica, acompañada de aullidos al efectuar la palpación de la base de las orejas, suponemos que su Fox Terrier está padeciendo de una otitis doble; como no hay antecedentes de alguna enfermedad general, (eczema, "moquillo"), atribuímos la enfermedad, (sus causas), a la acumulación de cerúmen, el que ha inflamado la mucosa del conducto auditivo, inflamación que se ha complicado posteriormente por gérmenes de la supuración.

Recomendamos a usted lo siguiente: Corte los pelos ubicados a la entrada del conducto y efectúe una rigurosa limpieza de éste con agua oxigenada: una cucharada para tres de agua tibia, en lo posible hágalo con una jeringa adecuada, sekue con algodón tratando de desembarazar el oído de las materias extrañas. Después coloque en cada oído cinco gotas de la preparación que le indicamos:

Rp.
Glicerina, 50 gramos.
Tintura de yodo, 3 gramos.
Láudano de Sydenham, 20 gotas.

Para levantar las defensas orgánicas generales, coloque día por medio una ampolleta de leche aséptica, vía subcutánea.

Dr. RAUL BERRIOS POZO
Médico-Veterinario

LA EMBRIAGUEZ Y LA DESNUTRICION DEL PUEBLO

POR OSCAR GARRIDO LOZIER, ING. AGRONOMO

Es una idea bastante divulgada que todos los males, tanto fisiológicos como económicos, que azotan a nuestro pueblo, son consecuencias directas e inmediatas de una causa única: EL ALCOHOL. Según este concepto, la deficiencia de alimentación que aflige a nuestro pueblo es consecuencia del alcohol; como lo es también el estado de miseria fisiológica en que él se encuentra, las enfermedades que lo afectan, el alto porcentaje de analfabetos que en él se registran, y otros males como los ya señalados. En una palabra, el alcoholismo sería en Chile un fantasma, un quinto jinete del Apocalipsis causante, como decimos, de todos los males y miserias que sufre nuestro pueblo. Consecuencia directa de esta creencia, generalizada, ha sido el provocar un movimiento de opinión en contra de la industria vitivinícola, por considerarla la fuente de origen del desarrollo del alcoholismo. Dejando previa y categóricamente establecido que no justificamos por ningún motivo la existencia o el desarrollo de un vicio de tan funestas consecuencias como el alcoholismo, vamos a hacer una exposición fría y desapasionada de este problema, con la sana intención de colaborar en la investigación de las verdaderas causales de la situación en que nuestro pueblo se encuentra y también con la de refutar un cargo que consideramos injustificado, y que se hace a una industria de tan gran importancia económica y social como lo es la vitivinicultura en nuestro país.

Se habla en Chile del vicio del alcoholismo. Si revisamos el Diccionario de nuestra lengua, veremos que alcoholismo significa "conjunto de trastornos anatómicos y funcionales, producido por el abuso de bebidas alcohólicas". De acuerdo con esta definición, debemos concluír en que no hay en Chile alcoholismo, porque el escaso número de individuos que quedan comprendidos en esta definición no justifica que se generalice y se afirme la existencia del vicio. Mucho más justificado sería decir que Chile es un país de tuberculosos o de sifilíticos. Si nuestro pueblo no es alcohólico, será entonces "ebrio o borracho". Recurramos nuevamente al Diccionario, y tendremos que "ebriedad" es la costumbre de embriagarse y bocharrera es la acción o efecto de embriagarse hasta perder el uso libre y racional de las potencias. Ahora bien, si pensamos en el estado en que, por regla general, queda nuestro obrero cuando bebe, deberemos llegar a la conclusión de que el término que con mayor justicia podría aplicársele sería el de "ebrio".

El distinguido ingeniero agrónomo señor Enrique Taulis, Académico de Número de la Academia de Ciencias Naturales, en un trabajo titulado "Embriaguez alcohólica", leído en una sesión de dicha Academia, estima que el empleo justo de cada uno de los términos "Alcoholismo, Ebriedad y Borrachera", tienen gran importancia en cuanto a la parte social de los problemas que crean y a lo que se refiere a la previsión y mejoría de los males que expresan. La ebriedad y la borrachera, para su corrección requieren medidas de carácter económico y social y deben actuar estadistas y sociólogos con el concurso de higienistas en alimentación; el alcoholismo, requiere medidas terapéuticas y deben actuar solamente los médicos.

El autor citado, hace una clasificación de los individuos afectados de ebriosidad, y es la siguiente:

1.o El ebrio atávico y congénito.
2.o El ebrio por deficiencias sociales y económicas del medio.
3.o El ebrio por degeneración orgánica adquirida, y
4.o El ebrio por causas psiquicas.

De estos cuatro tipos o categorías de ebrios, son los tres primeros los que más importancia presentan desde el punto de vista del interés nacional.

La embriaguez atávica afecta a la gran mayoría de los habitantes que descienden directamente de los aborígenes de América y de sus mestizos, aun de escaso coeficiente de sangre americana, y que constituyen un gran porcentaje de la población total del país, ubicada principalmente en las faenas agrícolas, según se desprende de los estudios de índole social y económica practicados por diferentes investigadores. Si recorremos la historia de los pobladores de esta parte de la América, veremos que los indios eran grandes consumidores de bebidas fermentadas — en cuya preparación eran bastante diestros — que obtenían del maíz fermentado con la diastasa de la saliva, y de los jugos de diversos frutos, (frutilla, maqui, murtilla, etc.). Es natural, entonces, que habiendo sido los antepasados de un gran porcentaje de nuestra población, extraordinarios consumidores de alcohol, posean tendencias que se hacen efectivas cuando se reúnen ciertas condiciones que no analizamos por no alargar demasiado este trabajo, pero que en breves palabras corresponde a lo que encontraron las primeras emigraciones que llegaron a la región sur de nuestro actual territorio.

Terminar con esta clase de ebrios no es tan sencillo, por cuanto se trata de combatir y anular instintos; pero puede con seguirse con una consciente y bien dirigida campaña que empiece a influir en el niño, ojalá desde que él esté en condiciones de captar o asimilar las enseñanzas que se le den o los ejemplos demostrativos que se le expongan y que demuestren los daños sociales económicos y fisiológicos que causa la embriaguez en nuestro pueblo. En las escuelas de primera enseñanza, por medio de charlas, conferencias, affiches, proyecciones cinematográficas, etc., es donde debe iniciarse esta campaña educacional, que si bien es una solución a largo plazo constituye, según nuestro criterio, basado en la experiencia de otras naciones más antiguas y más civilizadas que la nuestra el único medio efectivo y cuyos positivos resulta dos serán los de terminar con la embriaguez y, consiguientemente, con todos los males sociales económicos y fisiológicos que ella causa.

(CONTINUARA)

Oscar Garrido Lozier
Ingeniero Agrónomo

AUXILIO ECONOMICO A CIA. MINERA "ELIANA"

Por disposición del Ministerio de Economía y Comercio se ha concedido un auxilio de $35.000 pesos a la Compañía Minera "Eliana" con el objeto de que remedie la situación económica de sus obreros, quienes se encuentran impagos desde hace varios meses.

Con dicho dinero deberá también hacer lo necesario para proseguir las faenas de la mina.

Se nos informa que este auxilio corresponde a las primas por cinco mil toneladas de carbón.

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura.

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

OIDIO O PESTE CENIZA.— Si Ud. observa que las hojas y ramillas de los duraznos, manzanos, o rosales aparecen cubiertas con un polvillo blanco como si estuviera impregnada con harina, es porque esas plantas están atacadas por el "oidio" o "peste ceniza". El control de esta enfermedad consiste en azufraduras alternadas cada 8 a 10 días con pulverizaciones de polisúlfuro de calcio a medio grado Baumé.

Este tratamiento se inicia cuando se advierten las primeras manchas de "oidio". Se hará una nueva azufradura con azufre de buena calidad, impalpable al tacto, en días sin viento y de preferencia en la mañana. Después de 8 a 10 días se pulveriza con polisúlfuro de calcio a medio grado Baumé. Si se nota que el ataque se extiende, se repite a los 12 a 15 días el tratamiento combinado si el ataque de oidio es persistente. Antes de iniciar los tratamientos conviene cortar y quemar las ramillas muy atacadas.

Para diluír el polisúlfuro hay una tabla que le indica la cantidad de agua que hay que agregar a un litro de concentrado para obtener la dilución deseada.

CHAPE DEL PERAL Y DEL CEREZO.— Es muy común observar en el follaje de los perales, guindos, ciruelos, y ocasionalmente en el de otras plantas el ataque de una especie de babosita de color verde aceitunado que devora las partes verdes de las hojas quedando solamente la nervadura de ellas. Se trata del "chapecito" del peral y del cerezo, larva de un insecto que produce este daño, y que en ataques intensos da al árbol la apariencia de haber sido chamuscado. Naturalmente la vegetación se retrasa y si el ataque se repite la planta se debilita, siendo posteriormente atacada por escolitos que terminan por secarla.

Esta plaga es muy común en el país, principalmente en los huertos de la Zona Central y Sur. Felizmente su control es sencillo, bastando pulverizar los árboles que empiezan a presentar el ataque de la larva, con 300 gramos de Arseniato de Plomo en 100 litros de agua.

Salvo ataques muy graves, no se recomienda hacer la pulverización en la época cercana a la cosecha de la fruta, pues por tratarse de un veneno que se adhiere a ellas, puede producir trastornos digestivos de alguna importancia al consumirlas sin un minucioso lavado que elimine los restos del Arseniato cuando se pulveriza antes de cosechar.

ESCAMA DE SAN JOSE.— Se trata de una conchuela de 1-2 mm. de diámetro, de color gris, que presenta en el centro una prominencia de color más obscuro. Ataca las ramas intensamente, llegando a cubrirlas por completo en forma de costras. En los frutos se reconoce fácilmente, pues a su alrededor aparece una aureola de color rojo vinoso, síntoma que se observa también en forma visible en las ramas tiernas.

Esta conchuela ataca diversas especies de árboles frutales y aún a plantas ornamentales y forestales, y se multiplica de tal modo que al cabo de 2 a 3 años puede secar el árbol si no se combate enérgicamente.

Para librar los árboles del ataque señalado se aconseja en esta época pulverizaciones de aceite mineral emulsionable tipo de verano al 1 y 1,5 o|o. Cuando al mismo tiempo se deben efectuar otras pulverizaciones como la de Arseniato de Plomo para controlar el chape del peral y la polilla de la manzana, se harán en emulsión del aceite mineral de verano al uno y medio por ciento. También aquellas de sulfato de nicotina o agua de tabaco para combatir los pulgones en duraznos o ciruelos se recomienda hacerlas en emulsión del aceite aludido al 1 o|o. Hay que tener presente que el aceite no debe mezclarse con el polisúlfuro.

Si desea consultar cualquier materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas, diríjase al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, Teléfono 92064, Casilla 4647, Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspecciones en Provincias, en donde se le atenderá sin costo alguno.

Santiago, 3.a semana de noviembre de 1944.

Es decir, que se innova en cuanto a lo establecido en el Código de Procedimiento Civil para la enajenación de bienes raíces, pues se le ha equiparado a la enajenación de bienes pertenecientes a menores de edad, para lo cual se establece la obligación de dar a conocer la subasta por medio de publicaciones en un periódico del departamento en que esté ubicado el predio, en un periódico de la capital de la provincia respectiva, y, además, en uno de Santiago.

Se establece como tribunal competente para autorizar las subastas el Juez de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago que esté de turno.

En esta forma se da la más amplia publicidad a estas operaciones y se resguardan convenientemente los intereses de la Caja de Colonización.

Creo, señor Presidente, que con lo expresado se pone de manifiesto ante mis Honorables colegas la necesidad y la justicia de las disposiciones que se trata de poner en vigencia, y por medio de las cuales se autoriza a la Caja de Colonización para que pueda enajenar aquellas propiedades que en la práctica no resultaron apropiadas para la colonización.

Tengo a la mano un pequeño memorándum con datos relativos a los dos fundos, respecto de los cuales existiría necesidad de legislar en el sentido a que me estoy refiriendo.

Como lo expresé denantes, uno de los fundos, es "El Noviciado", ubicado en la provincia de Santiago, departamento de Santiago, comuna de Barrancas, a 18 kilómetros al noreste de la ciudad de Santiago.

Este fundo tiene 4,174,2 hectáreas y su suelo puede dividirse en la forma siguiente:

Terrenos regados en forma permanente, 336 hectáreas;
Terrenos de riego eventual, 236 hectáreas;
Planos de secano, 1,027 hectáreas;
Cerros, 2,510 hectáreas; y
64 hectáreas que se destinan a caminos.

El valor de compra fué de $ 4.927,280. El valor estimativo actual es de $ 7.730,880.

Las bases que se tuvieron en vista para la adquisición de este predio fueron su proximidad a la capital y, luego, la posibilidad de regar una parte importante de sus buenos suelos de secano, mediante la instalación de una planta elevadora.

Poco después de que la Caja se hizo cargo del predio, éste sufrió una verdadera invasión de parte de algunos campesinos, que se dedicaron a la explotación de leña y carbón. Estos campesinos formaron un sindicato y fueron explotando prácticamente todo lo que existía en la montaña, de carbón y leña.

La Caja, por su misma naturaleza, y también a pedido de las autoridades, no estuvo en condiciones de desalojar a estos individuos y se produjo, inmediatamente después de la parcelación, una situación de hecho que le impidió cumplir su objetivo, que no es otro que el de colonizar.

La Caja pensó que este terreno se podía regar; pero para ello se necesitaban numerosas maquinarias que debían traerse de los Estados Unidos. Estaba contratada la compra de estas maquinarias cuando estalló la guerra y debido a ello se suspendió el contrato de compra. De manera que, prácticamente, no era posible colonizar estas tierras, porque había varios colonos explotando su existencia de leña y carbón; y por otro lado, no había en el país las maquinarias necesarias para procurar el riego de parte de ese fundo.

En estas condiciones, es necesario que la Caja enajene este predio y adquiera otro que sirva a la finalidad que la ley le asigna, o sea, la colonización.

El otro fundo es el denominado "San Manuel", ubicado en la provincia de Linares, departamento y comuna de Parral, a 35 kilómetros de la ciudad de Parral y a 10 kilómetros de las Termas de Catillo. Tiene una superficie total de 31,119 hectáreas. El terreno puede descomponerse en las siguientes clases:

Riego permanente de 1.a	480	Has.
Riego permanente de 2.a	220	"
Plano de secano de siembra	910	"
Lomajes de siembra	2,200	"
Cerros y cordilleras boscosas	3,600	"
Veranadas de cordillera	5,600	"
Planas y lomajes suaves con pasto de temporada, aptos para forestales ..	6,000	"
Cordilleras estériles	12,119,6	"
Total	31,119,6	Has.

Valor de compra ... ... $ 3.950,000.—
Valor estimativo actual ... ... 4.500,000.—

El señor DONOSO.— ¿No ha habido proposiciones particulares de compra...?

El señor BRITO.— No tengo conocimiento, Honorable Diputado. Sin embargo, puedo darle los siguientes datos:

A las propuestas públicas solicitadas para la compra de propiedades en la provincia de Linares, se presentaron varios fundos, los que fueron rechazados por el Honorable Consejo después de los estudios técnicos correspondientes, quedando así esta provincia sin ninguna colonia agrícola formada por la Caja.

Fué así como, entre otros fundos que se presentaron, fué adquirido en oferta directa el fundo San Manuel por poseer un gran número de pobladores y por disponer de maderas que se prestaban especialmente para hacer construcciones en una cantidad importante.

La Caja creyó que realizaba un buen negocio.

Repito que sobre todo influyó para que esta compra se efectuara el hecho de existir abundante madera para construcciones. La época en que se realizó esta operación, después del terremoto de Chillán, hizo pensar que estas maderas servirían para las labores de reconstrucción.

"Estudiadas con detenimiento las posibilidades de parcelar este predio y la organización de las faenas madereras se vió que no tenía condiciones favorables para ser parcelado en parcelas pequeñas como son las que autoriza nuestra Ley de Colonización N.o 5,604 y para la explotación de sus maderas es previo construír caminos que exigen mayores inversiones".

Y no sólo caminos sino que, además, habría que tener una cantidad enorme de gente y de arrieros destinados, exclusivamente a estas labores.

La Caja de Colonización debe trabajar con los elementos parceleros que quieran hacerse dueños o propietarios y no con los que tratan simplemente de trabajar con un nuevo patrón.

Es indudable que las maderas de este fundo que fueron tasadas en un millón cuatrocientas mil pulgadas de roble y 235 mil pulgadas de raulí, al ser explotadas, producirán una apreciable entrada.

Por eso es que el Consejo de la Caja de Colonización prefirió enajenar esos predios para adquirir otras propiedades que puedan servir mejor a la parcelación.

Señor Presidente, con lo expuesto y atendida la forma cómo serán cautelados los intereses de la institución, mediante la exigencia de requisitos rigurosos para la enajenación de sus propiedades, creo que no se perjudica en nada a la Caja de Colonización al autorizarla para enajenar estas propiedades, o bien, para permutarlas con predios pertenecientes a otras instituciones.

Termino pidiendo, a nombre de la Comisión, que la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación a este proyecto de ley.

El señor ARIAS.— Pido la palabra.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Arias y, a continuación, el Honorable señor Olave.

El señor BARAONA.— Pido la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La habían solicitado antes los Honorables señores Arias y Olave. En su oportunidad, la concederé a Sus Señorías.

El señor GODOY.— Señor Presidente ¿se conservan las inscripciones?

El señor SANTANDREU (Presidente). — No Honorable Diputado.

El señor ARIAS.— Me extraña la presentación de este mensaje, señor Presidente, que contiene una autorización amplia que trata de darse a la Caja de Colonización Agrícola para que pueda enajenar algunos fundos que, en definitiva, no han sido aptos para la colonización.

Y me extraña, señor Presidente, porque, de acuerdo con el mecanismo de la ley que creó la Caja de Colonización Agrícola, para la adquisición de terrenos debe tenerse presente, antes que nada, la circunstancia de que se trate de terrenos efectivamente aptos para la parcelación y para la colonización.

No se habría producido la presentación de este proyecto de ley, señor Presidente, si la Caja de Colonización se hubiera atenido rígidamente a las disposiciones de su ley orgánica, ya que en tal caso no se habría podido presentar este problema. Sin embargo, señor Presidente, el proyecto en estudio contiene una autorización extraordinariamente amplia, pues pretende conceder a esta institución facultad para vender todos los fundos que actualmente posee, a pesar de que el señor Diputado Informante ha expresado que, de acuerdo con los antecedentes que se tuvieron en vista en la Comisión de Agricultura, este proyecto se refería solamente a la enajenación de dos fundos: el fundo "Noviciado" que queda dentro de la provincia de Santiago, según entiendo, y el fundo "San Manuel", ubicado en la comuna de Parral, provincia de Linares.

He tenido oportunidad de conocer uno de los fundos que ha mencionado el Honorable Diputado Informante. A primera vista y para profanos en materia de actividades agrícolas, dicho fundo sería inepto para la parcelación.

El hecho es que al fundo "San Manuel" sólo hay acceso tres o cuatro meses en el año, pues no existen caminos. Es un fundo de cordillera y mal podría haber sido adquirido, por lo tanto con fines de parcelario.

El señor ROJAS.— Lo que hay de verdad es que la compra de ese fundo fué un gran negociado.

El señor ARIAS.—Al leer el proyecto, se advierte que hay en él un vacío: no se establece la obligación, para la Caja, de venderlo, por lo menos, en el precio de adquisición.

El señor BRITO.— Como Diputado Informante puedo asegurar a Su Señoría que se establece en el proyecto que el precio de enajenación deberá ser como mínimo el valor de adquisición, más todos los gastos que se hubieren hecho hasta el día de hoy.

El señor IZQUIERDO.— Más las pérdidas que haya tenido la Caja de Colonización.

El señor BRITO.— Todos los gastos que se hayan originado en la habilitación del predio. De modo que no hay ninguna pérdida para la Caja.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor IZQUIERDO.— Tuve conocimiento, cuando se hizo gestión de comprar el fundo "San Manuel", que había sido ofrecido por una suma mucho más baja que en la que en definitiva se adquirió por la Caja de Colonización.

El señor DONOSO.— ¿Su Señoría podría decirme cuándo se adquirió?

El señor ARIAS.— Debe haber sido el año 40, porque el H. D. Informante se ha referido a una época posterior al terremoto del año 1939.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Y dónde está ubicado el fundo?

El señor ARIAS.— En el Departamento de Parral, provincia de Linares, H. D.

El señor BRITO.— Además, debo decir que el inciso 3.o del artículo 1.o dispone que el mínimum que se fije para la subasta no podrá ser inferior a la suma del precio y gastos de adquisición del respectivo fundo y los de su administración hasta el día del remate, acreditados en la forma que determine el reglamento.

El señor ARIAS.— Efectivamente se dispone eso, pero respecto al fundo "San Manuel", tengo la evidencia de que no se va a vender por esa suma. El Honorable colega señor Rozas parece que también conoce ese fundo.

El señor ROZAS.— Conozco personalmente ese fundo. Fuí, incluso un interesado en su adquisición antes que fuera vendido a la Caja de Colonización Agrícola.

Por los datos proporcionados por el Honorable Diputado Informante, del precio de enajenación que se autoriza...

El señor ARIAS.— De $ 4.500.000.

El señor ROZAS.— ... a lo que se deben agregar los gastos, existe, a mi juicio, una imposibilidad total de que pueda enajenarse en buenas condiciones.

El señor BARAONA.— Por lo demás, se trata de un fundo cuya explotación sólo ha dejado pérdidas.

El señor ARIAS.— Este es, señor Presidente, un vacío que noto nada más que con la simple lectura del proyecto en debate.

Sin embargo, en este momento debo formular algunas observaciones con motivo de una indicación que voy a pasar a la Mesa.

Existen algunos fundos, ya parcelados por la Caja de Colonización Agrícola, que tienen algunos terrenos de cordillera que constituyen, podríamos decir, el complemento de la explotación agrícola de las colonias, vale decir, de la explotación en el plano de estos fundos. Digo que estos terrenos sirven de complemento de la explotación agrícola que realizan los colonos, por cuanto ellos dan facilidades para la crianza del ganado, por ejemplo. Asimismo, constituyen un complemento en lo que se relaciona con las épocas de siembra y de cosecha. En efecto, y en lo que se refiere específicamente a la colonia "Roberto Opazo" ex "La Cuarta" de Longaví, viven en esos terrenos de cordillera una serie de inquilinos que en tiempos de cosecha y de siembra bajan a trabajarles precisamente a los colonos. Son, entonces, de absoluta necesidad para los colonos, especialmente en estas épocas de las actividades agrícolas, dada la falta de brazos que existe.

Al mismo tiempo, señor Presidente, existe la explotación de los bosques que se encuentran en estos terrenos. Me imagino que es de absoluta necesidad, entonces, que se mantengan, por lo menos, dentro del dominio de la Caja de Colonización Agrícola, en lo que se refiere a estos terrenos ya parcelados.

Por estas razones, me permito formular indicación para agregar un artículo nuevo, a continuación del artículo 1.o, que diga.

"**Artículo...**— La disposición contenida en el artículo precedente no afectará a aquellos terrenos de cordillera ubicados en fundos ya parcelados o por parcelarse y que sirven de complemento a la explotación agrícola que realizan las colonias.

Asimismo quedarán exentos de esta disposición los terrenos útiles a la explotación o repoblación forestal".

El señor BRITO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ARIAS.— Con todo agrado.

El señor BRITO.— Si se tratara, en este caso, de autorizar la venta de algunos fundos ya parcelados, podría tener cabida la indicación de mi Honorable colega. Pero no se trata de eso. Se trata de otra cosa totalmente diferente. La autorización es para enajenar aquellos fundos que no son susceptibles de parcelación. Sobre aquéllos que ya han sido parcelados, no se dice nada.

El señor ARIAS.— No me refiero a terrenos parcelados, sino a aquellos fundos parcelados que tienen algunos terrenos de cordillera que no son aptos para la colonización. En consecuencia, simplemente, con el acuerdo del Honorable Consejo en orden a que esos terrenos no son aptos para la colonización, quedarían incluídos dentro de las facultades de enajenación consultadas en este proyecto, que son extraordinariamente amplias.

El señor DONOSO.— Además, debemos tener presente que estos fundos de cordillera no forman generalmente un solo predio, con la propiedad parcelada. Son predios comprados como complemento del fundo principal y que se encuentran a una relativa distancia de éste.

El señor ARIAS.— Como digo, las facultades son muy amplias, y en ellas no se contiene una disposición como la que propongo.

En atención a las facultades extraordinariamente amplias que se confieren a la Caja de Colonización Agrícola, podríamos excluír de ellas estos terrenos que, como he dicho, sirven de complemento a la explotación agrícola que realizan las colonias constituídas en los fundos ya parcelados de dominio de la Caja.

Termino, señor Presidente, presentando esta indicación. Rogaría a la Honorable Cámara que la aprobara en el momento oportuno.

Muchas gracias.

El señor ROZAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Olave; a continuación, el Honorable señor Donoso.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, este proyecto de ley no va a alcanzar a ser aprobado en esta sesión. Sin embargo, voy a decir dos palabras antes del término de la hora.

Estimo que la exposición hecha por el Honorable Diputado informante es suficiente para que la Honorable Cámara dé su aprobación a este proyecto. Sin embargo, me parece también oportuno recalcar algunos hechos y circunstancias señalados, esperando, en esta ocasión, que, si la Caja de Colonización toma en cuenta en el futuro en lo venidero, la opinión emitida por los Honorables Diputados, valgan mis palabras.

Quiero referirme, señor Presidente, a lo que se ha dicho, hace un instante, en esta Honorable Cámara, en el sentido de que muchos de estos fundos se adquirieron a pesar de que los informes técnicos fueron desfavorables. Esto es sumamente grave; por lo que estimo que deberíamos recalcar y señalar hechos concretos.

Por otra parte, señor Presidente, la petición que formula la Caja de Colonización para vender aquellos fundos que no son susceptibles de ser parcelados, entiendo que es norma general, aprobada ya. Por lo demás, para la Caja resulta oneroso el mantenimiento de una administración de suelos que no van a ser utilizados por ella y que tiene que estar defendiendo constantemente de la enorme cantidad de gente que invade estos fundos arbitrariamnte, sin título ni derecho alguno, como ocurre con los suelos fiscales del sur del país.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

Ruego al Honorable señor Mejías que se sirva pasar a presidir la sesión, con la venia de la Cámara.

(CONTINUA MAÑANA)

COLO COLO LLEVA 10 TRIUNFOS CONTRA 9 DEL MAGALLANES

ES LO QUE INDICA LA ESTADISTICA DESDE QUE SE ORGANIZARON OFICIALMENTE LAS COMPETENCIAS DE FUTBOL PROFESIONAL, EN 1933.—POR EL MATCH QUE SOSTENDRAN EL DOMINGO EN EL ESTADIO NACIONAL REINA UN INTERES EXTRAORDINARIO

La estadística de los partidos que han sostenido los clásicos rivales de nuestro football, Colo Colo y Magallanes, muestra algunos aspectos que son de sobra interesantes. Además, estos mismos pormenores cobran ahora su mayor actualidad, con motivo del cotejo que sostendrán el domingo.

23 PARTIDOS

Desde que quedó establecida oficialmente la competencia de la Asociación Central de Football de Santiago, en 1933, estos clubes se han enfrentado en 23 oportunidades, contando el partido de la primera rueda de este año.

COLO COLO LLEVA DIEZ

De estos 23 encuentros, Colo Colo ha ganado diez: en 1935, 2-1 y 3-1; en 1936, 3-1; en 1937, 3-1; en 1938, 4-3; en 1939, 9-1 y 5-1; en 1940, 6-4; en 1941, 6-1; y en 1943, 4-1.

NUEVE PARA MAGALLANES

Por su parte, los albicelestes han logrado el triunfo en nueve oportunidades: en 1933, 3-1 y 2-1; en 1934, 5-2; en 1936, 2-1; en 1938, 6-2; en 1940, 2-0; en 1942, 2-0; en 1943, 2-1; y en la primera rueda de 1944, 5-1.

AQUELLOS 9 A 1...

La hinchada de los albos exhiben como su mejor trofeo, frente a su contendor de siempre, aquella goleada de 1939, en el Estadio Nacional: 9 por 1... Desde entonces hasta ahora, Colo Colo ha tratado de repetir tan holgada performance y Magallanes de vengaria con creces. Cuando la "academia" ha estado más cerca de conseguirlo ha sido, en verdad, este año, con una cuenta de 5-1 y luego de haberlo derrotado cuantas veces se han enfrentado, con excepción del Campeonato Relámpago que organizó el Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, el 12 de octubre, en que los albos triunfaron por diferencia de corners y con un empate a 2.

¿QUE PASARA EL DOMINGO?

La historia de este "clásico" del football chileno no hace sino confirmar la justa expectación con que es esperado en todos los sectores el lance del domingo en el Estadio Nacional. Unos dicen que el campeonato no se lo quita nadie a Colo Colo y que, para ello, derrotará ahora a Magallanes y luego al Audax. Otros, en cambio, estiman que el resultado de la primera rueda, favorable a la "academia" por 5 a 1, se repetirá.

La verdad es que los aficionados creen que los albos llegarán a este compromiso dispuestos no sólo a borrar su contraste anterior, sino que también a afirmar sus pretensiones al título. Desde otro punto de vista, Magallanes — que para muchos regaló el campeonato de este año — ha recuperado buena parte de su eficiencia de mitad de temporada y en tal caso se estima que triunfará el team albiceleste, quedando a la expectativa de que Audax pierda con Colo Colo, para ocupar el primer puesto por quinta vez desde que se implantó el football profesional.

ESPERAN A CODORNIU

Cuando vino el seleccionado de Coquimbo a Santiago, el año pasado, uno de sus mejores jugadores fué el half izquierdo Codorniú. Magallanes se interesó por él y lo contrató. Sin embargo, por diversos motivos de índole particular, el player nortino no pudo quedarse en la capital y recién ahora ha anunciado que llega. Se le espera para hoy o mañana. Como ha estado actuando este último tiempo, su supone que esté en buenas condiciones y entonces la directiva técnica de los aguerridos cree que podría ocupar el puesto de half derecho, en reemplazo de Flores que está lesionado.

¿ROJAS AL CENTRO?

Colo Colo aún no ha decidido la formación de su cuadro para el match del domingo en el Estadio Nacional, pero sabemos que existiría la intención de colocar como centro delantero al peligroso ex forward de la Universidad de Chile, Héctor Rojas quien, en partidos de esta trascendencia, es cuando cumple sus mejores performances. Como interiores tendría a Domínguez, a la derecha, y Peñaloza, a la izquierda, y siempre con Aranda y Tomás Rojas, de punteros.

EL ESTADIO PUEDE LLENARSE

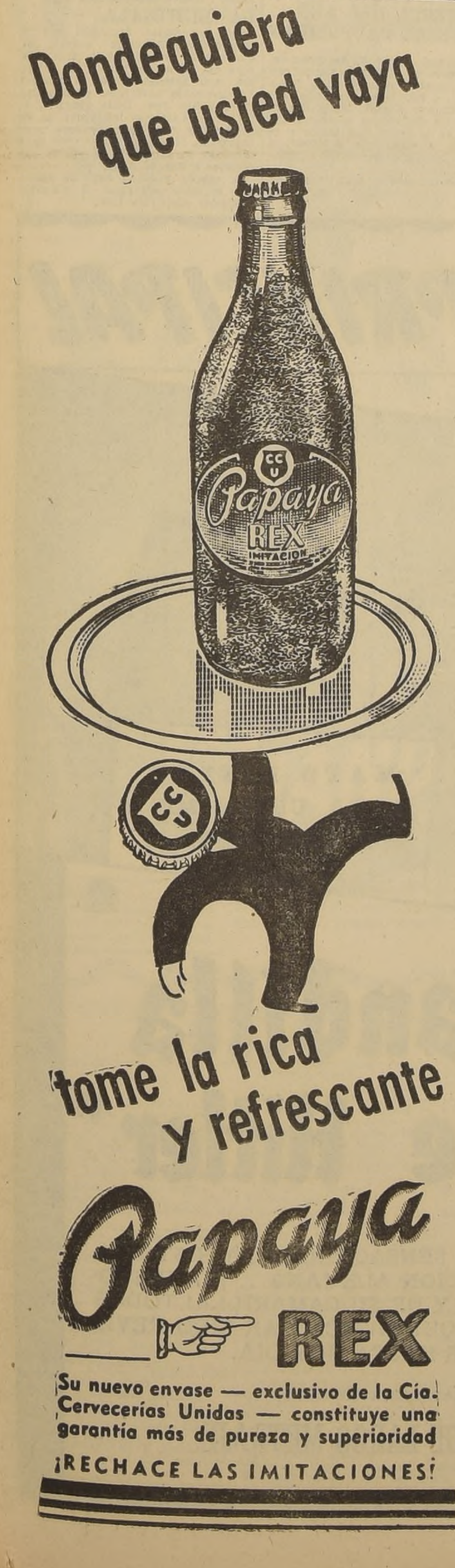
En realidad, nunca como ahora se había hecho presente un interés tan notorio por el clásico del football nacional y obedece ello, naturalmente, a la expectativa de cada team para ceñirse el título de campeón. Dirigentes de ambos clubes estiman que perfectamente el Estadio Nacional puede tener el domingo uno de sus llenos del año.

EL 26 SE INICIA EL CAMPENATO REGIONAL DE FOOTBALL AMATEUR

Pasado mañana quedarán cerradas las inscripciones para participar en el Campeonato Regional de Fútbol que organiza la Asociación Amateur de Santiago, bajo los auspicios de la Federación Chilena de Fútbol.

En este certamen, que será dividido en siete grupos, actuarán los seleccionados de todas las Asociaciones de Valparaíso a Chillán. Los vencedores de los respectivos grupos intervendrán en la rueda final que tendrá lugar en los semifondos de los partidos por el Campeonato Sudamericano.

El torneo comenzará el día 26 del mes en curso.



Quinteto de Santiago debuta hoy frente a Ovalle en el C. Nacional de Basketball



JUEGA CON OVALLE. — Seleccionado de la Asociación Santiago, que esta noche debuta frente a Ovalle, en el campeonato que se inicia en la cancha Arturo Prat, de Valparaíso

ADEMAS, IQUIQUE JUEGA CON TEMUCO Y NO CON CONCEPCION, A QUIEN SE HABIA LLAMADO A ULTIMA HORA PARA REEMPLAZAR AL EQUIPO AUSTRAL.—PROGRAMA INAUGURAL QUE SE DESARROLLARA EN LA CANCHA ARTURO PRAT, DE VALPARAISO.— OTROS PORMENORES

En la cancha Arturo Prat, en Valparaíso, se dará comienzo esta noche al Campeonato Nacional de Basketball del presente año, torneo que en esta oportunidad contará con la participación de las Asociaciones de Tarapacá, Antofagasta, Ovalle, Santiago, Universitaria, Valparaíso, Talca y Temuco.

TEMUCO EN LUGAR DE CONCEPCION

Las dificultades suscitadas con la venida del cuadro de Temuco quedaron definitivamente solucionadas, de tal manera que será el equipo de esta ciudad el que actuarán en las ruedas finales del Campeonato Nacional, y no el de Concepción, a quien se propuso a última hora. Temuco debuta esta noche frente a Iquique.

PRIMERA FECHA

Hoy empieza el torneo con los partidos de Iquique con Temuco y Santiago con Ovalle. El programa inaugural ha quedado confeccionado así:

21 horas: Canción Nacional.
21.10 horas: Inauguración oficial del torneo;
21.15 horas: Iquique - Temuco.
22.15 horas: Santiago - Ovalle.

Se espera con especial interés el debut del cuadro de la capital, uno de los más serios postulantes al título, y que no hace mucho perdió estrechamente con el five campeón de Chile, la Asociación Universitaria.

PROGRAMA GENERAL

Damos en seguida la programación general que han hecho los organizadores del Campeonato Nacional de Basketball.

JUEVES 16.— 21 horas: Inauguración del campeonato, Cancha Prat.
21.45 horas: Iquique-Temuco.
22.45 horas: Santiago-Ovalle.

VIERNES 17.— 10 horas: Visita Cía. Chilena Tabacos, Fábrica y salones bienestar.
16.00 horas: Gimnasio Chilena de Tabacos.
21.15 horas: Universitaria-Talca.
22.15 horas: Valparaíso-Antofagasta.

SABADO 18.— 11 horas: Homenaje a Prat, Plaza Sotomayor.

12.30 horas: Gran almuerzo de camaradería en Hotel Palace.
21.15 horas: Iquique-Ovalle.
22.15 horas: Santiago-Temuco.

DOMINGO 19.— 10.30 horas: Visita Balneario "Recreo".
16.00 horas: Asistencia al partido fútbol, U. de Chile-Everton, en El Tranque, de Viña del Mar.
13 horas: Baile en honor de S. M., la Reina del Básquetbol.

LUNES 20.— 15.30 horas: Visita Universidad Técnica "Federico Santa María.
21.15 horas: Valparaíso-Talca.
22.15 horas: Universitaria-Antofagasta.

MARTES 21.— 15.00 horas: Paseo a Concón.
16.00 horas: Visita al Parque del Salitre.

MIERCOLES 22.— 16 horas: Paseo Torpederas, Parque Playa Ancha, Estadio Valparaíso.
16.30 horas: Visita a la Escuela Naval.
21.15 horas: Antofagasta-alca.
22.15 horas: Universitaria-Valparaíso.

JUEVES 23.— 18.00 horas: Inauguración de la Exposición del Básquetbol, en el gimnasio de la Chilena.
19.00 horas: Sesión inaugural Congreso Nacional de Básquetbol.
21.00 horas: Ovalle-Temuco.
22.15 horas: Santiago-Iquique.

VIERNES 24.— Sesiones del Congreso.
13.00 horas: Almuerzo en el Club Naval al directorio de la Federación, delegados al Congreso y presidentes de delegaciones.
16.00 horas: Paseo al Sporting Club de Viña del Mar.
17.00 horas: Visita a la Refinería de Azúcar de Viña, gimnasio y Secciones Bienestar, etc..

SABADO 25.— 18 horas: Sesiones del Congreso.

21.15 horas: 2.o lugar de la serie A y B, 3.o y 4.o puestos.
22.15 horas: 1.er lugar de la serie A y B., final 1.o y 3.os puestos.

DOMINGO 26.— 13 horas: Almuerzo de clausura y repartición de premios en el Hotel Palace.
LUNES 27.— Regreso de las delegaciones.

OTROS PORMENORES

La delegación Universitaria llegará hoy a mediodía.

Apareció en un buen formato y con un interesante material de lectura, la Revista del Campeonato, la que será distribuída a todas las Asociaciones del país.

—o—o—

La sesión preliminar del Congreso de Básquetbol se efectuará el próximo 23, a las 17 horas.

Como se sabe, el acto inaugural, es a las 19 horas, del mismo día.



PUNTAL DE LA LINEA MEDIA. — Pastene, uno de los más destacados defensores del Colo Colo y que el domingo, frente a su tradicional rival, el Magallanes, actuará en la línea media, en el lado izquierdo. Al centro jugará Romo, crack de la nueva generación

Don Osvaldo Gana, ha sido designado delegado por Valparaíso al Congreso Nacional de Básquetbol.

—o—o—

Prosecretarios del Congreso, señores Roberto Zúñiga, Delfín Cartagena y Jorge Aravena.

—o—o—

La exposición de los trofeos del campeonato, o sea, los premios que se van a otorgar al vencedor, al vicecampeón, al más disciplinado, al ganador del concurso de tiros libres, se hará en las vitrinas de la firma "Mademsa".

—o—o—

Torneo de tiros libres: Se iniciará mañana. Participarán equipos de 5 jugadores, lanzando 5 tiros cada hombre, con tres de prueba.

Abonos y entradas: El valor de los abonos es de $ 90 tribuna general y $ 200 tribunas numeradas. Las entradas costarán $ 15, general y $ 35, numeradas.

Cancha y boleterías: La boletería funcionará hoy, desde las 14 horas. Las puertas de la cancha se abrirán a las 19.30 horas.

La entrada de autoridades, abonados, invitados, entradas liberadas y delegaciones, será por la puerta de calle Rawson.

Festejos oficiales: El día 18 en el Hotel Palace, almuerzo a las delegaciones.

—o—o—

Día 23, a las 18 horas, inauguración de la Exposición de Básquetbol. A las 19 horas, inauguración del Congreso Nacional. Ambos actos se realizarán en la Cía. Chilena de Tabacos.

Día 26, en la Cía. Chilena a las 11 horas, repartición de premios y despedida de las delegaciones.

TALCA Y OVALLE

Desde el martes en la noche se encuentran en Valparaíso las delegaciones que han enviado Talca y Ovalle, al Campeonato Nacional de Basketball. Se hospedan en el Palace Hotel Coppola.

Damos en seguida la nómina de sus integrantes:

TALCA: Ramón Gajardo, Humberto Gajardo, Bernardo Olalde, Miguel Molina, Domingo Muñoz, Héctor Arriagada, Nacin Nones, Carlos Ciangarotti y César Pradenas.

OVALLE: Santiago Rojas, Faustino Huerta, René Larrondo, Felipe Vásquez, Víctor Olivares, Guillermo Latorre, David Aranda, Héctor Avalos, Luis Solar, Beningno Blanco, José Santander, Fernando Huerta, Oscar Araya Mario Cortés y Hugo Castro.

Con su tradicional campamento la Asociación de Skí celebra el sábado su 5.o aniversario

INVITACION ESPECIAL A LA PRENSA

La Asociación de Ski y Andinismo, fundado el 28 de noviembre de 1939, ha cumplido su quinto año de fructífera labor y, con tal motivo, ha preparado un espléndido programa para celebrar su fecha aniversaria.

Al efecto, instalará su tradicional campamento anual andino en el lugar denominado "El Pabellón", del fundo Peñalolén, en donde su desarrollarán el sábado próximo, interesantes competencias con participación de los dieciochos clubes afiliados. Según sus organizadores, y a juzgar por el entusiasmo que existe, será éste un torneo de buen humor y de arte, que se efectuará en la Fiesta de la Noche Andina.

A este acto han sido invitados en forma especial, el presidente del Consejo Nacional de Deportes; el Director General de Educación Física del Ejército; el Director General del Departamento de Deportes de la Dirección de Informaciones y Cultura; autoridades del deporte nacional y representantes de la prensa; personas todas éstas, que, seguramente ,por primera vez, asistirán a una fiesta de tal naturaleza.

La Asociación de Ski y Andinismo, ha obtenido un servicio especial de movilización. Partirán camiones, cada media hora desde la plaza Egaña a Los Guindos, servicio que se mantendrá para el regreso a la capital, a menos que los asistentes deseen pernoctar en el compamento, para lo cual se dispondrá también de amplias facilidades.

ASOCIACION AMATEUR DE FOOTBALL FIJO SUS PROXIMOC ENCUENTROS

La Asociación Amateur de Fútbol de Santiago ha programado para el domingo los siguientes encuentros oficiales:

COPA "UNION"

CANCHA FABRICA DE GAS.— Manuel Acevedo con Almirante Simpson, 14.45 horas, terceros equipos; 14.45 los segundos, y 17, los primeros. Arbitro, señor Carlos Roldán. Turno, Lautaro Atlético.

COPA "REPUBLICA"

CANCHA POBLACION CHACABUO. — Borgoño con Santiago Rangers; 14.45 horas, terceros equipos; 15.45 los segundos, y 17 los primeros. Arbitro, señor Juan Suazo. Turno, señor Oscar Marín.

COPA "CHILE"

CANCHA EUGENIO MATTE. — Dep. Apolo con Dep Estrella, 14.45 horas, terceros equipos; 15.45, los segundos, y 17, los primeros Arbitro, señor Ricardo Osorio. Turno, Dep Olimpia.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

DESEA CONCERTAR PARTIDOS. — El club deportivo Bélgica, que dispone de cancha, desea concertar partidos para el domingo en la mañana con cualquier entidad congénere que cuente con dos cuadros infantiles y un juvenil. Dirigirse a Avenida Bernardo O'Higgins 3459.

"EL CAMPEONATO DE FUTBOL DE LOS BARRIOS". — Con la intervención de más de 50 equipos, se dará comienzo el próximo domingo, al Campeonato de Fútbol de los Barrios, que organiza la administración de las canchas del Canódromo en homenaje al Círculo de Cronistas Deportivos de Chile. Mañana, a las 16.30 horas, en Maturana 1152, se efectuará una nueva sesión de delegados, con el objeto de proceder al sorteo correspondiente.

SIGUE UN TORNEO DE RAYUELA. — Las finales del torneo de consuelo de la competencia de rayuela de la Comuna de Quinta Normal, se jugarán el domingo próximo en las canchas de la calle Andes 4339. Disputarán el título los equipos de "Los Huincas" y "Santa Inés".

UNA PRUEBA PEDESTRE. — Para el domingo, el Círculo Atlético Royal anuncia una prueba pedestre desde la Quinta Normal al Cementerio General. Esta competencia será en homenaje a la memoria de los socios fallecidos.

DESAFIA EN FUTBOL.—El Deportivo Santa Teresita, que cuenta con cancha, desea jugar el domingo con cualquier entidad que disponga de tres cuadros adultos de fútbol. Dirigirse al teléfono 32412.

JUGARAN CON TRES EQUIPOS—En la cancha del club Ecuador ,tendrá lugar el domingo una reunión de fútbol, a base de la participación de tres teams adultos del Deportivo Población Zelada y Deportivo Ferretería Ltda.

RENOVO MESA DIRECTIVA.— La nueva mesa directiva del Deportivo Central Florista, la integran las siguientes personas: presidente, señor Víctor Aste; vicepresidente, señor Federico Silva; secretario, señor Oscar Sanhueza; prosecretario, señor Julio Navarrete; tesorero, señor Sergio González; protesorero, señor Germán Narváez; directores, señores Oscar Valdés, Augusto Lizana, René Sanhueza y Juan Peñailillo; concertador de partidos, señor Ignacio Acevedo.

UNA ROMERIA HARA EL UNION ARAUCO. El club Unión Arauco realizará el domingo su romería anual al Cementerio General, con el objeto de rendir un homenaje póstumo en las tumbas de sus socios fallecidos.

EL OLIMPICO, CUMPLE TRES AÑOS.— El Deportivo Olímpico entusiasta entidad de la Cuarta Comuna, celebra hoy el tercer aniversario de su fundación Con tal motivo, llevará a efecto un extenso programa de festejos que comprende números tanto de índole social como deportivos.

EL TORNEO DE LA "ADIP".— Pasado mañana continuará disputándose el certamen oficial de fútbol que organiza la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, más conocida como "ADIP". Habrá matches en las canchas El Salto, Hospital San Luis y Estadio Nacional N.o 2.

CON UN LUCIDO FESTIVAL EL LICEO V. LETELIER CLAUSURO AYER SUS ACTIVIDADES DE LA E. FISICA

RESULTADOS QUE HUBO EN BASKETBALL

El Liceo Valentín Letelier realizó ayer en la tarde, en las canchas que posee el establecimiento, un acto deportivo como término de sus actividades anuales de la educación física y en las que, en competencias con otros planteles, sus representantes tuvieron una actuación destacada.

La reunión de ayer fué presenciada por el rector del Colegio, señor Luis Galecio; el Inspector General, Sr. Julio Zúñiga y parte del profesorado. Estaban en disputa los premios donados por el Sr. Aniceto Eschaín, como un homenaje a don Pedro Eschaín (Q. E. P. D.), un verdadero benefactor del Liceo.

Se realizaron cuatro partidos de baketball, obteniéndose los resultados que indicamos en seguida:

Categoría infantil — Primer año ganó al Primer Año B por 21 a 2. Primer año: Luis Norambuena (capitán), Juan Feliú C., Carlos Somariva, Hugo de la Sotta, Juan Barrera, Fernando Naranjo y Rolando García. Destacaron: Norambuena y Somarriva. Primer año B: Enrique Becker (capitán), Antenor Fuente, Hugo Ramírez, Fernando Durán, Hernán Aguilera, Farak Andonie y Julio Campos. Destacaron: Becker y Durán.

Categoría intermedia.— Primer año D se impuso al Primer año B, por 16 a 12. Primer año D: Julio Morales (capitán), Ricardo Mora, Miguel Barake, Rubén Araya Vicente Ibacache, Sergio González y Alejandro Salazar Destacaron: Morales, Mora y Barake. Primer año B: Luis Canales (capitán) Francisco Galoppo, Carlos Contreras, Jorge del Canto, Sergio Muñoz, Juan Mateluna y César Sprohnte. Destacaron: Canales, Galoppo y Del Canto.D

Categoría especial. — Primer año D: León Galecio F. (capitán), Hernán Norero, Florencio Campos, René Bueno, Manuel Blanco, Edwin Rosselt y Cristian Trampe. Destacaron: Galecio, Norero y Bueno. Combinado: Gabriel Yumha (capitán), rlando Correa, Alberto Monsalves, Bruno González, Iván Videl, Sergio Tagle y Eduardo Navarrete. Destacaron: Yumha y Monsalves.

Categoría superior.— 4.o año B ganó al 3.o D por 20-14. Cuarto año B: Mario Steffens (capitán), Antonio Burgués, Mario Cura, José Palacios, Javier Galindo, Salomón Farrú y Enrique Chehade. Destacaron: Steffens, Palacios y Farrú. 3.er año D: Raúl Guzmán (capitán), Ludovico Umpiérrez, Juan Iglesias, Tulio Valpreda, Olegarío Opazo, Aliro Castro y Osvaldo Ramírez. Destacaron: Guzmán y Valpreda.

Actuaron, además, en un encuentro amistoso, el tercer y cuarto año, con sus equipos femeninos, de la Escuela Normal, ganando el cuarto año por 11 a 9. Todos estos partidos fueron arbitrados por los señores Ilanes, del Instituto Superior de Comercio, y Vásquez, del Valentín Letelier.

En una fecha próxima se procederá a repartir los premios de este campeonato interno que alcanzó el más franco de los éxito.

ASAMBLEA GENERAL DEL COLO COLO F. C.

Mañana celebrará una asamblea general el Colo Colo F. C., con el objeto de tratar la siguiente tabla: Cuenta del directorio sobre la marcha de la institución; renuncia de un director y elección a que hubiere lugar, y asuntos varios. Esta asamblea se reunirá, en primera citación, a las 19.30 horas y, en segunda, a las 20 horas.

EN EL TORNEO NACIONAL DE HOCKEY EN PATINES ACTUARAN 5 CIUDADES

Durante el sábado y domingo próximos, se desarrollará en la Plaza de la Libertad, el Tercer Campeonato Nacional de Hockey sobre patines, cuya organización correrá a cargo de la Federación de Patinaje de Chile.

El certamen contará con la participación de los seleccionados de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Angol y Concepción.

La Asociación Santiago se hará representar por los siguientes jugadores: Castro, Contreras, Piñeiro, Sabaté, Tunzio, Spadaro y Bendek

PARTIDOS DECISIVOS HABRA POR LA COPA SANTIAGO POLO CLUB

El sábado y domingo proseguirá disputándose la competencia de polo por la copa "Santiago Polo Club".

En la cancha del Club Hípico se desarrollará el siguiente programa:

SABADO 18.— 15.30 horas: Rancagua con Almahue. Umpire, señor Daniel Pantoja.

17 horas: Las Condes con Providencia. Umpire, señor Salvador Correa.

DOMINGO 19. — 11 horas: Final de la copa Santiago Polo Club, entre los ganadores del sábado. Umpire, señor Julio Zegers.

Director de turno para ambas reuniones, el señor Hernán Correa Guzmán.



FOOTBALL EN CONCHALI

La Asociación de Fútbol de Conchalí ha programado para el domingo, los siguientes encuentros oficiales:

CANCHA UNION CONCHALI.— 20 de Enero Villa Moderna con Unión Conchalí. Arbitros: Defensor Recoleta.

Director de turno: Nueva de Monterrey.

CANCHA EL RAYO. — Enrique Mac-Iver con Nueva de Monterrey. Arbitros y director de turno: Victoria Chorrillos.

CANCHA REINA MARIA. — Exequiel Jorquera con Monterrey Juniors. Arbitros y director de turno: Reina María.

Estos encuentros son con tres divisiones, empezando a las 14.45 horas los terceros cuadros.

CITACIONES

DEPORTIVO C. MARAMBIO.— Reunión general, el domingo, a las 10 horas, en el local de costumbre

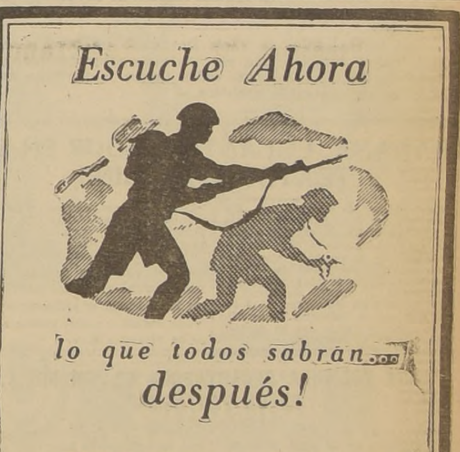
DEPORTIVO FAMAE (Sección Atletismo). — Junta general, hoy a las 21 horas, en San Ignacio 2135.

DEPORTIVO EVERTON. — Sesión de Directorio, hoy a las 21 horas en Arturo Prat 1734.

DEPORTIVO JUVENTUD CHILENA. — Comisión de fiestas, reunión, hoy a las 21 horas, en Rosas 2328.

BICICLETA CLUB DE CHILE. — Reunión general, hoy a las 21 horas en Arturo Prat 377.

STADE FRANCAIS. — Asamblea general ordinaria, el sábado a las 17 horas en primera citación y a las 18, en segunda. Asamblea general extraordinaria, el sábado a las 19 horas en primera citación y a las 20, en segunda.



COMBATES DE TERCERA SERIE Y FINALES DE SEGUNDA SE EFECTUARAN ESTA NOCHE

SE REALIZARAN EN EL ESTADIO CHILE.— LAS PELEAS CORRESPONDEN A LA 12.a RUEDA DEL CAMPEONATO NACIONAL.— SE DESTACAN CASTRO, RICARDI, CISTERNA, CARE, MORALES, VICUÑA, CASAS Y VIDELAS

Programa de trascendencia es el de esta noche en el ring del Estadio Chile, correspondiente a la duodécima rueda del Campeonato Nacional de Aficionados, entrándose ya en algunas categorías a tercera serie, mientras en otras se disputan los combates finales de la segunda serie del interesante torneo que cada día despierta mayor interés en los aficionados.

El programa de esta noche consta de doce combates, todos ellos de gran importancia, destacándose algunos en que intervienen peleadores de la talla de José Castro, el chico Ricardi, Cisternas, Care, Morales, Vicuña, Zuleta, Casas, Videla, etc.

LOS PESOS MOSCA

El primer encuentro de esta noche, consagrado a los pesos mosca entre Nicolás Orrego, de Coquimbo, vencedor en la primera serie de René Marchant, de Quillota, por K. O. al segundo round, y Sergio Duque, que superó a Gastón González, de Potrerillos, por puntos.

En la segunda pelea, que constituye el plato fuerte de la reunión de esta noche, veremos a los dos más fuertes golpeadores de este peso: José Castro, de Iquique, que en una pelea sensacional se impuso a Antonio Cisternas, de Chillán, y Fernando Ricardi, que también en un combate emocionante logró imponerse por puntos a Luis Salas, de Aviación. Estos dos muchachos han de brindar esta noche el combate más sensacional.

Finalmente, la tercera pelea de esta categoría será protagonizada por Luis Valdivia, F. C. de Arica, que ya superó a Pedro Canihuante, por K. O. al segundo round, y Alfredo Flores, que superó por puntos a Alberto Soriano, de San Antonio.

LA CATEGORIA GALLO

En la categoría gallo, habrá una pelea de mucho interés. Carlos Alfaro, Militar, que no actuó por no tener rival en la primera serie, debe enfrentarse a Alberto Morales, de Valparaíso, un fuerte golpeador que en la primera serie logró un triunfo sobre Carlos Arancibia, Ferroviario, por puntos.

LOS PESOS PLUMA

Una gran pelea es la de Moncada con Videla, en la categoría pluma. El primero venció a Raúl España de Magallanes, por puntos, y en cuanto al segundo, con su pelea ante Jorge Camus demostró su habilidad y reciedumbre, y aún cuando el fallo fué protestado, puso en evidencia que es un peleador efectivo y valiente.

La segunda pelea de esta categoría, como la de Castro con Ricardi, es de excepcional atracción, pues actúan Guillermo Cisternas, una de las grandes figuras de nuestro boxeo, y que venció en la primera serie a Juan Reyes, de Coquimbo, un fuerte golpeador, y David Pizarro, noqueador de José Castillo de Punitaqui. Es, pues, un combate en el que Cisternas tendrá que recurrir a todos sus grandes medios combativos.

LOS LIVIANOS

Guillermo Vicuña, campeón de 1943 que reapareció ante Segundo Aracena, a quien puso K. O. al segundo round, tendrá un rival muy difícil en el peleador de Sewell, Juan Morales, dotado de grandes recursos, rápido, sereno gran boxeador y ganador ya de Pelegrino Romanos y Héctor Manrique, este último Naval.

El match Vicuña con Morales es otro de los encuentros clásicos del festival de esta noche.

Sergio Reyes, vencedor en la primera serie de Julio Castro, de Arica, por puntos, y Luis Orellana, que superó a Gerardo Cerro, de Pedro de Valdivia, por puntos, son los encargados del siguiente combate de pesos liviano.

DOS DE MEDIOMEDIANO

Roberto Care, de Temuco, que en su primera pelea no respondió a sus antecedentes de noqueador, está ahora en mejor estado que cuando venció en la primera serie a José Bernal, de Arica, y confía que hará un gran combate frente a Pedro Goya, cuyo fallo con su pelea con Tulio Vidal, de San Antonio, fué tan discutido.

La otra pelea será entre Armando Martínez, que ganó a Ismael Martínez, de Pedro de Valdivia, por puntos, y Roberto López, el eficiente defensor de la Universidad de Chile, que no actuó en la primera serie por enfermedad de su rival.

EN EL MEDIANO

Miguel Safatle de Rancagua, evidenció grandes condiciones en su primera pelea ante Segundo Morales, de Traiguén, a quién venció por puntos en un buen encuentro, y en cuanto a Waldemar Casas, al superar a Reyes, en la pelea especial que sostuvieron por la eliminación de Santiago, puso en evidencia su magnífico estado.

EN EL PESO MEDIOPESADO

Finalmente en la categoría mediopesado actúan Zuleta, que ganó por puntos a Osvaldo Guerra, de Concepción, y José Contreras, de Potrerillos, que, haciendo alarde de hombría y agresividad, se impuso a Pedro Ramírez, de Sewell, por puntos.

LAS ENTRADAS

Las entradas para la reunión de esta noche, se pondrán a la venta desde las diez de la mañana, en la Casa Olímpica, calle Estado 67, sólo las numeradas, las que se venderá allí hasta las 19 horas. Después de esa hora se atenderá exclusivamente en el Estadio Chile.

LOS PRECIOS

Los precios de las entradas serán de sesenta y cinco pesos los ringñs de primera y segunda filas, cincuenta la tercera y cuarta, cuarenta las demás filas, veinte la platea general, quince el anfiteatro y siete pesos la galería.

LOS QUE PELEAN HOY

Damos a continuación el programa completo que se realizará hoy, a las 21.30 horas, en el ring del Estadio Chile, correspondiente a la 12.a Rueda del Campeonato Nacional de Box Amateurs:

CATEGORIA MOSCA:

Nicolás Orrego, Coquimbo, con Sergio Duque, Rancagua; José Castro, Iquique, con Fernando Ricardi, Curicó; Luis Valdivia, FF. CC. de Arica, con Alfredo Flores Temuco.

CATEGORIA GALLO:

Carlos Alfaro, Militar, con Alberto Morales, Valparaíso

CATEGORIA PLUMA:

Roberto Mondaca, San Bernardo, con Manuel Videla, Naval; David Pizarro, Curicó, con Guillermo Cisternas, Aviación.

CATEGORIA LIVIANO:

Guillermo Vicuña, Campeón 1943, con Juan Morales, Sewell; Sergio Reyes, Isla de Maipo, con Luis Orellana, Tranviario.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO:

Roberto Caré, Temuco, con Pedro Goya, Coquimbo; Armando Martínez, Corral, con Roberto López, U. de Chile.

CATEGORIA MEDIANO:

Miguel Salfate, Rancagua, con Waldemar Casas, Santiago

CATEGORIA MEDIOPESADO:

Ulises Zuleta, Chuquicamata, con José Contreras Potrerillos.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 16 DE NOVIEMBRE
HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30 16.64) metros 18.025) megs.
De 18.01 a 18.07 31.25) metros 9.60) megs
De 19.00 a 21.30, 24.93) metros 12.04) megs
De 19.00 a 23.30 31.88) metros 9.41) megs.
De 19.00 a 23.45 41.21) metros 7.28) megs.

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio Gaceta. Repetición.
18.01 a 18.07 Boletín de noticias.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios Resumen del programa de hoy Prólogo.
19.15 Jan Berenska y su orquesta (1.a parte)
19.30 "Hacia la victoria")
19.45 Jan Berenska y su orquesta (2.a parte)
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Comentario por J. L. Plaza.
20.30 Música de Handel. Le tombeau de Couperin de Maurice Ravel y la sinfonía en mi bemol de Haydn. interpretado por la orquesta del teatro de la BBC bajo la dirección de Sir. Adrián Boult.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Recital de música latinoamericana interpretada por el pianista Henry Bronkhurst.
21.45 La Familia Smith.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Comentario del Oriente.
22.30 Música ligera.
23.00 Comentario sobre Rusia. (repetición).
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Prólogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión

MEXICO B. C.

Una importante sesión de directorio tendrá mañana el México Boxing Club en su secretaría, calle San Pablo 1617, con motivo de tratar las reformas a los Estatutos y Reglamentos que presentara en la reunión anterior el presidente de la Institución, señor Humberto Vásquez M., modificaciones que seguramente van a ser acogidas por el resto del directorio.

En caso de tener aceptación las reformas de algunos artículos, el directorio, las pasará a reunión de Junta General, a celebrarse el lunes próximo, a las 18.30 horas en primera citación, y a las 19 horas, con el número que asista, figurando como tabla sólo las modificaciones reglamentarias.

TEATROS Y CINES

"SEIS DESTINOS"

La producción 20th. Century Fox, titulada "Seis Destinos", estrenada ayer en nuestras pantallas, es sólo la historia de un frac. Pero este personaje central de alta distinción y de corte impecable, que llega a la vida envuelto en papel celofán, que va imprimiendo los destinos de sus dueños, y termina vistiendo un espantapájaros, sirve para que el director Duvivier realice una de las películas más interesantes y de mayor originalidad de la presente temporada.

Hay en esta cinta una sucesión de cuadros y episodios de sencillez aparente: unos, pletóricos de emoción y dramatismo; otros, señalados por la nota humorística, y todos, con hondo sentido moral e impregnados de vida y de calor humano.

Para hacernos vivir, en un par de horas, todas las alternativas que ese traje de etiqueta recorre en su larga existencia, pasando de dueño en dueño, y jugando con sus destinos, se ha reunido un grupo de astros cinematográficos que va desarrollando los episodios y va realzando la originalidad de su fondo argumental y tiñendo el sentido artístico de la producción. Así vemos, en sucesivas escenas, a Charles Boyer, Rita Hayworth, Ginger Rogers, Charles Laughton, Henri Fonda, Edward G. Robinson, Paul Robeson, Ethel Waters, Rochester y otros muchos conocidos artistas de la pantalla que forman un selecto y estelar elenco interpretativo.

Si los episodios de "Seis Destinos" no pueden tener mayor hilación que ese traje de etiqueta que va rodando hacia su miseria, todos tienen la perfecta armonía de su contenido artístico.

T.

NADIE LO DUDA QUE... "LAS PIERNAS MANDAN"



Una gloriosa comedia musical que es un milagro de belleza, armonía y canciones, magníficamente interpretada por la escultural Betty Grable y los simpáticos galanes John Payne y Victor Mature.— "Las piernas mandan", comedia musical de 20th Century Fox será presentada en las tres funciones de mañana en el Teatro Normandie

EL MARTES SE CONOCERA LA PRODUCCION "AVE SIN NIDO"

El martes se conocerá en el cine Santiago la súper producción mexicana "Ave sin nido", basada en la célebre novela de Leandro Blanco, e interpretada para el cine por Blanca de Castejón, Isabela Corona, René Cardona, Carmen Montenegro y David Silva, todos ellos bajo la inteligente dirección de Chano Urueta.

Nos refiere "Ave sin nido" la apasionante historia de una esposa que no pudo darle hijos a su marido, y que vió a éste, buscar en otra mujer, lo que ella no podía obsequiarle nunca. Surgen paralelas a este drama, la tragedia de nuevas vidas: el de "la otra", que se siente postergada y humillada al lado de la esposa legítima, y el de la hija, un ave sin nido y sin nombre.

Estamos seguros que la exhibición de esta nueva producción azteca, realizada a todo costo por Clasa Films, la más importante productora de México, ha de constituir el motivo obligado de los comentarios de nuestro público.

Su presentación en nuestro país se debe a Selman, Vercellino y Cía.

POPULARES HOY EN LA COMPAÑIA DEL BALMACEDA

La Compañía de Revistas del Balmaceda hace hoy funciones populares, a precios económicos de $ 5 platea y $ 3 balcón, con un programa extraordinario con las últimas presentaciones de la graciosa revista en 12 cuadros: "Lo que guardo para el matrimonio", con lucimiento de la vedette Marta Monjardín, Eugenio Retes, Elena Puelma, Raúl Gardy, Marina Barrientos, Gabriel Araya, el llorón Alegría de la Familia Chilena, Juan Cantó y las doce Balmaceda Girls que forman el cuerpo de baile.

El cine exhibirá la película "El barbero prodigioso", película mexicana por Fernando Soler; La cantinera del batallón y la 6.a función de la serial El círculo rojo.

FESTIVAL A BENEFICIO DEL TEATRO PROPIO

El lunes, en el Teatro Baquedano, se llevará a efecto el gran festival a beneficio de la edificación del teatro propio nacional, obra en la cual está empeñada la Sociedad de Autores Teatrales de Chile y que ha tenido amplia acogida en el público.

Para este festival, se ha confeccionado un atractivo programa artístico en el cual tomarán parte los más destacados artistas de la capital y, además, tres conjuntos que pondrán en escena las obras de mayor éxito de los últimos tiempos.

BENEFICIO DEL PERSONAL DEL T. IMPERIAL

Con un festival se benefician hoy los empleados del Teatro Imperial; habrá números artísticos y el cine exhibirá tres películas, que son: "Qué verde era mi valle", "La piel de zapa" y "Vals de medianoche". También habrá premios y regalos a los concurrentes.

SINDICATO CIRCENSE DE CHILE

Cítase a sesión para hoy jueves 16, a las 16.30 horas, en su local de San Martín 347, por tener que tratar asuntos de suma importancia para nuestra institución. Ruégase el mayor número de asistencia y la citación es a primera y segunda convocatoria.

"ESTE MUNDO ES DE LOS VIVOS", SIGUE EN EL TEATRO IMPERIO.

Hoy, en ambas funciones de la Compañía Leguía-Córdoba, en el Teatro Imperio, a las 13.30 y 22 horas subirá nuevamente a escena la chistosísima comedia de Enrique Rodrigues Johnson, "Este mundo es de los vivos", uno de los éxitos mayores de la temporada.

"Este mundo es de los vivos" es una pieza de palpitante actualidad, que resume en sus escenas de comicidad y humorismo toda la vida nacional, poniendo los más sombríos problemas que a todos preocupan, en solfa, para hacer una serie de aventuras regocijadas y graciosas.

LA FIESTA DEL AÑO EN EL CAUPOLICAN

El próximo sábado 25 del presente, se efectuará en el Teatro Caupolicán el gran festival artístico "La fiesta del año", a beneficio del personal del teatro. En esta función tomarán parte los más destacados elementos artísticos de la radio y el teatro y se regalarán alrededor de $ 30.000 en mercaderías entre el público asistente.

El cine exhibirá la copia nueva de la gran cinta por Gary Cooper, "El sargento York".

LAS VARIEDADES EN LA QUINTRALA

Los programas artísticos de "El Sótano de la Quintrala", cuentan con números de atracción que tanto a la hora del té, al aperitivo y en la noche, son aplaudidos por el público. Forman estos programas el Trío Moreno, Julita Pou, Delia Ramírez, el maestro Lacassia, las orquestas de Buddy Day y la típica Carbone, y el humorista Monicaco, que pronto debe terminar su actuación por tener que regresar a Buenos Aires.

El sábado próximo hará su aparición en estos programas, el aplaudido animador Alejandro Lira.

MAÑANA, EGLANTINA SOUR EN EL TEATRO O'HIGGINS

En funciones de tarde a las 18.30 y noche a las 21.45 horas de mañana viernes, en el Teatro O'Higgins hará dos únicas presentaciones la Compañía Nacional de Comedias que encabeza la primera actriz chilena Eglantina Sour. Como ya lo hemos venido anunciando, se pondrá en escena la hermosa comedia dramática en 3 actos, original de Eglantina Sour "Un alma sombría", obra que ha gustado por su gran dramaticidad.

Estas funciones, que serán las únicas que hará esta Compañía en el Teatro O'Higgins, terminarán con un magnífico fin de fiesta, en el que intervienen: la cantante chilena Lisette Lyon, el solista en guitarra Carlos Ragona, Julio Hernández con sus notas humorísticas, el galán-cantor Fernando Podestá y recital poético a cargo de Eglantina Sour.

UNA PELICULA ENCANTADORA ES "MI NOVIA ES UN FANTASMA"

Pocas veces es posible admirar una película en la cual se hayan reunido todos los factores para hacerla triunfar más ampliamente que en el caso de MI NOVIA ES UN FANTASMA, que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. nos dará a conocer próximamente. Desde luego, los más cotizados libretistas, como son Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari, se han esmerado por presentar un argumento pleno de interés, con situaciones sentimentales y emotivas, matizadas con escenas de la más fina comicidad. En seguida, el director Francisco Mugica ha logrado una realización impecable y finalmente los intérpretes no requieren de frases elogiosas, pues basta solamente citar sus nombres para que sea una garantía absoluta de éxito: Silvia Legrand y Pepe Iglesias, el zorro, en los roles protagónicos, junto a un elenco de calificadas figuras.

MATINEE GRATIS EN EL CAUPOLICAN

El próximo sábado, a las 14 horas, se llevará a efecto en el Teatro Caupolicán una nueva matinée cultural, del plan social de la Caja de Empleados Particulares, y dedicada a todos los empleados imponentes de la Caja, estudiantes y obreros. En esta matinée se exhibirá un atrayente programa cultural a base de películas instructivas.

PERSONAL DEL BAQUEDANO PREPARA SU BENEFICIO

Con entusiasmo han iniciado la preparación de su festival de beneficio los empleados del Teatro Baquedano, función que será un verdadero acontecimiento artístico, dado los elementos que tomarán parte y la novedad de la presentación de los mismos.

El personal no escatimará sacrificios para presentar un espectáculo de gran atracción, para corresponder al público, que ya ha iniciado la reserva de localidades



PROGRAMA PARA HOY JUEVES 16 DE NOVIEMBRE

8.00 La vida nacional
8.05 Aires marciales
8.15 Boletín informativo matutino de la Emisora.
9.00 Música selecta
9.15 Canciones
9.30 Selecciones musicales
11.30 Conjuntos vocales ligeros
12.00 Retransmisión de la B.B.C. de Londres
12.15 Música bailable
13.00 La vida nacional
13.05 Noticias de última hora
13.15 Canciones intérpretes nacionales
13.30 Solistas instrumentales ligeros
13.45 "Inglaterra es así"
14.00 Música bailable
17.00 Audición femenina
17.15 Música bailable
18.00 Canciones
18.15 Selecciones musicales
18.30 Los cuentos de la mamá
19.00 Solistas instrumentales
19.30 Música selecta
19.45 Canciones
20.00 Audición suiza
20.30 Fantasistas en piano
20.45 Audición del Comité Hispano Chileno
21.00 La vida nacional
21.05 Mosaico español
21.35 Audición aeronáutica de la Fuerza Aérea de Chile
22.00 Fantasistas en piano
22.30 Música selecta (obras completas)
23.00 Solistas instrumentales
23.15 Selecciones musicales
23.30 Música y palabras que vienen de lejos

"LA NACION" transmite hoy las siguientes ofertas:

A las 14.30 horas	A las 23.30 horas
VENDO. VEGA CENTRAL 575.	ZINC PARA TECHO. AGUSTINAS 1038
VENDO COCHECITO. JOSE JOAQUIN PEREZ 5101.	PARA SANITARIOS. AV. MATTA 1072
FIERRO TECHO. SAN DIEGO 1671.	VENDESE MAQUINA. CHACABUCO 29 B.
REPUESTOS. CONSTANTINO 666.	ERNANI PARODI. ARTURO PRAT 177
PAJA ARROZ. FABRICA 1847.	CERVEZA PRIMERA AVDA. 048.
CREPE. HUERFANOS 3047.	BARRACA SAN DIEGO 1219.



MANTECA BANQUETE mas calorias menos toxinas
Es un Producto "INDUS"

Pronto

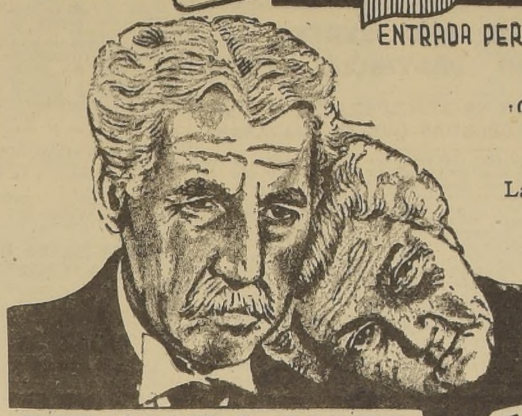
Mirtha LEGRAND
EN
Mi Novia es un Fantasma

Con el bugi-wugi más fantástico bailado hasta la fecha.
ALEGRE... MUSICAL... Divertida... Espectacular...

Distribuye: BAND Y SALAS LTDA.

HOY — ROTATIVO MIAMI
ENTRADA PERMANENTE DE 11 a 23.30 Hrs.

Seleccionada Selman Vercellino y Cía. Ltda.



¡GRANDIOSO REESTRENO EN COPIA NUEVA!

La obra dramática de más éxito del cine mexicano.

FERNANDO SOLER y SARA GARCIA en
CUANDO LOS HIJOS SE VAN
con JOAQUIN PARDAVE, EMILIO TUERO, MARINA TAMAYO

Jamás la cinematografía hablada en nuestro idioma alcanzó la perfección técnica y la emoción que desborda esta película, que es un canto al amor de los padres.

(SOLO MAYORES)

"CRISTOBAL COLON" ES UNA PELICULA GRANDIOSA

Nadie que haya nacido en estas tierras libres de América, que hable español y profese la fe católica debe dejar de ver CRISTOBAL COLON o EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA, que la Columbia estrena el martes en el Teatro Continental. Se asiste en esta película, al momento solemne en que Colón finca sobre tierras americanas el símbolo eterno de la cruz y con él los cimientos inconmovibles de nuestra nacionalidad. Se vive en ella, por unos momentos, en un marco de grandeza asombrosa, la existencia apasionante de Cristóbal Colón, atormentada por los odios, las calumnias, la intriga y la envidia, iluminadas solamente por el amor sublime de Beatriz Enríquez, encarnada maravillosamente en la pantalla por Lina Montes, la revelación fílmica del año. Si se está orgulloso de ser americano, si se aman y respetan las tradiciones, no es posible dejar de ver esta grandiosa producción, monumento de nuestra raza, joya incomparable llena de emociones inolvidables!!!

OBRA DE SHAKESPEARE PRESENTARA EL TEATRO EXPERIMENTAL

El próximo mes de diciembre, se efectuará el estreno de "Sueño de una noche de verano", original del gran dramaturgo inglés W. Shakespeare. Lo hará el Teatro Experimental de la Univesidad de Chile, conjunto artístico que a lo largo de tres años ha venido ofreciendo a nuestro público seleccionadas horas del teatro universal. Con la presentación de la obra de Shakespeare, cumplirá el conjunto universitario una de las etapas más importantes dentro de su función cultural y artística.

El espectáculo que anunciamos, está llamado a constituir uno de los éxitos de mayor resonancia en nuestra escena nacional, ya que en su presentación, por primera vez en Chile, se aunarán modalidades artísticas tan diversas como el teatro, lo sinfónico y el ballet.

La Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Armando Carvajal; el Ballet del Instituto de Extensión Musical dirigido por el maestro Uthoff; y el Teatro Experimental que dirige Pedro de la Barra, se unirán esta vez para proporcionar a nuestro público este espectáculo magnífico.

LEANDRO Y CELIA MAÑANA EN EL NACIONAL

Mañana visita el barrio Independencia la pareja mexicana Leandro y Celia, que tan brillante temporada viene realizando en nuestra capital, donde ha impuesto su arte cómico, conquistando a todos los públicos en que han actuado.

El Teatro Nacional, al presentar esta pareja, lo hace en la seguridad de corresponder a sus habitués, que le habían solicitado la contratación de [illegible]

ZOQUETE SE PRESENTA EL MARTES EN EL TEATRO ÑUÑOA

El celebrado cómico del cine y del teatro se presenta el Martes en el Teatro Ñuñoa.— Completan el formidable programa de Zoquete la cancionista Meche Varela y sus guitarras, artistas de Radio Cervantes, y el animador Rayton.— El cine dará tres formidables películas; precios populares.

METRO
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361

Mañana



¡LA ULTIMA AVENTURA DE ESTA INTERESANTE SERIE!
LOS TRES RIVALES
DR. GILLESPIE'S NEW ASSISTANT
con Lionel BARRYMORE
VAN JOHNSON · RICHARD QUINE
SUSAN PETERS
Metro Goldwyn Mayer

Mañana ESTRENO — NORMANDIE

20 CENTURY-FOX

LA ALEGRIA... LA MUSICA... LA BELLEZA....
EN LA PELICULA LIRICA DRAMATICA DULCE Y SENTIMENTAL
★
UN DESFILE DE BELLEZA PARA TODO ESPECTADOR



Esta película no volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el Normandie.

JANE WYMAN · JAMES GLEASON
PHIL SILVERS · COBINA WRIGHT, JR.

CIA NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS — HOY — EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555 — SANTA LUCIA FONO 61379
3, 6.15 y 9.45 P. M. — ¡EN AMBOS TEATROS!
"SEIS DESTINOS"
Charles Boyer, Rita Hayworth, Ginger Rogers, Henry Fonda, Edward G. Robinson, etc. etc. (May. y men.)

CONTINENTAL FONO 60735
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
Comedia argentina, para mayores y menores:
Se rematan ilusiones

CERVANTES FONO 88569
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
'Submarino suicida'
Espeluznantes aventuras. (mayores y menores)

ORIENTE FONO 41345
6.10 P. M. 9.40 P. M.
Se rematan ilusiones
(Mayores y menores)

ALCAZAR FONO 80122
6 P. M. 6.40 P. M.
"SEIS DESTINOS"
(Mayores y menores)

ALAMEDA FONO 91254 — PORTUGAL FONO 51473
5.30 P. M. — ¡EN AMBOS TEATROS! — 9 P. M.
"LAS MODELOS", la maravilla en tecnicolor, con las más lindas mujeres del mundo, y todos los astros de Hollywood, en la gran cabalgata hollywoodense
"SUEÑOS DE GLORIA"

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627



CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
6.30 P. M. 10 P. M.
"ESTE MUNDO ES DE LOS VIVOS"
La más cómica creación de LUCHO CORDOBA.

CAUPOLICAN
FONO 85912 - S. DIEGO 850
HOY: Jueves Triple
Vermut 5.45 Noche 9.30
Roddy Mac Dowall en
"ABANDONADO"
También, Joe E. Brown en
"EL CHARLATAN"
Además, 7.a función de
LA DAGA de SALOMON
$ 4 Platea; $ 2.80 Balcón y $ 1.00 Galería

Plumas Parker
OFRECEMOS:
51 Oro. . . $ 675
51 Plata . . 560
Debutante. 400
(DAMAS)
Mayor . . . 400
(CABALLEROS)
Junior. . . 230
Ducfold . . 135
FONO 80560
BESA, FERNANDEZ Ltda.
DELICIAS 866

HOY — ULTIMO DIA!
3 PM · 6.15 · 9.30 PM
Para adultos y menores de 15 años
William POWELL
Hedy LAMARR



Metro Goldwyn Mayer

HOY — SANTIAGO
MATINEE · VERMOUTH · NOCHE
El fantastico exito comico del año!
Luis SANDRINI
Olinda BOZAN
EN LA MAS GRACIOSA PELICULA ARGENTINA!
"LA DANZA de la FORTUNA"
Distribución: BAND y SALAS Ltda.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. — Compañía de Revistas.— Vermouth y noche: Lo que se da en el casamiento.— Cine: El barbero prodigioso y La cantinera del batallón.

IMPERIO. — Calle Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Compañía Leguía—Córdoba. — Vermouth y noche: Este mundo es de los vivos.

MUNICIPAL. — Agustinas esquina San Antonio. Vermouth: Ballet Russe.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Las modelos y Sueños de gloria.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Seis destinos.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 45811.— Vermouth y noche: Festival a beneficio del Santuario de la Patria: La guerra la gano yo y Las sorpresas del divorcio.

AVENIDA — Vicuña Mackenna número 624 — Teléfono número 84966.— Vermouth y noche: Sueños de gloria y Llegó la niña Ramona.

AVENIDA MATTA — Avenida Matta número 618.— Teléfono N.o 51455.— Vermouth y noche: 24 horas de la vida de una mujer y Sueños de gloria.

AMERICA. — Ñuble número 890.— Teléfono número 52148.— Rotativo: Las modelos, La mujer nunca pierde y El gangster manso.

APOLO.— Victoria número 768 — Teléfono número 51746. Rotativo: Los nietos de papá, Bambi, Bandidos contra rurales, Pistoleros sin pistolas y Noticiario argentino.

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono número 83425.— Rotativo: Beneficio del personal, Safo, Invitación de la vida, Vals de medianoche y Noticiario RKO 3.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono número 65030.— Matinée, vermouth y noche: Torero a la fuerza, Adiós juventud y Noticiario chileno 115.

BLANCO ENCALADA — Blanco Encalada número 2820.— Teléfono 91787. Vermouth y noche: Llegó la niña Ramona, Sueños de gloria y Noches de rumba.

BRASIL — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306 — Rotativo: Hembra contra hembra, Recuerda aquel día y Agregados.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, Vermouth y noche: Seis destinos.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134. — Teléfono N.o 88569.— Matinée, vermouth y noche: El submarino suicida.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858. — Teléfono número 85912. — Vermouth y noche: El charlatán, Abandonados y La daga de Salomón.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743. — Teléfono N.o 83550.— Rotativo desde las diecisiete horas. — Resurrección y Sueños de gloria.

CARRERA. — Av. Bernardo O'Higgins número 2151. — Teléfono 86685. Matinée, vermouth y noche: Torero a la fuerza, Adiós juventud y Noticiario chileno 115.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41 — Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche: Se rematan ilusiones.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Teléfono número 90577. — Vermouth y noche: Las modelos y Llegó la niña Ramona.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 89581. — Rotativo: La flecha del terror, La muerte sigue su marcha y Bombas sobre Shanghai.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Rotativo: El regreso del vampiro, El ángel negro y Qué par de reclutas.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 41667. — Rotativo: Pro Santuario de la Patria: Los dos pilletes y Agregados.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: 24 horas de la vida de una mujer y Distinto amanecer.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 319. — Teléfono 80836. — Rotativo: Resurrección, María de la O y Picardías de cowboy.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: Secretario para ella sola, Programa y Campeonato cómico.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303. — Vermouth y noche: 24 horas de la vida de una mujer, Llegó la niña Ramona y Las modelos.

EXCELSIOR.— Avenida Independencia 1070.— Teléfono número 64631.— Rotativo: Doña Bárbara, El gangster manso y El vaquero errante.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo: Resurrección, El alma de Jalisco, El charlatán y 4.a Círculo rojo.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval N.o 2900 — Teléfono N.o 42889. Vermouth y noche: Las modelos y Sueños de gloria.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188.— Rotativo: La usurpadora, Amenaza incógnita y Soldadito mío.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: Qué verde era mi valle, La piel de zapa, Vals de medianoche y Variedades.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 378. — Teléfono N.o 62702.— Rotativo: Las modelos, Llegó la niña Ramona y 24 horas de la vida de una mujer.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia. — Teléfono 41883. — Rotativo: Las modelos, Llegó la niña Ramona, Cantinera del batallón y Noticiario Universal 60.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez — Teléfono 66959. — Rotativo: Resurrección, Rey de la selva y Espía de televisión.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Rotativo: Por su honor, El barbero prodigioso, Sinopsis y Noticiarios.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30900. — Sesiones continuadas: Ud. tiene ojos de mujer fatal, Saludos y Agregados.

MIAMI (ex Splendid) — Huérfanos número 1013.— Teléfono N.o 85815. — Rotativo: Cuando los hijos se van y Agregados.

METRO — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361. — Matinée, vermouth y noche: Un rival en las alturas.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo: La fuga, Hotel de verano, El charlatán, 4.a Círculo rojo y Noticiario RKO.

NACIONAL. — Independencia número 801.— Teléfono número 63568.— Rotativo: Resurrección, Sueños de gloria y Rey de la selva.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 139.— Teléfono 87749. — Rotativo: Luz en el alma, Me despierto gritando y Variedades.

NORMANDIE. — Av. Bernardo O'Higgins 139.— Teléfono 87749. — Matinée, vermouth y noche: Se ha puesto la luna.

NOVEDADES. — Cueto esquina Avenida Portales. — Teléfono 94504. — Vermouth y noche: Resurrección y Juventud irresponsable.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2700. — Teléfono número 43152. — Rotativo: Bajo sospecha, Quién te quiere a ti y Fuera del pasado.

ORIENTE. — Providencia esquina P. de Valdivia. — Teléfono 41345. — Vermouth y noche: Se rematan ilusiones.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono número 86920. Rotativo: 24 horas de la vida de una mujer, Sueños de gloria y El hermano Zorro.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473. — Vermouth y noche: Las modelos y Sueños de gloria.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt 62.— Teléfono N.o 46073. — Rotativo: Llegó la niña Ramona, Quién te quiere a ti y Agregados.

PRINCESA.— Avenida Recoleta número 345. — Teléfono número 85202. Rotativo: Romance de medio siglo y Recuerda aquel día.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 85572. — Rotativo: Music Hall, El superhombre y Noticiarios.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421. — Rotativo: Aire de tempestad y Popeye.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: Internado para señoritas.

REPUBLICA. — Av. República número 239. — Teléfono N.o 93613.— Rotativo: Abandonados, Hotel de verano, El charlatán y 8.a Legión heroica.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono número 41667. Rotativo: Doña Bárbara, El puente de San Luis Rey y Selección de agregados.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597.— Teléfono número 63874. Rotativo: Las modelos, Llegó la niña Ramona, La mujer nunca pierde y Noticiario inglés 215.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32883. — Matinée, vermouth y noche: La danza de la fortuna.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379. Matinée, Vermouth y noche: Seis destinos.

SELECTA. — Chacabuco número 1173. — Teléfono número 92194. — Rotativo: 24 horas de la vida de una mujer, Resurrección y Bajo la luna habanera.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202. — Teléfono 53275. — Rotativo: La leyenda de un beso y Bambi.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: Sueños de gloria y El barbero prodigioso.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.o 80021.— Rotativo: La vida es una farsa y Agregados.

EDICION DE 2 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

DUEÑOS DE DEPOSITOS

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores llevará a efecto hoy a las 16 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Puente 682 a objeto de tratar diversos temas de interés gremial.

En esta reunión, se escuchará la cuenta de la Mesa Directiva y comisiones de trabajo, en lo que han desarrollado en bien de la colectividad.

8.o ANIVERSARIO DEL SIND. EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES

El Sindicato Profesional de Empleados de Casas Particulares, celebrará el próximo sábado, el octavo Aniversario de su fundación con un banquete y baile social a efectuarse a las 22 horas en el local social de calle Moniitas 881 (altos). Esta fiesta adquirá especial relieve ya que en ella se sellará definitivamente la acción común que se desarrolla con el Sindicato Profesional de Choferes Particulares.

A este acto, la directiva de la institución, ha invitado en forma especial a los parlamentarios señores Pedro Cárdenas Núñez, Bernardo Ibáñez y Luis González, como asimismo, a dirigentes de la CTCH, Nacional y Provincial.

A fin de que puedan participar en este acto, los elementos de las colectividades congéneres, se ha preparado un baile social, cuya entrada se ha fijado en la suma de $ 5 para los ... y $ 3 para las señoritas.

HOY SE REUNIRAN OO. BARNIZADORES

El Sindicato Profesional de Barnizadores, celebrará hoy a las 20 horas, una reunión general de socios, en el local de calle San Diego 233 con el fin de tratar diversos asuntos de interés para el gremio en general.

En esta ocasión, la Mesa Directiva dará cuenta de la labor que está desarrollando, como asimismo, la Comisión de Deportes de la institución, dará cuenta de las partidas de fútbol a efectuarse.

VELADA DE HOY EN FED. DEL CUERO

La Federación Nacional del Cuero ofreceá hoy a las 21 horas, una velada artística gratuita, en el local social de calle San Francisco 864 con la presentación de la Academia "Real" en sus números artísticos.

El próximo sábado la Comisión Administrativa de esta Federación, efectuará una velada artística y bailable en el mismo local.

CON SELEMNIDAD SE EFECTUARON FUNERALES DE D. CARLOS NARVAEZ

NUMEROSA CONCURRENCIA ACOMPAÑO SUS RESTOS AL CEMENTERIO.— LOS ORADORES

Con numerosa asistencia se realizaron ayer los funerales del antiguo y prestigioso dirigente mutual, ex presidente de las Sociedades Artesanos La Unión e Igualdad y Trabajo, don Carlos Narváez Iturriaga, fallecido en Villa Alemana.

El cortejo partió desde la Estación ... llegó la carroza-automóvil que traía los restos del malogrado dirigente. Hermosas coronas fueron agregadas allí a las ofrendas florales que portaba la carroza.

Organizada la columna, la encabezaron las Brigadas de Scouts de las Sociedades dolientes con sus bandas, siguiendo a continuación los estandartes enlutados de la Igualdad y Trabajo, Artesanos La Unión y Escuela Nocturna. Formaron en seguida diversas personalidades y dirigentes, entre ellos los señores Manuel Hidalgo Plaza, Juan Urzúa Madrid, Roberto Correa Onofre Avendaño, Horacio Azócar, José Luis Quezada, Salvador Fernández, Héctor León, Francisco Latorre, Julio Carvallo, Oscar Navarrete, Demófilo Jofré, Fernando Barra, René Reyes, Alfredo Téllez, Apolonides Parra, Juan M. Contreras, Radamés Sasso y representantes de varias instituciones locales.

En el Cementerio pronunciaron sentidos discursos, recordatorios de la brillante labor en las Sociedades y en Consejos de Servicios Públicos y semifiscales, cumplida por el señor Narváez Iturriaga; los señores Héctor León, presidente de la Sociedad Igualdad; Salvador Fernández, presidente de la Sociedad Artesanos; Francisco Latorre a nombre de la Federación Provincial Mutualista de Santiago; Demófilo Jofré, a nombre de la Confederación Nacional Mutualista de Chile; Radamés Sasso, por la Brigada de Scouts de la Sociedad Artesanos"; Juan M. Contreras por la Unión de Peluqueros, y Juan Urzúa Madrid, por la "Logia Franklin 27".

Se dió término al acto funerario con una ceremonia masónica, de hondo sentido espiritual y humano, en la que se hizo presente un buen número de participantes que bajo la dirección jerárquica de los señores Julio Carvallo y Gustavo Sanhueza, rindieron un bello homenaje a las virtudes del señor Carlos Narváez Iturriaga.

EE. DE LA DIRECCION DE PROTECCION A LA INFANCIA SE REUNEN

La Asociación de Empleados Fiscales de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia celebrará hoy a las 19 horas una sesión general de socios, en el local de calle Santo Domingo 1081, a fin de tratar diversos puntos de interés general.

Entre los temas más importantes de la tabla figura la elección de la nueva Mesa Directiva; estudio de la forma más práctica de cooperar en la realización de los planes de mejor servicio en que se halla empeñado el Director General de estos servicios y la próxima concentración pública que efectuará la Asociación Nacional de Empleados Fiscales mañana en el Teatro Maipo.

FESTIVAL ARTISTICO SE EFECTUARA HOY EN EL BARRIO PILA

Hoy a las 16 horas, se llevará a efecto en el Teatro Monumental un festival artístico organizado por la Escuela N.o 27 de Niñas, pro fondos para las obras sociales de este plantel educacional.

En esta ocasión, se efectuará la coronación de S. M. Wanda I presentada por los clubes deportivos de la Comuna. La parte artística estará a cargo de destacados elementos de teatro y radio, destacándose entre éstos el pianista Armando Carrera, el humorista, Rolando Caicedo, y la Orquesta de Eugenio Nóbile. Además se proyectarán varias películas.

PREPARATIVOS DEL TERCER CONGRESO PROVINCIAL CTCH.

ESTA CONVENCION SE EFECTUARA EN EL PROXIDO MES.— PROBLEMAS QUE SE TRATARAN

Frente a la intensa campaña contra la carestía de la vida; por la industrialización del país para solucionar la creciente cesantía; por el aumento inmediato de la producción agropecuaria, para abaratar los artículos alimenticios, se llevará a efecto los días 7, 8, 9 y 10 de diciembre próximo el tercer Congreso Provincial de la Confederación de Trabajadores de Chile.

Para este efecto los sindicatos de Santiago y alrededores, están efectuando concentraciones de divulgación, orientación y vigorizamiento de la organización, como preparación de esta Convención obrera.

COMISIONES DE TRABAJO

Con el objeto de que este Congreso sea todo un éxito, se han nombrado varias comisiones de trabajo, las cuales ya están realizando su cometido.

Estas comisiones, son las siguientes: organización, reunión los jueves, a las 19 horas; propaganda, jueves, a las 19.30 horas; finanzas, miércoles, a las 19 horas; problemas económicos y sociales, martes, a las 19.30 horas; reivindicaciones de la clase obrera, martes a las 19 horas; legislación, lunes a las 20 horas; problemas nacionales e internacionales, viernes, a las 19.30 horas; problemas de la tierra y los campesinos y recepción y calificación de poderes, reuniones diarias, en Santo Domingo 1837, a las 19 horas.

PERIODICO "CTCH." APARECERA EL 25

La Comisión de Prensa y Propaganda de la Confederación de Trabajadores de Chile se encuentra trabajando en la preparación del número extraordinario del periódico "CTCH", órgano oficial de esta Central Obrera y que aparecerá el próximo sábado 25, como homenaje de la clase obrera a la memoria de don Pedro Aguirre Cerda, el recordado ex Presidente de Chile, fallecido el mes de noviembre de 1941.

ACTIVIDADES DE LOS PERSONALES DE BENEFICENCIA

Los dirigentes del gremio hospitalario acompañados por el diputado don José Acevedo, se entrevistaron con fecha reciente con el Secretario General de la Beneficencia, Dr. don Luis Uribe, con el fin de tratar con este funcionario diversos problemas que afectan en la actualidad a los personales de los servicios hospitalarios.

Punto de interés que se trató en esta entrevista fué el pago de la gratificación acordada por el S. Gobierno, problema que según el Dr. Uribe, será subsanado al haber acordado la Junta Central de la Beneficencia su pago para el próximo lunes.

CONSEJERO DE LA CTCH. DICTARA HOY UNA CONFERENCIA

Hoy, a las 18.30 horas, el Secretario de Relaciones de la Confederación de Trabajadores de Chile, don Juan Vargas Puebla, dictará una interesante conferencia en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, y cuyo tema será "México y Colombia", Democracias Combatientes de América".

Esta conferencia es auspiciada por la Alianza de Intelectuales de Chile; Confederación Americana del Magisterio; Federación de Educadores de Chile y Confederación de Trabajadores de Chile y versará sobre las experiencias recogidas en la jira realizada a México y Colombia a principios del presente año, sobre el desarrollo democrático de estas naciones hermanas y su significado y contribución en la lucha de los pueblos latinoamericanos contra el fascismo internacional.

Especialmente invitados, asistirán los Embajadores de varios países, como asimismo distinguidas personalidades democráticas de nuestro país, parlamentarios, dirigentes obreros y políticos.

ROMERIA DE SOC. UNION NACIONAL

La Sociedad Mutual "La Unión Nacional", llevará a efecto el próximo domingo a las 10 horas, una romería al Cementerio Católico, previa misa que será oficiada en la Parroquia de los Padres Carmelitos.

A esta romería deberán asistir todos los centros adheridos a esta Sociedad.

COOP. DE HUERTOS VUELTA A LA TIERRA

La Cooperativa de Huertos Obreros "Vuelta a la Tierra" celebrará hoy a las 18.30 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Agustinas 972, séptimo piso con el fin de tratar diversos puntos de interés para los asociados. En esta ocasión se dará cuenta a la asamblea de los motivos que tuvo esta institución para retirarse de la Confederación Nacional Campesina.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

COOP. "VUELTA A LA TIERRA". —Reunión general, hoy a las 18.30 horas en el local de Agustinas 972, séptimo piso.

SINDICATO CHOFERES PARTICULARES. — Reunión general, hoy a las 21.30 horas en el local de 12 de Febrero 43.

SIND. COMERCIANTES EN ROPA USADA. — Reunión general, hoy a las 21 horas en Victoria 1014.

COOP. "GUSTAVO GIRON". — Reunión de directorio, hoy a las 18 horas en Nueva York 17, cuarto piso, oficina 5.

COOPERATIVA MEXICO. — Reunión de Consejo, hoy a las 20 horas, en el local de Constantino 946.

COMICIO HABRA HOY DE ARRENDATARIOS

Hoy a las 21 horas, en el local de calle Gálvez 998, se efectuará un comicio auspiciado por los comités Masculino, Femenino e Infantil de la Población Valdés de Barros Luco, como acto preparatorio del desfile y comicio que efectuará el Comité Nacional pro Abaratamiento de las Subsistencias el 24 del presente en la Plaza Vicuña Mackenna.

Al comicio de hoy se ha invitado en forma especial a dirigentes del Comité Nacional pro baja de la vida y a varios parlamentarios.

REBAJA DEL 50% DE ENTRADA AL MUSEO DUPUYTREN

El Directorio de la Sociedad Artesanos realizó con éxito una gestión ante el Director del Museo Dupuytren, de París, que se exhibe actualmente en Santiago, señor Enrique de la Torre, en el sentido de conseguir una rebaja del 50 por ciento en el precio de entrada para sus asociados.

Con este motivo, el señor De la Torre, contestando al presidente de la Artesanos, señor Salvador Fernández, fija las siguientes condiciones para que los socios en referencia puedan acogerse a la franquicia indicada:

"a) Los asociados deberán acreditar su identidad, ya sea por el carnet de la Sociedad o por un papel con el timbre de la misma;

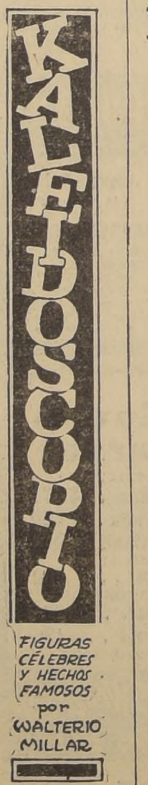
b) Deberán entrar dos personas a la vez, pues no tenemos entradas de menor valor de $ 15.

c) La visita deberán hacerla todos los días entre las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y de 20 horas hasta las 23 horas.

d) Esta franquicia no regirá absolutamente entre las 16 y las 20 horas.

e) Los asociados deberán acreditar su calidad de tales en el momento de retirar sus entradas en la boletería".

Los socios que deseen visitar el Museo con la franquicia concedida, pueden pasar por la tesorería de la Sociedad, de 20 a 22 horas, con el objeto de visarles el carnet, o proporcionarles el documento respectivo que los acredita como tales.



MUÑOZ GAMERO.--



Expuestos los rasgos biográficos de Muñoz Gamero hasta el año 1850, en que fué ascendido a capitán de fragata, todo hacía suponer la más bella esperanza para la Marina de Chile, y nadie hubiera podido imaginar el prematuro y terrible fin a que su estrella lo guiaba.

Finalizaba el Gobierno del general Bulnes y comenzaba un período de agitación política en torno a la lucha presidencial que se disputaban el general Cruz y don Manuel Montt, que trajo como consecuencia la revolución de 1851. Antes de que este acontecimiento se produjese, el Presidente Bulnes había nombrado al joven marino Gobernador de la Colonia de Magallanes, cargo que ocupó el 24 de abril de 1851.

Punta Arenas era entonces propiamente un establecimiento penal, pues de sus setecientos habitantes, no menos de trescientos eran desterrados políticos, delincuentes, y, especialmente, hombres que purgaban delitos de deserción y mala conducta en el Ejército. La política de Bulnes había sido la de "poblar" esa región austral, y a falta de colonos voluntarios, recurrió a ese sistema de presidio sin rejas, donde los confinados vivían en libre circulación y se construían sus habitaciones.

Tal era el lugar que iba a gobernar Muñoz Gamero y que le fué fatal, como lo veremos más adelante. — (Sigue).

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR	
Novillos	236
Vacas	10
Vara	6
TOTAL	252

GANADO MENOR	
Terneros	235
Corderos	2878
Cerdos	360
Caballos	19
TOTAL	3492

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	7.—	7.—
Id. de 2.a	7.—	7.—
Id. de 3.a	7.—	7.—
Novillo 1.a clase	7.—	7.—
Id. de 2.a	7.—	7.—
Id. de 3.a	7.—	7.—
Vaca 1.a clase	7.—	7.—
Id. de 2.a	7.—	7.—
Id. de 3.a	7.—	7.—
Ternero 1.a clase	7.80	8.—
Id. de 2.a	7.40	7.60
Cordero 1.a clase	8.60	9.20
Id. de 2.a	8.—	8.10
Id. de 3.a	7.20	7.60
Cordero de Magallanes		4.55
Oveja 1.a clase	5.60	6.—
Id. de 2.a	4.80	5.20
Id. de 3.a	4.—	4.40
Cerdo 1.a clase	11.60	12.—
Id. de 2.a	10.60	11.—
Id. de 3.a	9.60	10.—
Grasa en rama	5.40	6.20
Sebo de ovejuno	3.20	3.60

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos $ 5.— el kilo.
Machos menores de 37 kilos $ 5.50 el kilo.
Cuero vaca. $ 5.50 el kilo
Cueros de cordero $ 10 a $ 30 c/u.

Industrias y Comercio

EL MERCADO DE VALORES

El movimiento de valores registrado ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago se mostró más bien flojo, ya que entre el remate y las transacciones, el volumen de los negocios ascendió a $ 177.1000 oro, a $ 2.410.000 nominales en bonos y a 77.589 acciones.

Durante el día los conformes de mención fueron reducidos y fuera de los anotados en Caja 6 3|4 Hipotecario 6|1, Amigos, Papeles y Cartones, Vapores y Sederías Chile no se produjo otro digno de señalarse.

Las fluctuaciones 31 en total, 10 de alza y 21 de baja, indicaron en bonos 3 bajas; en bancos 1 alza; en mineras 5 bajas; en ganaderas 1 alza y 1 baja; en industriales 10 bajas y 7 alzas y en seguros 2 bajas y 1 alza.

Mercado flojo y de baja fué el índice del cierre.

REMATE DE ORO Y ACCIONES

El siguiente fué el resultado del remate de oro y acciones verificado ayer:

ORO	
5000 Oro	855
10000 Oro	856
20000 Oro	858
84500 Oro	864 1/2
ACCIONES	
13 C. Melón	90
30 Schwager	123
7 Electr. Industr.	45
25 Renta Urbana	310
40 Madeco	20 1/2
20 Viñas Unidas	49
2 C. Melón	91
15 Muelles	36
33 Vidrios	11 1/2
34 Hucke	37 1/4
20 Mecánica	41
500 Alpargatas	19 1/2
500 Alpargatas	19 1/4
500 Alpargatas	19 1/2
500 Alpargatas	19 3/4
500 Alpargatas	19 3/4
500 Alpargatas	19 3/4
100 Alpargatas	19 3/4
1000 Sed. Viñita	8
1 Banco Sud Americano	175
3 Cartones	34
12 V. Concha y Toro	40
5 Stade Francais	170

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA	
5600 Oro	858
7000 Oro	857
152000 D. Interna 7-1	84
68000 Paviment. 7-1	83 1/2
10000 Mun. Stgo. 7-1	69
5000 Caja 6-3/4	69 1/8
42 Banco Español	250
8 Banco Español OD.	250
4000 Amigos	1 7/8
2000 Amigos	1 3/4
10500 Amigos	1 7/8
1000 Ocuri Dic. 14	20
1000 P. de Lobos	15 1/2
800 Totoral Dic. 14	17 1/2
1000 Cartones	36
200 Cartones Nov. 30	36
50 Copec	37
278 Gas Santiago	57 1/2
1000 Indac	19 1/2
50 Lamifún	30 1/2
100 Paños Tomé	44
100 Vapores Dic. 14	164 1/2
1000 Mad. Hernández	125
100 Saavedra Benard	225
1500 Sederías Chile Nov. 30	29 1/2
700 Viña C. y Toro	42
30 Seg. Marítima	132

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA	
2000 Oro	862
11000 Oro	860
46000 Deuda Int. 7-1	84
180000 Paviment. 7-1	83 1/2
525000 Caja 6-3/4	69 1/8
5000 Hip. 6-1	69 7/8
2000 Cartones	36
300 Caupolicán	49 1/2
100 Cervezas	75 1/2
100 Copec	37
1000 Copec	37 1/8
100 Cristales Ex. Div.	38 1/2
1000 Enlozados Dic. 14	23 3/4
500 Indac Nov. 30	19 3/4
200 Mademsa	19 1/2
200 Mad. Hernández	124
600 P. Tomé	43 1/2
100 P. Tomé	43 1/2
700 P. Concepción	34
181 P. Concepción	33 3/4
400 Vapores Nov. 30 OD.	164
100 Vapores	164
1600 Vapores Dic. 14	164 1/2
600 Vapores Dic. 14	165
400 Tabacos	90
100 Vestuarios	17 3/4
1100 Viñas	108 1/2
200 Marítima Dic. 14	131

SEGUNDA RUEDA	
200000 D. Interna 7-1	84
35000 Paviment. 7-1	83 1/2
142000 Caja 6-3/4	69 1/2
200000 Caja 6-3/4	69
15000 Caja 6-3/4 Nov. 1934	71 1/2
470000 Hip. 6-1	69 1/2
4000 Hip. 8-1	91
200 Banco Chile	509
400 Banco Crédito	53
200 Banco Hipotecario	400
1000 Marga Marga	2
40 T. del Fuego	423
1000 Electr. Met. Nov. 30	24 1/2
100 Gas Stgo.	57 1/2
300 Gas Valp. OD	56

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE	
32000 Oro	860
120000 Deuda Int. 7-1	84
20000 Paviment. 7-1	83 1/2
114000 Hip. 6-1	69 1/2
10 Banco Crédito	53
200 Banco Hipotecario	400
8000 Amigos	1 7/8
600 Caupolicán	50 1/2
100 Cervezas	75 1/2
200 Cristales	39
500 Drogas Bot.	8 1/2
600 Vapores	164
200 Viñas	109
300 Viñas Px.	110
500 Viñas Px.	109 1/2
300 Viñas Px.	110
1000 Yarur	150
400 Seg. Territorial OD.	70
160 Seg. Tucapel	53

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA	
518000 D. Interna 7-1	84
5000 Valp. 6-1	72 1/2
15000 Valp. 6-1	72 1/4
500 Punitaqui Dic. 14	21
6200 P. de Lobos	15 1/4
100 P. de Lobos	15 1/2
1000 Cisnes Dic. 14	50
300 Cisnes Dic. 14	50
89 Cervezas	76
1000 Envases	21 1/2
66 Gas Valp. OD.	56
2000 Imp. Universo Nov. 30	27 1/4
1400 Imp. Universo	27 1/4
2300 Muelles Dic. 14	49 1/2
400 Muelles Dic. 14	49 1/4
200 Paños Tomé	44
100 Cons. Grles.	74
100 Cons. Grles.	74 1/2

SEGUNDA RUEDA	
67000 Valp. 6-1	72 1/4
18000 Caja 6-3/4	69 1/2
200 Cisnes Dic. 14	50 1/2
400 Cisnes Nov. 30	50 1/2
300 Cisnes Nov. 30	50 1/2
400 Cisnes Dic. 14	50 1/2
485 Huanillos	0.80
100 Ast. Habas Nov. 30	64
100 Ast. Habas OD.	64 1/2
200 Cartones	36
100 Cervezas OD	75
400 Copec Nov. 30	37
200 Gas Valp.	56 1/2
100 Enlozados Dic. 14	23 1/2
500 Muelles	49 1/2
700 Muelles Dic. 14	49 1/2
200 Ref. de Viña	109
1300 Ref. de Viña Dic. 14	109
100 Vapores Nov. 30	165
100 Vapores Dic. 14	165
100 Tabacos	90 1/2

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BANCOS:
Hipotecario 394 a 400.
GANADERAS:
Cisnes 50 a 51.
INDUSTRIALES:
Ast. Habas 64 a 64 1/2.
Caupolicán 48 1/4 a 50 1/2
Cristalerías. 39 a 39 1/2.
Drogas Bot. 8 a 8 1/2.
Envases 21 a 21 1/2.
Fiap 36 1/2 a 37 1/2.
Ref. Viña 108 a 109 1/2.
SEGUROS:
Cons. Grles. 72 a 74 1/2.

BAJARON

BONOS:
Caja 6 3/4 69 1/8 a 69.
Hip. 6/1. 69 7/8 a 69 1/2.
Hip. Valp. 6/1 72 1/2 a 72 1/4.
MINERAS:
Amigos 2 a 1 7/8
Manganesos 8 7/8 a 8 3/4
Marga Marga 2 1/2 a 2.
Tocopilla 25 1/4 a 25
Totoral 17 3/4 a 17 1/2.

GANADERAS:
Aysen (X. D. V.) 243 a 238.
INDUSTRIALES:
Cervecerías 76 a 75 1/2.
Electr. Metal 25 a 24 1/2.
Gas Valp. 57 a 56.
Interoceánica 59 1/2 a 59.
Mademsa 19 3/4 a 19 1/2.
Muelles 42 3/4 a 42 1/2.
P. Concepción 3 4a 33 3/4.
P. Tomé 44 a 43 1/2.
Sed. Viñita 8 1/2 a 8.
Yarur 151 a 150.

SEGUROS:
Marítima 133 a 130.
Tucapel 61 a 55.

COTIZACIONES AL CIERRE

Dólares 31 c.
Oro 860 t.

BONOS:
D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 c.
Paviment. 7-1. 83 1/2 c.
Municip. Stgo. 7-1 69 t.
Caja 6-3/4 69 v.
Hip. 6-1. 69 1/2 t.
Hip. 8-1 91 t.
Valp. 6-1. 72 1/4 tV.
BANCOS:
Central 2025 n.
Chile 509 c.
Crédito 53 t.
Curicó 128 c.
Español 251 n.
Hipotecario 400 t.
MINERAS:
Amigos 1 7/8 t
Bellavista 7 1/2 vp.
Condoriaco 1 1/4 c.
Chañaral 7 vc.
Disputada 12 3/4 vp.
Lota 70 n.
Huanillos 0.80 tV
Manganesos 8 3/4 vp.
Merceditas 4 n.
Marga Marga 2 t.
Monserrat 10 vc.
Ocuri 20 tp.
Oruro 94 vp.
Patiño 434 n.
Punitaqui 23 5/8 vp.
P. de Lobos 15 1/2 vc.
Río Negro 3 7/8 v.
Schwager 127 n.
Tocopilla 25 vp.
Totoral 17 1/2 tp.

GANADERAS:
Aysen 238 XDV n.
Cisnes 51 cp.
T. del Fuego 422 cc.
INDUSTRIALES:
Alcoholes 21 1/2 cp.
Ast. Habas 64 1/2 tcV.
Caupolicán 50 1/2 tc.
C. Melón 95 vp.
Cervecerías 75 1/2 tc.
C. Industrial 58 1/4 n.
Copec 37 1/8 vc.
Cristales X/D) 39 1/2 cc.
Drogas Bot. 8 1/2 tp.
Electr. Ind. 58 cc.
Electro Met. 24 1/2 tm.
Enlozados 23 3/4 tp.
Envases 21 1/2 tcV.
Fiap 37 1/2 cc.
Fósforos 47 n.
Gas Stgo. 57 1/2 c.
Gas Valp. 56 t.
Hucke 39 n.
Indac 19 3/4 cp.
Interoceánica 59 vp.
Lamifún 30 1/2 vc.
Mademsa 19 1/2 tc.
Mad. Hernández 125 cc.
M. S. Cristóbal 160 cc.
Muelles 42 1/2 tpV.
P. Concepción 34 a 33 3/4.
Paños Tomé 43 1/2 tc.
Papeles y Cartones 36 vc.
Pizarreño 39 3/4 n.
Ref. de Viña 109 1/2 vp
Renta Urbana 310 vc.
Saavedra B. 225 tc.
Sacos 51 cc
Sanitas 80 vc
Sed. Chile 26 1/2 tm
Sed. Viñita 8 tR.
Sonavela 19 vc.
Tabacos 90 tc.
Universo 27 1/4 tcV.
Vapores 165 tp.
Vestuarios 17 3/4 tc.
Viña C. y Toro 42 tc.
Yarur 150 tc.
SEGUROS:
Cons. Grles 74 1/2 tcV.
Marítima 130 vp.
Territorial 70 tc.
Tucapel 55 tc.

ORO	177.1000
BONOS	2.410.000
ACCIONES	77.589

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITACIONES

Aysen. Neto $ 5.10 Nov. 15 en Banco Español.

Cristalerías, noviembre 7 a noviembre 15. Neto $ 1.70 noviembre 15, en Banco Edwards.

Seguros Confianza, noviembre 15 a noviembre 20. Neto $ 1.75. Noviembre 20, en sus oficinas.

Envases noviembre 3 a noviembre 19. Neto $ 0.68 noviembre 20 en Banco Londres

Cintolesi Nov. 16 a Nov. 19. Neto $ 1.00 Nov. 20 en sus Oficinas.

Electr. Metalúrgica noviembre 19 a noviembre 23. Neto $ 0.595 noviembre 24 en Banco de Chile.

Papeles y Cartones, noviembre 13 a noviembre 29. Neto $ 0.85. Noviembre 28, en sus oficinas.

Hucke Hnos. Nov. 20 a Nov. 28. Neto $ 0.85 Nov. 28 en sus Oficinas.

Productos Pesqueros, noviembre 20 a noviembre 28. Neto $ 1.40 noviembre 29 en sus oficinas.

Productos Pesqueros, noviembre 20 a noviembre 28 Ext. $ 0.8275 noviembre 29 en sus oficinas.

Paños Tomé, Nov. 19 a Dic. 1.o Neto $ 1.10 Dic. 19 en Bco. Chile.

Fiap Nov. 20 a Dic. 19 Neto $ 2.00 Dic. 19 en Banco Español.

Caupolicán, Nov. 20 a Dic. 4 Neto $ 0.85 Dic. 5 en Grace y Cía.

Caupolicán, Nov. 20 a Dic. 4 Ext. $ 1.275 Dic. 5 en Grace y Cía.

Amigos noviembre 11 a noviembre 20 Ord. y Ext. noviembre 21 en Sociedad Nacional de Minería.

Maderas Hernández, noviembre 18 a noviembre 23 Ord. y Ext. noviembre 23. Por Balance y tratar de la compra de 80.000 accs. de la propia Sociedad.

Ingelsac. Nov. 14 a Nov. 24 J. Ext. Nov. 24 (Tratar aum. capital).

Sederías Viñita. Nov. 16 a Nov. 24 J. Ext. Nov. 24 en sus oficinas.

Productos Pesqueros noviembre 20 a noviembre 28 Emisión 100.000 acciones de $ 10 (1 x 4 1/2) parte pagada con Div. Ext. Plazo suscripción y pago de noviembre a diciembre 16.

Mademsa, noviembre 20 a diciembre 19 Emisión 291.606 acciones de $ 12 (1x6) liberadas. Desde diciembre 6 los títulos estarán a disposición de los accionistas.

Merceditas noviembre 22 a noviembre 27. Emisión 100.000 acciones de $ 10 (1x5)

F. Química. Plazo suscripción y pago en el mes de noviembre.

TARZAN (1130) LA PRUEBA Por Edgar Rice Burroughs

